

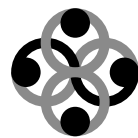
# CIU DAD PAS AN DO

Volumen 10.1  
Enero –Junio 2017

**\* El posacuerdo: Hacia la construcción de una paz multidimensional**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



**IPAZUD**  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano,  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas



Volumen 10.1  
Enero –Junio 2017  
ISSN : 2011-5253

revciudadpazando.ud@correo.udistrital.edu.co  
<http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz/index>

#### **Rector (E)**

Carlos Javier Mosquera Suárez

#### **Vicerrector académico**

Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez

#### **Director CIDC**

Nelson Libardo Forero Chacón

#### **Director Revista**

Ricardo García Duarte

#### **Editores asociados**

Johan Stephen Antolinez Franco

Jaime Andrés Wilches Tinjacá

#### **Asistente Editorial**

Edna Johanna Cañas

#### **Diagramación**

Julian Hernández - Taller de diseño

Las opiniones emitidas en los artículos son responsabilidad de los autores y no comprometen a la Universidad Distrital de Colombia



Esta obra se encuentra bajo licencia Creative Commons. Reconocimiento -No comercial-. Sin obra derivada 4.0 Internacional

#### **Comité Científico / Editorial**

Eugenia Allier, Ph.D.

UNAM–México

[eallier@gmail.com](mailto:eallier@gmail.com)

Roland Anrup, Ph.D.

Mid Sweden University–Suecia

[roland.anrup@miun.se](mailto:roland.anrup@miun.se)

Sandra Carli, Ph.D.

Universidad de Buenos Aires–Argentina

[smcarli@gmail.com](mailto:smcarli@gmail.com)

Sara Victoria Alvarado, Ph.D.

CINDE Universidad de Manizales–Colombia

[secretariadoctorado@cinde.org.co](mailto:secretariadoctorado@cinde.org.co)

Hugo Fernando Guerrero Sierra, Ph.D.

Universidad de La Salle

[hfguerrero@unisalle.edu.co](mailto:hfguerrero@unisalle.edu.co)

Jefferson Jaramillo Marín, Ph.D.

Pontificia Universidad Javeriana

[Jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co](mailto:Jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co)

Mauricio Uribe López, Ph.D.

Universidad de los Andes

[Muribel4@eafit.edu.co](mailto:Muribel4@eafit.edu.co)

Juan Carlos Amador Baquiro, Ph.D.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

[jcarlosamador2000@yahoo.com](mailto:jcarlosamador2000@yahoo.com)

Sergio Ángel Baquero, Mg.

Universidad Sergio Arboleda

[Aquiloc@yahoo.com.ar](mailto:Aquiloc@yahoo.com.ar)

#### **Grupo de árbitros**

Robin Dunford, Ph.D.

University of Oxford, Inglaterra

Linda Lorena Sánchez, Ph.D (c)

University of Manchester, Inglaterra

Laura Mateus Moreno, Mg.

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Fabiana Carvajal, Mg.

Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

Adriana Buzón Campo, Mg.

Escuela Superior de Guerra, Colombia

Victor Hugo Velásquez Hernández, Ph.D.

Universidad Politécnica de Cataluña, España

Alexander Madrigal Garzón, Mg.

Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

Dana Barón Romero, Mg.

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Diana Marcela Díaz Ariza, Mg.

Fundación Universidad Central, Colombia

Ruby Varón Galviz, Mg.

Universidad Pedagógica de Colombia, Colombia

Lorena Torres Gámez, Mg.

Universidad Federal de Mato Grosso, Brasil

Natalia Ruiz Morato, Ph.D.

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Ivonne Patricia León Peñuela, Mg.

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

# Contenido

---

## Editorial

Ciudad Paz-ando: una década de compromiso con la paz desde la academia, la investigación y la proyección social

## DOSSIER

### Ley ZIDRES: fundamentos normativos emergentes de legitimidad estatal en áreas rurales de Colombia

ZIDRES Law: Emergent Normative Foundation of State Legitimacy in Rural Areas in Colombia

Lei ZIDRES: Emergent Fundamentos de Regulação de legitimidade do Estado em áreas rurais da Colômbia

*Gina Paola Rico Méndez*

### Hacia un estado del arte y un marco conceptual de la soberanía alimentaria

Towards a state of the art and a conceptual framework of food sovereignty

Para um estado da arte e um quadro conceitual da soberania alimentar

*Ana María Rivero Santos*

### El proceso de “desecuritización” en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz

The process of “desecuritization” in the colombian armed conflict for peacebuilding

O processo de “desecuritization” no conflito armado colombiano para a construção da paz

*Aitor Montero*

### Espacios públicos y posconflicto: lecciones para Colombia

Public spaces in post-conflict contexts: lessons for Colombia

Espaços públicos e pós-conflito: lições para Colômbia

*Lorena Andrea Erazo Patiño, Sylvie Nail*

### Los movimientos sociales, el feminismo comunitario y sus aportes a los procesos de construcción de democracia en Colombia

Social movements, community feminism and their contributions to building of democracy in Colombia

Os movimentos sociais feministas, feminismo comunidade e a sua contribuição para a democracia na Colômbia

*Piero Emmanuel Silva Arce*

### El teatro, una alternativa pedagógica para fomentar la cultura de paz en la IERD Andes

The theater, an educational alternative to promote a culture of peace in the IERD Andes

O teatro, uma alternativa pedagógica para fomentar a cultura de paz na IERD Andes

*Patricia Posso R., Matilde Inés Mejía, Oscar Andrés Prado E., y Luis Giovanni Quiceno*

## VOCES OTRAS

### Relato de una mujer abusada: huellas en la construcción subjetiva, del lazo social

Story of an abused woman. Footprints in the subjective construction of the social bond

História de uma mulher abusada. Pegadas na construção subjetiva na do vínculo social

*Jaime Velosa Forero, Ana María Rojas Rondón*

### Transición hacia la paz y zonas marrones urbanas

Transition towards peace and brown urban zones

Transição para a paz e áreas urbanas marrom

*Mauricio Uribe López*

## PENSANDO REGIONES

### Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial

Contributions to the conceptual foundation of territorial peace

Contribuições à fundamentação conceitual de paz territorial

*Sandra Carolina Bautista Bautista*

## RESEÑAS

### ¿Es suficiente la paz estructural para Colombia?

Ramírez, M. (2013). *La paz sin engaños: estrategias de solución para el conflicto colombiano*. Bogotá, D.C.: Ediciones Unisalle.

*Yuly Andrea Mejía Jerez*

### Una reseña a destiempo

Bobbio, N., (1992). *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Barcelona: editorial Gedisa.

*Absalón Jiménez Becerra*

## **CAFÉ ESPERANZA**

**Café Esperanza**

**117**

## **ENTREVISTA**

**“La reforma agraria no es una necesidad del socialismo, es un principio básico del capitalismo. Entrevista a Andrés París, miembro de las FARC”**

**121**

*Johan Antolinez, Jaime Wilches*

# Editorial

---

Ciudad Paz-ando: una década de compromiso con la paz desde la academia, la investigación y la proyección social

Han pasado diez años sin darnos cuenta. O sí, tal vez nos hemos dado cuenta porque los proyectos editoriales, y en general, los dedicados a la transformación social suelen agotarse en las buenas intenciones, el imperio de la financiación económica o las peleas y egos internos entre promotores de iniciativas.

La revista Ciudad Paz-ando no ha sido ajena a los fenómenos descritos. Pero hemos llegado a una década de existencia, y esto es un motivo para celebrar, estar alegres y orgullosos de un producto editorial que ha crecido, con el esfuerzo de autores, pares evaluadores, correctores de estilo, diagramadores, gestores editoriales, editores y directores.

Es claro que no podemos quedarnos en los ruidos de la celebración. Después de la fiesta, comienza de nuevo la cotidianidad. Limpiar la casa, hacer ajustes y hacer todo lo posible para que la fiesta salga mejor en futuras fechas especiales. En este caso, la revista, sigue apostando por un producto que articule el diálogo necesario, pero incomprendido entre la ciencia y la divulgación con impacto social, en un tema del que todos hablan, pero pocos se atreven a concretar: la construcción de una paz estable y duradera.

Y si a la construcción de la paz estable y duradera, le añadimos los retos de repensar el territorio -sin lugar a dudas el problema nuclear de nuestra incapacidad para superar los ciclos de violencia degradada-, entonces nos vemos abocados a un trabajo que tiene el discreto encanto de luchar por la incidencia, en una era donde tener la atención de la esfera pública se logra con 140 caracteres de frases escandalosas y polarizantes, ubicados en una red social o plataforma digital

Por esa razón, esta edición de la revista entiende que categorizar un país como un territorio en paz tiene una carga axiológica, simbólica y material que aún no podríamos usar para hablar de Colombia. La firma del Acuerdo que dio fin al conflicto armado entre el gobierno de Juan Manuel Santos, en representación del Estado colombiano, y la guerrilla de las Farc, ha abierto ventanas de cambio de la condición histórica de la lucha violenta por el poder en el territorio nacional.

Este momento coyuntural ha permitido crear escenarios de discusión en todos los niveles, en todos los

contextos; desde todas las perspectivas, actores y facciones. Este proceso ha enriquecido pensar lo social, lo estatal, lo público, el pasado, el presente y el futuro del país. La entrega de las armas por parte de las Farc, la presencia de sus representantes en el Congreso, el apoyo internacional al proceso, la movilización ciudadana de apoyo y oposición, la reducción de las muertes relacionadas con el conflicto armado, entre otros actos políticos y sociales que movilizan, son avances hacia la construcción de un nuevo país.

Sin embargo, los desafíos de implementación de los acuerdos en el territorio, la justicia transicional, los recursos que aseguren la implementación de la totalidad de los acuerdos, los puentes de diálogo con la oposición y el surgimiento de nuevos (viejos reformados) actores y prácticas violentas le ponen barreras y talanqueras al cambio político y social que busca este acuerdo. El traspie que sufrió el proceso el 2 de octubre del 2016 con los resultados del Plebiscito fue una muestra de la polarización, lo complejo y desafiante que significa tender puentes de diálogo en una Colombia sometida a una violencia estructural y que desconoce lo que significa tener un país sin conflicto armado y lucha por el poder por la vía de las armas.

Es por eso, que la revista Ciudad Pazando continua con su labor divulgadora de conocimiento frente al tema de la paz, el conflicto armado en Colombia, los actores involucrados en el proceso. La revista se ha convertido en un referente al ser la primera revista especializada en los temas de paz, sobretodo en un momento clave como la coyuntura que acabamos de presentar, en un momento donde es de carácter obligatorio tener una postura informada, responsable y consecuente con el futuro de la sociedad colombiana.

## ¿Qué traemos en este número?

Este primer número del Volumen 10, presenta artículos de investigación, reflexión, contribuciones desde las regiones, entrevistas especiales y reseñas oportunas para responder al escenario del posacuerdo en Colombia.

El Dossier es inaugurado por Gina Paola Rico Méndez, quien a partir de un estudio sobre el tema de seguridad alimentaria y normativa frente al tema rural en el país,

presenta una situación donde se vislumbra la entrega de algunas tareas propias del Estado a actores privados con el fin de asegurar el control territorial, especialmente en temas agrícolas, lo que por supuesto trae consigo poderosos efectos sobre el escenario de posconflicto en el país. En esa misma vía, en el segundo artículo, Ana María Rivero Santos, presenta un texto que busca un estado del arte y un marco conceptual de la Soberanía Alimentaria, con el fin de revisar sistemáticamente un tema de vital importancia por la vocación y cualidades del territorio colombiano.

El tercer artículo, escrito por Aitor Montero, aborda cómo se construye el proceso de des securitización en el conflicto armado de Colombia para la construcción de la paz entre el gobierno y las Farc, tomando como referencia el proceso anterior vivido en el gobierno del expresidente Álvaro Uribe. Como cuarta entrada, las autoras Sylvie Nail y Lorena Erazo, presentan un artículo donde, mediante la revisión bibliográfica, buscan establecer la relación del acceso a espacios públicos por parte de la sociedad y su importancia en escenarios de posconflicto, elementos innovadores de aproximación a la realidad social del país.

En un quinto artículo, Piero Emmanuel Silva elabora un recorrido conceptual sobre los movimientos sociales en las sociedades occidentales, como trasfondo para entender la construcción del movimiento feminista y su posible aporte en la construcción de una sociedad más democrática en el marco del posacuerdo. Para finalizar el Dossier, Patricia Posso, Matilde Mejía, Óscar Prado y Luis Quiceno, presentan los resultados de una investigación sobre el teatro como práctica al interior de la escuela para fomentar las relaciones de convivencia y la cultura de paz.

La sección voces otras, artículos dedicados a la reflexión de situaciones coyunturales, comienza con el texto de Jaime Velosa y Ana María Rojas, en el que retratan a través de experiencias concretas, el drama de los abusos

sexuales, y cómo estos inciden en la ruptura de las víctimas con sus entorno social. Luego, Mauricio Uribe, desde la categoría paz violenta, realiza un provocador panorama de las consecuencias de que tendrá no comprender los impactos de la finalización del conflicto armado en los territorios urbanos.

La sección pensando regiones, coherente al propósito de esta edición, aporta elementos conceptuales para comenzar a formular proyectos de investigación, que superen las definiciones o los orígenes de la violencia en Colombia, para enfocarse en los desafíos de la paz territorial.

En los espacios dedicados a la divulgación, sin que esto signifique perder la calidad científica, traemos una nueva sección “CaféEsperanza”, iniciativa ciudadana que recoge las voces de los expertos, para que en la buena excusa de una taza de café, planteen visiones y alternativas para comprender los problemas que hacen noticia, pero que se vuelven olvido en el país. Luego, en la sección reseñas Andrea Mejía y Absalón Jiménez, revisan dos libros, que nos hacen pensar en la actualidad “La paz sin engaños: Estrategias de solución para el conflicto colombiano” y en la necesidad de no perder de vista los referentes clásicos “El problema de la guerra y las vías de la paz”, como una estrategia para mantener vigente los esfuerzos para que el tema del “Posacuerdo” no se convierta en un tema de moda, sino en un problema de investigación a largo plazo.

Para finalizar, una entrevista profunda, aguda y crítica con Andrés París, integrante del secretariado de las Farc, y quien ofrece una perspectiva novedosa de las implicaciones y consecuencias de los Diálogos de La Habana, para enfrentar las posturas resistentes a una salida negociada y política del conflicto en Colombia.

Estimada lectora, estimado lector, esperamos disfruten esta edición, y contribuyan a sus aportes en la visión de otro país.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



DOSSIER

Artículo de investigación científica

# Ley ZIDRES: fundamentos normativos emergentes de legitimidad estatal en áreas rurales de Colombia

---

ZIDRES Law: Emergent Normative Foundation of State Legitimacy in Rural Areas in Colombia<sup>1</sup>

Lei ZIDRES: Emergindo Fundamentos de Regulação de legitimidade do Estado em áreas rurais da Colômbia

**Gina Paola Rico Méndez<sup>2</sup>**

**Para citar este artículo:** Rico Mendez, G. (2017). ZIDRES Law: Emergent Normative Foundation of State Legitimacy in Rural Areas in Colombia. *Ciudad Paz-ando*, 10.1, 7-19.  
**doi:** <https://doi.org/10.14483/2422278X.11648>

**Fecha de recepción:** 21 de febrero de 2017

**Fecha de aceptación:** 23 de junio de 2017

---

<sup>1</sup> This work builds upon doctoral my dissertation work (Rico Mendez, 2016). The work, has not been previously published.

<sup>2</sup> Doctora en Políticas Públicas y Administración; magister en Hábitat; politóloga; investigadora postdoctoral del Social Science Research Center, Mississippi State University. Correo electrónico: ginapaolarm@gmail.com

## RESUMEN

Este trabajo surge del análisis de las transformaciones en la narrativa sobre seguridad alimentaria y sus efectos sobre los fundamentos normativos de la legitimidad estatal y la gobernanza rural. El concepto de seguridad alimentaria es diferente, en tanto los países no necesitan depender exclusivamente de la producción agrícola nacional para alimentar su población. Simultáneamente, países con tierra cultivable disponible, como Colombia, se encuentran expuestos a una creciente demanda de tierras para proyectos agrícolas; este fenómeno está transformando la gobernanza rural. El artículo sugiere que el Estado está dispuesto a ceder funciones de gobierno a inversionistas privados en áreas remotas, esperando crecimiento económico, control poblacional y provisión de bienes públicos. Dicho modelo tiene importantes implicaciones para el post-acuerdo en Colombia.

**Palabras clave:** agricultura a gran escala, construcción del Estado, gobernanza rural, seguridad alimentaria.

### ABSTRACT

This work builds off the observations of contemporary scholarship in the study of food security to explore its potential effects on the normative foundations of state legitimacy and rural governance. Today the concept of food security is different; states no longer need to primarily rely on domestic agricultural production to feed their population. Similarly, countries with available land for agriculture like Colombia are exposed to an increasing rush for land which is transforming the dynamics of rural governance. The article suggests that central government is willing to outsource governing functions in remote areas to private investors as long as they increase economic output, control populations and provide public goods. This finding has important implications for the post-conflict scenario in Colombia.

**Keywords:** food security, large-scale agriculture, rural governance, state-building.

### RESUMO

Este trabalho surge da análise das alterações na narrativa sobre a segurança alimentar e seu impacto sobre os fundamentos normativos da legitimidade do Estado e governança rural. O conceito de segurança alimentar é diferente nos dois países não precisam de confiar apenas na produção agrícola doméstica para alimentar sua população. Simultaneamente, os países com terras aráveis disponíveis, como a Colômbia, estão expostos a uma crescente demanda por terras para projetos agrícolas; este fenômeno está a transformar a governança rural. O artigo sugere que o Estado está disposto a dar funções de governo a investidores privados em áreas remotas, na esperança de crescimento econômico, controle populacional e provisão de bens públicos. Este modelo tem implicações importantes para a pós-acordo na Colômbia.

**Palavras-chave:** agricultura em grande escala, construção do Estado, governança rural, segurança alimentar.



## Introduction

This work builds off the observations of contemporary scholarship in the study of food security, its transformations and potential effects on the normative underpinnings of state legitimacy and its implications for how we think about rural governance in the contemporary world. To begin with, this article suggests that the narrative of food security has changed as a result of population dynamics, technological advancements and trade liberalization in agriculture. Until mid-1990s, food security “was used by some to mean self-sufficiency” with a focus on maximizing supply (Pinstrup-Andersen, 2009). The rapid growth of world population and the subsequent increase of urbanization greatly increased food demands, transforming the dynamics of food production and distribution. This demographic shift required more efficient agricultural production and increased exchanges of food. Unsurprisingly, this approach indicated that national governments bore responsibility for creating favorable conditions to the development of food systems to control population’s food requirements. In the immediate aftermath of World War II and broadly consistent with the historically dominant conceptualization of food security, the focus was upon improved technologies (associated most powerfully with the ‘Green Revolution’), development of rural infrastructure, and intimately linking a state’s agricultural productivity to the very health of the national project. Today the concept of food security is different; states no longer need to primarily rely on domestic production of agricultural goods to feed their population. Instead, the expansion of industrialized food production has led to an increasing volume of international food exchanges and a reliance on transnational networks for food provision. It has also transformed the dynamics of rural governance.

The theory suggested in this work, will be explored through the study of the effects of the current food security narrative on rural governance in Colombian post-conflict scenario, by studying transformations in the agricultural sector through the analysis of Law # 1776 of 2016 “Zones of Interest for Rural, Economic and Social Development” or ZIDRES law and related policies. A critical case study approach allows for an effective way to flesh out broader implications of the theory as well as to point to particular punctuations where shifts in food security regimes have produced meaningful impacts on the administrative capacity of national governments. That being said, the theory is a contribution to the global discussion on food security globally and it is not exhausted solely on this particular case, on the contrary it opens avenues for the discussion of governance as they relate to food security in other geopolitical contexts. This article consists of three sections: theoretical foundations, study of transformations in the agricultural sector in Colombia and discussion about this relationship.

## Theoretical foundations

The core idea of this work is that food security is nowadays a highly important variable that can help explain uneven internal state capacity in an increasingly globalized world. This definitional change, while wholly consistent with the expectations of improved efficiency garnered from technological improvements as well as gains from trade obtained from freer and more open markets, has transformed the willingness of central governments to effectively govern across all the juridical territory of the state. Analytical models portraying consolidation of modern states imply that the physical elements of the state coexist in a symbiotic manner where politically dominant urban areas rely upon peripheral areas to obtain food (Jones, 1981; Wittfogel, 1957). This model of ideally autonomous political units has changed; today global networks formed by national and multinational corporations actively participate in the consolidation of governance in rural areas. Put simply, most modern societies ‘do not need’ their rural populations as evidenced by the decline of people involved in agriculture (Roser, 2016); and because food can be ensured through global networks of agricultural trade, it is based less on small farms and more on corporate models of production. Consequently, contemporary governance is less oriented towards legitimizing state control over the whole of a state’s territory and population, but rather aims to ‘maximize’ public goods by focusing public expenditures on populations that are either necessary to sustain revenue streams or who may represent an existential threat to the regime by virtue of their capacity to quickly overthrow regimes (in practice, urban populations). The result of this is that rural populations largely are less a population to be cultivated and relied upon for their contributions to the national project and more of a costly burden to be managed.

Ultimately, the alleged new narrative of food security is leveraging the asymmetries in the public administrative capacities of the state to transition to a new form of governance, in which central government is outsourcing its ruling capacity to private investors in the rural periphery. There are many possible reasons for this growth in asymmetric public administrative capacity between urban and rural areas (Herbst, 2000; Jackson & Rosberg, 1982; Migdal, 1988; Scott, 2009), but I will argue that changes in the nature of global food production and provision are a significant, and heretofore, an under-analyzed variable that helps to explain this change. For instance, an important outcome of this change is the emergence and persistence of irregular forms of governance that are somewhat related to land acquisition for agricultural development. In fact, the case of Colombia illustrates how low-level and non-existentially threatening insurgencies are incorporated to manage security to the extent that they do not impair what few viable

economic activities are conducted in outlying areas (in practice, extractive industries like mining and forestry and corporate agriculture).

Under the umbrella of food security, large-scale agriculture in countries like Colombia serves to two purposes: to increase agricultural output for exports and to govern rural areas. The Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) indicate that given the potential expansion of agriculture in Colombia, the country is ranked among the seven nations that can contribute to the world's breadbasket (Zabala, Gordillo, & Brugés, 2014). Two types of approaches to feed the increasing world population emerge: on one hand, a group of scholarship that includes the FAO vision indicate that small farming is not only the largest employer in developing countries but also is responsible for an important share of food production worldwide (Barrientos-Fuentes & Torrico-Albino, 2014; Food and Agriculture Organization (FAO), 2014; Machado C. & Botello M., 2014). On the other hand, the narrative of potential lack of food and land to feed billions has pushed the demands for land for large-scale agriculture and technology development to adapt lands that were considered wasted previously. The latter has created a speculative market for land, sometimes at the expense of legal land-tenure, population wellbeing and ecological conditions of these lands (Brannstrom *et al.*, 2008; Clements & Fernandes, 2012; Von Braun & Meinzen-Dick, 2009). This rush for land for large-scale agriculture has encouraged a new form of public-private governance in rural areas. However, this is occurring in areas portrayed as 'empty' or 'wasted'; a concept that the scholarship identifies as problematic because considering these spaces as empty or underused neglects the role of population and environmental dynamics occurring in these lands and focuses only in the potential economic productivity of the land (Hale, 2011; Grajales, 2013; Peters, 2013).

Additionally, it may be that there is a politically costly externality created by the current narrative of food security given technological improvements in agricultural output. Potentially, developing states no longer have incentives to fully control their rural areas because their physical survival (not political survival) does not depend on it. The ability to secure adequate food resources from global markets makes rural control less existential. Central governments are willing to share territorial control with national or international corporations by requiring that they are collaborating with the production of public goods. However, this does not occur in a vacuum but in a context of conflict of interest for gathering resources, expanding economic power, and controlling insurgency. In practice, given the shift in the notion of food security, public-private networks have succeeded in the stabilization of the governing functions in rural areas through the implementation of large-scale agricultural projects.

### **The case study of land policies in Colombia**

This article utilizes the critical case study (Yin, 2009) of Colombia and trace processing techniques (Mahoney, 2008) to assess the alleged theory. However, the case will not solely explain the theory, instead it provides elements to better understand and refine the analytical component of this research. In fact, I am aware of the significant variations across geographies that the Colombian case cannot explain, but at the same it offers several elements that will enrich the theory to further examine the problem in other regions. The case of Colombia offers interesting conditions to be considered a critical case because it constitutes a type of 'natural experiment' to test the veracity of how changes in food security policy impact state administrative capacity. In the first place, the paradox of urban development and economic growth along with a long lasting armed conflict in rural areas poses valuable evidence to study state building; second, transformations in the economic model in the past twenty five years have altered the internal dynamics of agriculture affecting rural governance; finally Colombia has recently become a frequently used case to study the evolution of political institutions by scholars of political development and rural administration (Acemoglu, Robinson, & Santos, 2013; Nielson & Shugart, 1999; Thomson, 2011). Specifically, this article aims to illustrate how recent transformations in land policies have leveraged corporate investments in agriculture in remote areas of the country targeting the expansion of the agricultural frontier and transforming rural governance.

This work considers the decade of 1990 as a punctuated moment in the transformation of agriculture in Colombia. Trade liberalization impacted internal policies significantly; it shifted traditionally protected sectors in the context of import substitution (i.e. corn or rice) towards sectors that stand out for their competitive capacity in the market of commodities (i.e. oil palm). Government slowly introduced trade liberalization policies in late the 1980s, but the crucial set of reforms did not occur until the early 1990s. Building upon the concept of comparative advantages for international trade, Neo-liberal reforms dictated policies to increase liberalization of imports, reduce tariffs, financial deregulation and in general it aimed at eliminate barriers to international trade. As a result, Colombian agricultural sector experienced significant effects; the initial boom in early 1990's was followed by stagnation around 1995, ending the decade with one of its worst economic recessions (Garay, 1999). Unemployment in rural areas increased significantly, living conditions did not evolve at the same speed as they did in urban areas, and armed conflict worsened paired with expansion of coca crops and drug trafficking (Holmes, Piñeres, & Curtin, 2006; Sánchez, 2000; UNDP, 2011). Simultaneously, agricultural policies started to promote sectors like oil palm due to its potential comparative advantages in the

market for commodities (El Tiempo, 1997; Kalmanovitz & López E., 2006). The decade of 1990 exhibited important elements that leveraged the transition to a new norm in rural areas, one that is dominated by low level insurgency, corporate agriculture and a central government willing to outsource the governing function to private investors.

### *The evolution of land policies in Colombia*

Colombia's history is characterized by periods of long-standing peace and attempts to implement comprehensive public administration as well as periods of instability where the rule of law is uneven. The country has been long regarded as among the most stable democracies in Latin America; electorally speaking. In contrast, it also has been dealing with a long-term internal conflict that has mostly impacted rural areas. Although rural elites were capable of avoiding radical transformations in the land tenure structure either through policy or violence, the central government never fully captured the interest of land elites and peasants maintaining a low-intensity conflict that extended for decades (Machado C., 2013; Richani, 2012). Given these conditions it can be said that Colombia has chosen stabilization over universal modernization, in other words the government is satisfied modernizing urban areas and indifferent towards extending public goods and infrastructure to the rural population. More recently, the country is being pushed to expand the agricultural frontier towards 'empty' lands for agricultural development. In Colombia as in many other places, the cost of ruling the countryside has increased as population in rural areas has declined. All these conditions have promoted a new form of governance supported by public-private alliances that are performing governing functions in the formerly abandoned periphery, aiming to expand corporate agriculture and other extractive industries. Policies, such as the ZIDRES law express institutional commitment to this model.

The consolidation of a nation-state in Colombia has been a challenging and unattainable task. Under the current situation rural and urban Colombia are very different. In the first place, property rights have not been enforced equally to all segments of the population, the structure of land tenure in several rural areas in Colombia mocks a semi-feudal model of ownership and loyalties (Bejarano, 2011; Kalmanovitz, 2000). Second, poverty among rural populations has been significant and comparatively higher than among urban populations, which leveraged social movements and guerrilla insurgency from the 1960's (El Tiempo, 2005; Sánchez, 2000; UNDP, 2011). Finally, the integration of the national market has been extremely difficult due to the geographic conditions that are dominated by both mountains in the south and flat lands in the north and a lack of strong transportation systems to facilitate travel and commerce. Safford and Palacios (2002) argue that

land fragmentation is the cause of a divided society as this produces different identities, models of economic production and political interests.

Land tenure varies across the Colombian territory characterized by both mountains from north to south in the mid-west and flat lands in some areas of the north and predominantly in the southeast. Population in mountain lands mostly organized under a model of smallholding for growing subsistence crops (corn, cassava, plantain); this model of colonization further led the expansion of coffee farms after 1930's and made this commodity the most prominent agricultural export after 1920's (Palacios, 1979). In the early decades of the twentieth century flat inter-mountainous regions like Cauca Valley (Southwest) and the Caribbean Coast focused on producing sugar cane. Cauca Valley monopolized industrial sugar production around 1950's (Kalmanovitz & López E., 2006). Flat areas of the southeast were featured by low population densities and large farms dedicated to cattle ranching (Richani, 2012). The predominant geography in the south east *plains* (llanos orientales) is tropical savanna and wetlands, and the rainforest in the Amazon region. This combined with low population densities, led to an 'abandonment' by the state and a further expansion of coca crops in those regions (Holmes *et al.*, 2006).

Disputes for land have been a constant feature in Colombia after independence from Spain, scholarship has argued that internal political violence has its roots mostly in the inequality of land and income distribution. Left-wing insurgents have claimed that concentration of wealth and land is the main driver for rural poverty and it became the rationale underlying armed confrontation against the government. Attempts of land reform started in 1936 through the *Marching Revolution*. A failed reform that aimed at introducing new rules on land use, protections for the rights of tenants and settlers on the lands, and the establishment of optimal working conditions for laborers. Attempts of land reform were refused by land owners whom used violence as a means to avoid changes in land structure. The period known as *La Violencia* (1948–58) was a civil war in which supporters of Conservative and Liberal parties fought mostly in rural areas for control of agricultural land (Bailey, 1967; Sánchez & Meertens, 1983).

The National Front aimed to solve the political violence of the 1940s and 1950s, but its political reforms failed at including traditionally excluded political sectors and changing the land tenure structure (Buitrago & Archila, 1995). As a result, during the sixties an organized peasantry group formed a guerrilla movement aimed at fighting the government, eschewing democratic contestation as a means of achieving their goals. As *latifundia* model remained the most common form of land tenure in rural areas, guerrillas claimed that they fought for better distribution of land and wealth.

Since the late 1970s drug trafficking set up the rules for movements towards a *land counter-reform*<sup>3</sup> because it permitted the expansion of illegal property rights among right-wing armed bandits (Holmes *et al.*, 2006; Kalmanovitz, 2003). Colombia has ideal physical conditions for growing coca and marijuana, making the country one of the world largest producer and exporter of illegal drugs since the 1980s when drug cartels started disputes for territorial control of crops and routes. The need for self-security forces was critical in this case due to the need to secure property rights within the framework of an illegal economy. This yielded further expansion of paramilitary forces in rural areas as a way of securing a counter-insurgency strategy (Avilés, 2006). Not only the need to control illegal crops, but the protection of new land owners that used land purchases and cattle ranching as money laundering strategies channeled the expansion of paramilitaries. Noticeably, self-defense groups that emerged along the growth of drug trafficking partnered with the military to enforce illegal land tenure, especially in regions such as Magdalena Medio (Loingsigh, 2002; Medina G., 1990).

Given this historical context for land rights, Colombia can be described as a system of dual legitimacy that has been featured by a fairly liberal urban policy with comprehensive public administration and tendencies towards an authoritarian rural order administered by a collection of non-state armed forces preventing the central government of obtaining a monopoly of violence. Scholarship suggests that this situation is the result of modernization without modern values in society (Jaramillo V., 1994; Melo, 1990) while others critique the “overlapping of formally democratic institutions and high intensity violence” (Grajales, 2013, p. 213). The limited capacity for state consolidation is critical in understanding the new path towards public-private governance in rural areas. The lack of full control of violence across the territory created exceptional conditions for the expansion of the agricultural frontier over ‘empty’ lands and persistent, yet manageable, low-intensity conflict. Given the described conditions, the changes occurring during the 1990’s altered Colombia’s political economy of governance. The term ‘wasted or unproductive’ lands refer to those areas beyond the agricultural frontier economically unproductive. As mentioned earlier, this portrayal is key because the narrative of ‘wasted’ lands has been used to introduce policy changes aiming to expand the agricultural frontier through corporate agriculture. This model has led to policies concentrated on the consolidation of urban areas at the expense of the abandonment of rural periphery (Bejarano, 2011; UNDP, 2011). Indeed there is an

important difference in rural and urban poverty, data from 2005 indicates that the national average of rural poverty<sup>4</sup> reached 53.51% compared to 19.66% in urban areas (DANE, 2005).

The evolution of land policies and rural conflict directly relates to the incomplete consolidation of the nation state in Colombia. Income and land inequality in rural areas have potentially yielded to a permanent state of conflict with left-wing guerrillas (Sánchez & Meertens, 1983; Thomson, 2011). Attempts of agrarian and/or land reform in 1936, 1961 and 1994 failed because of the opposition of land elites to alter the structure of property rights. In fact, there are high levels of concentration as indicated by the land Gini index of 80% during the 2000’s (IGAC & Universidad de los Andes, 2012). Indeed, Albertus and Kaplan (2013) suggest that attempts of political redistribution of land in Colombia have been used as a counterinsurgency strategy and does not indicate a real state-led effort to transform the structure of land distribution (see also Richani, 2012; Romero, 2000). Machado (2013) suggests in a historical classification of land policies that those have shifted based on the type of economic strategy of central government: land policies during the 1964-1994 period were featured by government interventions with redistributive focus due to the model of centralism and import substitution; a market-based model promoted after the Constitution of 1991 created different conditions for land reform leveraging the need for expansion of property rights. Although traditionally excluded communities like African-descendants and indigenous groups achieved legal rights on the land, they faced problems of enforcement due to the expansion of illegal forces that provoked internal displacement and/or land transfers through coercion (Arias, Ibáñez, & Querubin, 2014).

The shifts in the context of land policy indicate that there have been attempts of land reform to reduce social conflict, but those have failed as redistributive efforts. Recent FARC-Government agreements brought the issue of land to the center of the discussions, not only because of the historical conditions of conflict but because of current increasing demands of land for agricultural development, and a model of low-intense conflict in certain rural areas aiming at preventing the enforcement of land laws that benefit small-scale tenure rights. As the armed conflict between FARC and Government is close to an end, recent land policies are prone to compensate victims but simultaneously are maintaining land concentration due to the increasing demand for land for export-oriented agriculture at the expense of non-titled tenured inhabitants, population well-being and ecological conditions of the land. A

3 Richani (2012) opposes to the use of this term arguing that attempts of land reform have never been real opportunity.

4 Measured as population share with unsatisfied basic needs.

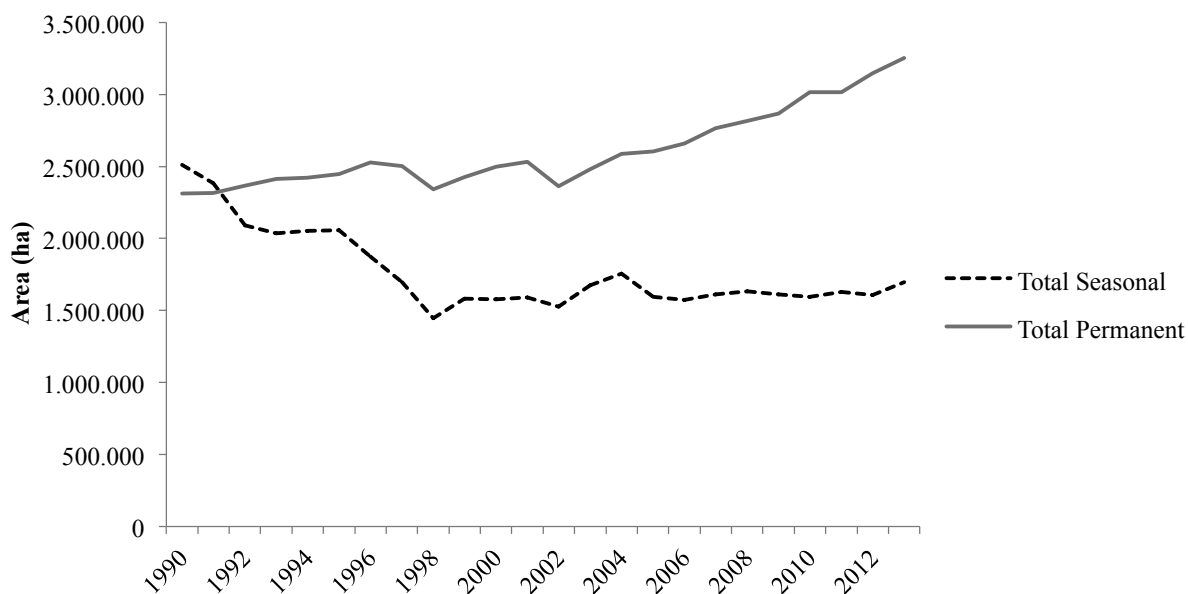
strategy of pacification of rural areas without political modernization seems to be the new strategy to govern rural areas. Taking into account that land was once the key ideological feature of FARC insurgency, this is a critical issue in a post-conflict scenario.

**ZIDRES Law: A policy tool to govern wasted lands**

Strong agricultural protection after the 1950's under a model of import substitution did not favor competitiveness in international markets despite the introduction of technological change in some sectors (Machado C., 1991). Policy changes in the 1990's due to market-based approaches favored international trade under the criteria of comparative advantages; non-competitive agricultural sectors like rice and corn collapsed due to their low competitiveness (Garay, 1999; Junguito, Perfetti, & Becerra, 2014) and government distortions in agriculture before the introduction of trade liberalization efforts (Anderson, Rausser, & Swinnen, 2013). Some farmers suffered the consequences of increasing food imports with lower prices while government dismantled price subsidies, production quotas and introduced institutional changes in agricultural sector (Balcázar, Vargas, & Orozco, 1998). In theory, these changes aimed to shift from state-sponsored agriculture to market-based solutions; the reality is, new forms of agricultural distortions were introduced after trade liberalization. The case of *Agro Ingreso Seguro* indicates these types of distortions (i.e. subsidies, cheap loans); it intended to support through few agricultural sectors due to the impacts of the Trade Agreement between Colombia and the United States (Congreso de

la República de Colombia, 2007). Due to the conditions of rural areas and agricultural sector, armed conflict and drug production, public policies in the 2000's focused on agricultural recovery and strategies for pacification of the countryside.

One of the worst economic crisis occurred at the end of the 1900's when GDP dropped to -4%. Government sought to manage the crisis by identifying and promoting the sectors that were likely to increase economic growth. Some agricultural sectors with growing potential were highlighted, given the increasing demands for non-traditional commodities. With a closed economy, exports were limited to products like coffee, tobacco and banana; and internally, industrialized agricultural production of food staples concentrated on rice and corn mostly. However, as global urbanization and trade shifted eating habits, industrialized foods transformed population diets; this pushed the demand for goods like palm oil which is required in the production of processed foods. Colombia met the geographic conditions for expanding the production of oil palm crops. International investors (Malaysian mostly) put an eye on the expansion of oil palm in Colombia (El Tiempo, 1997). Under the new dynamics of globalization, rice and corn (seasonal crops) are no longer exclusively produced internally, whereas oil palm (permanent crop) had the potential for expansion and economic growth and be competitive in international markets. This situation altered the structure of agricultural production in Colombia. Since the 1990's we saw a shift in the distribution of agricultural land, where permanent surpassed seasonal crops (Figure 1).



**Figure 1.** Permanent and Seasonal Crops in Colombia, 1990-2013 (cropped hectares)

Source: Author, using data from: DNP, Estadísticas Sector Agropecuario (2015). Cultivated area (hectares, national totals) [Data file].

President Andrés Pastrana (1998-2002) dealt with economic crisis, failed attempts of peace talks with FARC and extreme poverty in rural areas. As a result, his National Development Plan “Change to Build Peace” includes among others the strategy, *Development and peace: instruments and priorities for peace-building*. It includes policies for agricultural development: (1) production and value chains; (2) rural development; and (3) institutional change (DNP, 1999). During Pastrana’s presidency there was an important push for agricultural recovery through actions like: increasing of funding for agricultural loans, modernization of agriculture including promotion of agribusiness, increasing foreign direct investment for agriculture, and for the first time, expansion of agricultural frontier in the eastern plains or Altillanura, a region that has been considered ‘wasted’ land by the central government due to the limitations for agricultural production. Research innovations on soil adaptability shifted the concept about these lands, and it is turning into the new hot spot for agriculture. The renewed importance of agriculture pushed private investors to acquire cheap land in areas like Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Sur de Bolívar y Orinoquía<sup>5</sup>.

In 2002, Álvaro Uribe is elected President in the middle of the economic and political turmoil. His National Development Plan “Towards a Communitarian State” focused on democratic security, sustainable economic growth and creation of jobs, social equity, increase transparency and government efficiency. Government strongly supported large-scale agriculture projects like oil palm via subsidies, cheap credit for large farmers, tax-burden relief and public promotion for its growth. It made agri-business attractive

to national and foreign private investors. However, security was still a concern; a reason why one of the pillars of Uribe’s government strategy was *democratic security*. It consisted of a communitarian form of provision of security, where private cooperatives performed the security function as a supplementary to the government performance. This model acquired support from farmers and, given the structure of power relations in rural areas, this model yielded the consolidation of self-defense forces as security mechanisms and counter-insurgency strategy aiming to *re-build order* in peripheral regions with potential for agricultural expansion. A form of legitimization that features the new norm of governance, that is, the monopoly of violence is no longer core of the state governing function, it can be outsourced as long as conflict intensity remains low and there is potential for economic growth.

Juan M. Santos succeeded Uribe in the Presidency, and despite their closeness during the presidential campaign, Santos’ policies turned away from Uribe’s policies of land tenure and insurgency control. A key difference was the willingness to negotiate with FARC and the introduction of a victim’s law with a strong focus on restitution of land for victims of conflict along with other institutional changes towards peace and reconciliation (Table 1). Beyond the desire for peace, one important focus of these policy changes was the need to settle property rights to promote land transactions under the new dynamics of international agricultural trade.

The new regulations opened an avenue for victims of conflict but more significantly, a route towards the consolidation of property rights as means to incentivize

**Table 1.** Legal changes for Agricultural Sector and Rural Development, Presidential Decrees 2015

Decree Number	Content
2363	Creates the National Land Agency (Agencia Nacional de Tierras)
2364	Creates the Rural Development Agency (Agencia de Desarrollo Rural)
2365	Winds up the Colombian Institute for Rural Development (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural)
2366	Creates the Territory Renewal Agency (Agencia de Renovación del Territorio)
2367	Create the Superior Council of Administration of Rural Land Use Planning (Consejo Superior de la Administración de Ordenamiento del Suelo Rural)
2368	Creates the Superior Council of Administration for Land Restitution (Consejo Superior de la Administración para la Restitución de Tierras)
2369	Changes the organizational structure of the Ministry of Agriculture and Rural Development (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)
2370	Increases funding sources for the Rural Microfinance Fund
2371	Changes the organizational structure of the National Commission of Agricultural Credit and the Fund for Financing the Agricultural Sector (Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario)

Source: Salinas A., 2015, p. 1

<sup>5</sup> These departments will further become areas for of control by paramilitaries or under dispute between paramilitaries and guerrillas.

large-scale private investment in agriculture. As part of this goal, the national government created the agency “PROCOLOMBIA” as means to attract foreign investment in areas like agriculture:

Colombia offers great opportunities for investment in the Agro-Industrial Sector due to its extensive unexploited territories as well as plentiful and accessible natural resources. Below you will find several reasons why businesses will find suitable investment opportunities in the Agro-Industrial Sector. (PROCOLOMBIA, 2016)

In contrast with efforts for reparation of victims of conflict, policy change illustrates intentions to maintain land concentration in areas such as the eastern plains. Those ‘unproductive and/or alien’ lands, mostly located in the eastern plains and the Amazon, have now the ability to turn into productive lands for agricultural development as the basis to increase GDP, and allegedly, to secure food provision through the expansion of large-scale agriculture. As food security no longer means national security exclusively, food systems are no longer a public good but an asset for economic growth. The ability of markets to provide food has increased not only food exchanges but also re-defined food security.

The model of large-scale agriculture witnessed in the Brazilian savanna (Cerrado), featured an important expansion of their agricultural frontier in a highly environmentally rich savanna (Brannstrom *et al.*, 2008). This was brought to the Colombian Altillanura by foreign entrepreneurs and supported by the central government. The technology to reduce soil acidity and increase soil nutrients, plus the discovery of the genetic code of maize in 2009 increased the likelihood of economic success of these types of projects.

In this context, Law #1776 of 2016 or ZIDRES law is a policy that exemplifies the alleged change in the normative foundation of state legitimacy in rural areas. The law defines ZIDRES as territories prone to the development of agriculture, livestock and forestry, and fisheries as identified by the *Rural Agricultural Planning Unit*. The Ministry of Agriculture will define the agricultural frontier taking into account the definitions of environmental reserve zones and other restrictions on the use of soil imposed by any governmental authority. In order to be considered as such, ZIDRES must meet these conditions (Congreso de la República de Colombia, 2016):

1. Be isolated from the most significant urban centers
2. Demand high costs of adaptation for productivity due to its agrologic and climatic characteristics
3. Have low population densities
4. Have high levels of poverty
5. Lack minimum infrastructure for transportation and marketing of products

Prior to approval of the law, the National Council for Economic and Social Policy released the Development strategy for Altillanura, a region located in the eastern planes (Orinoquia Region) and it is formed by municipalities of Puerto López, Puerto Gaitán and Mapiripán in Meta and La Primavera, Cumaribo, Puerto Carreño and Santa Rosalía in Vichada (CONPES & DNP, 2014). A careful reading of the document “Política Para el Desarrollo Integral de la Orinoquia: Altillanura–Fase I”, suggests that the region meets the four/five criteria for emergence of ZIDRES.

In fact, prior to the approval of Law #1776 important corporate agricultural projects already took place in municipalities that formed Altillanura, but these garnered called the public’s attention due to the potential irregularities in the process of land acquisition and the development of agricultural projects, and the potential negative population and environmental consequences associated with the expansion of this form of agriculture. Cases of illegal land acquisition and concentration in the municipalities of Altillanura seem relevant to describe a new form of governance. Some cases are worth mentioning: Semillas Mónica in Puerto Gaitán was accused of land concentration and illegal transfer of land ownership for agricultural developments (Marín Correa, 2012); Oxfam reports the process of legal but shady process of land acquisition by Cargill through its subsidiary Black River Asset Management, which carried out purchases through a mechanism named *fragmented purchases* of parcels given to peasants under the legal regime of Law 160 for the production of corn and soy (Oxfam, 2013). Poligrow, located in Mapiripán, Meta, a well-known place for the massacres carried out by paramilitaries in the late 1990’s and early 2000’s, is today a consolidated agribusiness of oil palm providing public goods like electricity, infrastructure and education to the inhabitants of Mapiripán (van Dorp, *et al.*, 2015).

## Discussion

An important issue emerging from the structural transformation of agricultural production and food security is that the expansion of agricultural frontier is promoting land grabbing and the foreignization of national territories. A phenomenon that is occurring not only in Colombia but in different developing countries worldwide (Clements & Fernandes, 2012; De Schutter, 2011; López Montaña, 2012; Zoomers, 2010). Under the current narrative of food security land deals for large-scale agriculture are increasingly taking place between governments and private investors. However, according to the Land Matrix project worldwide only 13% of this land is dedicated to food crops; other uses include agricultural land for bio-fuels and forestry. Table 2 displays the list of land deals in Colombia according to the Land Matrix database. Also, the International Food Policy Research Institute warned

in 2009 about the risks and opportunities of land grabbing due to the increasing value of land and water:

Food-importing countries with land and water constraints but rich in capital, such as the Gulf States, are at the forefront of new investments in farmland abroad. In addition, countries with large populations and food security concerns such as China, South Korea, and India are seeking opportunities to produce food overseas. (Von Braun & Meinzen-Dick, 2009)

The expansion of illegal forces promoted a *violent pacification* of rural areas for agricultural purposes. This means that merging of government investment in defense to fight FARC and confrontations between guerrilla and paramilitary forces yielded to FARC's withdrawal from armed confrontation and leveraged peace talks. I suggest

that the reduction of insurgency in rural areas may be indicative of a shift in the meaning of rural areas for government and insurgency as evidenced by the shift in FARC membership from 20.766 members in 2002, to 6.700 in 2014 ("¿Cuántos Hombres," 2014). Rural periphery no longer represents the place to battle to impose the legal authority of the government and state consolidation, but it is the new place for economic growth in the context determined by an increasing rush for land for large scale agriculture. As the notion of national food security has shifted, rural areas are not existentially important for central government, because they are not the exclusive source of food stuffs for urban population.

Similarly, under the current dynamics of food security, peasants are detached from the land and their role in food production. Instead, investors now seem to bear the responsibility for performing this function. Businessmen take

**Table 2.** Land deals in Colombia by foreign investors, 2000-2012

Location	Investor Name	Investor Country	Intention	Crop
Santa Marta, Magdalena	Odin Energy Santa Marta Corporation S.A.	Japan	Biofuels	Oil Palm
Meta	Cargill	United States of America	Food crops	Cereals (no specification)
Mapiripán, Meta	Poligrow	Spain	Biofuels	Oil Palm
Antioquia	Agropecuaria Santa Rita	Chile	For wood and fibre	N/A
Cauca, Magdalena	Smurfit Kappa	Ireland	N/A	Eucalyptus, Pine
Pivijay, Magdalena	Merhav Agro	Israel	Biofuels	Sugar Cane
Antioquia	Compañía Agrícola de la Sierra	Chile	Forests unspecified	Pine
Vichada	Cargill	United States	Food crops	Maize, Soya Beans
Meta	Monica Semillas	Brazil	Food crops	Soya Beans
La Primavera, Vichada	La Esperanza Timberland Holding Limited	British Virgin Islands	Food crops	Maize, Soya Beans
La Primavera, Vichada	La Diana Timberland Holdings Limited	British Virgin Islands	Food crops	Maize, Soya Beans
La Primavera, Vichada	Las Ventas Timberland Holdings Limited	British Virgin Islands	Food crops	Maize, Soya Beans
La Primavera, Vichada	Potosí Timberland Holdings Limited	British Virgin Islands	Food crops	Maize, Soya Beans
La Primavera, Vichada	La Libertad Wood Holdings Limited	British Virgin Islands	Food crops	Maize, Soya Beans
La Primavera, Vichada	La Paz Wood Holding Limited	British Virgin Islands	Food crops	Maize, Soya Beans
La Primavera, Vichada	La Esperanza Wood Holding Limited	British Virgin Islands	Food crops	Maize, Soya Beans
La Primavera, Vichada	Canaguay Wood Holding Limited	British Virgin Islands	Food crops	Maize, Soya Beans
La Primavera, Vichada	El Morichal Wood Holding Limited	British Virgin Islands	Food crops	Maize, Soya Beans
La Primavera, Vichada	Paraíso Wood Holding Limited	British Virgin Islands	Food crops	Maize, Soya Beans
Magdalena	Proteak, S.A.P.I.B. de C.V. (BMV: TEAK)	Mexico	For wood and fibre	Teak

Source: Land Matrix, 2015



advantage of the available cheap land (low opportunity cost) to carry out large capital investments. Under this model, farmers are detached from the land but they play a central role in defining rules in the periphery, supported by the central government. Although those private entities contribute to the definition of political order they are a business class rather than peasantry. Under the current land reform peasants obtain property rights but they cannot afford capital investment, instead their only alternative is to cooperate (as labor) to agribusiness or sell out with no leverage. Private investors carry out large capital investments with high profitability and high government benefits. While peasants own the land they either rent it or utilize it under mechanisms such as: strategic alliances, cooperatives, and/or contract farming.

In fact, private entities manage to exceed the legal limits for land ownership in distant areas from urban centers. In these places local bureaucracies respond to regional loyalties rather than the legal authority of the state, making these types of deals relatively easy to accomplish due to the scheme of local power and the lack of accountability. In these areas the structure of property rights and land transactions are dominated by traditional canons rather than the rule of law. In practice, the local structure of political power and the definitional change in food security, have encouraged public-private networks of governance that have succeeded in the stabilization of the governing function in the rural periphery through the implementation of large-scale agricultural projects. Private agents acquire land at low prices and in exchange they invest large amounts of capital not only in the agribusiness itself but in the provision of public goods like, schools, roads and clean water systems.

## Conclusions

The rush for land for large-scale agriculture to enhance food security globally and the internal need to control rural areas, produced a new form of rural governance through the development of public-private alliances for agricultural expansion. This operates as a new governing plan for rural areas. Under these conditions, rural areas remain part of the juridical state as potential zones for economic development but are not politically integrated with the national projects. This creates a form of dual legitimacy where the rule of law, bureaucratic state and democratic mechanisms prevail in urban areas, whereas in peripheral areas there is a prevalence of tradition and kinship in the structure of political power and a public administration that does not comply with the legal power of the state; this structure has recently merged with the increasing demands of land for large-scale agriculture that has been taking advantage of private armed forces and normalizing violence as means to achieve economic growth.

Given the external push to expand large-scale agriculture to enhance food security globally and the internal need

to consolidate rural areas, a new form of rural governance has expanded through the development of public-private alliances for agricultural expansion. As urban areas have expanded, government efforts have concentrated in the cities and rural areas have been left behind. That is no longer a problem for central government which accepts that the monopoly of violence is no longer the exclusive condition for state consolidation. Under the current dynamics of food security, government outsources governing functions to private investors in traditionally abandoned rural areas. Traditionally abandoned rural areas are now important given the increasing demands for agricultural land. Policy changes over land carried out by the last three presidents in Colombia have aimed at clarifying the structure of property rights in order to promote large-scale capital investments in agriculture. ZIDRES law is a good example of this model of rural governance. However, this has important implications for rural populations that have the options of staying in the countryside as part of the labor force or migrating to urban areas. To conclude, it is worth saying that rural areas are becoming increasingly valuable for the central government, as long as the cost of ruling is shared with private entities and they are likely to create economic growth. Therefore, pacification is important for economic purposes, not for political reasons.

## References

- Acemoglu, D., Robinson, J. A., & Santos, R. (2013). The monopoly of violence: evidence from Colombia. *Journal of the European Economic Association*, 11(S1), 5–44. <https://doi.org/10.1111/j.1542-4774.2012.01099.x>
- Albertus, M., & Kaplan, O. (2013). Land Reform as a Counterinsurgency Policy: Evidence from Colombia. *Journal of Conflict Resolution*, 57(2), 198–231. <https://doi.org/10.1177/0022002712446130>
- Anderson, K., Rausser, G., & Swinnen, J. (2013). Political Economy of Public Policies: Insights from Distortions to Agricultural and Food Markets. *Journal of Economic Literature*, 51(2), 423–477. <https://doi.org/10.1257/jel.51.2.423>
- Arias, M. A., Ibáñez, A. M., & Querubin, P. (2014). The Desire to Return during Civil War: Evidence for Internally Displaced Populations in Colombia. *Peace Economics, Peace Science, & Public Policy*, 20(1), 209–233. <https://doi.org/10.1515/peps-2013-0054>
- Avilés, W. (2006). Paramilitarism and Colombia's Low-Intensity Democracy. *Journal of Latin American Studies*, 38(2), 379–408. <https://doi.org/10.1017/S0022216X06000757>
- Bailey, N. A. (1967). La Violencia in Colombia. *Journal of Inter-American Studies*, 9(4), 561–575. <https://doi.org/10.2307/164860>
- Balcázar, Á., Vargas, A., & Orozco, M. L. (1998). *Del proteccionismo a la apertura* (Vol. 1). Bogotá D.C.: Tercer Mundo Editores.
- Barrientos-Fuentes, J. C., & Torrico-Albino, J. C. (2014). Socio-economic perspectives of family farming in South America: cases of Bolivia, Colombia and Peru. *Agronomía Colombiana*, 32(2), 266–275. <https://doi.org/10.15446/agron.colomb.v32n2.42310>

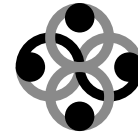
- Bejarano, J. A. (2011). *Antología Jesús Antonio Bejarano. Vol. 3. Estudios Agrarios. Tomo II. Desarrollo y Crecimiento Económico* (Vol. 3). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Brannstrom, C., Jepson, W., Filippi, A. M., Redo, D., Xu, Z., & Ganesh, S. (2008). Land change in the Brazilian Savanna (Cerrado), 1986–2002: Comparative analysis and implications for land-use policy. *Land Use Policy*, 25(4), 579–595. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2007.11.008>
- Buitrago, F. L., & Archila, M. (1995). En Busca de la Estabilidad Perdida: *Actores Políticos y Sociales en Los Años Noventa*. IEPRI.
- Clements, E. A., & Fernandes, B. M. (2012). Land Grabbing, Agribusiness and the Peasantry in Brazil and Mozambique. Presented at the Global Land Grabbing II, Ithaca, NY: Land Deals Politics Initiative (LDPI).
- Congreso de la República de Colombia. Por medio de la cual se crea e implementa el programa “Agro Ingreso seguro”. Ley 1133 (2007).
- Congreso de la República de Colombia. Por la cual se crean y se desarrollan las Zonas de Desarrollo Rural, Económico y Social, ZIDRES. Ley 1776 (2016).
- CONPES & DNP, Política para el Desarrollo Integral de la Orinoquía: Altillanura - Fase I. CONPES 3707 (2014).
- DANE, (2005). *Colombia. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional. Resultados Censo General 2005* (Información Estadística). Bogotá D.C.: DANE.
- De Schutter, O. (2011). How not to think of land-grabbing: three critiques of large-scale investments in farmland. *The Journal of Peasant Studies*, 38(2), 249–279. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.559008>
- DNP [Departamento Nacional de Planeación] (S.f). Información Agrícola. República de Colombia: Autor.
- DNP. Cambio Para Construir la Paz. Ley 508 (1999).
- El Tiempo. (1997, 19 de octubre). El cultivo de palma africana. *El Tiempo*. Bogotá D.C., Colombia. Retrieved from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-688444>
- El Tiempo. (2005, 20 de mayo). Hay más pobres en el campo. *El Tiempo*. Bogotá D.C. Retrieved from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1688228>
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2014). FAO's *Marcela Villarreal interviewed on Family Farming* [Digital Youtube Video]. Retrieved from <https://youtu.be/gQjV7d2Mxby>
- Garay, L. J. (1999). *Globalización y crisis : hegemonía o corresponsabilidad?* Bogotá D.C.: Tercer Mundo, COLCIENCIAS.
- Grajales, J. (2013). State Involvement, Land Grabbing and Counter-Insurgency in Colombia. *Development & Change*, 44(2), 211–232. <https://doi.org/10.1111/dech.12019>
- Hale, C. (2011). Resistencia para que? Territory, autonomy and neo-liberal entanglements in the ‘empty spaces’ of Central America. *Economy and Society* 40(2), 184-210. <https://doi.org/10.1080/03085147.2011.548947>
- Herbst, J. (2000). *States and power in Africa : comparative lessons in authority and control*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Holmes, J. S., Piñeres, S. A. G. de, & Curtin, K. M. (2006). Drugs, Violence, and Development in Colombia: A Department-Level Analysis. *Latin American Politics and Society*, 48(3), 157–184. <https://doi.org/10.1353/lap.2006.0033>
- IGAC & Universidad de los Andes. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá D.C.: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012.
- Jackson, R. H., & Rosberg, C. G. (1982). Why Africa's Weak States Persist: The Empirical and the Juridical in Statehood. *World Politics*, 35(01), 1–24. <https://doi.org/10.2307/2010277>
- Jaramillo V., R. (1994). Colombia: *La Modernidad Postergada*. Librería Temis Editorial.
- Jones, E. (1981). The European Miracle: *Environments, Economies and Geopolitics in the History of Europe and Asia*. (Third). New York: Cambridge University Press.
- Junguito, R., Perfetti, J. J., & Becerra (Eds.). (2014). *Desarrollo de la Agricultura Colombiana*. Bogotá D.C: Fedesarrollo.
- Kalmanovitz, S. (2000). Colombian Institutions in the Twentieth Century. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 14(1), 235–255. <https://doi.org/10.1023/A:1007877416678>
- Kalmanovitz, S. (2003). *Economía y nación: una breve historia de Colombia*. Carvajal Education.
- Kalmanovitz, S., & López E., E. (2006). *La Agricultura Colombiana En El Siglo XX*. Bogotá D.C.: Fondo de Cultura Económica.
- Land Matrix. (2015). Online Public Database on Land Deals. Retrieved from <http://landmatrix.org/en/>
- Loingsigh, G. Ó. (2002). *La Estrategia Integral del Paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia*. Bogotá D.C.
- López Montaña, C. (2012, 31 de octubre). Extranjeros en zonas rurales. *El Tiempo*. Bogotá D.C. Retrieved from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12348021>
- Machado C., A. (1991). *El Modelo de Desarrollo Agroindustrial de Colombia 1950-1990*. Bogotá D.C: Siglo Veintiuno Editores.
- Machado C., A. (2013). *La política de reforma agraria y tierra en Colombia: Esbozo de una memoria institucional*. Bogotá D.C.: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Machado C., A., & Botello M., S. (2014). *La Agricultura Familiar en Colombia*. (Documento de Trabajo No. 146). Santiago de Chile, Chile: Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Retrieved from [http://rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1434745140146AgriculturaFamiliarColombiaMachadoyBotello\\_editado.pdf](http://rimisp.org/wp-content/files_mf/1434745140146AgriculturaFamiliarColombiaMachadoyBotello_editado.pdf)
- Mahoney, J. (2008). Toward a unified theory of causality. *Comparative Political Studies*, 41(4-5), 412–436. <https://doi.org/10.1177/0010414007313115>
- Marín Correa, A. (2012, September 9). Las tierras de Mónica Semillas. *El Espectador*. Retrieved from <http://www.elespectador.com/noticias/temadeldia/tierras-de-monica-semillas-articulo-373711>
- Medina G., C. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia : origen, desarrollo y consolidación : el caso “Puerto Boyacá.”* Bogotá D.C.: Editorial Documentos Periodísticos.

- Melo, J. O. (1990). Algunas consideraciones globales sobre “modernidad” y “modernización” en el caso colombiano. *Análisis político*, 10(2), 23–35.
- Migdal, J. S. (1988). *Strong societies and weak states: State-society relations and state capabilities in the Third World*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Nielson, D. L., & Shugart, M. S. (1999). Constitutional Change in Colombia: Policy Adjustment Through Institutional Reform. *Comparative Political Studies*, 32(3), 313–341. <https://doi.org/10.1177/0010414099032003002>
- Oxfam. (2013). Divide and Purchase. *How land ownership is being concentrated in Colombia* (Oxfam Research Reports). Oxfam International.
- Palacios, M. (1979). El café en Colombia (1850-1970): *una historia económica, social y política*. Bogotá D.C.: Planeta.
- Peters P. (2013). Land appropriation, surplus people and a battle over visions of agrarian futures in Africa. *Journal of Peasant Studies*, 40(3):537-562. <https://doi.org/10.1080/03066150.2013.803070>
- Pinstrup-Andersen, P. (2009). Food Security: Definition and Measurement. *Food Security*, 1(1), 5–7. <https://doi.org/10.1007/s12571-008-0002-y>
- POLIGROW. (2016). Innovación para el desarrollo es sembrar palma que cambia vidas y construye futuro. Retrieved from <http://www.poligrow.com/>
- PROCOLOMBIA. (2016). Investment in Agribusiness sector. Retrieved from <http://www.investincolombia.com.co/sectors/agribusiness.html>
- Richani, N. (2012). The Agrarian Rentier Political Economy: Land Concentration and Food Insecurity in Colombia. *Latin American Research Review*, 47(2), 51–78. <https://doi.org/10.1353/lar.2012.0025>
- Rico, G. (2016, July). *Governing the rurals: Food security and governance in the 21st century* (Doctoral Dissertation). Mississippi State University, Starkville, MS. Retrieved from <http://sun.library.msstate.edu/ETD-db/theses/available/etd-07282016-182049/>
- RCN. (2014, 26 de agosto). ¿Cuántos Hombres y Armas Tienen las FARC? Noticias RCN. Recuperado de <http://www.noticiasrcn.com/especialesrcn/conteo-hombres-farc/>
- Romero, M. (2000). Changing Identities and Contested Settings: Regional Elites and the Paramilitaries in Colombia. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 14(1), 51–69. <https://doi.org/10.1023/A:1007861013044>
- Roser, M. (2016). *Agricultural Employment*. Retrieved from <https://ourworldindata.org/agricultural-employment/>
- Safford, F., & Palacios, M. (2002). Colombia: *Fragmented Land, Divided Society*. Oxford University Press.
- Salinas A., Y. (2015). *La nueva institucionalidad rural*. Bogotá D.C.: INDEPAZ.
- Sánchez, G. (2000). Politics and Violence in Colombian Society: History and Presence. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 14(1). <https://doi.org/10.1023/A:1007804828973>
- Sánchez, G., & Meertens, D. (1983). Bandoleros, Gamonales y Campesinos. *El Caso de la Violencia en Colombia*. Bogotá D.C.: El Áncora.
- Scott, J. C. (2009). *The Art of Not Being Governed: An Anarchist History of Upland Southeast Asia*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Thomson, F. (2011). The Agrarian Question and Violence in Colombia: Conflict and Development. *Journal of Agrarian Change*, 11(3), 321–356. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2011.00314.x>
- UNDP, (2011). *Colombia Rural. Razones para la Esperanza* (Informe Nacional de Desarrollo Humano). Bogotá D.C.
- van Dorp, M., Kuijpers, K., Salinas A., Y., & Álvarez R., P. (2015). *Reconquista y despojo en la Altillanura*. El caso Poligrow en Colombia (p. 108). Bogotá D.C.: SOMO (Centre for Research on Multinational Corporations) & INDEPAZ.
- Von Braun, J., & Meinzen-Dick, R. (2009). “Land Grabbing” by Foreign Investors in Developing Countries: *Risks and Opportunities* (Policy Brief No. 13). Washington, D.C.: International Food Policy Research Institute (IFPRI).
- Wittfogel, K. A. (1957). *Oriental Despotism. A Comparative Study of total Power*. (Tenth). New Haven, CT: Yale University Press.
- Yin, R. K. (2009). *Case study research: design and methods* (4th ed., Vol. 5). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Zabala, R., Gordillo, G., & Bruges, A. (2014, June 28). Seguridad y Soberanía Alimentarias. *Revista Semana*. Retrieved from <http://sostenibilidad.semana.com/ediciones/articulo/seguridad-soberania-alimentarias/31416>
- Zoomers, A. (2010). Globalisation and the foreignisation of space: seven processes driving the current global land grab. *The Journal of Peasant Studies*, 37(2), 429–447. <https://doi.org/10.1080/03066151003595325>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIU  
DAD  
PAZ  
AN  
DO



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

DOSSIER

Artículo de revisión de tema

# Hacia un estado del arte y un marco conceptual de la soberanía alimentaria

---

Towards a state of the art and a conceptual framework of food sovereignty

Para um estado da arte e um quadro conceitual da soberania alimentar

**Ana María Rivero Santos<sup>1</sup>**

**Para citar este artículo:** Rivero, A. (2017). Hacia un estado del arte y un marco conceptual de la soberanía alimentaria. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10.1, 20-32

**doi:** <https://doi.org/10.14483/2422278X.10419>

**Fecha de recepción:** 13 de mayo de 2016

**Fecha de aceptación:** 20 de junio de 2017

---

<sup>1</sup> Politóloga, Universidad Nacional de Colombia ; magíster en Desarrollo Sostenible Territorial, Universidad Panteón Sorbona Paris 1. Correo electrónico : amriveros@unal.edu.co

## RESUMEN

El presente texto tiene como finalidad proporcionar un estado del arte y un marco conceptual para la soberanía alimentaria, concepto que tiene su origen en el movimiento social y que actualmente cobra importancia en el debate académico en países del norte y del sur globales. Tras una contextualización del surgimiento de la reivindicación de la soberanía alimentaria, en la primera parte, el movimiento social donde emerge la soberanía alimentaria es descrito y recapitulado históricamente; a partir de lo anterior, se proporciona una definición de la soberanía alimentaria con aportes del movimiento social campesino, académicos y organizaciones internacionales. Esto se complementa con tres marcos analíticos que contribuyen a la definición de la soberanía alimentaria: los regímenes alimentarios, el sistema agroalimentario y la agroecología como dominio científico de su estudio. Este estudio se vale de la consulta de documental en medio digital y en físico, y de la revisión de los sitios web de las distintas organizaciones nombradas.

**Palabras clave:** agroecología, regímenes alimentarios, sistemas agroalimentarios, soberanía alimentaria, La Vía Campesina.

### ABSTRACT

The purpose of this text is to provide a state of the art and a conceptual framework for food sovereignty, a concept that has its origin in the social movement and which nowadays is important in the academic debate in countries of the global North and South. After a contextualization of the emergence of the claim of food sovereignty, in the first part, the social movement of food sovereignty is described and recapitulated historically; from which it is provided a definition of food sovereignty with contributions from the peasant social movement, academy and international organizations. This is complemented by three analytical frameworks that contribute to the definition of food sovereignty: food regimes, the agro-food system and agroecology as the scientific domain of its study.

**Keywords:** agroecology, agro-food systems, food regimes, food sovereignty, The Via Campesina.

### RESUMO

O objetivo deste texto é proporcionar um estado da arte e um arcabouço conceitual para a soberania alimentar, um conceito que tem sua origem no movimento social e que hoje é importante no debate acadêmico nos países do Norte e Sul globais. Após uma contextualização do surgimento da reivindicação de soberania alimentar, na primeira parte, o movimento social da soberania alimentar é descrito e recapitulado historicamente; a partir da qual é fornecida uma definição de soberania alimentar com contribuições do movimento social camponesa, academia e organizações internacionais. Isto é complementado por três quadros analíticos que contribuem para a definição da soberania alimentar: regimes alimentares, sistema agroalimentar e agroecologia como domínio científico do seu estudo.

**Palavras-chave:** agroecologia, regimes alimentares, sistemas agroalimentares, soberania alimentar, Via Campesina.

## Introducción

Un concepto como el de la soberanía alimentaria es relevante en el contexto mundial actual, donde, de acuerdo con el sitio web del Programa Mundial de Alimentos, en 2017 unos 795 millones de personas (una de cada nueve personas en el mundo) no tiene alimentos suficientes para llevar una vida activa y saludable; el 80% de los pobres del mundo son productores de alimentos que viven en zonas rurales de países en desarrollo, donde el 13,5 % de la población está desnutrida. Según FIAN (Food First Information and Action Network, 2005), las cifras son aún más altas, entre 1995 y 2005 el número de personas con hambre crónica en los países en desarrollo aumentó de 800 millones a 852 millones (a un ritmo de casi cinco millones por año), y en 2010 se llegó a 925 millones según la FAO (2002). Sin embargo, el hambre no es causada por la falta de producción de alimentos, sino más bien por la pobreza y la desigualdad. En efecto, el mundo produce hoy en día suficiente comida para alimentar entre nueve y diez mil millones de personas, la población mundial que se prevé para el año 2050 (Altieri y Nicholls, 2012).

Las respuestas contemporáneas de los gobiernos a los problemas que causan el hambre y la desnutrición ofrecen soluciones desde el marco de la seguridad alimentaria, que se puede alcanzar a través del comercio y la intensificación de la producción de alimentos impulsada por las empresas en el marco de la liberalización del mercado, la mercantilización de alimentos y la desregulación financiera. Este hecho da forma a un nuevo sistema agroalimentario global en el que se deja campesinado a pequeña escala a desaparecer puesto que ya no es competitivo.

Los defensores de la agricultura industrializada, gobiernos y organizaciones que defienden la ‘revolución verde’, argumentan que el aumento de la productividad de la tierra y la oferta total mundial de alimentos es suficiente para aliviar el hambre; sin embargo, esto no es suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias de los pobres. Según Altieri y Nicholls (2012), el 78% de niños y niñas menores de cinco años en situación de desnutrición viven en países en desarrollo con excedentes de producción alimentaria; por lo tanto, los problemas de suficiencia de alimentos no son la causa del hambre sino su distribución. La asistencia alimentaria internacional (*Food aid*), que se ha presentado como una solución para llevar el superávit de alimentos de los países industrializados a los más pobres, agrava el hambre en la medida en que hace caer los precios de los alimentos y destruye la agricultura local que no es capaz de competir (Kirwan y McMillan, 2007).

La revolución verde, definida como la aplicación masiva de la tecnología para la agricultura, es un componente esencial del sistema agroalimentario global que ha demostrado ser insostenible. En términos ambientales ha dado lugar a la contaminación y el agotamiento de los recursos naturales, lo que contribuye al cambio climático. Según Grain (2012), de todas las emisiones mundiales de

efecto invernadero, las actividades agroalimentarias representan entre el 11-15%; el cambio de uso del suelo y la deforestación representan el 15%; el procesamiento de alimentos, embalaje y transporte representa entre el 15-20%; y la descomposición de residuos orgánicos representa entre el 3-4%. Las emisiones producidas por cuenta del sistema agroalimentario representan entre 44-57% del total de las emisiones globales de efecto invernadero. Según FIAN (2005), el monocultivo ha causado la pérdida de 75% de los recursos fitogenéticos en el último siglo. Otros efectos además de las emisiones de efecto invernadero incluyen la escasez de agua, la salinización, la pérdida de suelo y la pérdida de la agrobiodiversidad debido a la producción intensiva de animales, la pesca, entre otros (FAO, 2002).

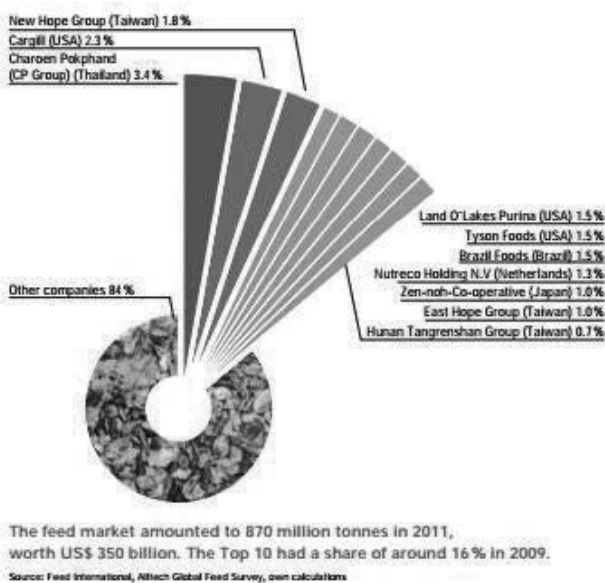
Sin embargo, un número reducido de corporaciones agroindustriales, como Monsanto, Syngenta y DuPont, están aumentando continuamente su capacidad de controlar los sistemas alimentarios. De acuerdo con Econexus (2013), las diez principales empresas productoras de alimentación animal controlan el 15,5% del mercado mundial de estos productos; en cuanto a los fertilizantes, las diez empresas más grandes controlan el 55% del mercado mundial; en la cría de ganado, cuatro empresas controlan el 99% del mercado de los pollos de cría; respecto a los plaguicidas, las principales once corporaciones controlan el 97,8% del mercado mundial (Figura 1). En cuanto al procesamiento de alimentos, las diez corporaciones más grandes controlan más del 28% del mercado y en venta al detal las principales diez corporaciones controlan el 10,5% del mercado mundial (Figura 2). Por lo tanto, los agricultores de pequeña escala requieren subsidios, asistencia alimentaria, insumos extranjeros y variedades de plantas protegidas por patentes que no pueden pagar (Altieri y Nicholls, 2012).

Las corporaciones no solo se están aprovechando de libre comercio, sino de apoyos gubernamentales que cuestionan los pilares de la liberalización del mercado que ellos mismos apoyan y promueven. Según FIAN (2005):

[...] los 10 principales receptores de subvenciones de la Política Agrícola Común Europeo, por ejemplo, son todos los grandes procesadores multinacionales. Estos colaboran con los minoristas y cadenas de supermercados, que penetran en los mercados de países en desarrollo en los que compiten con las empresas minoristas y vendedores locales.

La soberanía alimentaria reúne discursos y praxis que buscan y proponen alternativas al modelo industrial de producción de alimentos. La soberanía alimentaria es una reivindicación de diferentes movimientos sociales (campesinos, indígenas, etc.) y un marco teórico que surge

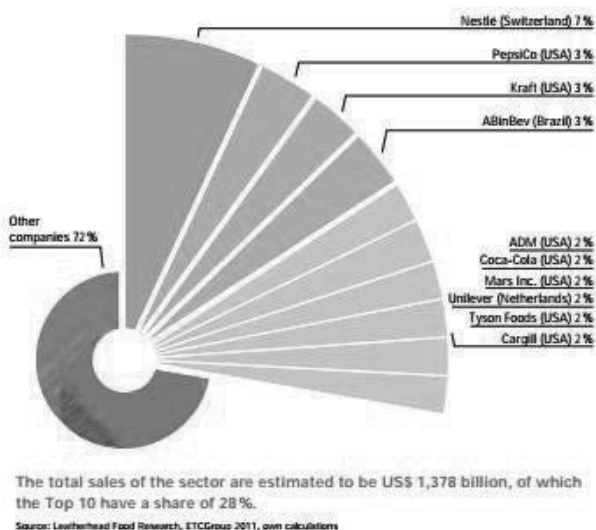
### TOP 10 feed corporations



**Figura 1.** Top diez de corporaciones productoras de alimentación animal

Fuente: Econexus (2013).

### TOP 10 in food processing



**Figura 2.** Top diez de corporaciones procesadoras de alimentos

Fuente: Econexus (2013).

como resultado de la globalización, que se originó en el marco de las luchas campesinas de América Latina, articulando grupos sociales procedentes de países tanto del norte como del sur global y que está siendo investigado por los estudiosos de todo el mundo.

### La soberanía alimentaria como reivindicación de un movimiento social global

El reclamo por la soberanía alimentaria apareció en el sur global el contexto del movimiento social campesino conocido como “La Vía Campesina”, en contraposición con el comercio internacional y la posterior mercantilización de los alimentos en el contexto del auge la revolución verde de los años 70, y la aplicación de las políticas de liberalización del mercado a partir de mediados de los años 80. El movimiento se define como:

[...] un movimiento internacional que reúne a millones de campesinos, pequeños productores, sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas en todo el mundo. Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como una forma de promover la justicia social y la dignidad. Se opone al agro-negocio y a las multinacionales que destruyen las personas y la naturaleza. (La Vía Campesina, 2011).

La liberalización del mercado agroalimentario comenzó a ser discutido en los escenarios internacionales en los años 60 con las rondas que dieron forma al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio); sin embargo, fue solo en La Ronda de Uruguay (1986-1994) que se tomaron medidas concretas para liberalizar los mercados de alimentos, y cuando se creó la Organización Mundial del Comercio (OMC) con el propósito de sustituir al GATT, a fin de realizar la administración de las reglas del comercio mundial (Lee, 2007). Las políticas y las recomendaciones de la OMC a los gobiernos no solo obligaron a la agricultura a pequeña escala a competir internacionalmente, sino que agravaron las desigualdades ya existentes entre los productores del sur y del norte globales (Wittman, 2011).

La Vía Campesina nació en Managua (Nicaragua) en 1992, en el Congreso de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), como respuesta a la rondas del GATT y el modelo agroalimentario industrial; sin embargo, el movimiento solo se constituyó oficialmente en Mons (Bélgica) en 1993, donde los representantes de cuatro continentes se reunieron para expresar sus quejas con respecto a la globalización del sector agroalimentario y la mercantilización de los alimentos para servir a las grandes corporaciones de alimentos (Cuellar y Sevilla, 2013).

La Vía Campesina está compuesta por más de 148 organizaciones en sesenta y nueve países de África, Norte, América Central y del Sur, Asia y Europa, que se reúnen

cada cuatro años en conferencias internacionales que tienen lugar en diferentes lugares del sur global (Tlaxcala, Bangalore, Sao Paulo, Maputo y Yakarta).

Además de las reuniones internacionales de La Vía Campesina, otros foros en torno a la soberanía alimentaria se han organizado en respuesta a las reuniones de los gobiernos para hacer frente a los problemas del hambre en el mundo. El “Foro por la Soberanía Alimentaria” tuvo lugar en 2002, en paralelo a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que fue ampliamente criticada por los escasos objetivos cumplidos por los gobiernos y actores internacionales. Las críticas giraron no solo en torno a la “falta de voluntad política” para reducir el hambre (ya denunciado por la FAO, 2002), sino a las políticas de los gobiernos que agravan la situación de la pobreza y la malnutrición en el mundo (FIAN, 2005).

La crítica del movimiento social internacional de la soberanía alimentaria se resume en que:

[...] el hambre y la malnutrición hoy en día no son causados por la escasez de alimentos, o de la escasez: el hambre es un problema de acceso a los alimentos, a un ingreso adecuado, y a los recursos productivos que permiten a la gente pobre ya sea producir o comprar suficientes alimentos [...] La distribución desigual de los alimentos, la tierra y otros recursos productivos son las principales causas del hambre y la malnutrición. (FIAN, 2005).

### **La soberanía alimentaria: hacia una definición**

En 1996, en la segunda reunión de La Vía Campesina en Tlaxcala (México), el concepto de soberanía alimentaria fue lanzado como un marco que desafía “los fundamentos del orden agroalimentario actual y propone un conjunto de alternativas concretas para la teoría y la práctica” (Wittman, 2011). En su declaración de posición llamada “Soberanía alimentaria: un futuro sin hambre” el movimiento define la soberanía alimentaria como “el derecho de cada nación a mantener y desarrollar su propia capacidad para producir sus alimentos básicos respetando la diversidad cultural y productiva” (Vía Campesina, 1996).

Después de la conferencia de La Vía Campesina en 1996, otros escenarios desarrollaron el concepto de soberanía alimentaria. La definición inicial se extendió a nuevos campos como la ecología, especificando los sectores productores de alimentos y tomando nota de la importancia de la localidad, el comercio y el desarrollo sostenible. De acuerdo con la Red Popular de Soberanía Alimentaria (2002) esta se define como:

[...] el derecho de los pueblos a definir su propia alimentación y la agricultura; a proteger y regular la producción agrícola nacional y el comercio con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible; a determinar el

grado en que quieren ser autosuficientes; a restringir el dumping de productos en sus mercados; y proporcionar a las comunidades locales basadas en la pesca la prioridad en la gestión de la utilización de los derechos y de los recursos acuáticos. La soberanía alimentaria no niega el comercio, sino que promueve la formulación de las políticas comerciales y prácticas que sirvan a los derechos de los pueblos a la alimentación y a la producción segura, saludable y ecológicamente sostenible.

Durante el foro paralelo a la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después” en el año 2002, el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (Ipcfs, por sus siglas en inglés) fue creado con el fin de ser un mecanismo para facilitar la difusión y el desarrollo de capacidades entre los actores que trabajan en la soberanía alimentaria (Ipcfs, 2002). El Ipcfs identificó cuatro pilares de la soberanía alimentaria, que son: (a) el derecho a la alimentación, (b) el acceso a los recursos productivos, (c) la incorporación de la producción agroecológica y (d) el comercio en los mercados locales. Ellos definen la soberanía alimentaria como:

[...] el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, laborales, pesqueras, alimentarias y de tierra, que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para sus circunstancias únicas. Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todas las personas tienen el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente adecuada y recursos para la producción de alimentos y la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.

En 2007, en el Foro para la Soberanía Alimentaria llevado a cabo en Nyélény, Mali, se creó una nueva definición de soberanía alimentaria. Los temas tratados en las sesiones fueron: las políticas comerciales y los mercados locales, el conocimiento local y la tecnología, el acceso y control sobre los recursos naturales, el intercambio de territorios entre sectores, los conflictos y la respuesta a los desastres, la migración y los modelos de producción. La soberanía alimentaria se define como sigue:

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar



los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones. (Nyéléni, 2007)

Como se puede observar, el alcance y la complejidad de las definiciones de soberanía alimentaria proporcionadas, en primer lugar, por La Vía Campesina, aumentó con los debates en los que se incluyeron nuevos temas. En Nyéléni la definición reúne seis principios respecto a la soberanía alimentaria: (a) se centra en los alimentos para las personas, (b) reivindica a los productores de alimentos, (c) localiza los sistemas alimentarios, (d) pone el control a nivel local, (e) construye el conocimiento y las habilidades y (f) trabaja con la naturaleza. Estos principios son orientaciones para el activismo y el cambio institucional, en lugar de metas a cumplir o un conjunto de recomendaciones a seguir; tampoco es un objetivo de política que podría ser implementado y evaluado sustancialmente (Chaifetz y Jagger, 2014).

Teniendo en cuenta las dificultades para aplicar la soberanía alimentaria como marco conceptual en la investigación académica, debido a la amplia gama de temas que tiene la intención de abordar, desde la academia se han buscado definiciones más sintéticas. Algunas de ellas definen la soberanía alimentaria como “el derecho de los pueblos locales de controlar sus propios sistemas alimentarios, incluidos los mercados, los recursos ecológicos, cultivos de alimentos, y los modos de producción” (Wittman, 2011); soberanía alimentaria también se puede definir como “el derecho de cada país o región a mantener y desarrollar su capacidad para producir alimentos básicos con las correspondiente diversidad productiva y cultural” (Altieri, 2009).

Las más recientes consideraciones sobre la soberanía alimentaria hacen hincapié en los efectos nocivos de los monocultivos y profundizan en el vínculo necesario con la agroecología (Chaifetz y Jagger, 2014); por lo tanto, el ámbito disciplinar de la soberanía alimentaria se extiende a

la agroecología que se incluye como un enfoque científico que complementa el discurso teórico-político de soberanía alimentaria (Cuellar y Sevilla, 2013). Otros objetivos asociados al concepto incluyen la reducción a escala de la producción agrícola, la relocalización de la dinámica de producción y consumo y la creación de cadenas cortas alternativas de suministro de alimentos. De acuerdo con Chaifetz y Jagger (2014) la literatura actual sobre la soberanía alimentaria propone:

[un] cambio de la agricultura y el procesamiento de alimentos a gran escala a sistemas más pequeños y más localizados para crear una economía local de alimentos que reemplace a los mercados de alimentos basados en la exportación y la importación y las políticas que los generan. (p. 85)

Como se puede observar, el más reciente discurso sobre la soberanía alimentaria tiene en cuenta las posibles acciones que pueden tomarse desde los territorios en lugar de centrarse solo en las decisiones de los gobiernos a nivel mundial. Este nuevo enfoque de soberanía alimentaria incluye “nuevos frentes” en la dimensión local, tales como los mercados campesinos, las cooperativas de productores, los huertos comunitarios; también nuevos actores como ONG, los gobiernos locales, los ciudadanos, las comunidades urbanas, etc. Esto no quiere decir que las luchas de La Vía Campesina y el movimiento social ya no son relevantes. Más bien significa que los interrogantes y reclamos del movimiento social global se expresan en prácticas de diferentes actores que desde los territorios buscan soluciones teniendo en cuenta las condiciones específicas, necesidades, demandas y recursos que están presentes en cada uno de ellos.

Algunas de las críticas hacia la soberanía alimentaria como marco conceptual es su falta de aplicabilidad. La mayor parte de los trabajos académicos sobre la soberanía alimentaria se refieren a su origen y las reivindicaciones, pero pocos de ellos abordan cómo puede ser implementada y evaluada en la práctica. No hay estudios que midan el cumplimiento de los objetivos de la soberanía alimentaria y que registren y sistematicen sus alcances (Chaifetz y Jagger, 2014); como consecuencia de ello, los sistemas alimentarios locales son un campo y una herramienta analítica que estudia la soberanía alimentaria a escala territorial teniendo en cuenta las características del territorio.

La conceptualización de la soberanía alimentaria pasa por enfocarse en la escala territorial, teniendo en cuenta la existencia de objetivos integrados que configura las regiones y las organizaciones presentes en ellas. En los territorios, el control de los sistemas locales de alimentos por la población local, y no por las corporaciones, es uno de los debates más recientes en la soberanía alimentaria.

En las palabras del exrelator especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación, Olivier de Schutter:

[...] ahora hay un consenso de que ha habido un muy fuerte desequilibrio en la forma en que los sistemas alimentarios se han desarrollado en el pasado, con un énfasis excesivo en las cadenas mundiales de alimentación a gran escala y el comercio internacional. Pero [...] la gente tiene que adueñarse de los sistemas alimentarios en los que dependen, para ejercer la democracia en los sistemas alimentarios. Estas nuevas formas en las que la soberanía alimentaria es invocada son bastante recientes, [...] indispensable para la realización del derecho a la alimentación. ((RFNW, 2014, ). [Traducción propia]

De acuerdo con lo que se ha acaba de decir, la soberanía alimentaria, desde una perspectiva territorial es considerada como el derecho y la posibilidad real de personas de un territorio de controlar los sistemas alimentarios en los que se basan sus medios de vida, desde una perspectiva agroecológica. La siguiente sección de este capítulo se desarrollará más el concepto de sistema de alimentación local territorial y la agroecología como marcos para abordar la soberanía alimentaria en los territorios.

### **Marco teórico para la soberanía alimentaria**

Con el fin de entender cómo las consideraciones de soberanía alimentaria se pueden aplicar en la investigación científica, en esta sección los “regímenes de alimentación” y el “sistema agroalimentario territorial” son explicados en un plano teórico. El régimen alimentario es uno de los marcos de referencia para comprender la emergencia del actual sistema agroalimentario mundial.

#### **Enfoque de regímenes alimentarios**

De acuerdo con Wittman, el régimen alimentario en primer lugar fue definido por Friedmann y McMichael (1989) como una “constelación o un conjunto de relaciones de poder entre estados y de clase, y especializaciones socioecológicas/geográficas que enlazan las relaciones globales de producción y consumo de alimentos a los periodos de acumulación de capital” (Wittman, 2011, p. 89). Es decir que por cada periodo histórico de la acumulación de capital hay un régimen alimentario que define diversos tipos de sistemas agroalimentarios.

Friedmann y McMichael identifican dos regímenes alimentarios, el primero de ellos se remonta al colonialismo, cuando los territorios colonizados proporcionaban productos básicos como el trigo y el azúcar a Europa; el segundo régimen se inicia después de la Segunda Guerra Mundial cuando los países industrializados comenzaron a enviar “ayuda alimentaria” proveniente de la agricultura industrial y los alimentos manufacturados a las antiguas colonias. Esto inauguró “una división internacional de

cadenas de producción agrícola especializada y de complejos de materias primas [que] fueron desarrollados por la agroindustria” (Friedmann y McMichael, 1989, en Wittman 2011) [Traducción propia]

La ruta hacia un tercer régimen está dirigida por las corporaciones globales que se están beneficiando de la reorganización de las cadenas agroalimentarias en el denominado régimen alimentario “neoliberal” o “corporativo” (Burch y Lawrence, 2009), las cifras de presentadas por Econexus (2013) citadas en la introducción a este escrito, son buena muestra de ello. Sin embargo, autores como Wittman (2011) afirman que un nuevo tercer régimen puede surgir a partir de la disrupción de las reglas y normas que determinan la distribución del poder en el sistema agroalimentario mundial. Desde esta perspectiva, los movimientos sociales, como Vía Campesina, brindan la posibilidad de nuevas “constelaciones de prácticas de producción y consumo, y mecanismos de control sobre los sistemas alimentarios” (Wittman, 2011) [Traducción propia]. El declive del segundo régimen, desde esta perspectiva, se ubica en las negociaciones multilaterales para la creación de la OMC, —en los que La Vía Campesina surgió— y desde donde se configura un nuevo tercer régimen (Pritchard, 2009).

En palabras de Wittman:

aunque ciertamente no hay todavía un régimen alimentario consolidado, la soberanía alimentaria puede ser considerada como un nuevo paradigma alternativo y motor de cambio al desafiar al régimen alimentario actual, en sus esfuerzos por recoger preocupaciones económicas, ambientales y relacionados con la equidad, en torno la producción agrícola, el consumo y el comercio. (2011, p. 90). [Traducción propia]

De acuerdo con esto, desde el enfoque de soberanía alimentaria, las alternativas al sistema agroalimentario mundial son posibles y nuevas prácticas basadas en estos valores alternativos se pueden encontrar gracias al papel crucial de los movimientos sociales como Vía Campesina.

Una de las principales preocupaciones con respecto a la perspectiva de los regímenes alimentarios, también llamado enfoque regulacionista, es el determinismo de las variables estructurales relacionadas con la dinámica macro de acumulación de capital que parece no estar bajo el control o el alcance de los territorios. El concepto de régimen de alimentos no permite apreciar la heterogeneidad existente en términos territoriales y oculta las particularidades locales y regionales en el análisis de los circuitos más amplios del capital. Además, este enfoque subestima el papel de la acción social en la conservación y la modificación de los acuerdos mundiales de alimentos agrícolas. Sin embargo, es útil en términos de proporcionar explicaciones generales de la evolución de las relaciones entre los sistemas alimentarios y capital a través

del tiempo, pero no con el fin de proporcionar opciones a los actores que están implicados directamente en los sistemas alimentarios: productores y consumidores (Ward y Almas, 1997).

Autores como Whatmore conciben la globalización como un “proceso social en disputa” que da opción a las localidades y agentes sociales para influir en las tendencias a gran escala y “abrir” el espacio analítico (Whatmore, 1994, citado en Ward y Almas, 1997), [Traducción propia]. De esta manera, el análisis territorial de la soberanía alimentaria se concibe aquí como un componente de un análisis en múltiples escalas que parte de las reivindicaciones de un enfoque de regímenes de alimentos, pero que abordan las posibilidades y oportunidades emergentes en los intersticios de la globalización desde los territorios.

### Sistemas agroalimentarios en los territorios

En este punto, es necesario definir qué es un sistema agroalimentario. Aunque los regímenes alimentarios determinan la dinámica del sistema agroalimentario mundial, en los territorios hay dinámicas específicas de producción y consumo que se relacionan a lógicas de la acumulación de capital que pueden ser contestados por los actores endógenos presentes en el territorio. En consecuencia, con el fin de resistir las presiones del sistema alimentario global definida por el régimen de alimentos ‘corporativo’, desde los territorios surgen alternativas que pueden encaminarse hacia alcanzar la soberanía alimentaria territorial.

De acuerdo con Whatmore (1995), el sistema agroalimentario se entiende como el conjunto de actividades que contribuyen a la producción y distribución de alimentos y por lo tanto para cumplir la función de alimentación humana en una sociedad dada. En su opinión, el sistema reúne todas las actividades, desde la producción agrícola, la transformación y el consumo, que se sumergen en múltiples interrelaciones con actores con diferentes agendas en un momento histórico determinado.

Como se ha mencionado, la necesidad de poner los sistemas de alimentos bajo control de los productores y consumidores locales es uno de los enfoques más recientes en el discurso de la soberanía alimentaria. El énfasis en la dimensión territorial de la soberanía alimentaria implica la posibilidad de que los agentes locales, en especial los productores rurales, sean vistos no solo como sujetos perjudicados por el régimen corporativo de alimentos, sino también como protagonista de la transformación económica y social hacia un nuevo régimen. Este movimiento, abogando por otro tipo de sistema alimentario definido a partir de los territorios, ha sido llamado “iniciativas alimentarias alternativas”, “seguridad alimentaria comunitaria”, “agricultura cívica y democrática”, “postproductivismo”, “cadenas de alimentación cortas o alternativas”, “giro de calidad”, “sistemas alimentarios locales”, entre otros (Feagan, 2007).

Para esta investigación, estas iniciativas se denominan “sistemas alimentarios territoriales” que incluyen distintos tipos de arreglos entre productores y consumidores a nivel comunitario, local y regional. Desde esta perspectiva, las alternativas al sistema mundial de alimentos se encuentran en la relocalización de las producciones desde los territorios, que se ha convertido en una de las estrategias de la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible.

### Relocalización de la producción agroalimentaria

La idea de la relocalización de los sistemas alimentarios se relaciona con el discurso de la sostenibilidad que promueve “la descentralización, la democratización, la autosuficiencia y la subsidiariedad” (Feagan, 2007, p. 2). Esto implica que se deben producir productos donde más se necesitan, es decir, las comunidades tienen que mirar a los recursos disponibles y ver cómo pueden ser utilizados para satisfacer las necesidades vitales presentes en el territorio.

De acuerdo con Douthwaite (1996), el enfoque en lo local es necesario en la medida en que hay una economía externa basada en la competencia internacional que está destruyendo las capacidades de los territorios y los está haciendo dependientes del comercio exterior. Añade que el comercio exterior tiene que ser una opción y no un requisito para la supervivencia de una comunidad, lo cual es aún más crucial cuando se trata de los alimentos (Douthwaite, 1996). Cuando un territorio no produce alimentos para el autoconsumo, tiene que producir un ingreso utilizado por los locales para comprar lo que necesita de fuera. Esto es un problema no solo porque hace los mercados locales dependientes de las fluctuaciones del comercio internacional de alimentos, sino porque permite a las grandes corporaciones absorber cada vez más los recursos locales en la medida en que la economía internacional es cada vez más competitiva.

Sin embargo, la localización no implica necesariamente la autarquía; en vez de ello, significa que los productos se deben producir lo más cerca posible al lugar de consumo, y que lo local debe ser una prioridad para el desarrollo económico (Seyfang, 2007). Siguiendo esta premisa, algunos autores proponen el concepto de los sistemas alimentarios locales como “un sistema integrado de producción, distribución y consumo de alimentos que opera dentro de un área geográfica designada con el propósito de lograr los objetivos de desarrollo sostenible” (Blouin *et al.*, 2009).

En términos ambientales, el principal argumento a favor de la localización de los alimentos es reducir los impactos de las “millas de alimentos” (*food miles*), es decir, la distancia que recorren los alimentos mientras transportados desde el lugar donde son producidos hasta que llegan al consumidor. En términos sociales, las contribuciones de la localización de los sistemas alimentarios tienen que ver con el fortalecimiento de las relaciones sociales

debido al aumento de las interacciones entre los actores que comparten el mismo territorio. Esta dinámica, que une tanto el medio ambiente y la dimensión social, se conoce como *embeddedness* que consiste en reenraizamiento de los alimentos en su entorno natural, reuniendo y fomentando la proximidad y la conectividad entre los locales (Murdoch, *et al.*, 2000).

Las propuestas para la relocalización incluyen iniciativas procedentes principalmente de la economía social y solidaria: los mercados de agricultores, la agricultura apoyada por la comunidad (*community supported agriculture* o *CSA*), las cajas de alimentos (*food box schemes*), las compras institucionales de alimentos locales, la venta directa en finca y tiendas de productos agrícolas manejadas por productores (Nelson y Stroink, 2012). Estas iniciativas ayudan a potenciar a los agricultores a pequeña escala frente a las largas cadenas de alimentos industriales.

Los llamados a la relocalización no son solo reclamos para la mejora de los sistemas alimentarios de modo que sean más autónomos con respecto al mercado global de alimentos, sino que hay otros argumentos que, desde un punto de vista económico, defienden la necesidad de la relocalización. Este concepto se ha convertido en una estrategia de *marketing* territorial orientada a promover los alimentos “de calidad” y “auténticos”, y se expresa en las denominaciones de origen y las etiquetas ecológicas para los productos que certifican la procedencia y originalidad. En este denominado “giro de calidad”, productos ecológicos y territorializados son un componente clave de la sostenibilidad de los sistemas alimentarios locales.

A primera vista parece que la relocalización en sí misma implica la sostenibilidad y que su regreso de la producción a lo local es un componente esencial de la soberanía alimentaria en los territorios. Ciertamente, la escala local es el espacio donde los actores tienen la posibilidad de acordar y definir nuevos dispositivos de funcionamiento de los sistemas alimentarios en contraposición a las tendencias globales; sin embargo, la localidad *per se* no implica que hay conciencia sobre la calidad de los productos, o una preferencia por los productos ecológicos, ni que exista un cuestionamiento sobre el sistema en el que se produjeron (Winter, 2003).

Según Winter (2003), un sistema alimentario local no implica automáticamente una alternativa al modelo de la agricultura convencional, por el contrario, el localismo defensivo potencia el desarrollo de productos agrícolas locales convencionales; en otras palabras, no hay relación directa entre el producto local y de calidad, con una producción ecológica o socialmente responsable, si bien se observan beneficios de la relocalización en términos ambientales por la reducción de millas de alimentos (proximidad).

Otros autores extienden la crítica de Winter, añadiendo que el localismo defensivo puede tener implicaciones elitistas y la xenofóbicas, marginando a quienes

no provienen del territorio; además, añaden que existen otros problemas relacionados con la equidad, la raza y el medio ambiente que no se resuelven “a través de las delimitaciones espaciales simples de lo local por medio de la alimentación”, y que pueden conducir al proteccionismo, sentimientos nativistas y resistencia al otro (Feagan, 2007, p. 14), [Traducción propia]. David Harvey ha denominado a este fenómeno el parroquialismo conservador de la localización (2004).

En vez de considerar localidad como esencialmente justa y apolítica, otros autores la conciben como un lugar para la negociación, donde múltiples actores con múltiples agendas convergen definiendo diferentes tipos de acuerdos. Los sistemas alimentarios locales son instrumentos que permiten a los actores diseñar estrategias para construir colectivamente alternativas para lograr la soberanía alimentaria. Para algunos autores, como Di Masso (2012), la localidad es el lugar donde se pueden crear cadenas cortas y alternativas para la provisión de alimentos. Estos circuitos cortos alternativos se enfocan en la proximidad —no solo geográfica— de los actores, en los parámetros éticos para las relaciones de producción y consumo, a partir de valores ecológicos.

En las siguientes secciones se explican dos de las principales estrategias mediante las cuales iniciativas de economía social y solidaria y los movimientos sociales están buscando alternativas para el desarrollo de sistemas alimentarios más fuertes y soberanos: la agroecología y los circuitos cortos (Di Masso, 2012).

### ***Circuitos cortos alternativos para la provisión de alimentos***

En esta sección los Circuitos Cortos Alternativos (CCA), también llamados canales o cadenas cortas, se presentan como una estrategia que apunta hacia lograr la soberanía alimentaria en los sistemas alimentarios. La idea de crear CCA para la provisión de alimentos responde a la necesidad, no solo en relación con relocalizar y traer los alimentos de vuelta al espacio local, sino de reinventar los valores y orientaciones en torno al cual el sistema alimentario está en funcionamiento, en aras de lograr la soberanía alimentaria.

La creación de los CCA es un elemento clave para llevar el control de los sistemas alimentarios de nuevo a los productores y actores del territorio, teniendo en cuenta la importancia de los canales de distribución como un componente esencial del régimen alimentario corporativo (Soler y Pérez, 2013). La producción vertical, uno de los componentes del modelo agroalimentario mundial, en el que las empresas absorben el valor añadido de las actividades agrícolas, lleva a los productores a la dependencia de la industria agroalimentaria, con exclusión de su participación en la toma de decisiones con respecto a las condiciones de producción. Esta lógica también puede ocurrir con productos ecológicos y localizados

—aparentemente alternativos— en la medida en que los productores agroalimentarios no pueden controlar la fase de distribución del complejo agroalimentario.

Los CCA les permiten a los productores evitar el costo creciente de varios de los insumos tecnológicos para la producción —que pueden ser obtenidos en el mismo territorio—; además, les permiten evadir los precios y las restricciones definidas por las corporaciones que controlan el acceso a los mercados. Los bajos precios y la producción homogénea de grandes cantidades de alimentos se oponen a la diversidad productiva, la gestión de la biodiversidad y la necesidad de ingresos estables de los productores agrícolas; de esta manera, los CCA proporcionan algunos de los beneficios de la localización (de proximidad, comercio justo, de calidad), enfatizando la preocupación por la mejora de las condiciones de los productores en el contexto agroalimentario mundial.

La proximidad, en términos de los CCA, implica no solo un mercado en el que no hay más de un agente entre el producto final y el consumidor, sino un mercado en el que los productores y los consumidores tienen la oportunidad de decidir lo que quieren producir, cómo se produce y cuál es su costo; por lo tanto, esta proximidad no es estrictamente relativa a la distancia física, como los discursos de relocalización proponen, sino a la cercanía entre productores y consumidores que tiene que ser basada en la confianza y definida por ambas partes. En consecuencia, el productor, y no el minorista, tiene la posibilidad de quedarse una porción mayor del valor agregado, y el consumidor adquiere un producto confiable cuyo origen conoce (Di Masso, 2012, p. 71).

La creación de los CCA se enfrenta a una gran cantidad de dificultades. En primer lugar, requiere que los valores que orientan los procesos productivos coincidan con los de los consumidores. En realidad, los consumidores tienen diferentes motivaciones para unirse a un circuito corto, incluyendo la conciencia ecológica, la salud y el cuidado del cuerpo, la preocupación por las desigualdades del sistema agroalimentario, entre otros (Soler y Pérez, 2013).

Hay algunos debates sobre la forma de conciliar los intereses y posibilidades de los productores y consumidores en circuitos cortos. El calendario natural, la estacionalidad y la geografía definen la posibilidad de un suministro constante de alimentos, por lo que el consumo debe ajustarse al calendario de la cosecha de los campesinos, es decir, a las condiciones del territorio. En términos de precio no es fácil definir un valor justo de la producción, es decir, un precio que valora los esfuerzos para proporcionar un producto de calidad, pero es realista para el poder adquisitivo real de los consumidores; esto representa uno de los mayores retos para la creación de las CCA dentro de los sistemas alimentarios locales.

La creación de los CCA implica al menos tres elementos:

a) una limitación de la distancia física, con el consiguiente ahorro energético y económico; b) un conocimiento mutuo entre el productor y su forma de producir y el consumidor, lo que conlleva una relación de confianza muy necesaria a la hora de valorizar las prácticas agrarias respetuosas con el entorno y los productos resultantes; y c) una garantía de que el valor añadido queda en el medio rural, al controlar los mecanismos de la extracción del excedente. (Guzmán y Mielgo, 1994, en Di Masso, 2012, p. 76)

Siguiendo el modelo de Whatmore (1995), los CCA proponen relaciones más fuertes entre los componentes de los sistemas agroalimentarios definidos dentro de los territorios teniendo en cuenta las relaciones basadas en la proximidad y confianza; ello acarrea la reducción de la importancia del sector minorista, con lo cual el consumo de los hogares más cerca de los productores agrícolas.

Según Soler y Pérez (2013) la posibilidad de crear cadenas de suministro alternativas agroecológicas, dependerá de la resolución de las tres tensiones dialécticas: una cultural, una organizacional y una material. La dialéctica cultural está relacionada con la elección de los valores que motivan y definen un CCA. La dialéctica de la organización tiene que ver con los tipos de relaciones entre los actores y sus arreglos. La dialéctica material tiene que ver con el manejo de la biodiversidad, el diseño de agroecosistemas, modos de producción y el transporte; los elementos de estas dialécticas se muestran en la Tabla 1.

Los autores aclaran que estos elementos no explican completamente las dinámicas que influyen en los CCA; sin embargo, son pautas que permiten entender las principales tensiones que condicionan su aparición. Mientras que en el lado izquierdo aparecen valores que giran en torno a la competitividad, el individualismo, el consumismo y la mercantilización; del lado derecho aparecen los valores alternativos como la proximidad, el consumo ético, la confianza, la cooperación y el conocimiento de las limitaciones ecológicas.

Los CCA cuestionan el concepto de mercado tal y como se entiende en la disciplina económica. Según Renting (2003), la aparición de nuevos mercados de alimentos indica que:

[...] las cadenas cortas de provisión de alimentos no son el resultado de un tipo de 'libre mercado'. Son el resultado, más bien, de la construcción de redes entre diversos actores de la cadena agroalimentaria, como los agricultores, procesadores de alimentos, mayoristas, minoristas y consumidores. (2003, p. 339). [Traducción propia]

Iniciativas incluidas en el ámbito de los CCA incluyen: la venta directa en la granja, cajas de verduras (*veggie boxes*), grupos de consumo, grupos de consumo ecológico, huertos comunitarios, mercados de productores, entre otros.

**Tabla 1.** Dialécticas en el proceso de CCA

Canales convencionales de comercialización alimentaria	Canales alternativos de comercialización alimentaria
Dialéctica cultural	
Racionalidad empresarial y economicista	Atención de necesidades básicas
Motivaciones individualistas	Motivaciones éticas y políticas
Crecimiento y acumulación	Estabilidad y replicabilidad
Dialéctica organizacional	
Jerarquía y verticalidad	Horizontalidad y cooperación
Garantía a través del control y el Mercado	Garantía a través de la confianza
Asignación mercantil a través de precios competitivos	Asignación social y cooperativa a través de acuerdos
Intermediación y estructuras	Proximidad relacional y contacto directo
Distribución de producciones ajenas y lejanas	Distribución de producciones propias
Dialéctica material	
Diversidad de la dieta según apetencia	Respeto de la estacionalidad y límites de los agroecosistemas locales
Lejanía física	Proximidad física
Manejo intensivo industrializado y producción industrial a gran escala	Manejo de la biodiversidad y elaboraciones artesanales.

Fuente: Soler y Pérez (2013).

### Agroecología como un dominio científico de la soberanía alimentaria

La agroecología se entiende como un dominio científico que materializa la dimensión ecológica de la soberanía alimentaria y proporciona un conjunto de prácticas que permiten la sostenibilidad de las actividades agrícolas. Se define como “la aplicación de los conceptos ecológicos y principios en el diseño y gestión de ecosistemas de agricultura sostenible” (Altieri, 2009, p. 103) [Traducción propia] y nace como un diálogo interdisciplinario entre la ecología y agronomía, con contribuciones de ciencias humanas y sociales. Se opone a la visión clásica de la agronomía en la que la finca se concibe como una “caja negra”, donde se calculan las entradas y salidas sin tener en cuenta las interacciones con los ecosistemas circundantes (Cuellar y Sevilla, 2013).

Por el contrario, la agroecología busca abordar la complejidad de los agroecosistemas y su objetivo es “mejorar el hábitat sobre y bajo el suelo para producir plantas fuertes y saludables, mientras que al mismo tiempo controla plagas de los cultivos (malas hierbas, insectos, enfermedades y nematodos) y promoviendo organismos beneficiosos” (Altieri, 2009, p. 103) [Traducción propia], mediante la gestión de la materia orgánica y aumentando la actividad biótica del suelo (UNGA, 2010). Este objetivo se cumple sin necesidad de usar las tecnologías para la intensificación de la producción agrícola de la revolución verde (monocultivo, los productos químicos, la modificación genética, etc.), sino que se remonta a las prácticas

indígenas tradicionales basadas en conocimientos ancestrales. Los antiguos modos de cultivo, recuperados y mejorados por la agroecología, posibilitan ecosistemas biodiversos y proporcionan rendimientos durante todo el año desde hace siglos, y algunos de ellos todavía están alimentando a la gente en muchas partes del mundo (Altieri, 2009).

Sin embargo, la agroecología no solo incluye los procesos productivos y sus efectos en agroecosistemas, sino el contexto social, cultural e histórico, donde se producen los procesos productivos agrarios (Cuellar y Sevilla, 2013).

Los principios ecosistémicos que orientan la agroecología para mejorar los sistemas agrícolas, según De Schutter (UNGA, 2010), incluyen: (a) el reciclaje de nutrientes y la energía en la finca, en lugar de la introducción de insumos externos; (b) la integración de los cultivos y el ganado; (c) la diversificación de especies y recursos genéticos; (d) el enfoque en las interacciones y la productividad de todo el sistema, en lugar de centrarse en las especies individuales. Estas son pautas generales, porque los procedimientos se definen de acuerdo al contexto y de abajo hacia arriba, teniendo en cuenta el conocimiento del agricultor local.

Las prácticas de agroecología están dirigidas a los pequeños agricultores que se ven afectados principalmente por los sistemas agroalimentarios globales, es decir, las fincas y granjas presentes en los paisajes rurales de países en desarrollo con el fin de dar bases a la soberanía

alimentaria y desafiar a las causas profundas que perpetúan hambre en estas zonas (Altieri, 2012).

## Conclusión

El recorrido por la evolución y los elementos que componen la definición de la soberanía alimentaria evidencian que este es un concepto complejo, con aristas inter y transdisciplinarias, que busca una aproximación holística para brindar una respuesta a la crisis del sistema agroalimentario global. Es un concepto proveniente del movimiento social que parte de las reivindicaciones de los pequeños productores, campesinos pobres del sur global, el cual ha sido incorporado en los debates académicos contemporáneos como una herramienta analítica para describir acciones y prácticas alternativas para contrarrestar los efectos de un modelo de producción de alimentos imperante. Es un marco analítico desde donde se han articulado respuestas prácticas que, desde los territorios, desde lo local, proponen modelos de provisión de alimentos alternativos y orientados a satisfacer las necesidades alimentarias de las personas por encima del interés económico individual.

El concepto de soberanía alimentaria articula tres marcos analíticos que desde distintos planos abordan las causas, los efectos y las respuestas al modelo de producción de alimentos actual: el régimen alimentario, que explica las condiciones estructurales de acumulación que exponen el surgimiento de un modelo agroindustrial global para la producción de alimentos; el sistema agroalimentario que desde un enfoque territorial aborda los procesos de producción, consumo y las resistencias que los actores pueden ejercer —en tanto productores y consumidores— para generar prácticas alternativas transformadoras, y la agroecología como un dominio científico que articula y politiza las críticas de la ecología al modelo imperante y propone técnicas para conciliar el uso del suelo y las reivindicaciones ambientales.

De acuerdo a lo anterior, se concluye que el concepto de soberanía alimentaria debe responder a la necesidad de articular las dimensiones territorial, espacial y agroecológica en las discusiones sobre producción, distribución y consumo de alimentos bajo criterios de justicia y equidad. Esta propuesta resulta crucial a la luz de cuestionar las prácticas del modelo agroalimentario vigente y de idear y proponer prácticas alternativas donde los actores predominantes son los productores a pequeña escala en los territorios y el valor fundamental es el acceso universal a la alimentación de calidad sostenible ambientalmente. Este mandato se materializa con los circuitos cortos alternativos para la provisión de alimentos, cada vez más comunes y numerosos, que reiteran desde las prácticas en los territorios las reivindicaciones políticas y económicas del discurso de la soberanía alimentaria.

## Referencias

- Altieri, M. (2009). Agroecology, Small Farms, and Food Sovereignty. *Monthly review, July-August*, 102-113. [https://doi.org/10.14452/MR-061-03-2009-07\\_8](https://doi.org/10.14452/MR-061-03-2009-07_8)
- Altieri M.A., Nicholls C.I. (2012) Agroecology Scaling Up for Food Sovereignty and Resiliency. In: Lichtfouse E. (eds) Sustainable Agriculture Reviews. Sustainable Agriculture Reviews, vol 11. Springer, Dordrecht. [https://doi.org/10.1007/978-94-007-5449-2\\_1](https://doi.org/10.1007/978-94-007-5449-2_1)
- Blouin, C., Lemay, J., Ashfar, K., Imai, J. and Konforti, L. (2009). *Local Food Systems and Public Policy: a Review of the Literature*. Carleton University: Équiterre & The Centre for Trade Policy and Law.
- Burch, D.; Lawrence, G. (2009). "Towards a Third Food Regime: Behind the Transformation", *Agriculture and Human Values*, Vol. 26, N° 4, 267–279.
- Chaifetz, A. and Jagger, P. (2014). 40 Years of dialogue on food sovereignty: A review and a look ahead. *Global Food Security*, 3, 85–91. <https://doi.org/10.1016/j.gfs.2014.04.002>
- Cuellar, M.; Sevilla, E. (2013) "La Soberanía Alimentaria: La dimensión política de la agroecología", In: *Procesos hacia la soberanía alimentaria: perspectivas y prácticas desde la agroecología política*, p. 15-31. Barcelona: Icaria.
- Di Masso, M. (2012). *Redes alimentarias y soberanía alimentaria. Posibilidades para la transformación del sistema alimentario dominante*. [PhD Thesis]. Facultat de Ciències Polítiques i Sociologia. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Douthwaite, R. (1996). *Short Circuit: Strengthening Local Economies for Security in an Unstable World*. Totnes. UK: Green Books.
- EcoNexus y Berne Declaration (2013). *Agropoly: A handful of corporations control world food production*. London: English Edition.
- FAO [Food and Agriculture Organization of the United Nations]. (2002). *International Alliance against Hunger*. Rome: FAO.
- Feagan, R. (2007). The place of food: mapping out the 'local' in local food systems. *Progress in Human Geography*, 31(1), 23-42. <https://doi.org/10.1177/0309132507073527>
- FIAN International. (2005). *Food Sovereignty: Towards Democracy in Localized Food Systems*. By Michael Windfuhr and Jennie Jonsén. Warwickshire, UK: ITDG Publishing.
- Grain. (2011). *Food and Climate Change: The forgotten link*. Recuperado de <http://www.grain.org/es/article/entries/4357-food-and-climate-change-the-forgotten-link>
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid-España: Akal.
- Ipcfs. (2002, June). *Food Sovereignty: A Right for All*. Political Statement of the NGO/CSO Forum for Food Sovereignty, Rome.
- Kirwan, B., and McMillan, M. (2007). Food Aid and Poverty. *American Journal of Agricultural Economics*, 89(5), 1152-1160. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8276.2007.01076.x>
- La Via Campesina. (1996). *Tlaxcala Declaration of the Via Campesina*, II International Conference of the Via Campesina, Tlaxcala, Mexico, 18–21 April.

- La Vía Campesina. (2011). *The International Peasant's Voice*. Recuperado de <http://viacampesina.org/en/index.php/organisation-mainmenu-44/what-is-la-via-campesina-mainmenu-45>
- Lee, R. (2007). Food Security and Food Sovereignty. *Centre for Rural Economy, Discussion Paper Series, 11*.
- Murdoch, J., Marsden, T. and Banks, J. (2000). Quality, Nature, and Embeddedness: Some Theoretical Considerations in the Context of the Food Sector. *Economic Geography, 76*(2), 107-125. <https://doi.org/10.1111/j.1944-8287.2000.tb00136.x>
- Nelson, C. and Stroink, M. (2012, June). Food Security and Sovereignty in the Social and Solidarity Economy. *Universitas Forum, 3*(2).
- Nyeléni Forum for Food Sovereignty. (2007, February). Declaration of the Forum for Food Sovereignty. *Selingué, 23-27*.
- Pritchard, B. (2009). The Long Hangover from the Second Food Regime: A World-Historical Interpretation of the Collapse of the WTO Doha Round. *Agriculture and Human Values, 26*(4), 297-307. <https://doi.org/10.1007/s10460-009-9216-7>
- Renting, H. and Marsden, T. (2003). Understanding Alternative Food Networks: Exploring the Role of Short Food Supply Chains in Rural Development. *Environment and Planning, vol. 35*, 393-411. <https://doi.org/10.1068/a3510>
- RFNW - Relator especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación (2014) *The right to food guidelines, food systems democratization and food sovereignty*. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Food/Pages/FoodIndex.aspx> (Consultada el 14 de marzo 2015)
- Seyfang, G. (2007). Growing Sustainable Consumption Communities the Case of Local Organic Food Networks. *International Journal of Sociology and Social Policy, 27*(3/4), 120-134. <https://doi.org/10.1108/01443330710741066>
- Soler, M. and Pérez, D. (2013). Canales cortos de comercialización alimentaria en la construcción de sistemas agro-alimentarios alternativos. En: *Procesos hacia la soberanía alimentaria: perspectivas y prácticas desde la agroecología política* (pp. 63-80). Barcelona: Icaria.
- UNGA. (2010, December 20). [Sixteen Session of the Human Right Council of the Special Rapporteur on the right to food, Olivier de Schutter]. UN Doc A/HCR/16/49.
- Ward, N. and Almás, R. (1997, Winter). Explaining Change in the International Agro-Food System. *Review of International Political Economy, 4*(4), 611-629. <https://doi.org/10.1080/09672299708565785>
- Whatmore, S. (1995). Global Agro-Food Complexes and the Refashioning of Rural Europe. In: Amin, A. y Thrift, N. (Eds.). *Globalization, Institutions and Regional Development in Europe* (pp. 46-67). Oxford: Oxford University Press.
- Winter, M. (2003). Embeddedness, the New Food Economy and Defensive Localism. *Agriculture and Human Values, 19*, 23-32. [https://doi.org/10.1016/S0743-0167\(02\)00053-0](https://doi.org/10.1016/S0743-0167(02)00053-0)
- Wittman, H. (2011). Food Sovereignty a New Rights Framework for Food and Nature? *Environment and Society: Advances in Research, 2*, 87-105.





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



DOSSIER

Artículo de investigación científica

# El proceso de “desecuritización” en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz

---

The process of “desecuritization” in the colombian armed conflict for peacebuilding

O processo de “desecuritization” no conflito armado colombiano para a construção da paz

**Aitor Montero<sup>1</sup>**

**Para citar este artículo:** Montero, A., (2017). El proceso de “desecuritización” en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10.1, 33-46  
**doi:** <https://doi.org/10.14483/2422278X.11635>

**Fecha de recepción:** 17 de febrero de 2017

**Fecha de aceptación:** 20 de junio de 2017

---

<sup>1</sup> Periodista; especialista en Información Internacional y Países del Sur; maestrante de Relaciones Internacionales, FLACSO, Ecuador. Correo electrónico: [aitormonteromanzano@gmail.com](mailto:aitormonteromanzano@gmail.com)

## RESUMEN

Este artículo aborda cómo se construye el proceso de “desecuritización” en el conflicto armado de Colombia para la construcción de la paz entre el gobierno y las FARC-EP; para ello, se parte del proceso de securitización previo que, durante el gobierno de Álvaro Uribe, fue expresión de la vía militar como solución al conflicto armado mediante la reconfiguración de la amenaza de las FARC-EP para el Estado colombiano. De esta manera, el objetivo de este trabajo es describir el proceso de “desecuritización” a partir de la identificación de los actores que interactúan y renegocian políticamente la salida al conflicto armado, los discursos que portan y los intereses que expresan.

**Palabras clave:** Colombia, conflicto armado, construcción de paz, “desecuritización”, establecimiento de la paz, securitización.

### ABSTRACT

This article addresses how the process of desecuritization is constructed in the armed conflict in Colombia for peacebuilding between the government and the FARC-EP. The starting point is the previous process of securitization during the government of Alvaro Uribe, which exemplifies a military focus to solve the armed conflict through the reconfiguration of the FARC-EP threat to the Colombian state. The objective of this work is to describe the process of desecuritization starting from the identification of the actors that interact and negotiate politically the departure from the armed conflict, the discourses they hold, and the interests they express.

**Keywords:** armed conflict, Colombia, desecuritization, peacebuilding, peacemaking, securitization.

### RESUMO

Este artigo aborda o processo de revisão das políticas de segurança (*desecuritization*) no conflito armado da Colômbia para a construção da paz entre o governo e as FARC-EP. Para isso será analisado o processo anterior de vigência de políticas de segurança que, durante o governo de Álvaro Uribe, foi expressão da via militar como solução ao conflito armado, mediante a reconfiguração da ameaça das FARC-EP ao Estado colombiano. Assim, o objetivo deste trabalho é descrever o processo de revisão das políticas de segurança a partir da identificação dos atores que interagem e renegociam politicamente a saída do conflito armado, seus discursos e os interesses que expressam.

**Palavras-chave:** Colômbia, conflito armado, construção da paz, instituição de políticas de segurança, pacificação, revisão das políticas de segurança.

## Introducción

La firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) el pasado 24 de noviembre de 2016, constituyó un hito histórico en Colombia (Santos y Jiménez, 2016). Nunca antes se había llegado tan lejos después de más de 50 años de guerra. Este acuerdo, además, ha invitado a proseguir con la construcción de la paz entre el Estado colombiano y otros grupos irregulares armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El título de la investigación<sup>2</sup> ya sugiere un punto de partida teórico. De esta manera, el tema se enmarca en el área de seguridad internacional de las relaciones internacionales, concretamente en las teorías de “securitización” y “desecuritización” desarrolladas por la Escuela de Copenhague (Buzan y Hansen, 2010, p.222), y que conlleven la ampliación de la seguridad más allá de lo militar a partir de la construcción y la percepción de las amenazas. Para ello, la problematización del estudio reside en describir cómo la “desecuritización” (proceso inverso a la “securitización”) del conflicto armado en Colombia entre el gobierno y las FARC-EP, termina derivando en la resolución del mismo mediante el establecimiento de negociaciones y la posterior firma del acuerdo entre las partes por la vía política; por lo tanto, el proceso de desecuritización del conflicto armado colombiano entre el gobierno colombiano y las FARC-EP es un proceso político, el cual se encuentra en su fase inicial, que surge de manera simultánea con los diálogos de paz y que busca revertir el anterior proceso de securitización mediante la implementación de políticas de seguridad ante el nuevo escenario de postconflicto.

Si durante el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), Colombia intentó securitizar la agenda de seguridad, considerando el conflicto armado como una expresión de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico por la vía militar, este trabajo pone énfasis, precisamente, en el proceso contrario de desecuritización para la construcción de la paz y que el conflicto desaparezca como una amenaza al Estado. Así, el objetivo de esta investigación se centrará en analizar y describir el proceso de desecuritización para la solución del conflicto armado colombiano mediante la vía política a partir de la identificación de los actores, los discursos que portan y los intereses que expresan.

Ahora bien, los discursos se fundamentan a partir de tres momentos: la firma del Acuerdo de Paz tras las negociaciones de La Habana, el plebiscito y la firma del Nuevo

Acuerdo Final de Paz.<sup>3</sup> En este sentido, cabe destacar el acto de la firma del acuerdo de Paz en Cartagena el 26 de septiembre de 2016, puesto que el evento tuvo una gran carga simbólica, lo que, de acuerdo a Donnelly (2015), los diversos gestos están destinados a reducir o eliminar la dicotomía “nosotros/ellos” o “amigo/enemigo”, sirviendo así el caso colombiano como puente entre el pasado, el presente y el futuro del país de cara a la construcción de la paz.

En cuanto a la distribución, este artículo se estructura en tres partes. La primera sección recoge los aspectos teóricos y metodológicos mediante una breve introducción a las denominadas teorías de securitización y desecuritización, los conceptos de *peacemaking* y *peacebuilding*, y el uso del modelo piramidal de Lederach (2007) para la identificación de los actores clave del proceso de desecuritización, con el objetivo de responder a las preguntas de investigación: ¿cómo se construye el proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz?, ¿cómo se construyeron los discursos de desecuritización y securitización durante el proceso de paz en Colombia?, ¿quiénes son los actores que portan los discursos desecuritizadores y securitizadores y qué intereses expresan en el proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano?

La segunda sección presenta el proceso previo de securitización con el objetivo de describir y poner en contexto a los principales actores del proceso de desecuritización y sus instrumentos discursivos; para ello, se realiza una descripción del proceso destinado a solucionar el conflicto armado por la vía militar a través de la implementación de la Política de Seguridad Democrática y el Plan Colombia. Finalmente, la tercera sección está dedicada a describir el proceso de desecuritización, entendiendo este como un proceso dinámico, cuya fase inicial se sitúa en un grado de intensidad leve a partir de las diferentes políticas de seguridad implementadas en dicho periodo, el nuevo escenario postconflicto y el establecimiento de las negociaciones para dar solución al conflicto armado por la vía política.

## Metodología

### Las teorías de securitización y desecuritización

Desde el fin de la Guerra Fría hasta nuestros días se ha observado un aumento de las investigaciones realizadas en torno a las teorías de securitización y teorías de desecuritización (Bilgin, 2011, p.402; Gad, Petersen, 2011, p.316) como muestra de la aparición de enfoques alternativos al

2 Este artículo es elaborado a partir de los avances de la tesis de investigación *El proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz*, desarrollándose actualmente en FLACSO, Ecuador.

3 Resulta preciso señalar que para el primer momento se analizan los discursos desde junio a septiembre de 2016, para el segundo momento desde mayo a octubre de 2016, y para el tercer momento desde octubre hasta noviembre de 2016. A lo largo del artículo, se citarán los discursos de acuerdo a quién los emite y seguido de la fecha, por ejemplo: (Santos, 26 de septiembre de 2016).

realismo político, en su mayoría trabajos desarrollados por la escuela de Copenhague. Resulta relevante señalar que estas teorías se originaron en Europa, por lo que debe considerarse de manera reflexiva (Bilgin, 2011, p.408) a la hora de ajustar el caso de estudio del conflicto armado colombiano.

En el momento de iniciar el debate teórico en torno al concepto de desecuritización, es necesario partir de la noción opuesta, esto es, la securitización. En la disciplina de las relaciones internacionales, ambas nociones comenzaron a plantearse desde la escuela de Copenhague, así como desde los estudios críticos o constructivistas, con la irrupción de las nuevas formas de pensar o repensar la seguridad luego de la terminación de la Guerra Fría (Krause y Williams, 1996, p.229). En este sentido, la seguridad ya no fue solamente entendida desde un enfoque estado céntrico y su concepción racional-instrumental de la acción humana y del Estado (Krause y Williams, 1996, p.233), sino que el mundo es construido socialmente a partir de una perspectiva que enfatiza la construcción social de las amenazas, puesto que la seguridad no es tratada como condición objetiva. Por lo tanto, la securitización es el:

Enfoque o herramienta de análisis que examina cómo ciertas cuestiones son transformadas o enmarcadas por unos actores determinados como un problema o cuestión de seguridad. En palabras de Buzan *et al.* (1993, p.32), la securitización estudia quién securitiza, sobre qué cuestiones (amenazas), para quién (objetos de referencia) y por qué, con qué resultados y, no menos importante, bajo qué condiciones (es decir, qué es lo que explica que la securitización tenga éxito) (Sanahuja y Schünemann, 2012, p.19).

Tanto en la securitización como en la desecuritización de un problema definido o redefinido como amenaza existencial, el marco tradicional de los estudios de seguridad es ampliado al introducir cinco categorías que incluyen nuevos objetos referentes: seguridad militar (tradicional), económica, social, medioambiental y política (Emmers, 2010, p.137). Así, la securitización “no pretende definir qué es la seguridad, sino qué actores y procesos sociales son los que conducen a una determinada definición y contenido de la seguridad y de las amenazas a la misma” (Sanahuja y Schünemann, 2012, p.20).

Por el contrario, en el proceso de desecuritización, el conflicto deja de ser una amenaza para ser negociado dentro de la esfera política (Emmers, 2010, pp.138-139), es decir, se contraponen a la securitización de un asunto (Figura 1): “Supone que una cuestión determinada se mantiene o se (re)sitúa en el ámbito de lo político, se aborda o se vuelve a abordar a través de medios ordinarios, y se debate a través de los procesos políticos habituales” (Sanahuja y Schünemann, 2012, p.19).

Por tanto, la securitización y desecuritización<sup>4</sup> como herramienta o marco de análisis son relevantes porque dirigen su atención en los actores (desde su posición de autoridad) que securitizan o desecritizan por su función de agencia, en las capacidades o medios materiales, en la redefinición o construcción de la seguridad y las amenazas, en la audiencia y en el contexto (Sanahuja y Schünemann, 2012, pp.20-21). Es por ello que el sentido positivo de la desecuritización se basa en un enfoque ético-político que busca superar la dicotomía amigo/enemigo y el nosotros/ellos (Roe, 2004, p.283).

### Hacia la construcción de la paz o *peacebuilding*

De acuerdo a la tipología proporcionada por Galtung (2003), la transformación del conflicto se produce vía eliminación de los tres tipos de violencia: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. La eliminación únicamente de la violencia directa nos lleva al *peacemaking* o al establecimiento de la paz previa negociaciones entre las partes en conflicto:

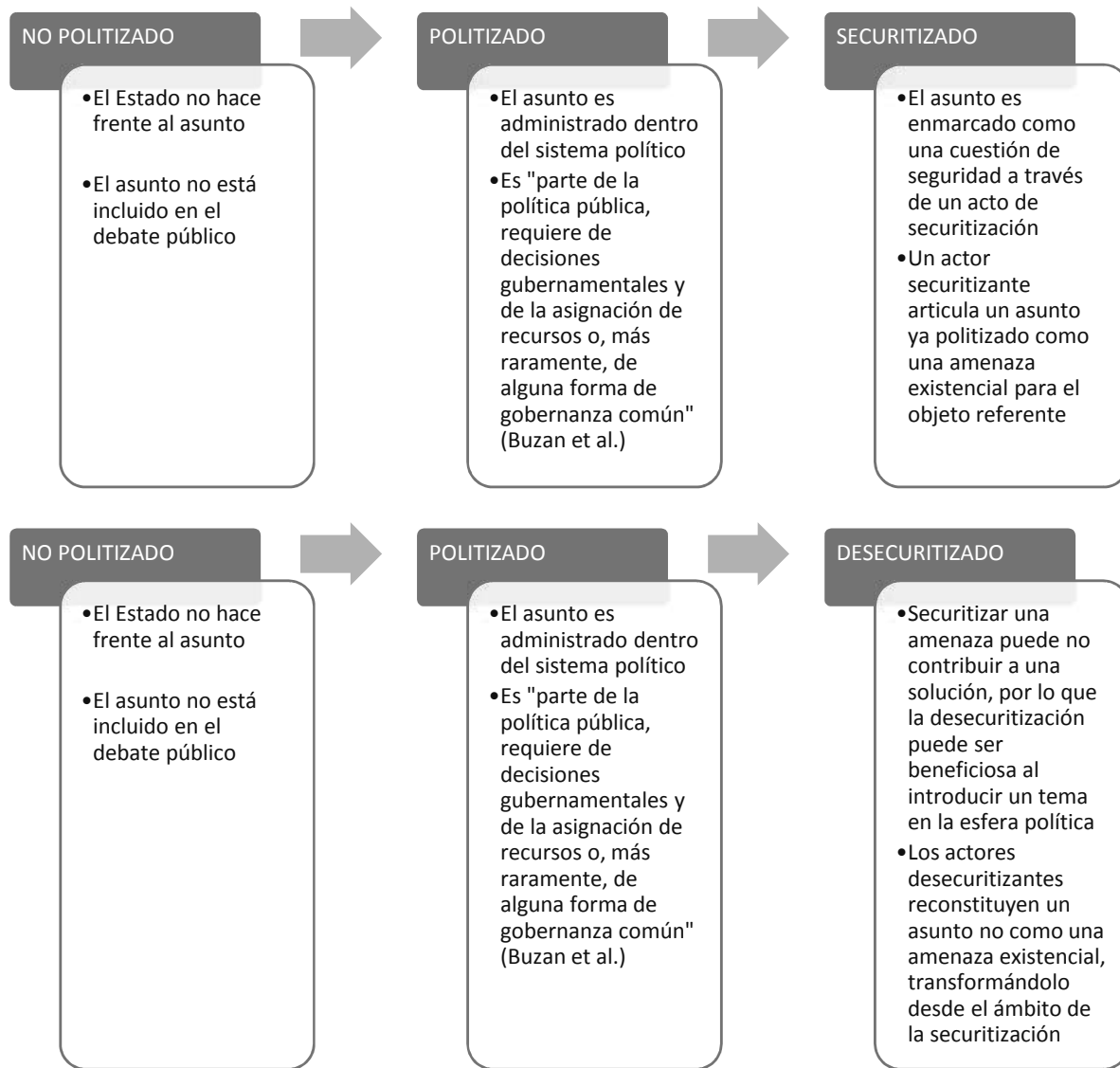
Aquellos esfuerzos, especialmente políticos y diplomáticos, destinados a resolver los conflictos armados o los conflictos que actualmente no están en fase armada, pero que en el pasado sí lo fueron y todavía necesitan negociaciones para llegar a un acuerdo satisfactorio entre las partes. En algunos casos, los procesos de paz intentan transformar las causas de fondo del conflicto a través de las negociaciones (Fisas, 2016, p.15).

Mientras que la transformación del conflicto es el *peacebuilding* o la construcción de la paz, un proceso que se da a largo plazo y cuya dimensión temporal es más amplia; por ello, el éxito del proceso político de la desecuritización del conflicto armado colombiano dependerá en gran medida del éxito del *peacebuilding*, ya que “terminada la confrontación armada, toca reconstruir lo destruido, lo material y lo inmaterial” (Fisas, 2010, p.52).

### Los actores del proceso de desecuritización

El modelo piramidal de Lederach (2007, p.95) será utilizado “para examinar la situación global respecto a los niveles de actores implicados en la construcción de paz en la población afectada y los tipos de recursos y actividades de cada nivel”. Esto significa que dentro del caso del conflicto armado colombiano se pueden establecer varios niveles y enfoques en la construcción de la paz, de acuerdo a los actores analizados en la descripción del proceso de desecuritización. Así, y debido a que dicho proceso se encuentra en su fase inicial, la organización del análisis

4 Ambas teorías se componen de dos elementos esenciales: las intersubjetividades y el acto de habla, cuyo asunto central radica en la construcción social de las amenazas y la percepción de la seguridad.



**Figura 1.** Modelo de securitización y desecuritización

**Fuente:** Emmers (2010, pp. 138-142).

de los actores principales se realizará en torno a la pirámide de Lederach (2007, p.72) y centrará su atención en el nivel más alto por su incidencia en la consecución de un acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP (Figura 2). Precisamente, la firma del acuerdo de paz entre las partes y, por ende, el proceso de negociaciones y diálogo, conforman un proceso simultáneo al proceso de desecuritización, resultado de las políticas de seguridad planteadas durante el proceso de securitización previo.

En este sentido, desde una visión general, la pirámide es utilizada en situaciones de conflicto interno, siendo el liderazgo del nivel superior el más adecuado para esta investigación al analizar el proceso de paz o *peacemaking*

a partir de un número reducido de actores clave (Lederach, 2007, p.72). Esto permitirá acotar a los actores clave del proceso de desecuritización llevado a cabo para la construcción de la paz en Colombia. De esta manera, se puede enmarcar dentro de este nivel superior de la pirámide al presidente colombiano, Juan Manuel Santos, al comandante en jefe de las FARC-EP, Rodrigo Londoño Echeverri, alias Timochenko, y a los mandos de la Fuerza Pública, Óscar Naranjo y Jorge Enrique Mora, presentes en los diálogos de paz como negociadores del gobierno.

Este liderazgo que se sitúa en el nivel superior del modelo piramidal presenta tres características comunes (Lederach, 2007, pp.73-75): gozan de una gran visibilidad;



**Figura 2.** Modelo piramidal de actores y enfoques para la construcción de la paz

**Fuente:** Lederach (2007, p. 72).

mantienen una postura cerrada en lo que se refiere a los intereses de las partes que representan; y poseen un poder y una influencia en lo que respecta a sus declaraciones, planteamiento de problemas y toma de decisiones, considerando que “tienen la capacidad y las competencias en nombre y en beneficio de sus respectivas comunidades” (Lederach, 2007, p.74). Por ello, será relevante consultar y seguir los discursos más significativos de estos protagonistas durante el proceso de desecuritización al mismo tiempo que se producen los diálogos de paz y se llega a la firma del acuerdo final.

Además, cabe destacar que la pirámide también sirve para establecer el enfoque a analizar desde el nivel superior, puesto que “los límites de identidad grupal en los conflictos contemporáneos se trazan con más frecuencia

vertical y no horizontalmente” (Lederach, 2007, p.77). Aunque la división de los niveles atraviesa de arriba hacia abajo la pirámide, el nivel superior tiene mayor acceso a la información global y a la toma de decisiones que afecta a la población (Lederach, 2007, p.77). Mientras se persigue una solución negociada políticamente al conflicto armado en Colombia, el enfoque del nivel superior cuenta con mediadores con un alto perfil público y con “la necesidad de crear suficiente confianza y flexibilidad entre los antagonistas como para dar pie a nuevas opciones y conseguir llegar a un acuerdo” (Lederach, 2007, p.78). Y, precisamente, uno de los objetivos principales de este enfoque es lograr un alto el fuego o cese de hostilidades, “creando los mecanismos para una transición política de la guerra a la paz” (Lederach, 2007, p.79).

**Tabla 1.** Sistematización de actores, instrumentos y enfoque del conflicto armado colombiano

Actores	Instrumentos discursivos	Enfoque
Estado (Gobierno y Fuerza Pública)	<i>Acuerdos de Paz (26/09/2016 y 24/11/2016)</i> <i>Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018</i>	Terminación del conflicto armado / <i>Peacemaking</i>
FARC-EP	<i>Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018</i> <i>Plan Victoria</i>	

**Fuente:** elaboración propia

Sin embargo, cabe recordar que, de acuerdo a las preguntas y objetivos de esta investigación, al encontrarse el proceso de desecuritización en su fase inicial, es el propio proceso de *peacemaking* el que marca el camino a seguir y analizar de manera simultánea, centrando la atención en qué políticas y otras cuestiones se revierten o desecuritizan. Por ello, el propósito de esta investigación se centra en la elección del nivel superior, ya que sirve para describir el proceso de desecuritización que surge a la luz de las negociaciones entre el gobierno colombiano y las FARC-EP.

Así, se puede establecer que el análisis de la fase inicial del proceso de desecuritización contiene y visibiliza el liderazgo de las partes en el proceso de paz, situados en el nivel más alto de la pirámide, cuyos instrumentos discursivos más importantes definen la política de seguridad a seguir con la ampliación de la agenda y con el propósito de alcanzar un acuerdo final de paz entre los actores involucrados (Tabla 1). Desde los planes nacionales del gobierno colombiano, los informes del Ministerio de Defensa y los planes que rigen la acción de las Fuerzas Militares (FFMM), hasta el propio proceso de paz, este enfoque de arriba hacia abajo permite desentrañar qué implicaciones tienen los discursos que portan los actores del proceso de desecuritización, así como los intereses que defienden y los asuntos que se desecuritizan por una vía diferente al uso del poderío militar, erigiéndose la salida negociada políticamente del conflicto armado colombiano como la única opción viable.

## El proceso de securitización

### La solución del conflicto armado pasa por ganar la guerra

La llegada de Álvaro Uribe a la presidencia de Colombia en 2002 trajo consigo un cambio de rumbo en la percepción sobre el conflicto armado interno y, por ende, sobre la construcción de la amenaza de las FARC-EP, cuyo tratamiento iba a seguir el camino de un intento o proceso

de securitización con el objetivo de implantar una política excepcional destinada a ganar la guerra por la vía militar; de esta manera, se desechaba la vía política y una solución negociada que no fraguaba desde hace dos décadas.

Para ello, en el discurso que portaba Uribe durante su mandato, se “prometía la victoria militar, o por lo menos, una forzada resolución del conflicto basada en el poderío militar” (Chernick, 2008, p.17). Así se llegaba a un periodo marcado por el desencanto de la opinión pública respecto a la negociación con las FARC-EP, que había expandido su dominio del territorio por la vía armada durante las negociaciones del Caguán (Tamayo, 2015). Con la elección de Álvaro Uribe, la estrategia se desarrolló en torno al debilitamiento de las FARC-EP, siendo las FFMM “un vector fundamental de esta política” (Tamayo, 2015).

Sin embargo, ante la estrategia militar de Uribe y otras fuentes de amenaza para las FARC-EP, por ejemplo las organizaciones paramilitares, si bien causó un repliegue de sus fuerzas debido al debilitamiento de las mismas, cabe reseñar que las condiciones internas y externas hacían insostenible la vía militar, según lo señalado por Hernández (2010) debido a:

La existencia de condiciones históricas objetivas económicas y sociales subyacentes al conflicto colombiano, donde es fundamental la cuestión agraria [...] al creer que la guerra puede resolver esos conflictos y, [...] que en su puesta en práctica reduce los actores del conflicto a las FARC, creyendo que su eliminación es la desaparición del conflicto [...]

La más importante y determinante es la crisis económica mundial que hace resonancia a nivel nacional, obligando al gobierno a limitar los recursos presupuestales que el conflicto requiere (pp.240-241).

Por lo tanto, este conjunto de argumentaciones históricas y políticas cuestionan la efectividad de la vía militar ante un fenómeno como es el conflicto armado colombiano, cuya complejidad y multiplicidad de actores no

se reduce a la erradicación de las FARC-EP como única amenaza del conflicto, evidenciando el fracaso del mayor esfuerzo militar en la historia del país para la solución del conflicto armado, a pesar de los resultados alcanzados en materia de seguridad. Por ello, y ante estos antecedentes securitizadores, surge un proceso de desecuritización durante el gobierno de Juan Manuel Santos, cuyo objetivo es solucionar mediante la negociación política el conflicto armado, inicialmente, con las FARC-EP, y continuado con el actual diálogo de paz con el ELN.

Junto al debilitamiento del grupo irregular armado, la deslegitimación de las FARC-EP por parte del gobierno de Álvaro Uribe se enfocó en la negación del conflicto armado interno y, por ende, el tratamiento del mismo se enmarcó en “un conjunto de actos terroristas librados por grupos ilegales de izquierda y de derecha” (Chernick, 2008, p.34), en relación a los diversos grupos irregulares armados, ofreciendo una visión ligada de estos como interlocutores no válidos para la negociación política. En el escenario internacional, esto se materializó bajo la lógica de la guerra contra el terror y la inclusión de las FARC-EP como organización terrorista en las listas de Estados Unidos y la Unión Europea (Pécaut, 2008, p.153).

### **Seguridad Democrática y Plan Colombia: los discursos de la securitización**

De acuerdo a lo descrito anteriormente, el proceso de securitización durante el mandato de Álvaro Uribe se instrumentalizó a través de la Política de Seguridad Democrática (PSD) y el Plan Colombia, este último discurso legitimado, financiado y activado por Estados Unidos ya desde el gobierno de Andrés Pastrana. Ahora bien, la PSD se inscribió desde un sentido y un triunfalismo militar que enfatizó la polarización de la sociedad colombiana, posicionando el discurso de los que están a favor o en contra del Estado.

En este sentido, la reducción de la negociación política a una modalidad de capitulación de los grupos alzados en armas deja a un lado la ampliación de la agenda de seguridad hacia otros ámbitos porque la estrategia de la PSD consistió en “una campaña de *pauperización del conflicto* y sus actores señalando la pérdida del horizonte político de las organizaciones insurgentes y su conversión en una amenaza narco-terrorista” (Medina, 2010, p.96).

También el Plan Colombia tuvo su repercusión, si bien primero se conformó como una guerra contra las drogas, luego siguió la lógica de la guerra contra el terror en una estrategia marcada desde el 2000 por la ayuda estadounidense a programas militares destinados a la lucha contra el narcotráfico, inicialmente, y a objetivos contrainsurgentes (Borda, 2007, p.80). El componente militar del Plan Colombia constituyó durante el gobierno de Uribe un 80% de la asistencia por parte de Washington (Tickner, 2009, p.71); de esta manera, además, se incidió en la internacionalización del conflicto armado colombiano, es decir, en el involucramiento de actores

externos con intereses y objetivos claros con el consentimiento del gobierno colombiano (Borda, 2007, p.72). En este sentido, tanto la PSD y el Plan Colombia utilizan a las FFMM como “el vector a través del cual se va a alcanzar el debilitamiento de los grupos insurgentes y la paz en el largo plazo” (Tamayo, 2015).

## **El proceso de desecuritización**

### **Política de seguridad de la nueva Colombia**

Para responder cómo define el gobierno de Santos su nueva política de seguridad, es necesario analizar los diferentes documentos que sentaron las nuevas prioridades en esta materia por parte del Estado, así como de la Fuerza Pública; en otras palabras, el análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (PND) y la Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018 (PDS), en contraste con la PSD, servirá para ubicar la nueva agenda de seguridad del actual gobierno y así poder observar y describir qué asuntos pueden desecuritizarse del proceso anterior de securitización, el cual no ofrecía las posibilidades para solucionar el conflicto armado por la vía militar. En este sentido, será importante analizar tanto las similitudes como las diferencias entre el gobierno de Santos y Uribe, el estado de la amenaza de las FARC-EP, la ampliación de la agenda de seguridad hacia un enfoque multidimensional, así como la posición de las FARC-EP y el rol de la Fuerza Pública de cara al periodo denominado postconflicto.

En primer lugar, en lo que respecta a las similitudes encontradas, es preciso señalar que ambas políticas de seguridad de los diferentes gobiernos de Uribe y Santos se plantean desde una visión de largo plazo (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p.8; DNP, 2015, pp.35-41). La PSD presenta esta visión a largo plazo con el objetivo de eliminar el narcotráfico y desmantelar las organizaciones terroristas, mientras que el PND desarrolla su política en torno a la paz, la equidad y la educación. He aquí la diferencia más notoria: el gobierno de Uribe desconoce la existencia del conflicto armado en Colombia, reconfigurando la amenaza de las FARC-EP y negando su condición beligerante, mientras que el gobierno de Santos reconoce la existencia del mismo, planteando así la ventana de oportunidad para la terminación del conflicto por la vía política (DNP, 2015, p.40); de hecho, el PND identifica esta como una posibilidad al considerar que las FARC-EP y el ELN cuentan con menor fortaleza militar (DNP, 2015, p.40).

Asimismo, el PDS y la PSD plantean la profesionalización de las FFMM, aunque desde dos visiones distintas. El primero entiende que la modernización del sector defensa debe desarrollarse con menor personal y mayor eficiencia (Ministerio de Defensa Nacional, 2015, p.26), lo que se traduce en la reducción del gasto militar en favor de otros sectores, desecuritizando la agenda de seguridad hacia otros ámbitos más allá del militar. Incluso el PND



destaca la oportunidad para el sector de la economía debido a los costos del conflicto, "lo que representa la potencialidad de un gran dividendo económico a raíz de un eventual acuerdo de paz" (DNP, 2015, p.41). Esto, a diferencia de la PSD, que, junto al Plan Colombia, enfatizó en el gasto militar, y su apuesta por modernizar a las FFMM se concebía como el primer paso en dar una respuesta integral a los retos de seguridad: el narcotráfico y el terrorismo (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p.10).

Otro de los aspectos o preocupaciones de seguridad en que coinciden ambos gobiernos tiene que ver con el reconocimiento de un vacío de autoridad por parte del Estado en el territorio, donde operan los diferentes grupos armados irregulares y las organizaciones criminales, y que al mismo tiempo evidencia la necesidad de fortalecer la presencia de las instituciones. Si bien el objetivo es el mismo, la diferencia radica sustancialmente en la naturaleza del problema, ya que la PSD (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional, 2003, pp.14-15) sustenta su posición a partir de que el control del territorio está en manos de organizaciones terroristas, negando así el conflicto armado interno y enmarcando su lucha en el contexto de la guerra contra el terrorismo y el narcotráfico.

Por el contrario, tanto el PND como la PDS parten de la premisa de que el conflicto armado en Colombia se ha constituido como una barrera, que se traduce en vacíos de presencia integral en todo el territorio y cuyo control pasa por la modernización del sector rural, creando así un vínculo entre defensa y Gobierno y entendiendo que la clave para la consolidación del territorio por parte del Estado pasa por el desarrollo (DNP, 2015, p.449; Ministerio de Defensa Nacional, 2015, p.19). De este modo, el gobierno de Santos también prioriza el fin del conflicto armado desde un enfoque territorial, "reconociendo que el conflicto ha afectado a los territorios de forma diferenciada, dejando sus mayores secuelas en el ámbito rural" (DNP, 2015, p.41).

En este sentido, el gobierno de Santos desarrolla su política en torno a la idea de la paz, preparando el escenario hacia un periodo de postconflicto; la visión de la seguridad hacia esta transición del conflicto armado al postconflicto desafía la anterior política. Esto significa que el gobierno de Santos va preparando el terreno ante este posible escenario mientras se producen los diálogos de paz con las FARC-EP, lo que supone también la transformación hacia el futuro de la Fuerza Pública, que tendrá el desafío de enfrentar otras amenazas, incluso las surgidas por el fin de las FARC-EP como grupo armado.

Este paso es importante en el proceso de desecuritización, puesto que las FARC-EP han dejado de ser consideradas como una organización terrorista para aceptarlas como una parte más del conflicto armado y buscar una salida negociada que promueva el fin de su estatus

beligerante hacia un estatus político, modificando así la construcción social de la amenaza y superando la percepción de amigo/enemigo, que recuerda a las doctrinas de seguridad nacional de la Guerra Fría.

Finalmente, el PND y la PDS forman parte del instrumento discursivo del gobierno de Santos que sirve para describir este proceso de desecuritización, cuyas implicaciones son la preparación de un nuevo escenario postconflicto ante la ventana de oportunidad de concluir el conflicto armado colombiano a través de negociaciones políticas, con la reducción del gasto militar ante los costos económicos del conflicto armado, el objetivo de controlar el territorio con una mayor presencia institucional, el fin de las FARC-EP como una amenaza beligerante, así como la ampliación de la agenda de seguridad hacia un enfoque multidimensional. Todo ello, a su vez, da muestra de que el PND y la PDS construyen los intereses del gobierno de Santos en torno a un enfoque territorial centrado en la modernización del sector rural y las víctimas de las FARC-EP, un proyecto económico y social de índole neoliberal, así como el proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) del grupo irregular armado.

### **El nuevo rol de la Fuerza Pública en el postconflicto**

A la hora de entender que el proceso de desecuritización implica una visión ligada a terminar la guerra y construir la paz, se parte de la premisa de que se opta por una salida negociada políticamente, ampliando así las prácticas de seguridad hacia otros ámbitos más allá de lo militar. Es por ello que se replantea una "anticuada doctrina de seguridad" (Timochenko, 23 de junio de 2016) en el que se reconfigura el rol de las FFMM hacia otras tareas reservadas al periodo perteneciente al postconflicto, y que incluso escapan algunas del carácter militar de las mismas, enfatizando así dicha ampliación de la seguridad hacia otros ámbitos. En este sentido, las propias FARC-EP reconocían el papel y el aporte para el postconflicto de sus antiguos enemigos en el campo de batalla, ahora tratados como aliados: "Las fuerzas armadas colombianas, agigantadas en el transcurso de la guerra, diestras en contrainsurgencia y acciones especiales, están llamadas en adelante a jugar un importante papel en aras de la paz, la reconciliación y el desarrollo del país" (Timochenko, 23 de junio de 2016).

Esta ampliación de la agenda de seguridad trae consigo implícita la transición hacia un nuevo escenario que debe albergar un enfoque de seguridad multidimensional como expresión del proceso de desecuritización; por tanto, la redefinición de roles de las FFMM y otros cuerpos de seguridad estatales debe adecuarse e integrar "nuevos objetivos enmarcados en los tratados de cooperación y confianza mutua con los países vecinos" (Cruz y Ortega, 2010, p.331). Además, estos nuevos roles deben "atender las nuevas preocupaciones internas en los temas de seguridad" (Cruz y

Ortega, 2010, p.331), lo que significa que la percepción de las amenazas se reconfigura y se focaliza en otros fenómenos de violencia, incluso de los que puedan originarse como resultado de la desaparición de las FARC-EP en la lucha por determinados territorios del país. De esta manera, la transición hacia un enfoque de seguridad multidimensional se alinea con lo pactado ya anteriormente durante el proceso de securitización en la Declaración sobre Seguridad en las Américas (OEA, 2003, p.1).

Precisamente, la particularidad del conflicto armado colombiano, el cual alberga a múltiples actores, ha ido conformando a unas FFMM cuyas funciones han sido ambivalentes: “A la vez es el ejército de un Estado consolidado luchando por recuperar el monopolio de la violencia física de este último, y un grupo más del conflicto que lucha por los intereses de una categoría particular de la población” (Tamayo, 2015). Esta categoría está representada por los diferentes gobiernos y su relación con las FFMM, cuyo surgimiento y consolidación se hallaron “más en función de la seguridad interna que de las amenazas externas” (Vargas, 2010, p.42). He aquí uno de los retos más significativos para la Fuerza Pública: tratar de romper con la idea de la seguridad nacional en el tránsito hacia un enfoque multidimensional, ampliando la agenda de seguridad colombiana.

Por lo tanto, el principal desafío es el cambio de imagen de las FFMM y su transformación institucional supone un reto en esta transición hacia el postconflicto, siendo “fundamental tener en cuenta los intereses propios de los militares que en este caso siguen una corriente realista” (Tamayo, 2015). Para ello, el discurso del gobierno colombiano ha destacado especialmente la labor de los generales Jorge Enrique Mora y Óscar Naranjo por el apoyo al proceso de paz (Santos, 24 de agosto de 2016) en la búsqueda por reconstruir o reconfigurar las FFMM a los nuevos tiempos.

Por ello, la imagen de las FFMM requiere de un cambio de identidad sustentada en la respuesta a los nuevos desafíos a la seguridad de un mundo globalizado, esto es, la garantía de la seguridad contra las amenazas para el Estado (a grandes rasgos el narcotráfico y las organizaciones criminales y por lo que espera recuperar el control sobre el territorio colombiano), así como la cooperación militar y misiones reducidas al marco de pacificación en el escenario internacional

De hecho, ante el nuevo escenario postconflicto surge y se impulsa el Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación Victoria<sup>5</sup>, cuyos propósitos son el control

institucional del territorio y la construcción de una paz estable y duradera. El Plan Victoria sitúa como principales amenazas las estructuras del ELN y otros grupos armados organizados con el fin de contrarrestar el narcotráfico, la extorsión, el secuestro, la explotación ilícita de yacimiento minero, el contrabando, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el tráfico de migrantes y los delitos conexos, entre otros. Además, incluye el apoyo en la participación de misiones humanitarias, la protección ambiental y la cooperación internacional. Esto, precisamente, se enmarca dentro de los lineamientos y objetivos propugnados en la PDS (Ministerio de Defensa Nacional, 2015, pp.14-15).

Sin embargo, mención aparte merece uno de los retos del Plan Victoria, que tiene que ver con el control territorial y la ocupación de las FFMM en 160 municipios, donde ejercían su influencia las FARC-EP antes del acuerdo de paz. En este sentido, la PDS ya afirmaba que las FARC-EP y el ELN “representan para Colombia retos a la seguridad pública derivados de sus formas de financiación, las alianzas con grupos de naturaleza criminal con injerencia local y su eventual transformación en Estructuras del Crimen Organizado” (Ministerio de Defensa Nacional, 2015, p.11), lo que constituye la tarea fundamental a corto plazo de las FFMM con el fin de evitar que otros grupos armados y organizaciones criminales tomen el control de las zonas de antigua influencia de las FARC-EP.

Ahora bien, de acuerdo al Plan Victoria también es tarea de la Fuerza Pública garantizar la seguridad de los miembros de las FARC-EP durante el proceso de DDR, así como la adecuación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los Puntos Transitorios de Normalización (PTN). Este punto ha sido fuertemente criticado por organizaciones de la sociedad civil, situados en el nivel medio del modelo piramidal de Lederach (2007), sobre todo, en el Informe *Cómo va la paz*<sup>6</sup> de la Fundación Paz y Reconciliación, en el que se destaca el incumplimiento del Estado colombiano en diferentes materias, así como que las ZVTN y los PTN no han sido adecuadas.

Así, los nuevos roles de la Fuerza Pública en el escenario del postconflicto en Colombia se fundamentan en continuar ampliando la agenda de seguridad hacia un enfoque multidimensional como expresión del proceso de desecuritización y en el que las FARC-EP ya no son percibidas como enemigos; esta percepción se construye en medio de una ruptura del binomio amigo/enemigo, el cual resitúa las relaciones entre la Fuerza Pública y el grupo irregular armado hacia la cooperación, tratándose como aliados y reforzando la idea de la reconciliación,

5 Alineado con el Plan Estratégico de las Fuerzas Militares hacia el año 2030, el *Plan Victoria* se implementa en 2017 y cuyos ejes estratégicos son la recuperación y control del territorio, la estabilización y la consolidación. La presentación del *Plan Victoria* está disponible: <http://www.cgfm.mil.co/2017/02/21/plan-militar-victoria-una-paz-estable-duradera/>

6 El Informe *Cómo va la paz* fue presentado el 30 de abril de 2017 por la Fundación Paz y Reconciliación en el marco de la plataforma ciudadana, La Iniciativa: Unión por la Paz. Toma como punto de partida el día de la firma del acuerdo del Teatro Colón el 24 de noviembre de 2016 (Santos y Jiménez, 2016).

concepto esencial para la construcción de la paz o *peacebuilding*, que se abordará más adelante, si bien el proceso de DDR no está contando con las garantías de seguridad exigidas por las FARC-EP, lo que puede tambalear el propio proceso de desecuritización. De esta manera, los objetivos del Plan Victoria, control institucional del territorio y la construcción de una paz estable y duradera, hacen replantear las nuevas amenazas tanto a nivel interno como regional e internacional.

### **El fin del conflicto armado para iniciar el proceso de desecuritización**

El acuerdo final de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP es un hecho histórico luego de más de medio siglo de conflicto armado; esto significa una reconfiguración y transformación de las relaciones entre el Estado y las FARC-EP como eje primordial para impulsar el proceso de desecuritización, que se encuentra en su fase inicial. Precisamente, para transformar las relaciones entre ambos actores fue necesaria la implementación de los diálogos de paz en La Habana como un proceso simultáneo al proceso de desecuritización.

En este sentido, ambos actores reconocen la imposibilidad de la derrota militar de las partes en conflicto, por lo que el proceso de desecuritización no solo se torna necesario para poner fin al conflicto armado, sino que también se presenta como un interés de los actores, pese a los logros militares contra las FARC-EP durante el mandato de Álvaro Uribe y su estrategia de confrontación implementada por la PSD, siguiendo así la estela que dejaron los procesos adelantados hasta el 2002, cuando en materia de solución política se llegaron a importantes aceptaciones y reconocimientos de situaciones y necesidades (Medina, 2010, p.97).

El acuerdo entonces se presenta como la mejor opción, la vía política por encima de la vía militar como salida a la terminación del conflicto. De este modo, el proceso de desecuritización comienza en el momento en que el gobierno de Santos reacciona frente al conflicto, asumiendo la existencia del mismo y su voluntad para superarlo, cuestión significativa ya que determina el proceso del conflicto armado y su posibilidad de gestión o transformación mediante la negociación política (Fisas, 2001, p.186). Así, se entiende por el acuerdo de paz resultante de la negociación como un momento discreto en el tiempo que prepara el camino para salir de la escalada de violencia, convirtiéndose en “propuestas para procesos negociados, que, de seguirse, cambiarán la expresión del conflicto y suministrarán cauces para redefinir las relaciones” (Lederach, 2008, p.79).

De esta manera, la estrategia de negociación mediante la intensificación de los esfuerzos de paz y por la vía política se contraponen respecto a la solución militar o la negociación impuesta, siendo la primera la que ofrece más posibilidades de poner fin al conflicto armado

colombiano (Chernick, 2008, p.111). La implementación del *peacemaking*, aparte de presentarse como una oportunidad histórica, es, al mismo tiempo, sinónimo de la solución por la vía política, politizando así el conflicto entre el Estado y las FARC-EP con el objetivo de redefinir la amenaza del grupo irregular armado para el Estado de Colombia.

Otro aspecto a resaltar tiene que ver con la internacionalización del conflicto armado. El respaldo y apoyo de diversos actores del sistema internacional forma parte del discurso proclamado por el gobierno colombiano y las FARC-EP como el inicio del éxito hacia el *peacemaking*, por lo que se puede considerar que, en esta ocasión, la internacionalización del conflicto armado colombiano tuvo en la comunidad internacional el visto bueno para dar paso a la viabilidad del proceso de paz. Al contrario del proceso de securitización que precedió y que descansaba sobre la PSD y el Plan Colombia o “una política de asistencia abrumadoramente concentrada en la lucha contra el narcotráfico y en el poderío militar” (Chernick, 2008, p.28), cuya internacionalización fue fallida al no lograr eliminar la amenaza de las FARC-EP y encasillar a la organización como una amenaza narcoterrorista, negando la existencia del conflicto armado interno.

En cuanto a la selección de los momentos discursivos de los que se hace especial seguimiento en esta investigación, cabe destacar que, si bien el acuerdo firmado en el Acto de Cartagena el pasado 26 de septiembre de 2016 constituyó un hito histórico para Colombia, el acuerdo final experimentó un proceso exclusivo. Exclusivo porque la celebración del plebiscito y el resultado en contra del acuerdo redefinió el escenario del proceso de desecuritización hacia un proceso más inclusivo, aunque siempre desde la cúspide del modelo piramidal de Lederach (2007). Luego de los resultados del plebiscito fue necesario establecer un diálogo nacional con el fin de incluir a sectores del nivel superior (líderes religiosos, políticos de oposición, etc.) y que originó el acuerdo final de paz, siendo este producto de la expresión y la inclusión de nuevos intereses al documento de manera simultánea al proceso de desecuritización.

Por lo tanto, las nuevas precisiones del documento final se dirigieron especialmente a satisfacer los intereses de sectores de las FFMM y otros sectores políticos de oposición. De los 57 temas que se abordaron, se realizaron precisiones en 56 de ellos y entre las que destacan las relacionadas con el sistema de justicia transicional, la seguridad jurídica de las FFMM y la representación política de las FARC-EP.

Sin embargo, pese a las restricciones surgidas en torno a la participación política de las FARC-EP, hubo un punto en el que no se consiguió modificar el acuerdo y que tiene que ver con la cuestión de que los jefes guerrilleros no pudieran ser elegidos. En este sentido, la condición indispensable para alcanzar el *peacemaking* entre el gobierno

colombiano y las FARC-EP es el reconocimiento del fin de las FARC-EP como actor beligerante para construir una nueva etapa como actor político, esto es, el objetivo de todo proceso de paz: “Que los que estaban alzados en armas las abandonen, reconozcan y respeten las instituciones y las leyes y puedan participar en la contienda política en la legalidad” (Santos, 24 de noviembre de 2016). He aquí el núcleo del proceso de desecuritización descrito, la solución del conflicto armado por la vía política en el que las FARC-EP transitan hacia un partido político.

### La construcción de paz para completar el proceso de desecuritización

“Construir la paz es más difícil que terminar la guerra, e incluso que hacerla” (Fisas, 2001, p.117). Esta cita sirve como punto de partida para comprender las implicaciones y dificultades para iniciar un proceso de construcción de paz o *peacebuilding*, cuya dimensión temporal es más amplia que el *peacemaking* “porque no involucra exclusivamente a los actores armados enfrentados, la construcción de paz supera y trasciende la resolución de conflictos por medio de negociaciones de paz o victorias militares, aunque puede complementar o entorpecer estos esfuerzos” (Rettberg, 2012, p.4). De este modo, el proceso de desecuritización anteriormente descrito tiene como objetivo trascender más allá de su fase inicial, ya que para que se dé una completa y efectiva desecuritización es necesario esperar al desarrollo de esta fase de largo plazo conocida como *peacebuilding* (Figura 3).

Para evaluar el grado de intensidad de la fase inicial del proceso de desecuritización, desde la ratificación del acuerdo final de paz ya se puede observar cómo se está implementando; de hecho, el Observatorio de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz<sup>7</sup> ofreció un balance del acuerdo de paz, que en términos generales ha avanzado un 12,7%. Hasta el momento solo se han aprobado cuatro proyectos de ley de los diez que se presentaron por el mecanismo conocido como *fast-track*, estos dentro de un paquete de 27 proyectos de ley que anunció el gobierno colombiano. Si bien esto no es determinante, puede sugerir algunas pistas sobre el grado de intensidad del proceso de desecuritización, que, a todos efectos, en la actualidad, puede considerarse como un proceso de intensidad leve. El éxito del proceso de desecuritización depende en gran medida de todos los niveles de la sociedad colombiana.

7 El Observatorio de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz es una organización académica y civil colombiana y los resultados del balance están disponibles en: <http://m.elcolombiano.com/implementacion-alcanza-un-12—observatorio-LB6470287> Además, el Instituto Kroc de Estudios Internacionales para la Paz señaló que se ejecutaron dieciocho actividades de las 242 que hacen parte de la implementación.

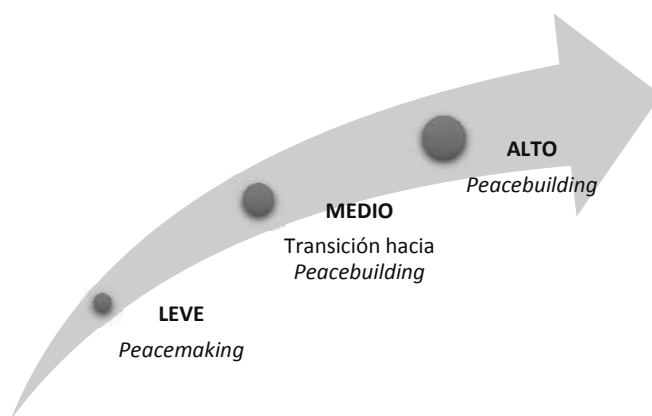


Figura 3. Grados de intensidad del proceso de desecuritización

Fuente: elaboración propia.

### Conclusiones

De acuerdo al objetivo principal de esta investigación, la descripción del proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz presenta las siguientes características. En primer lugar, este proceso de desecuritización se encuentra en su fase inicial, la cual comienza con el establecimiento de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano de Juan Manuel Santos y las FARC-EP; esto resulta significativo, ya que se prioriza la salida del conflicto armado por la vía política, siendo esta la única opción viable.

Segundo, al ser el *peacemaking* el núcleo de este proceso de desecuritización, la clasificación de los actores se sitúa en el nivel superior del modelo piramidal de Lederach (2007), siendo estos el gobierno de Santos y la Fuerza Pública como los representantes del Estado en la mesa de negociaciones de paz, las FARC-EP, así como otros sectores (líderes religiosos, políticos de oposición, etc.) tras los resultados del plebiscito y la firma del Nuevo Acuerdo Final de Paz en el Teatro Colón de Bogotá el pasado 24 de noviembre de 2016. Esto último significó la inclusión y expresión de los intereses de estos sectores a través de un diálogo nacional que modificó el *peacemaking* inicial dentro del dinamismo que caracteriza al proceso de desecuritización. La clasificación de los actores permite establecer y analizar los instrumentos discursivos más significativos que han configurado el proceso descrito.

En tercer lugar, al ser el *peacemaking* el eje articulador de este proceso de desecuritización, cabe señalar que las negociaciones de paz se constituyeron como un proceso simultáneo del que se fue trazando los asuntos a desecuritizar, por ejemplo, la redefinición de la amenaza de las FARC-EP y el cambio de percepción del grupo irregular armado de amenaza narcoterrorista para pasar a ser concebido como un actor beligerante que transita hacia

actor político, el cese al fuego bilateral y el enfoque hacia una seguridad multidimensional con la ampliación de la agenda de seguridad.

Además de reforzarse la idea de una salida del conflicto armado negociada políticamente, este proceso de desecuritización tiene un grado de intensidad leve, ya que descansa sobre la tesis de la transformación de las relaciones. En este caso, la transformación de las relaciones se asienta en la idea del *peacemaking*, pero tiene su horizonte en el *peacebuilding* para completar el proceso de desecuritización a largo plazo a partir de la reconciliación y la empatía de la sociedad colombiana.

Asimismo, se puede establecer que los instrumentos discursivos analizados en este proceso de desecuritización han sido los acuerdos de paz firmados en Cartagena y en el Teatro Colón de Bogotá, el PND, la PDS y el Plan Victoria como parte de los intereses del Estado y que recogen los lineamientos de un nuevo escenario postconflicto, así como parte de la transformación de las relaciones entre el Estado y las FARC-EP a partir de una nueva relación de cooperación, redefiniendo la amenaza, superando la dicotomía amigo/enemigo y focalizando el interés del grupo irregular armado en torno a un amplio marco legal que garantice la seguridad de sus miembros.

Por último, cabe recordar que el proceso de securitización descrito sirve para identificar a los actores principales involucrados en el proceso de desecuritización, siendo la antesala o antecedente directo para la búsqueda de la construcción de la paz por la vía política y presentándose como la única opción viable, además, para la terminación del conflicto armado. Este proceso de securitización tiene como objetivo e interés central ganar la guerra mediante la vía militar, en consonancia con una concepción realista de la seguridad; para ello, la percepción del conflicto armado, así como la construcción de la amenaza de las FARC-EP (entre otros grupos irregulares armados) se cimentó sobre el no reconocimiento del conflicto armado interno a tenor del contexto internacional, por lo que se construyó un discurso alrededor de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico y las FARC-EP como su fuente de amenaza, sustentado por el Plan Colombia y la PSD.

## Referencias

- Bilgin, P. (2011). The politics of studying securitization? The Copenhagen School in Turkey. *Security Dialogue*, 42 (4-5), 399-412. <https://doi.org/10.1177/0967010611418711>
- Borda, S. (2007). La internacionalización del conflicto armado después del 11 de septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable? *Colombia Internacional*, 65, 66-89.
- Buzan, B. y Hansen, L. (2010). *The evolution of international security studies*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Chernick, M. (2008). *Acuerdo posible. Solución negociada al conflicto armado colombiano*. Bogotá D.C.: Ediciones Aurora.
- Cruz, C. y Ortega, A. (2010). Pensando el futuro: consideraciones sobre FFMM y postconflicto en Colombia. En Vargas, A. (Ed). *Colombia: escenarios posibles de guerra o paz* (pp.303-335). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- DNP. (2015). *Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018*. Bogotá D.C.: Departamento de Planeación Nacional.
- Donnelly, F. (2015). The Queen's speech: Desecuritizing the past, present and future of Anglo-Irish relations. *European Journal of International Relations*, 21(4), 911-934. <https://doi.org/10.1177/1354066115570157>
- Emmers, R. (2010). Securitization. En Collins, A. (Ed). *Contemporary Security Studies* (pp.136-150). Estados Unidos: Oxford University Press.
- Fisas, V. (2001). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.
- Fisas, V. (2010). *¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz*. Barcelona: Icaria.
- Fisas, V. (2016). *Anuario 2016 de procesos de paz*. Barcelona: Icaria.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2017). *Informe Cómo va la paz*. Colombia: Fundación Paz y Reconciliación.
- Gad, U, Petersen, K. (2011). Concepts of politics in securitization studies. *Security Dialogue*, 42(4-5), 315-328. <https://doi.org/10.1177/0967010611418716>
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.
- Hernández, L. (2010). Colombia: el conflicto actual. En Vargas, A. (Ed). *Colombia: escenarios posibles de guerra o paz* (pp. 211-250). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Jiménez, T. (2016, 23 de junio). *Que éste sea el último día de la guerra*. Secretariado Nacional de las FARC-EP. Recuperado de <http://pazfarc-ep.org/comunicadosestadomayorfarc/item/3473-que-este-sea-el-ultimo-dia-de-la-guerra.html>
- Jiménez, T. (2016, 24 de noviembre). Palabras de Timochenko en la firma del Nuevo Acuerdo de Paz. Secretariado Nacional de las FARC-EP. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/palabras-de-timochenko-en-la-firma-nuevo-acuerdo-de-paz/16757925>
- Krause, K. y Williams, M. (1996). Broadening the Agenda of Security Studies: Politics and Methods. *Mershon International Studies Review*, 40(2), 229-254. <https://doi.org/10.2307/222776>
- Lederach, J. (2007). *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. España: Red Colección Gernika.
- Lederach, J. (2008). *La imaginación moral: el arte y alma de construir la paz*. Bogotá D.C.: Grupo Editorial Norma.
- Medina, C. (2010). Las encrucijadas de la paz y la guerra en Colombia pensando en la solución del conflicto armado. En Vargas, A. (Ed). *Colombia: escenarios posibles de guerra o paz* (pp. 93-136). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2015). *Política de defensa y seguridad para la nueva Colombia*. Bogotá D.C.: Ministerio de Defensa Nacional.

- OEA. (2003). *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. México: OEA.
- Pécaut, D. (2008). *Las FARC: ¿una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá D.C.: Grupo Editorial Norma.
- Presidencia de la República de Colombia y Ministerio de Defensa Nacional. (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Bogotá D.C.: Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional.
- Santos, J. (2016, 24 de agosto). *Alocución del presidente Juan Manuel Santos sobre el Acuerdo Final con las FARC*. Colombia: Presidencia de la República de Colombia.
- Santos, J. y Jiménez, T. (2012, 26 de agosto). *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>
- Santos, J. y Jiménez, T. (2016, 24 de agosto). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <http://www.urnadecristal.gov.co/sites/default/files/acuerdo-final-habana.pdf>
- Santos, J. y Jiménez, T. (2016, 24 de noviembre). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf> Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/discursos/160824-Alocucion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-el-Acuerdo-Final-con-las-Farc>
- Santos, J. (2016, 24 de noviembre). *Intervención del presidente Juan Manuel Santos en el acto de la Firma del Nuevo Acuerdo de Paz con las FARC*. Colombia: Presidencia de la República de Colombia. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/discursos/161124-Intervencion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-el-acto-de-la-Firma-del-Nuevo-Acuerdo-de-Paz-con-las-Farc>
- Rettberg, A. (2012). *Construcción de Paz en Colombia*. Colombia: Universidad de los Andes.
- Roe, P. (2004). Securitization and Minority Rights: Conditions of Desecuritization. *Security Dialogue*, 35(3), 279-294. <https://doi.org/10.1177/0967010604047527>
- Sanahuja, J. y Schünemann, J. (2012). El nexo seguridad-desarrollo: entre la construcción de la paz y la securitización de la ayuda. En Sanahuja, J. (Coord.). *Construcción de la paz, seguridad y desarrollo. Visiones, políticas y actores* (pp. 17-70). Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales.
- Tamayo, E. (2015). Colombia: un ejército para la guerra y la paz. *Observatoire Politique de l'Amérique latine et des Caraïbes*. Recuperado de <http://www.sciencespo.fr/opalc/content/colombia-un-ejercito-para-la-guerra-y-para-la-paz>
- Tickner, A. (2009). Desafíos de seguridad en Colombia: internacionalización del conflicto armado y la relación “especial” con Estados Unidos. En Jaramillo, G (Comp.). *Relaciones Internacionales: los Nuevos Horizontes* (pp. 57-74). Quito: FLACSO Ecuador y Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Vargas, A. (2010). *Colombia: Escenarios Posibles de Guerra o Paz*. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



DOSSIER

Artículo de reflexión

# Espacios públicos y posconflicto: lecciones para Colombia

---

Public spaces in post-conflict contexts: lessons for Colombia

Espaços públicos e pós-conflito: lições para Colômbia

**Lorena Andrea Erazo Patiño<sup>1</sup>**

**Sylvie Nail<sup>2</sup>**

**Para citar este artículo:** Erazo, L. y Nail, S. (2017). Espacios públicos y posconflicto: lecciones para Colombia. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10.1, 47-58

**doi:** <https://doi.org/10.14483/2422278X.11778>

**Fecha de recepción:** 22 de marzo de 2017

**Fecha de aceptación:** 14 de julio de 2017

---

1 Magister en Gerencia para el Desarrollo de la Universidad Externado de Colombia; profesional en Relaciones internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada (UMNG); investigadora de la Facultad de Educación y Humanidades de la UMNG. Correo electrónico: [lorena.erazopatino@gmail.com](mailto:lorena.erazopatino@gmail.com)

2 Doctora en Estudios británicos; profesora de cátedra de la Universidad de Nantes (Francia), Facultad de Idiomas y culturas extranjeras; profesora invitada de la Universidad Externado de Colombia, Facultad de Fianzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Correo electrónico: [sylvie.nail@uexternado.edu.co](mailto:sylvie.nail@uexternado.edu.co)

## RESUMEN:

Los espacios públicos, especialmente los espacios verdes en los centros urbanos, son lugares privilegiados para favorecer la cohesión social en cualquiera sociedad. En este artículo, por medio de una revisión bibliográfica y del análisis de varios casos de sociedades en posconflicto, se busca entender la importancia de dichos espacios en tal situación. De esta manera, se realiza una aproximación novedosa, puesto que hasta el momento no se había contemplado el papel de los espacios verdes en el posconflicto como herramienta de cohesión social, con el objetivo de proponer estrategias aplicables a este nuevo contexto sociopolítico al que se enfrentará Colombia con la implementación de los acuerdos de paz.

**Palabras clave:** cohesión social, Colombia, espacios verdes urbanos, posconflicto.

### ● ABSTRACT

Public spaces, especially public green spaces in cities, are privileged areas to promote social cohesion in any society. Through a literature review and through the analysis of various cases of societies in situations of postconflict, this article aims at understanding the importance of such spaces in post-conflict contexts. Thus, through a novel approach, because the role of green spaces in post-conflict as a tool of social cohesion had not been contemplated until now, the purpose is to suggest strategies applicable to the new sociopolitical context which Colombia will face with the implementation of the peace agreements.

**Keywords:** Colombia, post-conflict, public urban green spaces, social cohesion.

### ● RESUMO

Espaços especialmente públicos e espaços verdes nos centros urbanos são locais privilegiados para a promoção da coesão social em qualquer sociedade. Neste artigo, através de uma revisão da literatura e análise de vários casos de sociedades pós-conflito. Assim uma nova abordagem é realizada, já que até agora não tinha sido contemplado o papel dos espaços verdes em pós-conflito como um instrumento de coesão social, afim de propor aplicáveis a este novo contexto sociopolítico para que a Colômbia é confrontado com a implementações dos acordos da paz

**Palavras-chave:** coesão social, Colômbia, espaços verdes urbanos públicos, pós-conflito.



## Introducción

El conflicto armado que se ha desarrollado en Colombia durante los últimos cincuenta años se ha caracterizado por ser un fenómeno pluridimensional que se ha transformado de acuerdo con las dinámicas y necesidades de sus actores de manera estratégica, permeando todos los aspectos de la sociedad colombiana: lo económico, lo político, social y hasta lo ambiental (Mantilla, 2012; Lavaux, 2004; Echandía, 2006). Dicha coyuntura no se ha quedado solamente en la esfera rural, sino que también ha impactado profundamente las dinámicas de las ciudades colombianas; las oleadas migratorias del campo a la ciudad resultaron en una gestión del territorio sin planificación y en la creación en la periferia de cinturones de pobreza y segregación que favorecieron la exclusión social de sus habitantes y el deterioro de la seguridad por el incremento de delitos comunes (Ruiz, 2009).

La problemática del presente trabajo se enmarca en un contexto doble: en primer lugar, el acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera —que se firmó en Bogotá el 26 de noviembre de 2016—; y en segundo lugar, en un contexto más general que se puede forjar en las ciudades luego de la terminación de un conflicto armado. Ordóñez y Duinker (2014) resaltan la complejidad de tal situación, afirmando que para la comunidad internacional y el mismo Estado en transición implica un escenario difícil para todos los actores, no solamente por el hecho de tratar de evitar que la violencia se reviva, sino también de que se restablezcan las relaciones internas en un camino pacífico.

Lo anterior se explica por la fractura del tejido social y la integración a las ciudades de comunidades desplazadas por la violencia o la reintegración a la vida civil de excombatientes. Si no se atienden estas situaciones de manera adecuada por parte del gobierno, estas situaciones pueden generar un caos en materia de seguridad, afectando sustancialmente la calidad de vida de los ciudadanos, como se evidenció en otros países. De dichas experiencias surge la necesidad de nuestra reflexión en relación con la situación actual en Colombia, donde se puede esperar que se dé una transformación de la violencia política de más de 50 años en una violencia común con una presencia significativa en los centros urbanos.

Otro reto al que se enfrenta la sociedad colombiana y que los investigadores han ignorado típicamente, es la influencia de las cuestiones ambientales en los acontecimientos sociales y políticos en los países en posconflicto. Como afirma Krampe (2016) “los vínculos de los procesos sociales, políticos y ambientales siguen siendo rudimentarios”. Es en esta perspectiva particular y novedosa que este artículo se enmarca.

El desarrollo del presente trabajo es el resultado de estudios sobre dos temas. Primero, la experiencia de otros países en situaciones de posconflicto deja pensar que, si no se contempla en el plan de implementación de los

acuerdos de paz unas herramientas concretas para facilitar el proceso de reconciliación nacional y reconstrucción de tejido social, se puede generar un fracaso o por lo menos unos retrasos importantes en materia de seguridad, cohesión social e institucionalidad. Segundo, la paz supone una cohesión social, que necesita vínculos estrechos con el territorio y, siendo los centros urbanos los lugares mayoritariamente habitados y en donde se encuentran diferentes comunidades y culturas, se requieren espacios públicos que reflejen la diversidad, la equidad e igualdad entre los ciudadanos, que permitan la identificación con su cultura y propugnen un sentido de pertenencia.

Para tal fin, primero se revisan las investigaciones que demuestran la utilidad de los espacios públicos de naturaleza en las ciudades para generar identidad y cohesión social. En segundo lugar, se analizan las experiencias internacionales en sociedades en posconflicto en torno a los espacios públicos. Finalmente se proponen estrategias que podrían servir como lineamientos de políticas públicas relacionadas con el posconflicto en Colombia.

De esta manera, el análisis realizado en el presente artículo se enmarca en los estudios de desarrollo, pues dada su característica multidisciplinar permite abordar la problemática de manera integral, orientando el estudio hacia la búsqueda de un estado de bienestar dentro de las dinámicas estructurales y a su vez complejas de una sociedad en transformación.

## Marco conceptual

### Relación entre posconflicto y cohesión social

El término posconflicto es usado comúnmente en las ciencias políticas, económicas y en la literatura sobre desarrollo para referirse a una sociedad que recientemente ha experimentado un conflicto violento que afectó la vida diaria de la mayoría de sus ciudadanos (Chetail, 2009). Al posconflicto también se asocian otros elementos conceptuales que permiten una transición estable hacia la paz: una de ellas es la consolidación de la paz o *peacebuilding*, considerado como una serie de medidas para identificar y apoyar estructuras que tiendan a fortalecer y solidificar la paz a fin de evitar una recaída en el conflicto (ONU, 1992).

Las medidas que se deben tomar en las sociedades en posconflicto para la construcción de paz abarcan, primero, las orientadas a limitar el impacto de la violencia armada y de sus consecuencias más directas; segundo, las actividades encaminadas a construir una paz duradera, es decir, las que se encuentran directamente relacionadas con las causas del conflicto y por lo tanto tienen un desarrollo a largo plazo; y tercero, las que facilitan los medios para hacer posible una transformación no violenta del conflicto (l'Escola de Cultura de Pau, s.f).

En este sentido, las actividades relacionadas deben forjar de manera progresiva la consolidación de todas las estructuras creadas para facilitar la transición y el

desmante de las barreras que eviten los posibles retrocesos. Si bien los indicadores de éxito de la construcción de paz aún no están claramente establecidos por los diferentes centros de estudios, si hay una clara tendencia, en que las medidas tomadas deben tener un reflejo en la reducción de homicidios (Rettberg, 2013).

Experiencias internacionales de posconflicto han dejado en evidencia que los procesos de construcción de paz no son sencillos ni son regulares en su evolución (Rettberg, 2013). Se deben plantear estrategias realistas para que la reducción de la violencia política no aumente la violencia común de manera exponencial, ni que la sensación de inseguridad en la sociedad mine la calidad de vida de los ciudadanos (Dawson, 2006). Indudablemente, el conflicto colombiano tiene características particulares que hace difícil una comparación con otros conflictos y no se pretende analizar el desarrollo de los conflictos ni sus particularidades, sino que se parte del hecho de que son sociedades en situaciones de posconflicto. No obstante, con el ánimo de abrir nuevos caminos de análisis a partir de las experiencias existentes se seleccionaron casos como El Salvador, Sudáfrica e Irlanda del Norte, a fin de realizar un breve estudio del desarrollo del posconflicto, para el propósito que se presentará más adelante.

De otro lado, la cohesión social, aunque aplica a todas las sociedades, es otro elemento conceptual relacionado con situaciones de posconflicto. En el contexto latinoamericano específicamente, por ser la región con más desigualdad, la cohesión social es entendida como “la capacidad de las instituciones para reducir de modo sustentable las brechas sociales con apoyo ciudadano” (Buonomo y Yanes, 2013).

Otros investigadores han redefinido el concepto de cohesión social en términos de las interacciones tanto horizontales como verticales entre los miembros de una sociedad, que implican confianza, sentido de pertenencia y la voluntad de participar y ayudar, así como sus manifestaciones conductuales (Chan, To and Chan, 2006). La anterior definición es la que se ajusta en mayor medida al tipo de análisis que se realiza en el presente artículo, sobre todo en lo que atañe a los espacios verdes públicos.

Se ha utilizado el término cohesión social como variable determinante en estudios sobre crimen y violencia, la hipótesis que más tiene respaldo por investigadores como Forrest y Kearns (2001) es la correlación entre la falta de cohesión social y los altos niveles de crimen y violencia en las comunidades. Dicha correlación es también aplicable a las sociedades en postconflicto, puesto que la fragilidad social luego de los conflictos armados es más alta y se requiere un trabajo articulado por parte de la comunidad y del Estado por medio de programas educativos en ciudadanía que involucren la cohesión social.

### **Espacios públicos**

El espacio público como dimensión espacial de la ciudad y lugar de identificación social de sus habitantes, ha sido tema de interés de varios filósofos y autores a través del curso de la humanidad, desde Aristóteles hasta Hannah Arendt. Así, el alma que da vida a las ciudades es el conglomerado de personas que la habitan y las actividades que se desarrollan a diario en sus calles, parques, plazas, etc. y que contribuyen significativamente al crecimiento tanto físico como social de la ciudad. Por ejemplo en Grecia, el ágora ateniense fue el hito inaugural del espacio público como ideal democrático, donde se realizó la primera distinción entre lo público y lo privado dentro del marco de la configuración de las ciudades-Estado (Berroeta y Moranta, 2012). Ferry (1995) afirma que el concepto de ágora es tomado como el lugar donde los ciudadanos deben reunirse a debatir sobre asuntos concernientes al gobierno de la ciudad y donde son libres de las obligaciones cotidianas. Es decir, que lo público se equiparó a lo político, donde las decisiones tomadas en este espacio estaban dotadas de legitimidad para regular la convivencia entre los ciudadanos.

En su obra la *Política* (1932), Aristóteles medita sobre el beneficio de la unidad en la ciudad, llegando a la conclusión de que al hacerse más unitaria ya no sería ciudad, puesto que el concepto de ciudad está estrechamente relacionado con la pluralidad, sino que debe existir un equilibrio entre unidad y pluralidad. Para Habermas,

la ciudad es sobre todo el espacio público donde el poder se hace visible, donde la sociedad se fotografía, donde el simbolismo colectivo se materializa. La ciudad es un escenario, un espacio público que cuanto más abierto esté a todos, más expresará la democratización política y social. (en Borja y Muxi, 2003)

Por su parte, Hannah Arendt lo entiende como:

un ámbito que se conforma cuando las personas, concibiéndose como igual, se reúnen para actuar y dialogar en concierto [...] caracterizado por: (i) que las personas se reúnan concibiéndose como iguales (isonomía e isegoría), (ii) para dirimir sus asuntos fundamentalmente a través de la acción y de las palabras, y (iii) que esto sea visible y accesible —formalmente— para todos. (Di Pego, 2006)

Las definiciones expuestas destacan la relación estrecha entre: sociedad —espacio público— ciudad, en la cual el espacio público se convierte en la expresión misma de la sociedad. Por lo tanto, el espacio público puede estar definido no solo por su libre acceso y uso, sino por el conceso generado en torno al tipo de manifestaciones sociales que se pueden desarrollar en estos espacios (Neira, 2007). En torno a este enfoque del espacio público se desarrolla el análisis propuesto, el cual

tiene una perspectiva social y una visión funcional como articulador de los procesos sociopolíticos; es allí, donde se otorga legitimidad a las decisiones tomadas en la esfera política y se materializan en los espacios comunes para todos los ciudadanos, siendo una expresión misma de la democracia.

### **Espacios públicos verdes urbanos**

Los espacios verdes constituyen un tipo particular de espacio público. De manera más precisa, se caracterizan por ser espacios públicos compuestos principalmente por vegetación, que se encuentran en óptimas condiciones para la recreación y esparcimiento y brindan seguridad a los usuarios (Guerrero y Culós, 2007). Carmona (2010) los define como zonas abiertas y accesibles con árboles individuales, espacios diseñados de menor tamaño y escenarios naturales conectados con las zonas construidas.

Los espacios verdes públicos ofrecen servicios individuales relacionados con la salud, satisfacción espiritual, servicios recreacionales, de carácter estético y con la sensación de *confort* y calidad de vida en las ciudades (Millennium Ecosystem Assessment, 2003). Además de los beneficios individuales, una literatura voluminosa multidisciplinaria ha demostrado en los últimos 30 años los aportes de los espacios verdes urbanos a la cohesión social.

A partir de una extensa revisión de literatura y de estudios de caso, Kazmierczak (2010) explica de cuáles maneras los espacios verdes aportan a la cohesión social, lo que corrobora las teorías expuestas anteriormente sobre los espacios públicos en general. Primero, son equipamientos de acceso libre y gratuito cerca de donde viven los ciudadanos. Segundo, por esta misma razón, son escenarios que permiten y facilitan las interacciones sociales. Pero, además de eso, por ser lugares que facilitan el contacto con la naturaleza, alivian el estrés y la agresividad. Y, finalmente, si están en un buen estado de mantenimiento, estos espacios verdes tienen el potencial de facilitar la identificación de la ciudadanía con un territorio.

Por lo tanto, se justifica plenamente el acento puesto, dentro de la Nueva Agenda Urbana adoptada durante la conferencia Hábitat III en octubre de 2016, sobre el espacio público como un espacio multifuncional que permite el desarrollo y bienestar de las sociedades. En el artículo 37, los Estados firmantes se comprometen a

promover, espacios públicos inclusivos, *accesibles, verdes y seguros y de calidad*, incluyendo calles, aceras y carriles para bicicletas, plazas, áreas frente al mar, *jardines y parques*, que son áreas multifuncionales para la interacción social y la inclusión, la salud humana y el bienestar siendo, el intercambio económico, y la expresión cultural y el diálogo entre una amplia diversidad de personas y culturas, y que están diseñados y manejados para asegurar el desarrollo humano y la construcción de sociedades pacíficas, incluyentes y participativos, así como para pro-

mover una vida juntos, conectividad e inclusión social. (United Nations, 2016) [énfasis agregado]

Este compromiso resalta la importancia de los espacios verdes públicos como una herramienta inclusiva y multifuncional, que se relaciona con la percepción de igualdad en los espacios públicos que plantea Hannah Arendt.

En Colombia, la definición actual y oficial del espacio público se encuentra en el artículo 139 del reciente *Código Nacional de Policía y Convivencia* (2017) e incluye, entre otros, “humedales”, “rondas de los cuerpos de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares”, “los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos, paisajísticos y artísticos”, “y, en general, todas las zonas existentes y debidamente afectadas por el interés colectivo manifiesto y conveniente y que constituyen, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo”.

El término “espacios públicos” se usará en este estudio únicamente para referir a los espacios públicos verdes urbanos (parques de pequeño, mediano y grande tamaño, bosques urbanos), que son los que más han sido estudiados en este contexto a nivel internacional, con la intención de establecer los lineamientos de la política pública en el tema para Colombia.

### **Metodología**

Una revisión bibliográfica demuestra la existencia de numerosos trabajos investigativos que concluyen en el papel sobresaliente de los espacios públicos para contribuir a un tejido social sólido (Kazmierczak, 2010; Peters, Elands, and Buijs, 2010). Entre ellos uno elaborado en Colombia por Ordóñez y Duinker (2014) sobre el urbanismo social en Medellín integra las variables de análisis de espacios públicos y cohesión social, mas no contempla la dimensión del posconflicto. Las investigaciones resaltan desde hace más de tres décadas la importancia de los espacios de naturaleza urbanos para generar beneficios múltiples relevantes a la cohesión social (Borja and Muxi, 2003; Segovia, 2007; Burbano y Páramo, 2014). Pero ninguno está enfocado a estudiar el papel del uso de los espacios verdes existentes para facilitar la cohesión social y la reconciliación nacional en casos de posconflicto.

A partir de los argumentos expuestos en la sección anterior, se formula entonces la hipótesis de que los espacios públicos son lugares donde se pueden desarrollar estrategias eficaces para la construcción de ciudadanía y la consolidación de la paz en un escenario de posconflicto. En consecuencia, se quiere interrelacionar las variables de reducción de la violencia y la criminalidad, espacios verdes y cohesión social, lo cual permitirá dentro de las limitaciones mencionadas extraer lecciones que pueden servir en Colombia.

Por lo tanto, para comprobar la hipótesis planteada se analizan tres casos internacionales de sociedades con

proceso recientes de posconflicto: El Salvador, Sudáfrica e Irlanda del Norte; la selección de estos casos obedece a la misma diversidad y complejidad de cada proceso, lo cual permite tener una perspectiva ampliada para cada una de las variables en el escenario mencionado. Adicionalmente, se escogieron algunos casos desarrollados en Colombia, en Medellín, Bogotá y el Urabá antioqueño; puesto que, a pesar de estar en medio del conflicto deja en evidencia la importancia de los espacios públicos verdes para la construcción de paz. Finalmente, para la construcción de una estrategia para Colombia se destaca la naturaleza de las iniciativas dentro del análisis de los modelos *top-down* y *bottom-up* usados en las ciencias sociales, con relación a la forma en que se implementan las estrategias en cada caso.

## Resultados

### Importancia de la cohesión social en el posconflicto

A raíz del prolongado conflicto colombiano, la sociedad en Colombia se resquebrajó de tal manera que hizo que se transformara en una sociedad tolerante a los diferentes tipos de violencia y enferma de anomia<sup>3</sup> (Reyes Morris, 2016).

Desde esta perspectiva, la paz se convierte en un reto de gran magnitud para el país, puesto que se debe redefinir el contrato social en un escenario de extrema fragilidad y requiere de la articulación de los diversos actores involucrados para lograr un proceso exitoso. Como bien lo dice Rettberg (2013), más allá de la desmovilización de los combatientes, una “paz estable y sostenible requiere de una reducción de los homicidios, pero apalancada por cambios sociales, económicos y políticos cruciales”.

La bibliografía relacionada con el posconflicto encuentra como característica común que la violencia no conlleva una reducción real en este nuevo escenario (Steenkamp, 2005, 2011; Schuld, 2013; Boyle, 2015, en Camelo, 2015) y luego de los acuerdos de paz, suelen relacionarse directamente con la criminalidad y dejan al descubierto los conflictos sociales ocultos bajo la violencia política (Camelo, 2015). Por ejemplo, en Sudáfrica, una vez se dio la transición a la democracia, después de la firma de los acuerdos de paz, la desigualdad entre las comunidades negras se incrementó y la cohesión social se debilitó significativamente, afectando los índices de criminalidad y violencia de manera especial en las ciudades (Veit, Barolsky and Pillay, 2011). Según Palmay (2015), las formas en que se ha adoptado la cohesión social en

3 De acuerdo con el Doctor Reyes Morris (2016) la anomia es una situación social en la cual las normas estipuladas ya no tienen la suficiente fuerza para regular las diferentes interacciones de la cotidianidad social, es decir que se ha dado una pérdida de legitimidad. También se entiende como una inestabilidad y desintegración del tejido social.

Sudáfrica evidencian un trato como sinónimo de construcción de nación: tal es el caso del título del plan de desarrollo nacional, *A National Strategy for Developing an Inclusive and Cohesive South Africa*, en donde se evidencia esta concepción de la construcción de paz al equiparar los términos.

Dicha coyuntura también ocurre en El Salvador: a pesar de la implementación de políticas públicas que buscan fortalecer la cohesión social, estimular la participación ciudadana por medio de la promoción de valores, principios y convicciones democráticas con el fin de prevenir la violencia, así como fortalecer las instituciones involucradas para favorecer los procesos administrativos relacionados (OPAMSS, S.f.), no se ha logrado un impacto contundente. Además del fenómeno de violencia de las Maras, se dejó de lado el papel protagónico de la sociedad salvadoreña y no se buscó sanar las heridas sociales, ni restablecer el tejido social.

Los lugares públicos se volvieron símbolos de la desconfianza generalizada. Según una encuesta de 2009, Figura 1, entre los lugares percibidos como de mayor inseguridad, figuran en tercer puesto las plazas públicas y parques (Jiménez, 2010).

Lugares percibidos como de mayor inseguridad	
Dónde siente más inseguridad	Porcentaje
El autobús	90.0%
El mercado	80.5%
Las plazas Públicas y parques	78.0%
El centro de la ciudad donde vive	67.1%

IDUOP, 2009.

**Figura 1.** Lugares percibidos como de mayor inseguridad.

**Fuente:** Jiménez (2010, p.42).

En consecuencia, el 63% evitan ciertos lugares de recreación, Figura 2.

Reacción ciudadanía ante la delincuencia	
Cambios de conducta y actitud	Porcentaje
Evitar visita a lugares de recreación	63.1%
Reducir lugares donde van de compras	53.2%
Cierre de negocios a causa de la delincuencia	22.5%
Necesidad de irse del barrio donde viven	19.6%
Organizarse entre los vecinos para protegerse	17.3%
Piensen irse del país por temor a la delincuencia	16.9%
Cambiar el número telefónico debido a las amenazas	10.9%

IUDOP, 2009.

**Figura 2.** Reacción ciudadana ante la delincuencia

**Fuente:** Jiménez (2010, p. 47).

Este contexto llevó en 2015 a El Salvador a ser el país más violento del hemisferio occidental, teniendo la tasa de homicidios más alta. Dentro del Plan quinquenal de desarrollo 2014- 2019, se reconoce la limitación institucional en términos de capacidades para responder a las problemáticas de espacio público, seguridad y violencia, debido a la falta de una política integral y a la coordinación entre las diversas instituciones y entidades.

De la misma manera, en Irlanda del Norte, durante el conflicto entre las comunidades protestante y católica, los espacios públicos se volvieron escenarios de violencia, a tal punto que se construyeron muros (denominado *peacelines*) en distintos barrios para evitar los enfrentamientos. Uno de estos *peacelines* fue edificado en Alexandra's Park en Belfast y lo cortó en dos. En vista de este contexto, después del acuerdo de paz firmado en 1998, la agenda de inclusión y cohesión social realizada por el Gobierno se basó en tres estrategias claves: los programas de SEUPB PEACE, las políticas de un futuro compartido y cohesión e intercambio e integración (Graham, 2012).

En síntesis, las experiencias muestran que la construcción de la paz genera retos que no siempre se anticipan y exigen a los estados, a la ciudadanía y a la comunidad internacional, trabajar en estrategias alternativas que lleven implícitas un carácter multidimensional y holístico, para fortalecer la cohesión social, restablecer la confianza, dignificar a las víctimas y sobre todo darle más legitimidad al Estado y sus instituciones.

#### ***El papel de los espacios verdes urbanos para la cohesión social en casos de posconflictos***

Los espacios públicos se integran perfectamente en tales estrategias: de la misma manera que se prestan para ser escenarios de violencia, los parques y bosques urbanos pueden ser parte de las estrategias de solución en sociedades en posconflicto. Así, en Alexandra's Park en Belfast, después de 1998, una puerta se abrió en el *peaceline*, que se queda abierta durante el día, como un símbolo de la reconciliación. Aún más, recientemente, un grupo de mujeres han introducido unas bancas en el parque, para que los habitantes se puedan quedar más tiempo e intercambiar.

En El Salvador, a raíz de las observaciones mencionadas y de la falta de convivencia en los lugares de esparcimiento, se ha hecho una importante inversión en infraestructura en 56 comunidades, que incluyen “mejoras en áreas verdes y parques, construcción y equipamiento de complejos deportivos, iluminación de canchas de fútbol, juegos infantiles” (Jiménez, 2010). Paralelamente a estas iniciativas *top-down*, se han desarrollado algunos proyectos de construcción de paz en los espacios públicos, liderados por la sociedad civil, tales como el “monumento a la memoria y la verdad”, construido en 2003 en el parque Cuscatlán en San Salvador. Se trata de un muro de 85 metros de largo y 3 metros de alto, donde se hallan consignados los nombres de más de 25626 víctimas, lo que ha

permitido que los familiares tengan un espacio de duelo de sus seres queridos y que se genere una apropiación de un espacio subutilizado.

Otra experiencia significativa se desarrolla en el municipio Sonsonate. El proyecto “Tardes de Convivencia” tiene como objetivo desde 2011 “provocar espacios de diversión y sano esparcimiento en la comunidad, en los cuales también se puedan utilizar para llevar mensajes de convivencia pacífica” (Amuprev, S.f). En los espacios públicos en diferentes barrios se realizan actos artísticos y culturales con un mensaje de convivencia pacífica ciudadana. El índice de homicidios en las zonas intervenidas se ha reducido en un 33% y los robos y hurtos en un 45%. Adicionalmente, este proyecto ha recobrado la confianza de la comunidad en la Policía Municipal, ha creado espacios de acercamiento y reconocimiento entre los actores comunitarios y se lo ha apropiado la ciudadanía, pasando del liderazgo de la alcaldía al liderazgo de la comunidad.

La Republica de Sudáfrica se ha enfrentado a grandes retos en materia de reconciliación y cohesión social después de 1994 (Tepper, S.f), pero existen pocas iniciativas donde se involucra la naturaleza urbana como herramienta de desarrollo social, en su gran mayoría con un enfoque *top-down*. Entre ellas existe un plan municipal de desarrollo espacial de ciudad del Cabo (Williams, 2000), en donde se busca crear infraestructura verde para los ciudadanos. Por otra parte, existe un programa comunitario del trabajo (Masuku, 2015), donde los ciudadanos en paro tienen un subsidio por 100 días que debe ser condonado con trabajo social en diferentes actividades, una de ellas siendo el cuidado de los parques y espacios verdes. Finalmente, existen otras iniciativas enmarcadas en el modelo *bottom-up*, en diferentes ciudades de Sudáfrica (Kgalema, 1999) bajo la forma de la construcción por la misma sociedad civil de monumentos en espacios públicos, que los han convertido en zonas conmemorativas para honrar a las víctimas de la violencia política y servir como símbolo del proceso de reconciliación.

Sin embargo, aún no se han desarrollado políticas específicas para promover e integrar el uso de los espacios públicos verdes y, de esta manera, aprovechar sus múltiples beneficios que se verán traducidos en la calidad de vida de sus ciudadanos y la cohesión social urbana, como se encuentra definida en el marco conceptual. Por otro lado, deja en evidencia la complejidad de la aplicación de las políticas públicas en las sociedades en posconflicto, donde se observa una coexistencia, a menudo desarticulada, de los modelos *bottom-up* y *top-down*.

En Colombia, cabe resaltar la experiencia del barrio Santo Domingo Savio, ubicado en la Comuna uno de Medellín. Nació como producto de la violencia de los años 60 y 70 por invasión de las poblaciones desplazadas que huían a Medellín en búsqueda de seguridad y oportunidades de vida; este barrio se ha caracterizado por ser un referente de marginalidad, deuda social y altos índices de violencia

delincuencial, sicariato y narcotráfico, entre otros males sociales. En las últimas décadas, las diferentes administraciones locales, aplicando el concepto de urbanismo social,<sup>4</sup> sumado al respaldo de la comunidad, han intervenido este sector con infraestructura pública, dotándolo con la biblioteca España, metro cable, parque público, calles etc., como estrategia para contrarrestar la violencia urbana justificada por las condiciones de inequidad en la construcción de ciudad (González y Carrizosa, 2011).

A partir de los casos mencionados y no obstante las pocas situaciones existentes donde se relacionen los espacios verdes de manera significativa, dichas experiencias dejan pensar que, a pesar de la poca presencia estatal en las zonas vulnerables y la falta de herramientas que tienen las instituciones gubernamentales en los casos donde la hay, existe un gran potencial de los espacios verdes para ser aprovechados en las ciudades colombianas y sus nuevas realidades.

#### ***Forjando cohesión social en los espacios públicos en medio del conflicto***

En Colombia, antes de las negociaciones de paz, ya se desarrollaban iniciativas ciudadanas y proyectos institucionales que tenían como eje central la cohesión social y, a pesar de que no se desarrollaran de manera consciente en torno a los espacios verdes, sí se consideran estos espacios como herramientas para facilitar el encuentro ciudadano y construir la paz. Se resaltan algunos de esos en este texto, que pueden empezar una lista de buenas prácticas para Colombia en el contexto actual.

El parque de la Bailarina, antiguamente conocido como el parque Astorga en Medellín, surgió tras el feminicidio de Isabel Restrepo Cárdenas, bailarina profesional, en el 2008. Su madre y unos amigos de la artista, de manera espontánea, se empezaron a reunir en el lugar de su deceso y a realizar actividades culturales. Así, nace la corporación Alas de Mariposa en 2011, quienes convocan a las personas a realizar intervenciones artísticas en el espacio público con un mensaje doble: rechazar la violencia y crear conciencia acerca de la necesidad de apropiarse de los espacios públicos como una medida de seguridad, y así concebir un sentido de pertenencia y de cultura ciudadana, que fortalezca la construcción de paz en los entornos urbanos (Corporación Alas de Mariposa, S.f). Esta experiencia refleja la potencialidad de éxito de los procesos *bottom-up* ya que están dotados de mayor legitimidad al responder a las necesidades específicas de las comunidades afectadas.

4 “El urbanismo social busca transformaciones profundas en las relaciones administración local-ciudadanía a través del uso de la arquitectura, la educación, la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de la cultura ciudadana, la participación y la confianza en las instituciones gubernamentales para transformar las relaciones que, históricamente, han estado marcadas por las desigualdades sociales y la ausencia estatal”. (González y Carrizosa, 2011)

Un segundo caso se evidencia en Bogotá D.C. con una iniciativa *top-down* por parte de la Alcaldía mayor, con el programa “Paz a la paz”. Este programa surgió dentro del marco de la política *Bogotá Humana* y contó con un trabajo articulo con otras organizaciones deportivas y organizaciones de cooperación internacional (PNUD). Busca promover los valores deportivos como la fuerza, el trabajo en equipo y la solidaridad para fomentar hábitos de convivencia, reconciliación y paz en poblaciones vulnerables de los colegios distritales de la ciudad. Dentro de los compromisos establecidos en el acuerdo firmado por las instituciones vinculadas se estable específicamente la voluntad de “recuperar espacios, escenarios deportivos y parques para la práctica recreativa para erradicar prácticas delictivas” (IDRD, 2015). Tiene un impacto significativo en la población, puesto que llega a beneficiar a 70000 estudiantes de colegios distritales, busca desarrollar actividades deportivas y recreativas en los 5029 parques de Bogotá de distinta clasificación y dimensión a través de más de 1000 eventos que pretenden sensibilizar a la comunidad, promover la sana convivencia y difundir una pedagogía de paz (IDRD, 2015).

El tercer ejemplo se desarrolla en el Urabá antioqueño, una región reconocida por su contexto de violencia permanente, con los PMI<sup>5</sup> que dotan de infraestructura urbana ecológica a la ciudad de Turbo bajo un modelo *top-down*. En esta zona geoestratégica de importancia por sus “altos índices de biodiversidad, su abundante oferta hídrica, su localización y su extensa zona costera sobre el mar Caribe” (Orsini y Montoya, 2016), se recuperó el caño Veranillo en Turbo y se realizó una gestión de la biodiversidad orientada a la articulación de la vegetación con la oferta de espacios públicos verdes, al favorecer la apropiación de los espacios públicos por medio del deporte y la cultura, propiciando la cohesión social.

#### **Discusión: pistas para Colombia**

A partir de lo anterior se puede contemplar el papel de los espacios verdes urbanos para contribuir a la reconciliación en el caso colombiano. En su estudio sobre el desplazamiento y las identidades campesinas, Osorio afirma que

la llegada a un nuevo territorio requiere un proceso de reestructuración de redes de acción colectiva en nuevos campos de poder, y de resistencia y de solidaridad que se redefinen a partir de la acción y el encuentro con otros. (2007)

5 Planes Municipales Integrales (PMI) son una herramienta de planificación territorial los cuales fueron construidos a partir de una visión holística del territorio donde se involucran activamente factores como la sociedad y la biodiversidad, con la intención de que los centros urbanos de los municipios del Urabá (Chigorodó, Carepa, Turbo y Apartadó) tengan un crecimiento controlado y donde se integran los espacios verdes a las dinámicas de los ciudadanos.

Así, la identificación con los espacios surge por medio de la práctica diaria de habitar un lugar donde se configuran prácticas concretas y simbólicas que permiten forjar identidades colectivas y renovar el patrimonio social, a partir de la confianza, la memoria y las historias comunes.

Retomando el caso del barrio Santo Domingo Savio de Medellín y siguiendo lo planteado por Ballesteros, Velásquez, Sierra, Vásquez, y Vélez (2011), es el Estado quien, a través de la intervención socio espacial, recobra la legitimidad perdida por la violencia y, “a su vez, se implementa el espacio público como ámbito generador de interacciones entre la ciudadanía y los múltiples actores, como nuevos espacios de encuentro ajenos a la clandestinidad”.

Para que los espacios verdes urbanos jueguen su papel en pro de la cohesión y la reconciliación en Colombia, es imprescindible que se cuiden estos espacios (mantenimiento y seguridad). En Colombia, en los acuerdos de paz con las FARC, las ciudades y los temas urbanos como entornos de implementación de los mismos no se tienen en cuenta. Las instituciones que tienen una relación directa con los temas ambientales a nivel local y nacional (Instituto Humboldt, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento Administrativo de Medio Ambiente, Corporaciones Autónomas Regionales etc.), aún no han considerado de manera directa las ciudades como escenarios de posconflicto. Actualmente, se están desarrollando las temáticas ambientales en el marco de los

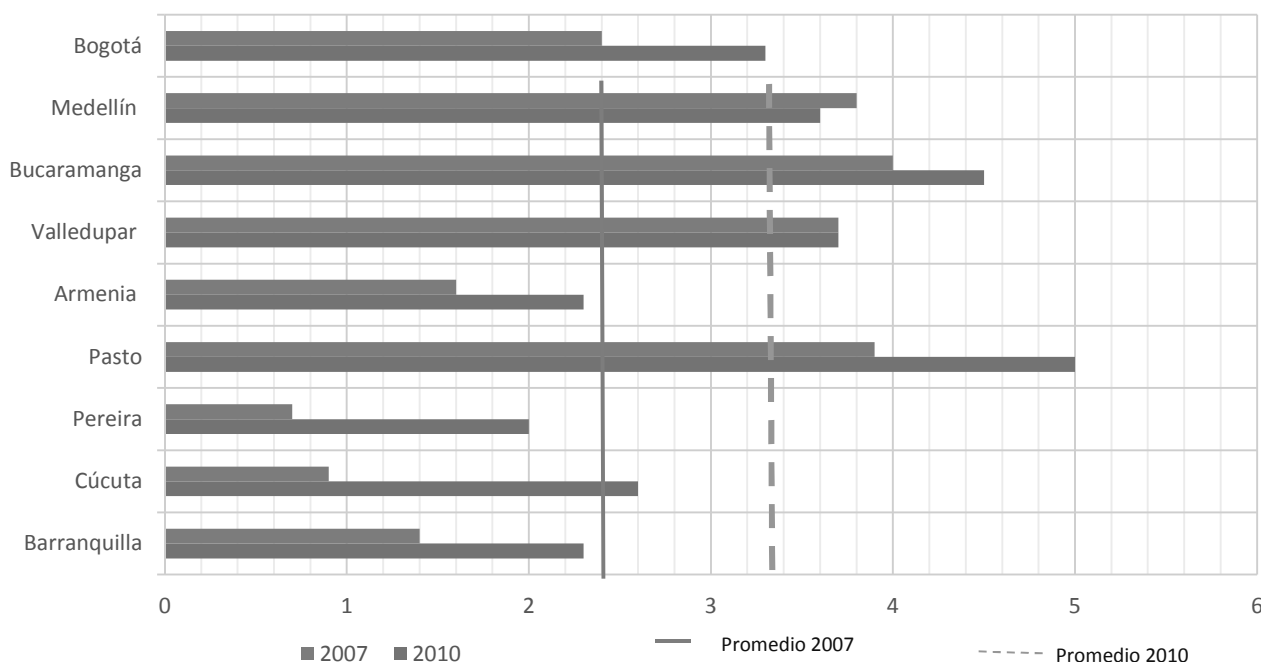
acuerdos de paz a escala rural. En cuanto a las ciudades, hasta ahora se están entablando las conversaciones interinstitucionales para construir la agenda (Montoya, 2017).

A lo anterior se suma el déficit de espacio público en Colombia. Según el Conpes 3718 sobre espacio público,<sup>6</sup> se establece que, para el año 2010, la superficie por habitante fue de 3,3 m<sup>2</sup> lo que representa un déficit de espacios públicos respecto al índice de 15 m<sup>2</sup> por habitante de Espacio Público Efectivo<sup>7</sup> establecido en el decreto 1504 de 1998 (CONPES, 2012), Figura 3.

Uno de los objetivos del presente artículo era abrir un debate en torno a los espacios verdes que permitiera establecer unas recomendaciones para Colombia en el tema, y así facilitar la transición a una sociedad en posconflicto. Por lo tanto, se propone lo siguiente: se debería poner en la agenda pública la relevancia de las ciudades para la construcción de la paz; pues si bien la mayoría de la población colombiana se encuentra concentrada en el 0,36% del territorio colombiano (IGAC, 2014), esto se

6 Ley 9ª de 1989 y el Decreto 1504 de 1998 definen el espacio público como el “conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes” (Artículos 5º y 2º, respectivamente) (CONPES, 2012).

7 Se contabilizan varios tipos de espacios públicos tanto verdes como duros dentro del índice de Espacio Público Efectivo.



**Figura 3.** Índice de espacio público/ habitante en ciudades colombianas

Fuente: Municipios y Distritos. Elaboró: DNP-DDU (2010)

puede lograr dando a conocer a los gobiernos de todo nivel del país su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de los planes de desarrollo. Más de la mitad de los diecisiete ODS se hallan relacionados de alguna manera con las ciudades. Los espacios públicos verdes, a través del fortalecimiento de la cohesión y apropiación social, impactan directamente ocho de ellos (objetivos 1,2,3,10,12,13,15 y 16).

Se debería realizar una revisión detallada de los instrumentos de política pública a nivel nacional, con la intención de consolidar dichos instrumentos de carácter normativo, de obtener un impacto mayor y de facilitar la implementación de las estrategias. Una vez se realice esto, se pueden identificar las instituciones que se deben articular en los siguientes temas: reintegración de excombatientes, víctimas del conflicto armado, posconflicto, ordenamiento territorial, medio ambiente y salud.

Siendo un momento coyuntural, donde a nivel local se está dando una (re) programación de los planes de ordenamiento territorial, es el momento indicado para introducir la protección y la creación de nuevos espacios verdes urbanos, con un enfoque multidimensional y multifuncional, que permita garantizar los derechos humanos y generar equidad.

Se podrían desarrollar programas de pedagogía ciudadana que involucren el deporte, el arte y la cultura, así como la agricultura urbana, en los espacios verdes, con las diferentes comunidades que componen la ciudad (integrantes de la fuerza pública, desmovilizados, víctimas, desplazados y el ciudadano que no ha tenido una relación directa con el conflicto), para generar en torno a estas actividades una sensibilización a las heridas del conflicto y empezar a reconstruir el tejido social.

Se pueden redefinir los espacios verdes como espacios de memoria y reconciliación para la no repetición de una historia de violencia. Por ejemplo, a través del arte en espacios verdes, se puede reivindicar a las víctimas y fomentar la apropiación de estos espacios ciudadanos, lo que permitiría dar solución a la problemática identificada en el Conpes 3718 sobre la falta de apropiación colectiva de los espacios públicos.

Finalmente, se debería involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, con la intención de fomentar la apropiación de los espacios verdes y su mantenimiento, pues es evidente que las estrategias desde las comunidades, apoyadas por las autoridades en una articulación coherente *bottom-up -top-down*, tienen una mayor perdurabilidad en el tiempo ya que generan identificación, satisfacción de las necesidades de la población y un reconocimiento con el territorio.

## Conclusión

Al recoger las experiencias analizadas tanto de las sociedades en posconflicto, como las iniciativas ciudadanas y gubernamentales en Colombia, es preciso afirmar que

los espacios verdes en las ciudades tienen un impacto significativo para el fortalecimiento de la cohesión social, además, permite entender los beneficios que las sociedades reciben de estas zonas en las ciudades, en donde no solo se fortalece el sentido de pertenencia a un lugar y se impacta positivamente la salud física y mental, sino que también tienen la capacidad de contar historias a través de los monumentos y crear nuevas experiencias y recuerdos de una sociedad en constante transformación. Con las iniciativas ciudadanas en torno a los espacios verdes, se evidenció que no solo prestan unos servicios a las sociedades de diversa índole, sino que se convierten en una oportunidad de transformación de las comunidades y especialmente de las vulnerables, pues ofrecen oportunidades de desarrollo integral y a largo plazo una evolución del estilo de vida de sus habitantes.

Para una sociedad como la colombiana, en donde el conflicto armado ha dejado huellas muy fuertes en sus habitantes, estos espacios en las ciudades dan la posibilidad de aliviar el estrés diario y brindan espacios de memoria y recordación tras 52 años de conflicto, como se evidenció en los espacios públicos del Salvador y Sudáfrica.

Una de las mayores problemáticas observadas es que la deficiencia del espacio público es una cuestión importante y no solo se da en Colombia, sino en los casos internacionales estudiados, sobre todo en las poblaciones y áreas de escasos recursos económicos, cuya densidad poblacional es exponencialmente más alta a las áreas con un ingreso mayor *per cápita*, lo que es una tendencia a nivel mundial. A pesar de las diferencias sustanciales entre los conflictos tomados como casos de estudio, cabe resaltar que se encontró como punto en común el pasado político oscuro de su historia y la capacidad de resiliencia de sus sociedades, en especial de la sociedad civil que se empoderó en el posconflicto y se apropió de los lugares de encuentro como las áreas verdes, para facilitar la transición y promover la dignidad humana, la diversidad y las libertades que brinda una nueva realidad.

Muchas de las iniciativas ciudadanas mostradas se tradujeron en políticas públicas que buscan articular el posconflicto con el desarrollo urbano a través de sus espacios públicos fortaleciendo los modelos *bottom-up*; sin embargo, estas medidas se quedan cortas en las áreas verdes, ya que no se aprovechan todos los servicios que pueden prestar y se limitan a la infraestructura construida en los espacios públicos.

Otra problemática observada relacionada con el desarrollo del artículo fue la falta de bibliografía e investigaciones que involucren las tres variables de análisis: espacios verdes urbanos, cohesión social y posconflicto. A pesar de que existen trabajos donde se ha contribuido a llenar este vacío de conocimiento y de práctica, las dimensiones ecológicas aún son desconocidas en las sociedades en posconflicto, debido a que el debate y las investigaciones en torno a la consolidación de la paz se han centrado



en aspectos sociopolíticos. Y si bien se han desarrollado algunos trabajos relacionados con aspectos ambientales, estos se enfocan en el papel de las cuestiones ecológicas del medio ambiente y los recursos naturales, dejando de lado las preocupaciones por los problemas y procesos ambientales en el debate general de construcción de paz (Krampe, 2016). Por lo tanto, este artículo es una de las primeras aproximaciones al tema y deja abierto el debate para futuras discusiones académicas en torno a los diversos cuestionamientos que puedan surgir.

Por último, la naturaleza en las ciudades propicia espacios para la renovación personal y brinda herramientas de resiliencia social, lo cual se articula con las tendencias internacionales sobre sostenibilidad recogidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y permite el cumplimiento de los planes de desarrollo a nivel nacional y local. Es por ello por lo que los espacios verdes son espacios públicos excepcionales y a su vez neutrales para la reconstrucción del tejido social, a través de políticas públicas enfocadas en los espacios verdes, que se construyan con la participación y el involucramiento de todos los ciudadanos, a fin de que realmente sean una herramienta efectiva de transformación, reconciliación y desarrollo integral de la sociedad colombiana.

## Referencias

- L'Escola de Cultura de Pau. (s.f). *Construcción de paz: l'Escola de Cultura de Pau*. Recuperado de [http://escolapau.uab.cat/index.php?option=com\\_content&view=article&id=196%3Aconstruccion-de-paz&catid=70&Itemid=93&lang=es](http://escolapau.uab.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=196%3Aconstruccion-de-paz&catid=70&Itemid=93&lang=es)
- Amuprev. (S.f). *Historia de éxito El Salvador: participación ciudadana en tardes de convivencia fortalecen prevención de la violencia en el municipio de Sonsonate*; amuprev.org. Recuperado de <http://www.amuprev.org/historias/historias/?id=64#sthash.fFcoUgzp.dpuf>
- Aristóteles. (1932). *Política* [Primera ed., N. Estévez, Trad.] México: Casa Editorial Garnier Hermanos. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/766/pl766.htm>
- Ballesteros, J., Velásquez, C., Sierra, M., Vásquez, T. y Vélez, E. (2011). Santo Domingo Savio: un territorio reterritorializado. *Territorios*, 87-110.
- Berroeta, H. y Moranta, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis*, 57-80. Recuperado de <http://polis.revues.org/3612>
- Borja, J., y Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Buonomo Zabaleta, M. y Yanes, P. (2013). Crecimiento económico y cohesión social en América Latina y el Caribe. CEPAL.
- Burbano, A. y Páramo, P. (2014). *La ciudad habitable: espacio público y sociedad*. Bogotá, D.C.: Universidad Piloto de Colombia.
- Camelo, H. (2015). Aportes para la comprensión de la violencia en periodos de posconflicto. *Ciudad paz-ando*, 8-21.
- Carmona, M. (2010). Contemporary public space, part two: Classification. *Journal of urban design*, 175-173. <https://doi.org/10.1080/13574801003638111>
- Chan, J., To, H. and Chan, E. (2006). Reconsidering social cohesion: Developing a definition and analytical framework for empirical research. *Social indicators research*, 75. <https://doi.org/10.1007/s11205-005-2118-1>
- Chetail, V. (2009). *Post-Conflict Peacebuilding: A Lexicon*. Oxford: Oxford University Press.
- Código nacional de policía y convivencia. (2017). Colombia.
- CONPES. (2012). CONPES 3718: *Política Nacional de Espacio Público*. República de Colombia.
- Corporación Alas de Mariposa. (S.f). Nosotros: *Corporación Alas de Mariposa*. Recuperado de <http://www.alasdemariposa.com>
- Dawson, A. (2006). Geography of Fear: Crime and the transformation of public space in post-apartheid South Africa. En S. Low, & N. Smith, *The politics of Public Space* (pp. 123-142). New York: Taylor & Francis Group.
- Di Pego, A. (2006). Pensando el espacio público desde Hannah Arendt. Un diálogo con las perspectivas feministas. *Question*. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/222/161>
- Echandia, C. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia* (1986-2006). Bogotá, D.C.: Universidad Externado de Colombia.
- Ferry, J. M. (1995). Las transformaciones de la publicidad. En J. En Ferry, & D. Wolton, *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.
- Forrest, R., & Kearns, A. (2001). Social cohesion, social capital and the neighbourhood. *Urban studies*, 38(12), 2125-2143. <https://doi.org/10.1080/00420980120087081>
- González, M. y Carrizosa, C. (2011). Entre la planeación urbana, la apropiación del espacio y la participación ciudadana. Los pactos ciudadanos y el Parque Biblioteca España de Santo Domingo Savio. *Estudios Políticos*, 117-140.
- Graham, L. F. (2012). Northern Ireland's approaches to Social Cohesion: A case study of social capital in victim support groups. *Shared Space: A Research Journal for Peace, Conflict and Community Relations in Northern Ireland*, 55-70.
- Guerrero, E., y Culós, G. (2007). Indicadores ambientales en la gestión de espacios verdes. El parque Cerro La Movediza. Tandil, Argentina. *Revista Espacios*.
- IDRD. (2015). *Bogotá implementa estrategia de deporte para la paz: IDRD*. Recuperado de <http://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/?q=node/1719>
- IGAC. (2014). Tan solo el 0,3 por ciento de todo el territorio: Comunidad de prensa. Recuperado de <http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/cb5f73004856d6f8ab48bbf14a05f094/tan+solo+el+0,3%25+del+pais+es+urbano.pdf?MOD=AJPERES>
- Jiménez, A. (2010). *La seguridad ciudadana en la transición gubernamental de El Salvador 2009*. UFG Editores.

- Kazmierczak, A. (2010). Urban green spaces and social cohesion.
- Kgalema, L. (1999). *Symbols of hope: Monuments as symbols of remembrance and peace in the process of reconciliation*. Centre for the Study of Violence and Reconciliation.
- Krampe, F. (2016). Building Sustainable Peace: Understanding the Linkages between Social, Political, and Ecological Processes in Post-War Countries. *Doctoral dissertation*, Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University. Report / Department of Peace and Conflict Research Uppsala University.
- Lavaux, S. (2004). *Degradación ambiental y conflictos armados: Las conexiones*. Bogotá, D.C.: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Mantilla Valbuena, S. (2012). Economía y conflicto armado en Colombia: los efectos de la globalización en la transformación de la guerra. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 35-73. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-85742012000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742012000200003&lng=es&tlng=es).
- Masuku, T. (2015). *A case study of the Ivory Park Community Work Programme*. Centre for the Study of Violence and Reconciliation.
- Millennium Ecosystem Assessment. (2003). *Ecosystems and Human Well-Being*. Recuperado de <http://www.millenniumassessment.org/en/Framework.aspx>
- Montoya, J. (2017, 14 de marzo). Herramientas de biodiversidad en la planificación urbana en Colombia. *Coloquio internacional interdisciplinario Colombia-Francia: La ciudad región sostenible como proyecto desafíos actuales, visiones cruzadas y perspectivas*. Bogotá, D.C.
- Neira, H. (2007). La naturaleza del espacio público. Una visión desde la filosofía. En O. Segovia, *espacios públicos y construcción social, hacia un ejercicio de ciudadanía* (pp. 29-40). Santiago de Chile : Ediciones SUR .
- ONU. (1992). *UN documents*. Recuperado de Preventive diplomacy, peacemaking and peace-keeping. : <http://www.un-documents.net/a47-277.htm>
- OPAMSS. (S.f). Políticas públicas metropolitanas: *Oficina de Planeación del Área Metropolitana de San Salvador*. Recuperado de [http://www.opamss.org.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=15:gestion-institucional&catid=10:que-hacemos&Itemid=140](http://www.opamss.org.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=15:gestion-institucional&catid=10:que-hacemos&Itemid=140)
- Ordóñez, C. and Duinker, P. (2014). Urban Forest Values of the Citizenry in Three Colombian Cities. *Society & Natural Resources: An International Journal*, 834-849. <https://doi.org/10.1080/08941920.2014.905891>
- Orsini, F., y Montoya, J. (2016). Infraestructura urbana ecológica: planes municipales integrales en el Golfo de Urabá. En M. A. Mejía, *Naturaleza Urbana. Plataforma de Experiencias*. Bogotá, D.C.: Instituto Humboldt.
- Osorio, F. (2007). Allá se sufre mucho... pero se vive mejor, identidades campesinas desde lo perdido: los desplazados y sus percepciones. En N. R. Rosario *Documento presentado en el XI Congreso de Antropología en Colombia*. Bogotá, D.C.: (ICANH).
- Palmay, I. (2015). Reflections on social cohesion in contemporary South Africa. *Psychology in Society*, 62-69. Recuperado de <http://www.scielo.org.za/pdf/pins/n49/05.pdf>
- Peters, K., Elands, B. and Buijs, A. (2010). Social interactions in urban parks: Stimulating social cohesion? *Urban Forestry & Urban Greening*, 93-100. <https://doi.org/10.1016/j.ufug.2009.11.003>
- Rettberg. (2013). A la construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. *Estudios Políticos* (42), 13-36.
- Rettberg, A., Camacho, A., Chaux, E., García, A., Iturralde, M., Sánchez, F. (2002). *Preparar el futuro: conflicto y post-conflicto en Colombia* (Vol. 20). Alfaomega.
- Reyes, V. (2016). *La anomia. Espacios, tiempos, y conflictos anómicos. Análisis de caso*. Bogotá, D.C.: Ediciones Aurora.
- Ruiz, N. Y. (2009). Colombia se consolida como una sociedad urbana. En En M. C. Herrera, *Procesos Urbanos Informales y Territorio: Ensayos en torno a la construcción de la Sociedad, Territorio y Ciudad* (pp. 113-122). Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Segovia, O. (2007). *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*. Ediciones SUR.
- Tepper, J. (S.f). Reconciling Urban Spaces in post-Apartheid South Africa Glimpses of Cape Town's 'liberated' landscape. *Durkheimian Explanation for Suicide Terrorism*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/237481885\\_Reconciling\\_Urban\\_Spaces\\_in\\_post-Apartheid\\_South\\_Africa\\_Glimpses\\_of\\_Cape\\_Town's\\_'liberated'\\_landscape](https://www.researchgate.net/publication/237481885_Reconciling_Urban_Spaces_in_post-Apartheid_South_Africa_Glimpses_of_Cape_Town's_'liberated'_landscape)
- United Nations. (Octubre de 2016). United Nations Conference on housing and sustainable Urban Development. *Habitat III*. Quito.
- Veit, A., Barolsky, V. and Pillay, S. (2011). Violence and violence research in Africa South of the Sahara. *International Journal of Conflict and Violence*.
- Williams, J. (2000). South Africa: urban transformation. *Cities*, 167-183. [https://doi.org/10.1016/S0264-2751\(00\)00012-3](https://doi.org/10.1016/S0264-2751(00)00012-3)

# Los movimientos sociales, el feminismo comunitario y sus aportes a los procesos de construcción de democracia en Colombia

---

Social movements, community feminism and their contributions to building of democracy in Colombia

Os movimentos sociais feministas, feminismo comunidade ea sua contribuição para a democracia na Colômbia

**Piero Emmanuel Silva Arce<sup>1</sup>**

**Para citar este artículo:** Silva, P. (2017). Los movimientos sociales, el feminismo comunitario y sus aportes a los procesos de construcción de democracia en Colombia. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10.1, 59-67

**doi:** <https://doi.org/10.14483/2422278X.11641>

**Fecha de recepción:** 18 de febrero de 2017

**Fecha de aprobación:** 20 de junio de 2017

---

1 Político, Universidad de Antioquia; magíster en Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco Instituto Hegoa; doctor (c) en Estudios sobre el Desarrollo de la misma universidad; investigador Grupo Diálogos, Fundación Universitaria Navarra; docente de tiempo completo, Universidad Surcolombiana. Correo electrónico: pieromansi@gmail.com

## RESUMEN

Este artículo busca hacer un recorrido por el concepto de movimientos sociales y su repercusión en las sociedades y en los modelos políticos occidentales; al mismo tiempo, se abordará la construcción del movimiento feminista comunitario, tomando como punto de referencia la Revolución Francesa, para finalmente mostrar la importancia de los planteamientos teóricos feministas y sus prácticas en aras de avanzar hacia una Colombia más justa donde la solidaridad y la paz primen sobre la guerra. Tener en cuenta los aportes del feminismo en el marco del proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP es sentar las bases para la construcción de un camino sólido hacia la democracia.

**Palabras clave:** feminismo comunitario, movimiento feminista, movimientos sociales, proceso de paz en Colombia.

### ● ABSTRACT

This article seeks to explore the concept of social movements and its impact on societies and on western political models. At the same time the construction of feminist movements from the French Revolution will be addressed. This is made with the objective of show the importance of them approaches theoretical feminist and their practices and make of Colombian a country more just and in peace. Include the contributions of feminism along with the peace processes between the colombian government and the las FARC is to build a solid democracy.

**Keywords:** community feminism, movement feminist, process of peace in Colombia, social movements.

### ● RESUMO

O seguinte artigo busca fazer uma viagem pelo conceito dos movimentos sociais e suas repercussões nas sociedades e nos modelos políticos acidentais. Nesse sentido se abordará a construção dos movimentos feministas, tomando como referencia a Revolução Francesa, para no fim realizar um balance deles na América Latina. Isto é feito sob a ideia de visualizar a importancia dos conceitos teóricos feministas e suas práticas na procura de uma Colômbia mais justa, donde a solidariedade e a paz prevaleçam sobre la guerra.

**Palavras-chave:** feminismo comunidade, movimento feminista, proceso de paz na Colômbia, movimentos sociais.

## **Introducción**

El concepto de movimientos sociales ha sido trabajado de manera amplia en las ciencias sociales; si bien sus orígenes no tienen una fecha exacta, se pueden observar momentos históricos donde emergieron diferentes grupos de la sociedad civil reivindicando derechos a través de iniciativas comunes y solidarias. Es así que, gracias a la necesidad de exigir derechos, diferentes organizaciones se fueron consolidando hasta llegar a formar movimientos sociales con miles de integrantes y a escalas transnacionales.

Las condiciones sociales, políticas y económicas cambiantes, fueron marcando el compás de los movimientos sociales; a medida que la historia avanzaba se iban generando nuevas luchas provenientes de diversos sectores de la sociedad. Las reivindicaciones sexuales o ambientales hacían que los “nuevos” movimientos sociales emergieran sin que ello supusiera el final de los primeros grupos de la sociedad civil, es decir, el movimiento obrero, incluido constantemente en lo que se denomina “viejos” movimientos sociales, no ha desaparecido sino que ha pasado a compartir el escenario público con otros colectivos de diversas índoles.

En ese devenir histórico, el movimiento feminista se fue desarrollando hasta convertirse en un paradigma político y teórico; sus postulados conceptuales han aportado de manera significativa al enriquecimiento de las ciencias sociales mientras que sus reivindicaciones han desnudado desfases estructurales del modelo económico capitalista patriarcal. Es necesario decir que el movimiento feminista tiene en cuenta las condiciones específicas de cada territorio —que a su vez ha reproducido diversas formas de opresión en contra de la mujer—, lo cual no quiere decir que carezca de objetivos comunes y claros.

La situación actual de Colombia es clave para que los presupuestos feministas sean planteados como un paradigma, especialmente en un eventual postconflicto, producto de los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en Colombia. Las relaciones de poder patriarcales se han consolidado con mayor fuerza en países con altos niveles de violencia, ello quiere decir que estas relaciones no solo se deben transformar, sino que son un indicador fundamental para observar la evolución del proceso de paz actual.

Este artículo se construye a partir de una revisión bibliográfica sobre los movimientos sociales y el feminismo comunitario. Los estudios de doctorado en la Universidad del País Vasco —Instituto Hegoa— son el telón de fondo y el incentivo para plasmar en este texto un recorrido conceptual que busca aportarle otras miradas al proceso de paz que se viene desarrollando en Colombia. El feminismo ancestral refleja la necesidad de construir visiones propias desde cada territorio y, al mismo tiempo, realiza un llamado a la autocrítica y a la autorreflexión con el propósito de poder construir estructuras sociales diferentes

a las que existen, desde las prácticas personales y políticas, pero también siendo conscientes de las relaciones de poder presentes en el contexto nacional e internacional.

## **Concepto de movimientos sociales**

Cuando se aborda el concepto de movimientos sociales es necesario observar que sus orígenes son difusos y dependen de la mirada con la que lo trabajan los diferentes teóricos y teóricas. No obstante, hay cuestiones más o menos comunes para definir lo que es un movimiento social; es especialmente en la práctica donde se refleja su naturaleza, es decir, en sus tácticas, en sus posturas políticas, en su organización, en sus reivindicaciones, en su relación con el Estado y con el gobierno, en su entorno de acción, en su capacidad de incidencia, entre otras. Para Tilly (2010, p. 21), los movimientos sociales representan “una contienda política” porque se trata de la tensión entre los intereses de un grupo de personas con el de otro y porque en esa lucha el gobierno es un actor que siempre aparece, ya sea como contradictor, como aliado o como árbitro.

Existen tres características claves que se deben tener en cuenta para comprender lo que es un movimiento social: (a) cuando se genera la voluntad y el ímpetu por trasladar los intereses y reivindicaciones de un colectivo social a quienes ejercen de autoridad; (b) la utilización de diferentes métodos y estrategias políticas como manifestaciones, asambleas, mítines, disertaciones públicas, declaraciones que se hagan visibles mediante los medios de comunicación; (c) demostraciones públicas donde se denote el compromiso, la unidad, la disposición y la acción conjunta del movimiento social. Si bien es verdad que cuando se realizan análisis en clave de movimientos sociales la autoridad en la que se piensa la mayoría de las veces es el gobierno, las acciones de reivindicación pueden estar dirigidas hacia otro tipo de autoridades como propietarios, empresarios, dirigentes religiosos, entre otros (Tilly, 2010, p. 22).

Si se realiza una mirada histórica se puede constatar que en la mayoría de sociedades ha habido conflictos de intereses entre grupos y se han generado diferentes formas de afrontarlos; es por ello que resulta muy difícil datar con exactitud una línea del tiempo para el concepto de movimientos sociales. Sin embargo, es claro que su consolidación teórica y práctica comienza a finales del siglo XVIII, en los albores de las revoluciones burguesas y de la idealización de los Estados Nacionales; a partir de ahí, los movimientos sociales se fueron desarrollando de acuerdo con el devenir histórico que marcaban los cambios sociales, comenzando por esas contiendas ideológicas de escalas reducidas, claramente representadas en la necesidad de la construcción de estados-nación, pasando por la apertura de reivindicaciones de grupos minoritarios con programas organizacionales e ideológicos, hasta escenarios mucho más globales y con medios de comunicación muy sofisticados (Ibarra y Tejerina, 1998, p. 9).

Por su parte, Tarrow (1997, p. 21) define a los movimientos sociales como grupos que cuentan con un “desafío colectivo”. Estos grupos están compuestos por personas con intereses y objetivos comunes capaces de generar una “acción colectiva” que se mantiene a pesar de la fortaleza del oponente. El sentimiento de solidaridad que se genera dentro de los movimientos sociales se convierte en un estímulo importante para continuar las acciones del mismo; la solidaridad va a ser el elemento común de los movimientos sociales y es un tema recurrente que abordan las personas que teorizan sobre la acción colectiva y, más específicamente, sobre los movimientos sociales. Las contrapartes de los movimientos de acción colectiva son variadas, pueden ser las élites, las autoridades políticas y otro tipo de oponentes.

El concepto de movimientos sociales está relacionado con la modernidad, lo cual no deja de ser de ninguna manera significativo puesto que es la idea de desarrollo moderno uno de los focos centrales de las luchas y de las reivindicaciones occidentales a partir de la Revolución Francesa y la Revolución Industrial hasta el contexto actual, donde teniendo en cuenta la complejidad social y teórica, el significado de lo moderno sigue estando presente en los debates políticos, económicos y sociales. El mundo global se encuentra en constante tensión con ese gran hijo de la modernidad: el estado-nación. Para Donatella della Porta (2011, p. 69), la capacidad del Estado actual de gobernar eficazmente dentro sus fronteras ha disminuido, las fuerzas globales no solo son tecnológicas, también son redes de poder económico y de instituciones supranacionales que ejercen presión sobre los Estados, generando cambios en la relación de estos con la ciudadanía, manteniendo una postura menos directa. Eso no quiere decir que los Estados hayan perdido por completo su papel central.

Muchas de las reivindicaciones actuales que siguen desarrollándose y que continúan creando nuevos paradigmas teóricos y prácticos nacieron de esa tensión entre la sociedad civil y el estado-nación; esto es, los movimientos feministas que lograron el voto para las mujeres exigían participar de ese modelo político moderno de Estado; los movimientos por la lucha del territorio han basado sus esfuerzos en la contención de un modelo económico moderno que cabalga en el estado-nación. Estas contiendas —feministas, ecologistas, obreras, estudiantiles, campesinas, indígenas, entre otras— han tenido presente en su trasegar ese Estado moderno nacional. Ello no quiere decir que este modelo de institución sea el único o el más importante cuando se trata de comprender qué es un movimiento social.

El concepto de movimientos sociales ha variado a través de la historia, de los cambios sociales y de quienes han teorizado sobre este. Hay diferentes vertientes teóricas que han tratado de definir y de explicar qué es un movimiento social; una de ellas es la teoría de la movilización

de recursos —asociada directamente a la teoría de la elección racional—, que observaba que los movimientos nacen con un fin determinado. Se trata de una especie de recompensa y que su gestación depende de los recursos que posea. Por otra parte, se puede ubicar el enfoque de los “nuevos” movimientos sociales que enfatizan en la necesidad del desarrollo sólido de una identidad colectiva como producto de transformaciones culturales y sociales. De esta manera, las teorías de la racionalidad, impulsadas en Estados Unidos en las décadas del cincuenta y del sesenta, cuestionan la idea de los movimientos sociales como actores con un alto grado de espontaneidad, desorden y movidos por lo emocional; mientras que el paradigma de los “nuevos” movimientos sociales criticó la idea de ubicar los mismos dentro de la división de clases, arguyendo que hay otros colectivos que se desmarcan del concepto de clase y se incluyen dentro de los conflictos sexuales, ambientales e identitarios (Laraña, 1999, p. 15; della Porta, 2011, p. 27).

Las motivaciones que han permitido el desarrollo de los movimientos sociales han sido objeto de un constante debate teórico. Si bien resulta claro que el conflicto es ese motor que impulsa la acción colectiva, no resulta tan obvio visibilizar de qué tipo de conflicto se trata, pues depende de las tendencias teóricas donde se posicione cada autor o autora. Es imprescindible hablar de la escisión conceptual que se produjo a raíz de la diferenciación entre viejos y nuevos movimientos sociales, donde los primeros, representados claramente en el movimiento obrero, poseían una visión de clase muy marcada. Ese concepto de clase, así como las tendencias marxistas se fueron deconstruyendo a medida que comenzaban las reivindicaciones de los nuevos movimientos sociales y la sociedad global liberal se iba imponiendo. Ello no quiere decir que las tendencias de análisis marxistas, solo por nombrar una, han desaparecido, sino que se han transformado al entrar en contacto con nuevas visiones políticas, hasta llegar incluso a ser inspiradora de paradigmas mucho más actuales como el de “la justicia global” (della Porta, 2011, p. 31).

Se ha discutido sobre el carácter institucional que pueden o no tener los movimientos sociales, sabiendo que estos son el producto de la inconformidad con las actuaciones de instituciones burocratizadas y jerárquicas, especialmente del Estado. Es innegable que los movimientos sociales son instituciones en la medida en que constituyen una visión de la realidad y un cierto grado de organización; ello no significa que no se distancien radicalmente de instituciones hegemónicas como los partidos políticos o las iglesias, que tienen en su seno estructuras jerárquicas muy marcadas y fines relacionados con el interés material y con el poder. En todo caso, los movimientos sociales representan discursos, dinámicas culturales y “son una predeterminada forma de canalizar conflictos en la modernidad” (Ibarra y Tejerina, 1998, p. 13).

Se suele observar a los movimientos sociales en una dinámica constante con las instituciones políticas tradicionales. Sus acciones, en ocasiones, se ven limitadas a la posibilidad de llegar a acuerdos con el Estado mediante la resistencia; sin embargo, los movimientos sociales trascienden esa dimensión para situarse en un plano cultural y político que está en una búsqueda constante de emancipación y de transformación de las relaciones sociales. Cada sociedad, comunidad o grupo de acción colectiva recrea —de acuerdo a su contexto social, material y político— su forma de entender y participar activamente de un determinado movimiento social. Por ello, no se puede definir a los movimientos sociales de una sola forma; cuando se trabaja este concepto se debe ser consciente de los contextos sociales y la naturaleza de cada uno. Los movimientos sociales están en constante transformación tanto desde la teoría como desde la práctica (Casado y Martínez. 2013, p. 8).

Los actores de una sociedad que se enfrentan, se alían o se mantienen indiferentes ante un determinado movimiento social, son determinantes en el momento de analizar este concepto, ya que, dependiendo de las dinámicas de estas relaciones, las reivindicaciones pueden tomar rumbos diferentes. Los otros actores, y también los movimientos sociales, responden a un momento histórico determinado que influye de alguna forma en sus actuaciones; por ejemplo, las respuestas de la policía frente a una manifestación pueden variar en pocos años y, en esa medida, las estrategias organizativas de los movimientos sociales también. En todo caso, puede ocurrir lo contrario. Esta pequeña relación entre la policía y una manifestación social es solo una entre varios escenarios que se deben tener en cuenta cuando se está analizando a los movimientos sociales.

Además de analizar las relaciones de los movimientos sociales con actores que no lo son, es importante tener en cuenta las relaciones entre los diferentes movimientos que también varían según el tiempo y el espacio. Una coyuntura política puede desatar un ímpetu que aglutine un buen número de movimientos sociales en torno a determinadas reivindicaciones; en este sentido, la naturaleza de los fines perseguidos también es fundamental a la hora de definir la convergencia o no entre determinados colectivos. Según Tilly (2010, p. 38), hay tres tipos de reivindicaciones que utilizan los movimientos sociales: (a) las reivindicaciones programáticas, referidas a la aceptación o no de las acciones propuestas o llevadas a cabo por el movimiento; (b) las reivindicaciones identitarias, que tienen que ver con la idea de la unidad del movimiento como muestra de fuerza que tiene el objetivo de dejar claro que las posiciones de este deben ser tomadas en cuentas; (c) las reivindicaciones de posición, que reflejan el apoyo a las reivindicaciones de otros actores políticos de la sociedad civil.

Hay un concepto muy trabajado dentro del universo teórico de los movimientos sociales: “estructura de oportunidades políticas”; este se refiere a la situación en la cual los cambios en las estructuras institucionales y en las concepciones políticas de determinado gobierno, generan escenarios propicios para que un movimiento social pueda influir de manera importante en los rumbos de la comunidad donde actúa. A pesar de que la idea de “oportunidades políticas” explica, en parte, la acción de algunos movimientos sociales, hay otros elementos como, por ejemplo, la propia organización interna de un movimiento, por nombrar alguna, que juega un papel determinante en una reivindicación que se haya emprendido. Uno de los problemas con el término de “oportunidad política” es su amplitud o su reducción extrema, esto es, ¿las “oportunidades políticas” están más referidas a lo institucional o a lo cultural?, ¿cuándo se puede decir que se trata de una “oportunidad política”? Sobre esto algunos autores han propuesto algunas pautas para que este concepto sea una herramienta de análisis y no una idea vacía que lo “pueda” explicar todo. En este sentido, Doug McAdam (1998, p. 92) observa que se debe tener en cuenta la siguiente lista de cuatro puntos para comprender cuándo se puede hablar de “oportunidad política”:

1. La apertura o cierre relativos del sistema político institucionalizado;
2. La estabilidad o inestabilidad de ese grupo político amplio de alineamientos de la elite que típicamente subyacen a la política;
3. La presencia o ausencia de elites aliadas;
4. La capacidad y la propensión del Estado a la represión. (McAdam, 1998, p. 94)

Hay que aclarar que estos aspectos pueden variar de acuerdo al énfasis que le quiera dar cada autor.

Las “oportunidades políticas” no solo son creadas por las instituciones que ostentan el poder en un momento determinado, también pueden ser el producto de las acciones eficaces de un movimiento social. La apertura efectiva de oportunidades políticas, sin tantos traumatismos, refleja el nivel de democracia de un país, es decir, allí donde las instituciones no solo escuchan a la sociedad civil, sino que permiten e incentivan su participación activamente a través de los movimientos sociales, se puede hablar de un Estado con niveles altos de democracia; por el contrario, aquellos Estados que reducen el espacio de participación utilizando diferentes métodos —que van desde reformas normativas hasta medidas represivas— pueden verse afectados por bajos niveles de democracia.

La relación entre la democracia y los movimientos sociales puede ser muy significativa en el momento de comprender la esencia y los mecanismos con los que funcionan estos últimos; a partir del análisis del mismo proceso de asociación colectiva, pasando por los repertorios, hasta las reivindicaciones conseguidas, se pueden

observar elementos que permitan establecer algún nivel de democracia. Esto es así, porque en esencia, los movimientos sociales son por naturaleza un grupo capaz de articular exigencias existentes a priori en algunos casos, para trazar un camino de transformación social. Es en ese camino, donde las relaciones con otros actores de la sociedad, especialmente las instituciones, pueden ofrecer un panorama amplio de las tendencias democráticas, o no, de un país o un territorio determinado.

En el estudio de los movimientos sociales deben tenerse en cuenta los diferentes contextos tanto temporales como espaciales. La comprensión del mundo, gracias entre otras cosas a las tecnologías, ha venido cambiando de manera muy rápida, y las dinámicas de los movimientos no han sido ajenas a este hecho. El proceso de globalización que se consolidó durante el siglo XX fue reconfigurando los espacios de actuación local e incluso individual, posibilitando que los movimientos sociales se situaran frente al resultado de todo este cambio que se vio teorizado en el concepto de “globalización” y más concretamente “globalización neoliberal”. Concepto que ha dado paso a diferentes estrategias que han conectado a los movimientos sociales en redes, con el objetivo de adelantar grandes campañas donde interactuaron movimientos e individuos que compartían la visión crítica frente al proceso de globalización neoliberal. Esta reflexión permite observar esa dinámica latente entre los movimientos sociales y la sociedad que hace que estos últimos se amolden y construyan nuevas maneras de movilización colectiva.

### **Movimiento feminista**

Para abordar teórica e históricamente el movimiento feminista es necesario remitirse a los primeros grupos de mujeres que reivindicaron derechos comunes, la mayoría de las ocasiones, en contextos muy adversos. Ubicar estas primeras manifestaciones por la igualdad de derechos para las mujeres respecto a los hombres requiere un análisis del contexto sociopolítico, donde los cambios en las tendencias filosóficas e ideológicas jugaron un papel importante en el impulso de la acción colectiva de las mujeres. En este sentido, fue la Ilustración con su quiebre histórico respecto a la tradición medieval, la que al poner al individuo como centro del universo, dio la entrada hacia el desarrollo de nuevas miradas a la composición social con la que se contaba hasta ese momento. La razón y la búsqueda del conocimiento a través de lo empírico, desplazó las verdades divinas impuestas por la religión, dando paso a interrogantes como: ¿cuál es el papel de la mujer en la sociedad?

Si bien en el ambiente social de la Revolución Francesa y la Ilustración intelectual los estudios de carácter feminista fueron aislados, sí se pueden encontrar pensadores y pensadoras que afrontaron este tema tanto desde

la praxis como desde la teoría. Para Evans (1980, p. 11), ya en 1789 se podía contar con una bibliografía importante que planteaba la igualdad de derechos de las mujeres respecto a los hombres, justificada especialmente en la idea de que todos los seres humanos están dotados de razón. Al mismo tiempo, las mujeres en Francia se organizaron en clubs con claros fines políticos, desde los cuales se ejercía presión y se reclamaban derechos civiles y políticos; algunas de las mujeres que se movilizaron por sus reivindicaciones políticas en el ambiente de la Revolución Francesa a través de la organización colectiva fueron Etta Palm, Théroigne de Méricourt y Marie Gouez, entre otras. Sin embargo, los impactos en la práctica de los movimientos feministas de este periodo histórico fueron marginales, el resultado fue en esencia literaria e intelectual y se hizo énfasis en la importancia de la educación en igualdad de condiciones para mujeres y hombres (Evans, 1980, p. 12).

El desarrollo del feminismo se fue haciendo cada vez más local, esto es, los movimientos sociales feministas construían sus propios cuerpos teóricos dependiendo de las condiciones sociales y de los valores de cada sociedad. Las condiciones políticas y económicas también fueron decisivas en los rumbos de los diferentes movimientos en el mundo, ello sin desconocer el carácter universal de las reivindicaciones feministas.

En América Latina, los diferentes feminismos se adaptaron a sus entornos propios. Un buen ejemplo de esto se refleja en la construcción de lo que se conoce como “feminismo comunitario”; un feminismo que ha estudiado las formas de dominación patriarcal en las comunidades indígenas. La escritora guatemalteca Lorena Cabnal se ha movido en un espacio propio —las comunidades indígenas de su terruño—, realizando un trabajo de retrospectiva del papel de las mujeres en las mismas y analizando las formas de poder patriarcal que generan violencia y desigualdad entre hombres y mujeres.

Su interés por el feminismo nace debido a las relaciones patriarcales que ella ha vivido y que al mismo tiempo tienen que sufrir muchas mujeres en el mundo; esto ha hecho que se enfoque en el feminismo comunitario, el cual, como ella misma lo observa, está todavía en un proceso de construcción epistemológico. Lorena ha hecho un esfuerzo importante para contribuir y aportarle su experiencia y conocimientos —sin dejar de lado su historia y la de su comunidad— a esta corriente dentro de la teoría feminista.

Lorena Cabnal se asume como feminista comunitaria teniendo claro que pertenece a una comunidad indígena milenaria que cuenta con un constructo histórico fuerte en lo que respecta a las relaciones de género. El hecho de tener un posicionamiento político claro —el feminismo— le ha permitido hacer una crítica a las propias relaciones que se gestan en su comunidad y por su puesto en las relaciones patriarcales de toda índole. Sus decisiones



políticas no han sido fáciles para su propia vida, ya que ha tenido que sufrir situaciones difíciles por parte de los que no permiten que otros puedan pensar y actuar diferente. En sus propias palabras:

Asumirse feminista comunitaria no ha sido nada fácil, no sigue siendo fácil, he tenido muchas pérdidas y duelos en mi vida por elegir esta identidad política, sin embargo ha sido una decisión tan emancipadora en mi vida, que me hace sentir con plena conciencia la felicidad de decir con libertad este pensamiento y de recrearlo en mi práctica de vida cotidiana al vivir con otras prácticas libertarias, mis caminos. (Cabnal, 2010, p. 11)

Hay una idea más o menos clara de lo que significa el feminismo comunitario que tiene que ver con esa necesidad de construir un pensamiento político feminista, dirigido hacia las mujeres indígenas dentro de sus comunidades. El objetivo es darle otras interpretaciones al papel de la mujer dentro de estas comunidades, teniendo en cuenta también las relaciones de género.

Las mujeres que le han aportado al feminismo comunitario se pueden encontrar en los diferentes países, sobre todo de América Latina, donde hay grupos indígenas, que si bien tienen cosmogonías diferentes, comparten el interés de reivindicar y repensar el papel de las mujeres en sus sociedades. En esta búsqueda constante por encontrar y resolver las causas de las opresiones en contra de las mujeres indígenas, se han estudiado presupuestos del feminismo occidental, no para aplicarlos directamente, sino para buscar allí herramientas que puedan contribuir en la propia construcción del feminismo comunitario.

La construcción de nuevas categorías y conceptos de las pensadoras indígenas han sido un importante aporte a las nuevas ideas políticas y organizativas; uno de estos conceptos es el de “patriarcado originario ancestral”, que es el resultado de todo un balance cultural e histórico sobre las prácticas patriarcales de las comunidades indígenas. Muchas de las comunidades indígenas son milenarias, cuentan con prácticas ancestrales que explican sus formas de relacionarse y de comportarse dentro de su comunidad.

La crítica a unas costumbres de miles de años, que se han atrevido a hacer las feministas comunitarias, tiene un nivel de complejidad muy grande; no solo significa enfrentarse con verdades aceptadas durante mucho tiempo por los miembros de su comunidad, sino que significa un enfrentamiento individual. El desprendimiento de los valores que han sido inculcados tiene un alto grado de dificultad. Como bien lo reconoce Lorena en su escrito, ella ha encontrado con toda clase de dificultades en este camino. Desde dudas propias hasta conflictos con su propia sociedad.

Estos cuestionamientos a su vez, han llevado a Lorena Cabnal a conocer profundamente las diferentes cosmogonías de los pueblos indígenas Abya-Yala. Y hay que hacer énfasis en lo de “diferentes”, porque si bien sus raíces hacen que tengan algunas similitudes en sus cosmogonías, hay muchas variantes en las diferentes filosofías que enriquecen la cultura y el acumulado de conocimiento de estos pueblos.

El desarrollo cultural histórico de los pueblos indígenas les fue otorgando una serie de roles a los dos sexos que harían posible una complementación y una armonía entre ellos; a las mujeres se les fue otorgando el papel de la reproducción mientras que a ellos el papel de la producción que hiciera posible el desarrollo de sus comunidades. Es sobre esta forma de organización social que recae la crítica del feminismo comunitario, el cual también reconoce la influencia del feminismo de carácter más occidental. Es así que un concepto como el de patriarcado ha sido importante en el momento de analizar las relaciones entre hombres y mujeres de una comunidad indígena.

Existe un patriarcado originario ancestral, que es un sistema milenario estructural de opresión contra las mujeres originarias o indígenas. Este sistema establece su base de opresión desde su filosofía que norma la heterorrealidad cosmogónica como mandato, tanto para la vida de mujeres y hombres y de estos en su relación con el cosmos. (Cabnal, 2011, p. 14)

Para hacer referencia al tema de los roles que se fueron creando históricamente en estas comunidades, Lorena se remite al tema de la guerra, y cómo ésta, a su vez, jerarquizaba a la sociedad poniendo por encima a los guerreros que eran todos hombres. Las castas tenían por encima a los héroes más fuertes en las contiendas y de ahí para abajo hasta llegar al pueblo, donde estaban las mujeres.

Como resultante del análisis de las guerras y los estratos de poder que generaba, aparece otro concepto que se denomina “poder sobre”; este concepto está relacionado con las relaciones de poder ancestral que eran fruto de los conflictos. Cuando se ganaba una guerra se generaba un control sobre el otro, a eso se le llama: “poder sobre”. Pero lo que hay que tener en cuenta sobre este concepto es que se debe leer como anterior a la colonización, ya existía como práctica en las comunidades ancestrales.

Con la entrada de la colonización occidental y todas sus prácticas culturales y patriarcales propias, se produce primero una oleada violenta en contra de las mujeres nativas, al mismo tiempo que se generan mezclas entre los patriarcados que afectaban aún más a las mujeres. Esta fusión de patriarcados, uno ancestral y el otro occidental y colonizador, va a ser un ingrediente fundamental en la constitución de fenómenos posteriores como el racismo, la desigualdad en el capitalismo, el machismo, etc.

La autora Lorena Cabnal plantea que el feminismo comunitario entiende el patriarcado como la dominación y la explotación de todos los individuos del mundo, pero que ha recaído sobre el cuerpo de la mujer. Es una definición bastante amplia del concepto del patriarcado, pero que si es analizada detenidamente se puede decir que en casi todos los ámbitos sociales las mayores opresiones las ha tenido que sobrellevar la mujer; algunos de estos campos son el alimentario, el educativo, el laboral, entre otros.

Una de las reivindicaciones más potentes del feminismo comunitario tiene que ver con la recuperación del territorio-cuerpo de las mujeres, el cual ha estado sometido a un patriarcado ancestral y posteriormente también a un patriarcado occidental. Sacudirse de la opresión que genera la propiedad sobre el cuerpo es una tarea fundamental para el goce pleno de la libertad sobre este. La idea es que las mujeres puedan gozar de su cuerpo a plenitud. Esto en vía de una reivindicación política, pero además con todo un significado simbólico en favor de la protección de sus territorios naturales, lo cuales son constantemente atacados por el modelo de producción capitalista y extractivista.

En Colombia, como en la Guatemala de Lorena Cabnal, es evidente la existencia de una pluriculturalidad que se ha venido configurando al calor de las tensiones coloniales e internacionales. Es así que el conflicto armado entre las FARC-EP y el Estado colombiano se ha librado con mayor intensidad en las zonas periféricas del país donde están presentes diversos grupos étnicos y culturales: campesinos, indígenas y afrodescendientes. Dentro de cada uno de estos, la diferenciación de género ha sido una constante, pues mientras los hombres se dedican a las labores de producción, las mujeres realizan las tareas de reproducción en un contexto de violencia, cuestión que dificulta aún más el trabajo en el ámbito de lo doméstico.

El feminismo comunitario realiza un llamado a ser conscientes de la construcción histórica de las diferentes comunidades, en su caso de un pueblo indígena, en aras de tenerlas en cuenta y hacerlas partícipes a la hora de tomar decisiones que puedan afectar sus procesos sociales propios. El proceso de justicia transicional en Colombia, no solo debe tener en cuenta la diversidad cultural, sino las diferencias en los roles de género en estas comunidades, de manera que su inclusión en los procesos de construcción de paz sea pertinente y activa. Las comunidades indígenas colombianas, por ejemplo, han construido sus modelos organizativos de acuerdo con su cosmovisión del mundo; la relación de este hecho con los planteamientos del feminismo comunitario y los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC-EP es que se debe ser consciente, tanto desde fuera como desde dentro, de las relaciones de género existentes, con el objetivo de hacer un ejercicio de reflexión sobre las mismas, de manera que ello se convierta en un insumo central para el proceso de paz en construcción.

## Conclusiones

Traer esta reflexión sobre los movimientos sociales y específicamente sobre el movimiento feminista en este escrito tiene como objetivo apuntar hacia la necesidad de incluir un enfoque feminista, no solo en el proceso de paz actual en Colombia entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional, sino en el camino que se vaya a transitar en el postconflicto. Como observa la investigadora feminista: “la guerra es en esencia una relación de poder de un modelo social patriarcal”. Es ahí donde radica la profundidad del feminismo, es decir, no es solo la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres (algo muy necesario) sino que se trata de una concepción libertaria de la vida donde ningún poder pueda oprimir y obligar bajo ninguna circunstancia a ningún individuo.

Al igual que en el resto de América Latina, el proceso de colonización en Colombia introdujo valores que fueron relegando a la mujer a un segundo plano. La imposición cultural que sufrieron las comunidades indígenas dio como resultado una sociedad patriarcal, donde la violencia ha sido una constante en la configuración del país. “En Colombia, las narraciones bélicas ocupan un lugar significativo no solo por la cronicidad de estos acontecimientos sino también porque las guerras civiles estuvieron imbricadas con la política y con las formas de administrar y gobernar” (Uribe, 2004, P. 13).

La violencia constante, o lo que el feminismo comunitario llama como “poder sobre”, hace referencia a una sociedad que se ha construido bajo lógicas patriarcales a partir de la imposición de valores económicos, religiosos y políticos occidentales. Estas configuraciones son las que quedan en cuestión y, desde el paradigma del feminismo comunitario, son un factor que perpetua la violencia. Las reflexiones generadas por el feminismo indígena son centrales para las iniciativas de construcción de la paz en Colombia, pues introducen un análisis juicioso sobre los procesos generadores de violencia en América Latina y, al mismo tiempo, exponen la necesidad de replantear las relaciones sociales que se han construido bajo la sombra del patriarcado en sus diferentes acepciones.

La guerra en Colombia, como ha sucedido en la mayoría de las guerras del mundo, ha sido sufrida por las mujeres; sus cuerpos han sido un botín y la violencia ha exacerbado la búsqueda de dominación y de sometimiento hacia los otros. Esa relación donde el otro es anulado porque no está en mi bando, esa relación donde la mujer es sometida por los poderes económicos dominantes porque la libertad juega en contra de sus intereses. El hecho de sentarse en una mesa de diálogos con un enemigo histórico es un buen comienzo hacia un cambio de paradigma en las relaciones políticas, por ello las personas que son partidarias de un modelo patriarcal han levantado la voz en contra del proceso de paz en Colombia. Desde su lógica, un poder debe exterminar al otro porque el otro es malo *a priori*. Se trata de un dogma incuestionable.

Finalmente, hay que decir que si lo que se está buscando es una transición democrática real en Colombia, el feminismo debe ser uno de los tantos actores en este escenario. Su consolidación tanto teórica como práctica no solo será la puerta que de paso hacia la emancipación de las mujeres sino hacia la emancipación de los hombres a través de relaciones sociales mucho más humanas y equitativas. La profundidad del feminismo es que no se trata, como lo quieren hacer ver los medios tradicionales de comunicación, de darles el mismo número de burocracia a las mujeres; por el contrario, significa un cambio estructural en lo económico, en lo cultural, en lo político y en lo social donde las relaciones humanas de solidaridad y de respeto primen sobre las guerras del odio patriarcal que siguen estando presentes en la actualidad.

## Referencias

- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya-Yala. En: *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, (pp. 10-25). Madrid: Asociación para la cooperación con el sur (AC-SUR).
- Casado, B. y Martínez, Z. (2013). Acerca de opresiones, luchas y resistencias: Movimientos Sociales y procesos emancipadores. *Cuadernos de trabajo/Lan Koadernoak – Hegoa*, 60, 1-68.
- Della Porta, D. y Diani, M. (2011). *Los Movimientos Sociales*. Madrid: Editorial Complutense.
- Evans, J. (1980): *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*. Madrid: siglo XXI.
- Ibarra, P. y Tejerina B. (1998). Introducción: hacia unas nuevas formas de acción colectiva. En P. Ibarra y B. Tejerina (Eds.). *Los Movimientos Sociales transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 9-22). Madrid: Editorial Trotta.
- Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza editorial.
- McAdam, D. (1998). Orígenes conceptuales, problemas actuales, direcciones futuras. En P. Ibarra, y B. Tejerina (Eds.). *Los Movimientos Sociales transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 89-107). Madrid Trotta.
- Picchio, A. (2009) *Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas*. Revista de Economía Crítica, 7, 27-54.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tilly, Ch. y Wood, J. (2010). *Los Movimientos Sociales, 1769-2018. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.
- Uribe, M. (2004). *Las palabras de la guerra*. Revista Estudios Políticos, 25, 11-34.

# El teatro, una alternativa pedagógica para fomentar la cultura de paz en la IERD Andes\*

---

The theater, an educational alternative to promote a culture of peace in the IERD Andes

O teatro, uma alternativa pedagógica para fomentar a cultura de paz na IERD Andes

**Patricia Posso R.,<sup>1</sup> Matilde Inés Mejía,<sup>2</sup> Oscar Andrés Prado E.,<sup>3</sup> y Luis Giovanni Quiceno<sup>4</sup>**

**Para citar este artículo:** Posso, P., Mejía, M., Prado, O. y Quiceno, L. (2017). El teatro, una alternativa pedagógica para fomentar la cultura de paz en la IERD Andes. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10.1, 68-81

**doi:** <https://doi.org/10.14483/2422278X.11695>

**Fecha de recepción:** 3 de marzo de 2017

**Fecha de aceptación:** 20 de junio de 2017

---

\* Resultado de la investigación “El teatro, una alternativa pedagógica para fomentar una cultura de paz en las aulas”. La sigla IERD equivale a Institución Educativa Rural Departamental.

1 Docente investigadora, Universidad Cooperativa de Colombia. Correo electrónico: patricia.posso@campusucc.edu.co

2 Directora de Desarrollo Social, Fundación PAIS XXI (PAIS21). Correo electrónico: matilde.mejia@fundacionpais21.org

3 Docente Español, Institución Educativa Rural Departamental Andes. Correo electrónico: kitaros7@hotmail.com

4 Docente Lengua castellana, Colegio Campestre Jaime Garzón. Correo electrónico: licenciadogiovanni@hotmail.com.

## RESUMEN

El artículo presenta los resultados de investigación sobre de la incidencia de la práctica del teatro al interior de la escuela, para fomentar la cultura de paz en los estudiantes de grado noveno de la Institución Educativa Rural Departamental Andes, un colegio del Municipio de San Bernardo – Cundinamarca; a partir de argumentos teóricos y conceptuales, así como el resultado de una propuesta pedagógica aplicada, centrada en el teatro. La metodología utilizada fue investigación-acción pedagógica, mediante la cual se comprobó que el teatro sirve como un instrumento didáctico para mejorar las relaciones de convivencia y el fortalecimiento de valores esenciales para lograr una cultura de paz.

**Palabras clave:** alternativa pedagógica, cultura de paz, teatro.

### ABSTRACT

This article presents an investigation results about the incidence that the practice of the theater can have inside the school in order to foment the peace culture in ninth grade students of *Institución Educativa Rural Departamental Andes*, a San Bernardo's school in Cundinamarca; based on theoretical and conceptual arguments and the result of an applied pedagogical proposal, based on the theater. Methodology used was *Investigación acción pedagógica*, which proved that the theater can be used as a didactic instrument to improve the coexistence relations, and strength the main values to achieve a peace culture.

**Keywords:** culture of peace, pedagogical alternative, theater.

### RESUMO

O artigo apresenta os resultados da pesquisa sobre a incidência da prática teatral dentro da escola, para promover uma cultura de paz nos alunos da nona série da *Institución Educativa Rural Departamental Andes*, uma escola no município de San Bernardo - Cundinamarca; de argumentos teóricos e conceituais e o resultado de uma abordagem pedagógica aplicada, centrada no teatro. A metodologia utilizada foi *Investigación acción pedagógica* pelo qual verificou-se que o teatro serve como uma ferramenta de ensino para melhorar as relações de convivência e valores fundamentais de fortalecimento para alcançar uma cultura de paz.

**Palavras-chave:** alternativa educacional, cultura de paz, teatro

## **Introducción**

El teatro, una alternativa pedagógica para fomentar la cultura de paz en las aulas, es una apuesta de reflexión alrededor del ejercicio docente, el cual parte de la necesidad de generar consciencia sobre lo que las instituciones educativas pueden hacer a favor de la paz. En este sentido, se plantea que el arte dramático puede generar acciones positivas y sentimientos colaborativos tanto a favor del ser humano como del ambiente que le rodea; por este motivo, el teatro se presenta como una opción de aprendizaje capaz de contrarrestar la pérdida de valores, la indiferencia y la violencia en general que hoy asiste en el interior de las escuelas.

La pregunta que se responderá en este artículo es ¿qué incidencia tiene la práctica del teatro al interior de la escuela para fomentar la cultura de paz? Este interrogante llevará a cruzar diversas posiciones a través de autores como Fisas, Tuvilla, Corredor, Assaél, J., Scherping, G., y Pavez, J. Boal, Cacopardo, Cañas, Corredor, Vigotsky, Cutillas y Gual, entre otros, quienes desde sus más altas certezas comprobarán dicha tesis.

Así pues, el teatro no es solo un medio de entretenimiento, como quizá se ha considerado, es una estrategia y alternativa pedagógica que puede ser usada en las aulas de una manera más formal, positiva y planeada; de cierta forma, controlada, para obtener resultados donde quizá otras estrategias o alternativas han fracasado.

Como se ha dicho, uno de los temas donde se tiene más problema dentro de las escuelas es la convivencia, pues cada vez se refleja más la pérdida de valores y a su vez la falta de alternativas eficaces para la solución pacífica de conflictos; la educación tradicional no ha dado muchas estrategias para mejorar este flagelo, en la escuela se atacan las consecuencias pero no las causas, se hace una anotación en el observador, se cita al acudiente, y en caso extremo se produce la expulsión del estudiante. Por lo tanto, se hacen necesarias estrategias activas, centradas en el interés del estudiante, que intervenga en las causas y ponga al estudiante en el protagonismo de su proceso de formación permitiendo que la cultura de paz se construya paso a paso sin descuidar el aspecto académico. Esta estrategia es el teatro en la escuela, alternativa pedagógica mediante la cual se podría mejorar la convivencia y la cultura de paz en las instituciones educativas.

De tal manera, el objetivo de este artículo es evidenciar la relación que existe entre el teatro con la cultura de paz, exponer las competencias que se pueden fortalecer a través de él y su relevancia académica como alternativa pedagógica lúdica y didáctica. Finalmente, se compartirán los resultados del proyecto “El teatro en la escuela, una alternativa pedagógica para fomentar la cultura de paz en la Institución Educativa Rural Andes de San Bernardo Cundinamarca”, el cual se ha desarrollado e implementado en dicha institución mediante el paradigma investigación-acción pedagógica, en una población

netamente rural y con una muestra de diecinueve estudiantes de grado noveno.

## **Fundamentación teórica**

En el mundo helénico, los dramaturgos griegos fueron, junto con Homero, los principales educadores del pueblo, ya que eran la base de la formación cultural del ciudadano (Gual 2005); así, tanto la comedia como las tragedias griegas, fueron fundamentales, no solo para enseñar de qué estaba hecho el mundo, sino para sensibilizar al pueblo sobre aspectos como la guerra. En Lisístrata, por ejemplo, una comedia de Aristófanes, se evidencian los horrores de la guerra y la forma de poner fin a la misma, de manera cómica.

El teatro ha sido usado para manipular en favor de regímenes absolutistas o para evangelizar y aprender una lengua. Cutillas (2005) expone la relación que este ha tenido en la educación, señala que, por ejemplo, Rousseau le daba un lugar preeminente en lo que él llamaba “pedagogía del interés”. Por pedagogos, como Decroly o d’Álembert, el teatro ha sido valorado como “una institución moral y educadora que debe formar al pueblo y a la humanidad” (Cutillas, 2005) mientras que, dentro de la pedagogía activa, Dewey alude al teatro como una forma de “aprender viviendo”. Y desde la base fundamental del proceso de enseñanza, Freinet propone actividades teatrales sobre su convicción de la capacidad fundamental de los niños, de expresarse libremente (Cutillas, 2005).

Esta capacidad, en efecto, ha sido desestimada por las instituciones educativas puesto que, tanto los sueños y propósitos de los estudiantes, como sus problemáticas más comunes: falta de convivencia, pérdida de valores, desinterés en el estudio y conflictos de grupo, entre otros, todavía son abordados desde la educación tradicional, de manera unidireccional e inflexible, sin estrategias que los afronten a partir de sus causas.

Por otro lado, sin ir lejos de dichas problemáticas, Colombia tiene en su historia reciente más de cinco décadas de violencia, arraigada en el abandono de las tierras de los más vulnerables; en el abuso de poder y el clientelismo político; en el desempleo, el narcotráfico, el sicariato, la pérdida de valores, y la indiferencia, entre otros. Una realidad que no excluye a la escuela. De tal manera se hace necesario instaurar una “cultura de paz”, la cual, parafraseando a Fisas (2011) responde a una “tarea educativa” alrededor de los problemas de violencia y de la promoción de una ética consciente y participativa que lleva a las personas a asumir los conflictos de una manera distinta. Obviamente, en esta tarea, es necesario que se planteen iniciativas que ayuden a fomentar la cultura de paz, siendo ello, tarea de todos. De los medios, de los políticos, de las empresas, de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sobre todo, de la escuela.

Por otra parte, Delors (1996, en Fisas, 2011, p.1) plantea que el comportamiento puede ser modificado

por el aprendizaje y plantea cuatro ejes en la educación para la paz: (a) aprender a conocer, relacionado con los instrumentos de la comprensión, (b) aprender a hacer, concerniente a la capacidad para actuar sobre determinado medio, (c) aprender a vivir juntos, coherente con la posibilidad de participar y cooperar en comunidad, y (d) aprender a ser, relacionado con la trascendencia. Desde aquí, la educación hacia la paz ha de formar no solo para el disenso o la indignación, sino también para la crítica y la reflexión de los valores.

En este sentido, el teatro es una alternativa que no debe subestimarse, ya que, además de poseer la representación; es una opción lúdica y eficaz para la educación de valores. Corredor (2015) quien desarrolló un proyecto teatral en su escuela, afirma que el valor de la representación consiste en el placer que se encuentra en la experimentación escénica de resignificar las situaciones de la vida cotidiana, como lo es la convivencia entre los hombres.

Durante las experiencias teatrales con los estudiantes, Corredor (2015) observó el reflejo de prácticas violentas en su cotidianidad tales como el uso de palabras soeces, intimidación, negación del otro, burla frente a la diferencia, imposición a la fuerza, autoagresión; sin embargo, gracias a las prácticas teatrales, los estudiantes registraron nuevos conocimientos acerca de sí mismos, descubrieron sus potencialidades y talentos en el canto y la danza, y mejoraron la integración entre los estudiantes, optimizando, igualmente, el sentido de la escucha y la apreciación de los aportes ajenos, tanto como el valor que hay en la diferencia.

Por otra parte Nuñez y Navarro (2007) afirman que gracias a las oportunidades de interacción del teatro, se ayuda a desarrollar la comprensión sobre las relaciones con los otros, enriqueciendo las capacidades sociales de cada uno, necesarias dentro de la formación integral de toda persona.

Según Nuñez y Navarro (2007) el teatro es una vía eficiente para la educación en resolución de conflictos, ya que, por medio del juego de roles inherente al drama, el estudiante se encuentra ante diversos escenarios, contradictorios o conflictivos; sobre los cuales, necesita elegir la mejor alternativa. Así, afirman Nuñez y Navarro (2007), "por medio de la dramatización, el estudiante explora conscientemente estados de ánimo y sentimientos." (p. 16), siendo la dramatización, un espacio ideal para el trabajo de la educación emocional y de la inteligencia interpersonal. Esto sería construir cultura de paz, ya que en consenso con lo que dice Fisas (2011), se brinda al individuo las herramientas necesarias para que pueda asumir la autonomía, la libertad y la capacidad de toma de decisiones, con la debida reflexión alrededor de sus actos y de su responsabilidad individual.

En este sentido, el teatro como alternativa de la educación para la paz, pone al estudiante en el escenario de la cotidianidad, bajo un conflicto que buscaría afrontar,

reconociendo los intereses del otro, generando empatías, comprendiendo las emociones de los demás y ubicándose en su lugar.

Así, Nuñez y Navarro (2007) reiteran que hay temas transversales que se pueden enseñar en relación con el teatro, entre los cuales, están la educación para la convivencia; la producción colectiva para fomentar el compañerismo y la producción sin competitividad; la educación no sexista, dirigida a evitar la discriminación, y la educación para la solidaridad, puesto que mediante el arte dramático el estudiante aprenderá a descubrir los problemas de su comunidad, despertando en él una sensibilidad social:

... la dramatización como campo de acción es una herramienta de gran eficacia para que los niños y las niñas interioricen actitudes como el diálogo, la tolerancia, la reconciliación, la comprensión y la cooperación, valores necesarios para promover una cultura de paz (p.25).

Con lo anterior, Nuñez y Navarro (2007) abren camino a la pregunta de la incidencia del teatro como un medio para fomentar la cultura de paz en las aulas de las instituciones educativas:

Frente al egoísmo, la competitividad, la superficialidad-frivolidad y el individualismo que imperan en nuestra sociedad, y a favor de una educación que transmita valores de justicia, igualdad, fraternidad y dignidad humana, urge la necesidad de que nuestras escuelas eduquen para la paz, el perdón, la convivencia y el diálogo. En este sentido, es imperiosa una educación en actitudes y habilidades de colaboración que promueva comportamientos de construcción social, de democracia real, que favorecen además el desarrollo integral: cognitivo, volitivo, afectivo, psicosocial del alumnado... La dramatización es un instrumento idóneo para desarrollar esas habilidades interpersonales, que a su vez contribuyen a mejorar las habilidades intelectuales y académicas (p. 25).

El teatro entonces podría ser un medio para fomentar la cultura de paz en el aula porque, como afirman Nuñez y Navarro (2007), "se nos presenta en la escuela como una herramienta educativa para el desarrollo personal y social" (p. 24). Por medio suyo se pueden trabajar en la escuela, las llamadas habilidades sociales, potenciando aspectos básicos de las relaciones interpersonales, como pueden ser la escucha y la aceptación del otro, tal como lo ratifica en párrafos anteriores Corredor. El teatro en la escuela brinda enormes posibilidades para formar en la paz y en la convivencia, por medio de un aprendizaje vivencial.

Ahora bien, Tuvilla (2006) afirma que la educación es importante para la cultura de paz debido a que es, a través de ella, que se pueden superar prejuicios y estereotipos que excluyen y separan a unos de otros. Así mismo, se desarrollan habilidades para comunicarse libremente; se

fomenta el respeto por los derechos humanos y se aprenden estrategias para resolver conflictos pacíficamente. El teatro es, precisamente, una estrategia que permite desarrollar estas habilidades y construir valores mínimos como respetar la vida, aprender a vivir juntos y aprender a ser, Tuvilla (2006).

De tal suerte, todo proyecto educativo centrado en “saber convivir juntos” debe ir ligado a valores como la solidaridad y el respeto, para lo cual se necesita crear espacios que faciliten la autonomía y la creación de ideas. Significa fomentar nuevas formas de relacionamiento, a partir de espacios de confianza, que hagan posible la resolución pacífica y creativa de conflictos. Los centros educativos serían lugares tan justos como seguros y el teatro, un espacio que brinda una certeza de naturalidad, de protección invulnerable sobre la creación de signos, de participación, de expresión y de comunicación asertiva, teniendo como resultado la mejora de la convivencia y, por ende, un acercamiento a una cultura de paz.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999) reconoce que la paz no significa ausencia de conflictos, sino un proceso que involucra dinámicas de participación y diálogo capaces de mediar y solucionar problemas en virtud de la comprensión de los mismos y de la cooperación mutua.

Por ello es que el teatro en la escuela se plantea más que como una dinámica, como una estrategia para fomentar la paz, la mediación y la reflexión, alrededor de la comprensión de conflictos. Así, para promover una cultura de paz por medio de la educación, los agentes educativos, según Programa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999) deben, entre otros aspectos:

- (a) Velar porque los niños, desde la primera infancia, reciban instrucción sobre valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que les permitan resolver conflictos por medios pacíficos y en un espíritu de respeto por la dignidad humana y de tolerancia y no discriminación;
- b) Hacer que los niños participen en actividades en que se les inculquen los valores y los objetivos de una cultura de paz (1999, p. 6).

Dichos literales, ratifican la importancia del teatro, no solo como actividad, sino como proceso de vida, de espacio lúdico y creativo, de valores, actitudes y comportamientos que apuntan a la dignificación del ser humano, a la práctica de la tolerancia y de la solidaridad como parte de la inclusión y del respeto hacia ambos géneros, como aplicación del diálogo y el consenso para la resolución de conflictos, elementos éstos, vitales para el fomento de la cultura de paz.

Por otra parte, según afirma Velandia (2015), la calidad de la relación interpersonal tanto laboral como cotidiana, depende de la fluidez y riqueza de la comunicación. Para

ello, en la sociedad existen diversos escenarios donde una persona puede interactuar con sus iguales, de ahí que su expresión comunicativa pueda ser formal o informal, participativa o discreta, puesta en acción desde los primeros años de vida.

En este sentido, el teatro, como actividad de contacto permitiría al niño o al joven, integrarse en una sociedad, muchas veces difícil de llevar (por cuanto difiere de los parámetros de vida que lo secundan) y hacer su respectivo aporte, a partir de la forma de ver y percibir el mundo que le rodea. Lo anterior permite que el ser humano tenga una consecución de metas cuya energía se mueve de forma individual y grupal (Velandia, 2009 p. 143).

Esta energía, sobre una actividad de contacto, podría constituirse en el teatro, porque, como lo afirma Boal (2002) “no podemos vivir aislados, encerrados en nosotros mismos. Aprendemos enormemente cuando admitimos nuestra propia otredad: el otro también ama y odia, tiene miedo y es valiente [...] precisamente por eso podemos aprender de los demás: somos distintos siendo iguales” (p.10). En consecuencia, son muchas las posibilidades comunicativas y de interacción social que ofrece la actividad del arte dramático ya que, en palabras de Velandia, permite reorientar la comunicación cuando se hace rígida, nociva, parca o agresiva, siendo esta, la principal herramienta para lograr relaciones auténticas de común-uni6n (2015, p. 20).

### **El teatro: alternativa de un nuevo entorno de aprendizaje**

Cacopardo (2011) explica que la violencia que hoy se vive en las aulas es producto de un dispositivo pedag6gico moderno, agotado e ineficaz. La escuela, en lugar de hacer pedagogía, hace asistencialismo, no crea subjetividades, y desde aqu3, la forma de educar a una persona en la escuela tradicional ha estallado, hay desacople entre las representaciones viejas y las situaciones actuales.

Contrario de lo que se pueda pensar, el enemigo de la educaci6n actual no es la desactualizaci6n de los maestros, ni mucho menos de los estudiantes, sino como lo explica Cacopardo (2011), es la idea de lo definitivo, de la competici6n, la desarticulaci6n (de enfoques y contenidos) y la egolatría. Por eso, urge contar con pedagogías alternativas que le inyecten sangre nueva a las aulas, de modo que la apertura y flexibilidad de pensamiento, circulen por todo el sistema educativo, permeando viejas formas de aprendizaje: efectivas, punitivas, sumativas y unidireccionales, con otras opciones de interacci6n, más colaborativas y constitutivas en lo social, lo individual y lo institucional. Permear de vida y movimiento nuevos caminos de conocimiento y de aprehensi6n de la realidad.

Una alternativa pedag6gica como el teatro se puede convertir en lo que Robinson y Aronica (2015) llaman, “una experiencia de aprendizaje distinta” (p. 63), que puede innovar concepciones de enseñanza y cambiar



metodologías para formar sujetos activos, participativos y creativos, siendo estos, protagonistas de sus propios aprendizajes. Tal como lo expresan Assaél, Scherping y Pavez (2011), fundamentalmente, para posibilitar la construcción de una escuela diferente, sin autoritarismos, o formas veladas de discriminación, competencia y desvalorización del otro:

Los docentes tenemos la responsabilidad de construir una propuesta educativa verdaderamente democrática, pero para lograrlo es necesario construir espacios dentro de la escuela donde se reflexione y se evalúe la conducta y la labor de docentes, estudiantes y en general de toda la comunidad (Assaél, Scherping y Pavez 2011, p.16).

Sumado a lo anterior, Freire (2005) defiende una práctica educativa problematizadora y reflexiva, donde los estudiantes desarrollen su poder de captación y comprensión del mundo, pues la realidad no es estática sino que está en constante transformación.

Al respecto, Núñez y Navarro (2007) plantean que el teatro está en el hombre y para el hombre; por lo tanto, es válido para todas las etapas de su desarrollo, independientemente del lugar que ocupe o del momento sociopolítico que lo circunde, porque permite un aprendizaje vivencial y un espacio que hace sentir seguro a quien lo práctica. Premisa que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Unesco en su documento *Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial?* ratifica:

El mundo está cambiando: la educación debe cambiar también. Las sociedades de todo el planeta experimentan profundas transformaciones y ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan hoy día y mañana. Esto significa ir más allá de la alfabetización y la adquisición de competencias aritméticas básicas y centrarse en los entornos de aprendizaje y en nuevos enfoques del aprendizaje que propicien una mayor justicia, la equidad social y la solidaridad mundial (UNESCO, 2015, p. 4).

De tal modo, la Unesco y Freire ante el cuestionamiento “qué enseñar”, permiten trazar un camino capaz de dar respuesta a lo que igualmente este artículo se ha planteado: ¿por qué el teatro podría ser un medio para fomentar la cultura de paz en las aulas? Fácilmente se podría argumentar que es porque anima esas competencias y esos nuevos enfoques de aprendizaje centrados en la solidaridad y en la justicia social que la escuela, hoy en día, necesita.

Pero Motos, pedagogo, investigador y conecedor de las facultades del arte dramático en la escuela, responde mucho mejor a dicho cuestionamiento, elevándolo incluso a la médula de la institucionalidad educativa: ¿por qué

ha de estar el teatro en el currículo? Motos (2009) piensa el teatro, como instrumento, integral y pedagógico puesto que “el individuo no sólo aprende usando la razón, sino también la intuición, las sensaciones, las emociones, los sentimientos” (p. 2). Estos pensamientos y sentimientos se funden en la acción, en otras palabras, en el teatro. De esta manera, el autor destaca el uso de la dramática en el ámbito pedagógico como una alternativa eficiente, en la búsqueda de nuevos ambientes de aprendizaje reconociéndole facultades importantes; al respecto Motos (2009) afirma que, en primer lugar, el teatro permite que el estudiante pueda implicarse tanto cinética como emocionalmente, aprendiendo más profunda y significativamente. En este sentido Motos (2009) argumenta lo siguiente:

Las técnicas dramáticas producen una respuesta total, un conjunto de respuestas verbales y no verbales ante un estímulo o un grupo de estímulos, por lo que proporcionan la oportunidad para realizar actividades auditivas, visuales, motrices y verbales, posibilitando que el sujeto del aprendizaje tenga experiencias simultáneas en todos los planos de su persona y no limitando el aprendizaje a una mera experiencia intelectual (p. 8).

En segundo lugar, el teatro promueve una mayor comprensión de los textos, pues el estudiante se mete dentro del relato e interactúa con conceptos, personajes e ideas. Además, contribuye en gran manera a la enseñanza del lenguaje y el desarrollo del vocabulario.

En el montaje de una obra teatral, el estudiante es atraído desde el momento inicial en el cual se define el argumento, los personajes, las escenas; existen varias técnicas para la escritura de guiones creativos los cuales son muy útiles para fomentar la escritura y la imaginación dentro de la escuela. En tercer lugar, por medio del teatro se puede desarrollar el pensamiento crítico, tan olvidado en las escuelas, ya que a través de las obras teatrales se pueden hacer reflexiones acerca de temas de actualidad, injusticias, asuntos políticos, históricos, culturales, morales, entre otros. En cuarto lugar, el teatro mejora las competencias ciudadanas, ya que por medio de él se fortalece el trabajo cooperativo, pues en el montaje de una obra los estudiantes deben hacer acuerdos, distribuirse labores y personajes, hacer ensayos juntos y en general hacer sinergias para lograr el éxito de la obra. En quinto lugar se puede decir que el teatro proporciona al estudiante sentido de propiedad sobre su aprendizaje, el profesorado deja de ser el protagonista y permite que los estudiantes se conviertan en el eje central. Este aspecto es crucial ya que uno de los problemas de la educación ha sido siempre la gran dependencia en el profesor y la subvaloración o relegación del estudiante a un mero ser pasivo y receptor de conocimientos.

Por medio del teatro, el estudiante crea, inventa, plasma sus experiencias, busca cómo ponerlas en escena, se emociona, busca alianzas, toma notas, organiza,

construye y ve al maestro como un guía y un facilitador de su proceso creador. Por último, el teatro, como un lenguaje total, trabaja con la interrelación de las artes: literatura, música, pintura, la danza, el canto. En el montaje de una obra teatral se mezclan tareas de varias artes, lo cual hace que todos los estudiantes puedan participar de una u otra manera. En una obra teatral, hay que bailar, se necesita el que maneje la música, el que diseñe la escenografía, hay que pintar, manejar las luces, ayudar a organizar, filmar las experiencias, etc.

En este sentido, a modo de “lenguaje total”, el teatro en el aula se erige como una estrategia fundamental no solo para el fomento de las competencias lingüísticas, artísticas y de comunicación de los estudiantes, o para la creación de textos, el estímulo del pensamiento crítico y desarrollo de su proceso cognitivo, sino también, para la comprensión y reinención de dichas competencias aplicadas en la realidad que le circunda, es decir, en la ciudad y en las calles; en el aula o en la familia: “la cualidad de un artista de verdad es la de inventar sus propias obras de arte a partir de una reinterpretación de la realidad, la cotidianidad y los conflictos en ellas presentes” (García, 2002).

Ahora bien, ¿por qué el teatro? Vigotsky, (2003, p. 85) en su libro *La imaginación y el arte en la infancia*, más exactamente en el capítulo siete, denominado “El arte del teatro en la edad escolar”, argumenta acerca de la importancia de la dramatización en los niños.

Explica Vigotsky (2003, p. 86) que las imágenes creadas por elementos reales, tomados del contexto, se encarnan de alguna manera y se realizan de nuevo en la vida real, aunque de un modo propio, y con ayuda de la imaginación encuentran su realización más plena. Esto es verdad y se puede confirmar recordando un poco la niñez, ¿quién cuando pequeño no jugaba a ser un auto veloz imitando los sonidos del automóvil, corriendo de aquí para allá, dramatizando su representación, acelerando, rugiendo, experimentando sobre todo una enorme satisfacción?

Otra causa que explica la fascinación de los niños por el teatro es su vinculación con los juegos (Vigotski, 2003, p. 87); el juego está muy ligado al teatro, y el teatro al juego, ambos combinan creación, además, dentro del teatro se encierran otras tipologías artísticas, pintura, plástica, fotografía, maquillaje, literatura, etc.

Aquí reside según Vigotsky (2003, p. 87) el verdadero valor de la representación teatral que pueden hacer los niños, como fuente de inspiración y de material para los más diversos aspectos del arte, ya que el montaje de una obra teatral permite que los niños realicen una serie de actividades alrededor de ella:

La preparación del decorado, vestuario y demás, excita la imaginación y la creación técnica de los propios niños. Los niños dibujan, modelan, recortan, cosen y todo ello adquiere sentido y fin como parte de un conjunto, de un sentido que les interesa. Por último, el propio juego,

consistente en la representación por los actores, culmina todo este trabajo dándole su expresión total y definitiva (Vigotski, 2003, p. 87).

Pero el teatro no consiste en actuar por actuar, sino que tiene siempre un objetivo determinado, por ejemplo, ilustrar uno u otro acontecimiento revolucionario, un hecho político destacado, criticar creativamente el alcoholismo, la desigualdad, la indiferencia, la avaricia, etc. De tal manera, el docente puede sugerir un tema, la representación de un valor, de un dilema filosófico o moral, de un problema ambiental, un hecho histórico, un cuento leído en clase, una anécdota del mismo estudiante, etc.

Del mismo modo Cañas (2009) plantea “la expresión dramática como una alternativa liberadora” (p.18) que permite la autoconciencia, la aceptación de la realidad y la afirmación propia de la personalidad del estudiante, siendo esta, la mejor forma para articular el movimiento y la palabra en un conjunto armónico de espontaneidad y creatividad. Así, el teatro, se plantea como una expresión completa basada además, en el juego.

...ese juego que conduzca al niño a considerar la propia expresión, en este aspecto de la dramática infantil, como parte fundamental de su libertad personal, el que le permita ver al mundo tal y como es, y a opinar sobre él sin reparo, el que le capacite para disfrutar con otros niños momentos de libertad compartida, de socializarse al formar parte de una aventura común, de sentirse igual, importante y necesario dentro de la colectividad como grupo homogéneo que trabaja junto, que expresa en común (p. 18).

Y además de ser liberadora, la dramática es una expresión formadora. Cañas (2009) habla del “teatro espejo y el teatro aventura” (p. 19), donde los niños que hacen teatro ven el mundo como una opción para atreverse a alterarlo, a partir de su propia visión de mundo. En ese “espejo de lo cotidiano” (2009, p. 19), los niños recrean el mundo. Ese niño o niña que “lucha por tener su propio yo” encuentra que “el teatro es una aventura, abierta y global, sin límites ni espacios fijos, libre” (2009, p. 20).

El aula, espacio de la cotidianidad del estudiante, y el teatro, el medio o la alternativa pedagógica donde extra-pola su visión y sus sentimientos, donde fomenta la cultura de paz y pone en práctica valores como la solidaridad y el respeto a la diferencia, o donde se prepara para la resolución de conflictos de una manera lúdica, debido al trabajo compartido y cooperativo con otros.

A manera de “alternativa liberadora”, el teatro en el aula permite la autoconciencia, la aceptación de la realidad y la afirmación de la personalidad como insumos fundamentales para la aplicación de una cultura de paz. Cultura que, como ya se dijo, se construye en la capacidad de vivir juntos, en la resignificación de lo cotidiano, y en la práctica del perdón y del diálogo (Cañas, 2009).

## Metodología

La investigación que llevó a la consolidación del presente artículo es cualitativa, de tipo descriptivo. Los investigadores actuaron como instrumento de medida, sin reglas de procedimiento, de manera flexible evolutiva y recursiva. El enfoque aplicado fue el hermenéutico, basado en la descripción, interpretación y propuesta final de una alternativa pedagógica: el teatro. A través de la creación de obras teatrales se promovieron en el aula valores, acciones y sentimientos que evidenciaron situaciones y problemáticas cotidianas entre educandos y profesores. El paradigma aplicado fue investigación-acción pedagógica a través de una práctica reflexiva, capaz de buscar cambios en la cotidianidad académica, donde el profesor enseña mientras investiga, buscando la transformación y el mejoramiento de la práctica educativa.

Según Restrepo (2002) la investigación-acción pedagógica conlleva tres fases, las cuales se han aplicado en esta investigación:

- Reflexión sobre un área problemática: el área problemática es la convivencia y la construcción de una cultura de paz en el grado noveno el cual es el que presenta mayor nivel de problemas de convivencia, por lo cual se define que este problema debe tratarse mediante una alternativa pedagógica que fomente la participación, motive la interacción y la reflexión acerca de los valores pero de una manera vivencial, escogiéndose así el teatro, como instrumento dentro del aula para fomentar esta cultura de paz; igualmente se realizan cuestionarios donde se evidencian los principales problemas de convivencia, así como los principales valores que se van a trabajar, también se hace una encuesta sobre gustos teatrales.
- Planeación y ejecución de acciones alternativas para mejorar la situación problemática: en esta etapa se plantearon dinámicas, talleres, juegos dramáticos, improvisaciones; asimismo, se diseñó y puso en marcha el blog teatro para la paz, en el cual mediante el teatro foro se fomentó la cultura de paz de modo virtual.
- Evaluación de resultados; durante esta y todas las fases se llevó a cabo una reflexión del proceso día a día, la cual se consignó de forma escrita mediante un diario de campo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha buscado transformar la teoría en virtud de una investigación interactiva, esto es, una investigación centrada en la práctica, puesto que es en el aula, en las dinámicas con los estudiantes y/o en la representación viva con ellos de la realidad, donde docentes y educandos se involucran, aprehenden nuevas experiencias, desaprenden comportamientos, construyen, inventan, crean y recrean transformando sobre el camino del aprendizaje.

De igual manera, se ha planteado ante todo una transformación dentro de la población escogida, el empoderamiento por parte de ellos hacia la propuesta teatral y el desarrollo de pensamiento crítico ante conflictos y situaciones de su entorno.

Se consideró así mismo, una población de diecinueve estudiantes de noveno grado de Institución Educativa Rural Departamental Andes, San Bernardo, Cundinamarca, área dominada por las FARC-EP entre los años 1993 y 2009. Para el diagnóstico se implementaron los siguientes instrumentos: dos cuestionarios a estudiantes, uno sobre el teatro y su pertinencia en la escuela como proyecto pedagógico alternativo para fomentar la cultura de paz, y otro de quince preguntas, relacionado con la cultura de paz, los valores citados y a la resolución de conflictos; igualmente, se llevaron a cabo dos entrevistas, aplicadas a los directivos de la institución educativa donde se desarrolló la investigación.

## Resultados de los instrumentos de diagnóstico

A continuación se presenta un análisis de los resultados más representativos de cada tipo de instrumento aplicado

Cuestionario a estudiantes mediante escala Likert realizado para diagnosticar elementos de la cultura de paz como el grado de solidaridad, el respeto a la diferencia y la actitud ante los conflictos.

Con esta pregunta se pudo evidenciar en la Figura 1 cómo el 37% de los estudiantes casi nunca evita responder a una ofensa cuando son ofendidos; es decir, que reaccionan de una u otra manera ante una ofensa, pero nunca se quedan callados. Además, este es un índice muy bajo que indica que se deben buscar alternativas lúdicas y pedagógicas para que los estudiantes aprendan a responder ante una ofensa de una manera asertiva y no violenta.

### ¿Evito responder a una ofensa cuando soy ofendido?

■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ INDIFERENTE ■ NUNCA ■ CASI NUNCA

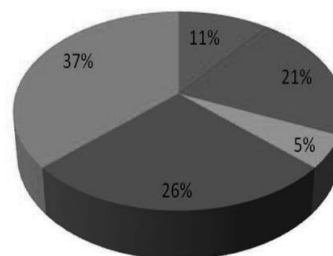


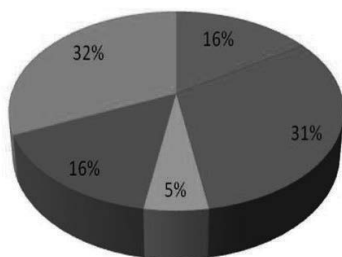
Figura 1. Actitud frente a la ofensa

Fuente: elaboración propia.

En la Figura 2 se observa que un 32% casi nunca evita agredir físicamente a alguien si es agredido, en tanto un 31% lo hace casi siempre, reflejando una actitud opuesta en la misma proporción. Lo anterior indicaría que cerca de la mitad de la población reconoce que asume comportamientos agresivos para defenders; esto corrobora la necesidad de implementar alternativas pedagógicas lúdicas como el teatro en la escuela, con el fin de brindar espacios de reflexión ante la agresión física y el uso de la violencia en general.

### ¿Evito agredir físicamente si alguien me agrede?

■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ INDIFERENTE ■ NUNCA ■ CASI NUNCA



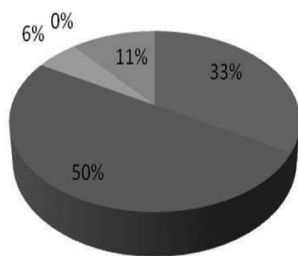
**Figura 2.** Actitud frente a la agresión

Fuente: elaboración propia.

Un 83% de estudiantes (Figura 3), casi siempre o siempre acuden al diálogo para solucionar problemas; este porcentaje indica la importancia de fomentar espacios de diálogo y el teatro es un gran instrumento para ello, pues por medio de la dialogicidad que lo caracteriza, se puede reflexionar verbalmente sobre problemas y conflictos, poniéndolos en escena; es decir, convirtiéndolos en diálogo.

### ¿Acudo al diálogo para solucionar problemas?

■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ INDIFERENTE ■ NUNCA ■ CASI NUNCA



**Figura 3.** Acercamiento al diálogo

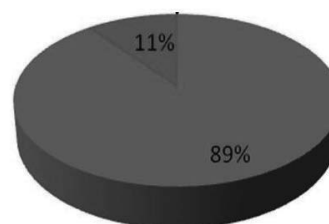
Fuente: elaboración propia.

En cuanto al cuestionario diseñado para diagnosticar la aceptación del teatro por parte de los estudiantes algunos de los resultados fueron:

La Figura 4 evidencia que un 89% de los encuestados manifiesta su deseo de hacer teatro y solo un 11% expresó lo contrario; quiere decir, que la expectativa sobre el arte teatral es muy alta.

### ¿Te gustaría hacer teatro?

■ SI ■ NO



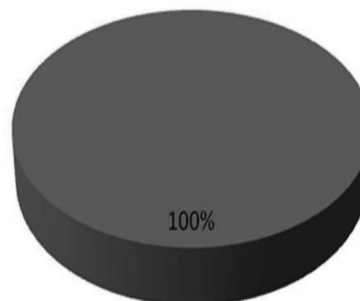
**Figura 4.** Gusto por el teatro

Fuente: elaboración propia.

Existe un 100% de aceptación de los jóvenes sobre la necesidad de abrir espacios para realizar obras de teatro en el colegio (Figura 5). Entre las razones expresadas por los estudiantes se manifestó que el teatro es un espacio para compartir con los compañeros; además de ser una buena alternativa para ganar confianza en sí mismos.

### ¿Consideras que deberían abrirse espacios para realizar obras de teatro en el colegio?

■ SI ■ NO

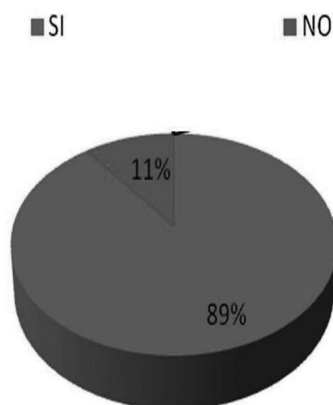


**Figura 5.** La posibilidad de abrir espacios para hacer teatro

Fuente: elaboración propia.

El resultado que refleja la Figura 6, muestra cómo los estudiantes manifiestan su disposición a ser gestores de paz y convivencia a través del teatro en un 89%, lo cual confirma la disposición de los estudiantes hacia contemplar el teatro como alternativa para fomentar la cultura de paz.

### ¿Te gustaría ser gestor de paz y convivencia a través del teatro?



**Figura 6.** Ser gestor y convivencia de paz a través del teatro

**Fuente:** elaboración propia.

En cuanto a la entrevista realizada a la rectora y la coordinadora acerca de crear espacios para fomentar la cultura de paz en el colegio y mejorar la convivencia, ambas manifestaron estar totalmente de acuerdo con la creación de espacios argumentando que el teatro es un espacio que permite proyectar al ser humano pacíficamente, la coordinadora opina que es bienvenido porque cree que hace mejorar a los niños y fomenta la cultura de paz.

### Propuesta “Teatro para la paz”, implementación y resultados

Teniendo en cuenta los referentes teóricos y los resultados arrojados por los instrumentos aplicados y descritos anteriormente, se diseñó una propuesta denominada “Teatro para la paz”; alternativa pedagógica que toma el teatro como herramienta fundamental para crear espacios de reflexión alrededor de la cultura de paz, la cual está pensada para que a través de la lúdica, el estudiante desarrolle competencias comunicativas que le ayuden a mejorar sus relaciones con los demás, explore y descubra sus talentos y capacidades, construyendo, a su vez, valores como la solidaridad y el respeto por la diferencia.

La propuesta se implementó con un grupo focal de diecinueve estudiantes de grado noveno, para su desarrollo se usaron básicamente tres componentes teatrales: ejercicios dramáticos, improvisaciones, así como ensayos y montajes de obras teatrales; todos centrados en la construcción de valores y el fortalecimiento de la convivencia.

Los ejercicios dramáticos son acciones que se realizan para desarrollar en los estudiantes capacidades de sensibilización, atención, expresión, desinhibición, etc. Por ejemplo, uno de los ejercicios titulado “La silla eléctrica y la silla de plumas” (Figura 7), consistió en hacer un círculo alrededor de una persona y decirle todo lo que molestaba de ella, a la vez lo que más gustaba, permitió comprender muchas situaciones entre los compañeros, así como reconocer los errores individuales y, de esta forma, enmendarlos para mejorar la convivencia.



**Figura 7.** Ejercicio “La silla eléctrica y la silla de plumas”

**Fuente:** elaboración propia.

Las improvisaciones son creaciones espontáneas de escenas partiendo de un objeto, una canción, una palabra o determinada situación; por ejemplo, con los estudiantes se realizó la improvisación denominada “Televentas” en la cual debían improvisar por grupos un comercial para vender un producto totalmente inútil. El objetivo de este ejercicio de improvisación era fortalecer el trabajo en equipo, la creación colectiva, y persuadir haciendo parecer verdad lo que están vendiendo (Figura 8).



**Figura 8.** Improvisación, grado noveno

**Fuente:** elaboración propia.

Vale la pena resaltar que desde el instante en que comenzaron los ejercicios dramáticos y las improvisaciones se empezaron a observar los resultados, teniendo

presente que estos son espacios de convivencia, donde no solamente se prepara una obra teatral, sino que se comparten momentos de la cotidianidad.

Las obras que posteriormente se montarían son resultado de estas improvisaciones y ejercicios dramáticos, los cuales se alimentan en gran medida de la cotidianidad y contexto de los estudiantes. Por ejemplo la obra “Se nos murió la tristeza”, es el resultado de una improvisación acerca de cómo sería el velorio de una emoción como la tristeza (Figura 9).



**Figura 9.** Obra Se nos murió la tristeza. Grado noveno

**Fuente:** elaboración propia.

El ensayo ya de las obras es un periodo muy importante en el cual los estudiantes deben tener un gran trabajo colaborativo para entenderse entre ellos y limar asperezas; un buen resultado depende de todos en general y de cada uno en particular, allí se deben pulir errores, mejorar los personajes, etc. El ensayo provee una excelente oportunidad para convivir sanamente, disfrutando de la compañía de amigos y compañeros de clase; de hecho, algunos estudiantes manifestaron que, a través de los ensayos, pudieron conocer más a sus compañeros de clase e identificarse con algunas cosas que ignoraban de la vida personal de ellos (Figura 10).



**Figura 10.** Ensayo

**Fuente:** elaboración propia.

En el montaje de las primeras obras, salieron muchos talentos a la luz, en especial el de un estudiante, quien era subestimado tanto por sus compañeros como por los docentes; sin embargo, poseía una forma muy particular de expresión la cual se convirtió en uno de los pilares del trabajo teatral del grado noveno, sus compañeros disfrutaron con sus intervenciones.

De igual manera sucedió en el montaje de la obra “Gracias por las flores” la cual dejó una reflexión en torno a la necesidad de tomar el juego como un gesto de paz de adultos a niños y una reflexión acerca de la guerra.

Vale la pena resaltar que otros cursos (grado octavo y once) manifestaron su interés en hacer parte de la propuesta; por tal razón, siendo el teatro un arte incluyente, se abrieron dos espacios para permitir la participación de estos grupos. Así se pudieron montar las obras “Mi querido señor guerra” (Figura 11) y “Dos porciento pa’ meter las patas”.



**Figura 11.** Montaje obra “Mi querido señor guerra”, grado octavo

**Fuente:** elaboración propia.

Ahora bien, para complementar y fortalecer la propuesta se creó el blog “Teatro para la paz” —[www.teatroypaz.blogspot.com](http://www.teatroypaz.blogspot.com)—, en el cual se subieron las obras, previamente filmadas y editadas, para la realización de los teatroforos, con el fin de expandir la participación y la reflexión alrededor de cada una de las obras (Figura 12).



**Figura 12.** Socialización en la IERD del blog “Teatro para la paz”

**Fuente:** elaboración propia.

El teatro foro se basa en la representación de una obra teatral con el fin de que los espectadores participen aportando preguntas u opiniones con respecto a situaciones de la obra y de igual manera planteen soluciones respecto al conflicto representado.

En total se montaron y subieron al blog cinco obras teatrales: “La línea que enlínea la línea”, “Quiero ser independiente”, “Dos porciento pa’ meter las patas”, “Mi querido señor guerra” y “Gracias por las flores.” De igual manera se han hecho los teatroforos con estudiantes de diferentes instituciones, una de ellas, el colegio Jaime Garzón de la localidad de Sumapaz.

Además de la sección de teatroforos, el blog cuenta con tres secciones: en la sección “Pensando mi obra de teatro” se consigna la parte lógica o cognitiva del teatro, enfocada en las competencias del “saber” es decir, los saberes previos que debe tener el estudiante antes de iniciar a hacer teatro como obras, dramaturgos, principales expresiones dramáticas y elementos de una obra dramática, entre otros.

En la sección “Creando mi obra de teatro” se consigna la parte práctica del teatro, competencias del “hacer”, como el montaje de una obra de teatro o la fabricación de elementos escenográficos.

La sección “Conviviendo con mi obra de teatro” centrada en la parte actitudinal y emocional del teatro, es decir todo lo relativo al “ser”, como ejercicios dramáticos para fomentar la paz, el cuerpo como instrumento de paz.

De igual manera, hay una sección denominada “Cultura de paz y teatro” donde se habla de la cultura de paz y se explica la relevancia que puede tener el teatro como alternativa pedagógica para ayudar a construirla.

Implementada la propuesta, se diseñaron tres encuestas con el fin de evaluar los resultados, una a los estudiantes con los cuales se desarrolló el proyecto (grupo focal), otra con estudiantes que solo participaron en los teatro foro y una a directivos y docentes de la institución. Dentro de los resultados vale la pena destacar que los estudiantes reconocieron haber aprendido a trabajar en

equipo, estrechando lazos de solidaridad dentro y fuera del escenario, mejorando las relaciones de convivencia. De igual manera, manifestaron la valoración por el teatro como una contribución para expresarse en público sin temor. Muchos identificaron la realidad a través de las obras y la esperanza en que los sueños se pueden volver realidad.

Del mismo modo, afirmaron que el teatro se convirtió en un vehículo para superar algunas actitudes que ellos consideraban negativas como la envidia, las divisiones y la apatía a participar en actos culturales; reconocieron en el humor un vínculo propicio para llevar mensajes de paz y de respeto. Muchos de ellos coincidieron en que se habían vuelto más respetuosos en sus relaciones interpersonales y que estaban aprendiendo cosas nuevas y diferentes.

Con respecto a los teatroforos los participantes manifestaron que en efecto las obras representadas los habían hecho reflexionar acerca de valores como la solidaridad y el respeto a la diferencia, además manifestaron su deseo de participar en proyectos de teatro con el fin de ser promotores de paz.

Por otra parte, las directivas de la IERD Andes, afirmaron que el teatro en la escuela sí ha ayudado a fomentar la cultura de paz en los estudiantes de grado noveno porque se evidencia, que han empezado a trabajar en equipo y han mejorado su disposición colaborativa. Según ellas, el teatro recrea situaciones cotidianas donde el estudiante reflexiona sobre la importancia de la convivencia en paz y el respeto. De igual manera, señalaron como observaron, empoderamiento del sentido de pertenencia institucional, mayor tolerancia, empatía, solidaridad y aprovechamiento del tiempo libre en los jóvenes.

Ahora bien, en cuanto al mejoramiento del respeto, la resolución de conflictos, y la solidaridad, los docentes de la de la IERD Andes consideran que el teatro en la escuela como alternativa pedagógica ha permitido que los estudiantes del grado noveno hayan adquirido responsabilidad, empatía, sentido de pertenencia y respeto hacia sus compañeros. También señalaron que, por medio del teatro, los estudiantes aportan de manera positiva en la construcción de la paz y el derecho a una vida digna. Estos valores son expresados en la interpretación de situaciones cotidianas donde se refleja la creatividad de los estudiantes, llegando a toda la comunidad educativa cuando invitan a los espectadores a hacer su propio aporte hacia la paz.

## Discusión

El teatro es una alternativa para fomentar la cultura de paz porque educa para la convivencia y el diálogo y representa una invaluable opción, al articular el arte, el movimiento y la palabra; además, estimula el pensamiento crítico, fundamental para el ejercicio de las competencias comunicativas y ciudadanas, para la reinención e interpreta-

ción de sus actos, como parte de su libertad y autonomía.

Los docentes y las instituciones educativas, tienen así, la responsabilidad de coadyuvar con la presentación de un nuevo escenario, verdaderamente democrático, flexible y abierto donde quepa la reflexión y la crítica, tanto como la creatividad, la confianza, la solidaridad, el respeto a la diferencia y el trabajo en equipo, como parte de una cultura de paz. A favor de una educación alternativa que transmita valores de justicia, igualdad, fraternidad y dignidad, frente al egoísmo, la competitividad, la trivialidad y la falta de solidaridad de la sociedad moderna, urge la necesidad de que nuestras escuelas eduquen para la paz, el perdón, la convivencia y el diálogo.

El aula, es el espacio de la cotidianidad del estudiante, y el teatro, el medio o la alternativa pedagógica donde extrapola su visión, sus sentimientos y experiencias. Es el espacio donde se ponen en práctica valores como la solidaridad y el respeto a la diferencia, y donde se permite la reflexión en resolución de conflictos, por el trabajo en equipo y colaborativo con otros.

Lo anterior conduce a manifestar que, en el marco de la paz, la enseñanza cumple una misión importante en la educación: enseñar la diversidad de la especie humana y fomentar la conciencia sobre las semejanzas y la interdependencia de los seres, a partir del descubrimiento de las personas alrededor y de sí mismo. El teatro en la escuela, por ende, tendría la bondad de ayudar al estudiante a conocer las similitudes y de respetar las diferencias con los demás, por cuanto está basado en la interacción y en el descubrimiento de cada ser. En este sentido el teatro como alternativa pedagógica cumple con dos aspectos esenciales que según Tuvilla (2006) y Delors (1996, en Fisas, 2011, p. 1) debe incluir una educación que trabaje por la paz: aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Por otra parte, la propuesta "Teatro para la paz" demostró que el teatro como alternativa pedagógica sirve para desarrollar lo que Nuñez y Navarro (2007, p. 24) llaman habilidades sociales, ayudando a mejorar las relaciones interpersonales, la escucha y la aceptación del otro. El teatro como alternativa para una cultura de paz es además una estrategia pedagógica para crear espacios de reflexión alrededor del comportamiento humano, fortaleciendo las capacidades cognitivas, operativas y creativas. Como propuesta lúdica y emancipadora, le devuelve al estudiante el protagonismo y el interés en su proceso de formación, siendo la excusa perfecta para que explore y descubra sus talentos y capacidades y para que desarrolle competencias comunicativas, de lectoescritura y de construcción de valores como la solidaridad y el respeto por la diferencia.

Las TIC, por su parte, complementan la intención pedagógica del teatro, como mediación para la promoción, socialización y difusión de contenidos o valores inherentes a una cultura de paz simulada, vivenciada y representada. En este caso la implementación de teatroforos posibilitó

que las obras llegaran a sitios que, por su lejanía, han sido olvidados y donde es difícil encontrar grupos teatrales. En este sentido el uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC se convirtieron en una herramienta esencial para la promoción y difusión de la propuesta que de igual manera, pueda ser implementada en cualquier institución educativa.

En consecuencia, el teatro como alternativa para la cultura de paz, ayuda a producir felicidad y satisfacción en quienes lo realizan, además de constituirse en un puente de reconocimiento, de identificación y de diferenciación frente al otro; en este sentido, el teatro es un medio, puesto al servicio de niños y jóvenes, no un fin. Una herramienta para educar personas, crear conciencia y mover a la reflexión.

## Referencias

- Assaél, J., Scherping, G. y Pavez, J. (2011). Rol sindical y docente en la renovación pedagógica. En Naso, Ed., & I. d. Latina (Ed.). *Una pedagogía alternativa en defensa de la escuela pública*, 1. (pp.5-24). Nasso: San José. Recuperado de [http://www.ei-ie-al.org/publicaciones/modulos1y2\\_web.pdf](http://www.ei-ie-al.org/publicaciones/modulos1y2_web.pdf)
- Boal, A. (2002). *juegos para actores y no actores*. Barcelona: Alba editorial.
- Cacopardo, A. (2011). Una pedagogía alternativa en defensa de la escuela pública. En Naso, Ed., & I. d. Latina (Ed.). *Una pedagogía alternativa en defensa de la escuela pública*, 1. (pp.5-24). Nasso: San José. Recuperado de [http://www.ei-ie-al.org/publicaciones/modulos1y2\\_web.pdf](http://www.ei-ie-al.org/publicaciones/modulos1y2_web.pdf)
- Cañas, T. (2009). *Didáctica de la expresión dramática, una aproximación a la dinámica teatral en el aula*. Barcelona: Octaedro.
- Corredor, A. (2015). *Hic et nunc: el cuerpo en la educación. Una experiencia de teatro en el aula para el aquí y el ahora*. Educación y ciudad, 28, 49-55.
- Cutillas, S. (2005). *La enseñanza de la dramatización y el teatro: Propuesta didáctica para la enseñanza secundaria*. Valencia: Servei de Publicacions.
- Fisas, V. (2011). *Educar para una cultura de paz*. Barcelona: Escola de cultura de Pau.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Mexico: Grupo Editorial siglo XXI.
- García, S. (2002). *teoría y práctica del teatro vol.* Bogota, Colombia: Ediciones teatro la candelaria.
- Gual, C. G. (2005). *Democracia, teatro y educación en la Atenas clásica* (pp. 1-15). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://antigua.gipuzkoakultura.net/pdf/gual2.pdf>
- Motos, T. (2009). El teatro en la educación secundaria: Fundamentos y retos. *Revista Creatividad y Sociedad*, 14, 2-35. Recuperado de [http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0847/5\\_APY\\_REE\\_2.pdf](http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0847/5_APY_REE_2.pdf)
- Nuñez, C., y Navarro, S. (2007). Dramatización y educación: aspectos teóricos. *Teor. educ.* 19, 225-252. Recuperado de <https://gre->



- dos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71846/1/Dramatizacion\_y\_educacion\_aspectos\_teori.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999) *Resoluciones Aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Recuperado de <http://fund-culturadepaz.org/DECLARACIONES%20RESOLUCIONES/Declaracion%20Cdpaz%20Esp.pdf>
- Restrepo, B. (2002). Una variante pedagógica de la investigación-acción educativa. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de [http://rieoei.org/inv\\_edu12.htm](http://rieoei.org/inv_edu12.htm)
- Robinson, K., y Arónica, L. (2015). *Escuelas creativas*. Editorial Grijalbo: Colombia
- Tuvilla, R. (2006). *I Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación y Cultura para la Paz*.
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación*. Ediciones Unesco. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>
- Velandia, M. (2015). *Estrategias comunicativas interpersonales en la práctica docente*. Bogotá, D.C.: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Vigotski, L. (2003). *La imaginación y el arte en la infancia*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



VOCES OTRAS

Artículo de investigación científica

# Relato de una mujer abusada: huellas en la construcción subjetiva, del lazo social<sup>1</sup>

---

Story of an abused woman. Footprints in the subjective construction of the social bond

História de uma mulher abusada. Pegadas na construção subjetiva na do vínculo social

**Jaime Velosa Forero<sup>2</sup>**

**Ana María Rojas Rondón<sup>3</sup>**

**Para citar este artículo:** Velosa, J., Rojas, A. (2017). “Relato de una mujer abusada: huellas en la construcción subjetiva, del lazo social”. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10.1, 82-92

**doi:** <https://doi.org/10.14483/2422278X.11288>

**Fecha de recepción:** 28 de noviembre de 2016

**Fecha de aceptación:** 20 de junio de 2016

---

1 Resultado de la investigación “Violencia–familia–salud mental: características, percepciones, narrativas, Hospital Santa Clara E.S.E.”. Trabajo de grado para optar el título de psicóloga.

2 Psicólogo, Universidad Nacional de Colombia; magíster en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos, Universidad Central; clínico, docente, investigador en Hospital Santa Clara. E.S.E., Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud., Fundación Aedificare. Correo electrónico: Velfor2@yahoo.com

3 Psicóloga Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Especialista Docencia Universitaria Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Correo electrónico: Amrojas3@fucsalud.edu.co

## RESUMEN

La violencia pareciera estar siempre presente, tanto en la historia de la humanidad como en la de cada uno de nosotros. Este artículo, el cual hace parte de un trabajo sobre la violencia, aborda las marcas que esta deja en la subjetividad y en el lazo social. Basados en elementos conceptuales del psicoanálisis, se retoma el caso de una mujer abusada sexualmente en la infancia por su padre; se plantean interrogantes en torno a cómo repercute este hecho sobre su vida subjetiva, sobre su cuerpo y el lazo social. Finalmente, resalta lo importante que resulta el hecho de que la violencia sea escuchada, resignificada y reescrita en la historia personal, más aún en las circunstancias que vive Colombia.

**Palabras claves:** cuerpo, subjetividad, sujeto, violencia.

### ABSTRACT

Violence seems to be always present, both in the history of humanity as well as in the history of every one of us. This article makes part of an extensive research on violence, addresses the marks violence leaves on subjectivity and the social bond. Based on conceptual elements of psychoanalysis, this study analyzes the case of a woman sexually abused in her childhood by her father. The article presents questions around how this fact affects her subjective life, her body and social bond. Finally, it highlights the importance of violence being heard, given new meaning, and re-written in personal history, even more so in the circumstances affecting Colombia.

**Keywords:** body, subject, subjectivity, violence.

### RESUMO

A violência parece estar sempre presente, tanto na história e em cada um de nós. Este artigo é parte de um estudo sobre a violência, que aborda as marcas deixadas na subjetividade e laços sociais. Com base em elementos conceituais da psicanálise, o caso de uma mulher abusada sexualmente na infância por seu pai retomada. surgem questões sobre como este fato afeta em sua vida subjetiva, o seu corpo e o vínculo social. Finalmente, destaca-se o quanto é importante que a violência é ouvido, resignificado e re-escrita história pessoal, mesmo em circunstâncias em Colômbia.

**Palavras-chave:** assunto, a violên, corpo, subjetividade.

## Introducción

Los casos de violencia, y en especial los casos de mujeres abusadas sexualmente, son tan repetidos —al menos en la consulta externa en el hospital—, que es imposible sus- traerse y no plantearse preguntas frente a esta situación. Por una parte, moviliza el interés de comprender algo de esta realidad, por la otra, genera diferentes preguntas: ¿por qué tanta violencia sexual contra la mujer?, ¿cómo la violencia sexual afecta a la vida psíquica de la mujer?

Se promueven aún más interrogantes cuando se trata de casos de mujeres que siendo niñas fueron abusadas sexualmente por su propio padre, circunstancia dolorosa y difícil de comprender. Nuevas preguntas surgen allí: ¿qué pasa con esta mujer?, ¿cómo se ve afectada?, ¿qué significó el hecho de que su propio padre le obligue violentamente a tener relaciones sexuales?, ¿qué caminos, qué recorridos se toman para afrontar, asumir, evadir este hecho?, ¿qué relación tiene esto con sus formas de establecer lazo social?

El presente artículo recoge elementos de una historia planteada en el trabajo de entrevistas realizado a una mujer de 38 años —que llamaremos *D*— que acude a consulta de psicología con un síntoma que, en principio, no parece estar relacionado con hechos de historia de violencia. En las entrevistas, la mujer describe cómo le afectó la violencia y en particular el abuso sexual infantil por parte del padre, así como sus características y sus huellas en la construcción subjetiva y en la manera en que hoy establece su lazo social, hecho sobre el cual se centra el trabajo. Algunas de las preguntas que orientan el caso son: ¿qué efectos deja en esta mujer el abuso sexual por parte de su padre?, ¿cómo se pone en evidencia su condición, lugar, función como mujer, madre y sujeto?, ¿cuáles son las huellas en su vida afectiva y sexual?

En primer lugar, el artículo esboza algunos elementos conceptuales y metodológicos, posteriormente, a partir de la construcción del trabajo investigativo, se resalta lo importante y lo significativo de la historia de vida de *D*, en particular en relación con las preguntas planteadas. Luego, desarrolla planteamientos teóricos en los que se revisan conceptos que se hace necesario precisar y, finalmente, plantea conclusiones y aportes.

Varios autores plantean lo traumático que resulta la experiencia de abuso sexual en la infancia y cómo este puede repercutir en el desarrollo psicosexual, afectivo y social de una persona, incluso cómo estas consecuencias permanecen y repercuten en la vida adulta (Reyes, 2012). (Soler 2014)

La problemática del abuso sexual en la infancia fue abordada por Freud en sus primeros trabajos, (Freud, 1895), primero como un evento traumático y luego en relación con la fantasía. Lacan (1957; 1959) ubica el asunto de la experiencia traumática, si se quisiera llamar así, como un hecho de la palabra, del discurso, del cuerpo. El abuso es un asunto del lenguaje, una experiencia de

discurso que dependerá de la manera como el acto sea significado, esto implica la manera particular como cada sujeto articula su relación con el saber, el deseo, y el Otro.

## Consideraciones teóricas

### Sobre la violencia

El abordaje de la violencia es amplio, diferentes enfoques y disciplinas se ocupan del tema, de modo que distintos aspectos de la violencia son abordados. El listado de contribuciones en el tema es cada vez más extenso<sup>4</sup>; la violencia se ha constituido en uno de los principales problemas, en objeto de múltiples estudios y en asunto central en la comprensión de la modernidad.

Nos interesará el tema de la violencia y lazo social y en particular —aunque no solo— desde una perspectiva psicoanalítica, en especial el pensamiento lacaniano; nos interesa la violencia visible, la cruel, aquella que se deja conocer y que tiene efectos —en el cuerpo o en la sociedad— que atrae la atención, pero también aquella invisibilizada, desconocida, que tiene múltiples relaciones con el sujeto y con las formas de establecer el lazo social.

En el caso particular, *D* ha experimentado una violencia política pero también violencia en el campo de lo doméstico, violencia intrafamiliar y otras formas de violencia no tan visibles.

¿Y de qué se trata la violencia?, se ha entendido la violencia o, mejor, el acto violento, como el acto que se desarrolla basado en el abuso, el desequilibrio de poder y que se juega en el cuerpo del otro produciendo algún tipo de “daño” (físico y psicológico) sobre demás integrantes de un grupo (Molas, 2000).

Sin embargo, el término violencia puede tener una variada aplicación y su significación puede plantear otras perspectivas. Como se verá más adelante, la violencia es algo que pareciera ser característico, inherente a lo humano, así como una falla de lo simbólico o una salida ante algunas imposibilidades. Estos elementos, así como la naturaleza —y la génesis— de lo violento y sus nexos con la agresión o con el deseo son aspectos para revisar, conocer y reconocer.

Un recorrido por la obra de Lacan para explorar sus puntualizaciones sobre el concepto de violencia —que varios autores ya han realizado en diferentes sentidos: Castro (2006, pp. 41)— comienza con la advertencia de que la violencia no es una noción o un concepto central para

4 Se parte del trabajo de Velosa (2016) donde se realiza una revisión de trabajos sobre violencia, violencia en Colombia, sobre tipos de violencia y violencia – psicoanálisis. Se relacionan algunos de los documentos revisados sobre el tema violencia y que dan una primera aproximación general al tema: Ayala L. y Hernández K.K. 2012; Bolívar, I., González, F. y Vázquez, T. 2006; Castro M. C. 2006; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; Jaramillo, J. 2011; Ortiz, S. Carlos; Mesa de trabajo mujer y conflicto armado, 2015.

Lacan ni de su teoría; sin embargo, hay varias referencias y desarrollos en su obra en ese sentido, pues si bien no es una noción central siempre está presente. Vale la pena señalar que Lacan se ocupa del asunto en varios momentos, planteando la presencia de una tendencia agresiva como fundamento del yo y como base para el establecimiento del lazo social; en un plano estrictamente teórico psicoanalítico: Lacan plantea que para que el niño desee y demande debe ser violentado por el deseo del otro, en términos simbólicos y por medio del acto en términos reales, esto hará necesaria y posible la relación con el otro. Estos hechos hacen parte de una cadena donde aparecerá una violencia psíquica y sociopolítica más adelante.

Una vía para “el desciframiento” de la noción de violencia, señala Castro (2006), es que allí en el lugar donde precisamente abdica la palabra se inaugura el reino de la violencia, allí donde falla la palabra aparecería la violencia. Aunque también señala que la violencia hace presencia perenne y no requiere motivo para estar, siempre está, implícita y presente.

Ahora bien, Lacan también planteó que la palabra precisamente implica violencia, y plantea la distinción entre la violencia como acto y las huellas del significante. En ese orden de ideas, un acto de violencia deberá ser insertado como significante para que adquiera su poder y opere su marca imborrable; en otras palabras, deberá ser anudado como significante para que alcance un efecto estructurante en la constitución subjetiva. “Un síntoma es una significación [...] un significado que implica al sujeto, toda su historia, sus ancestros [...] Nunca es simple, siempre está sobre determinado. Del corazón de lo que está reprimido en el sujeto” (Lacan, 2003).

### Sobre sujeto, cuerpo y subjetividad

La noción de sujeto aparece desde un principio en la obra de Lacan, si bien no claramente definida como noción si como un concepto ubicado como un elemento central de su elaboración:

[...] el sujeto es fundamental en la demarcación epistémica del psicoanálisis...significa, en primera instancia, *sujetado*, alienado al Otro, al deseo del Otro, y por ello no se define, como en la psicología, por su autonomía. En segundo lugar, el sujeto está descentrado del yo que habla, no es ni el yo que habla, ni el yo que piensa, y aunque el yo está en escena, tampoco representa al sujeto, el cual le es desconocido. El yo no sabe sobre lo más íntimo, ni tampoco sobre las razones de las manifestaciones más externas de su personalidad. Desconoce tanto aquello que lo determina como la causa que lo hace sufrir y lo lleva a consulta. (Peláez, 2011, p.5).

Debe resaltarse que el sujeto de Lacan es un concepto que se separa del concepto empleado por otras

disciplinas para referirse al ser humano, al individuo en términos generales. Lacan (1951) en “Algunas reflexiones sobre el yo” subraya la naturaleza simbólica de la representación de sujeto frente al carácter imaginario de lo que es el yo, constituido por toda una serie de identificaciones alienantes. El término sujeto no es el yo de la psicología; el sujeto no se explica, no se agota, no se equipará en el yo. La noción de sujeto no apunta al concepto de un yo consciente; más aún, el sujeto es el sujeto del inconsciente. Para Lacan el yo es producto de la imagen del otro, en lo que nombraba “estadio del espejo” (Lacan, 1949; 1966). “La experiencia de fragmentación del cuerpo por las pulsiones es superada por la cristalización de una imagen unificante, que pasa a tener peso de referencia, trayendo una vivencia de júbilo frente al reconocimiento de la propia imagen” (De Freitas, 2012, p. 120).

Para Lacan el sujeto se constituye por la suma de efectos del significante (que proviene de otro). El sujeto es lo que representa un significante para otro significante, el sujeto es efecto de la cadena significante. Es por la palabra que el sujeto aparece: el sujeto empieza en el lugar del otro, en tanto lugar donde surge el primer significante, como lo que representa un sujeto ante otro significante. Implica la dependencia, la sujeción al significante; así:

[...] el sujeto avanza en un recubrimiento imaginario de lo real, y a cada momento que la experiencia especular con el semejante se repite, el yo se consolida. Tiene lugar, entonces, la concepción de sujeto por la dirección de lo simbólico, marcado de manera inevitable por el lenguaje, alienado en lo significante. La castración instauro el sujeto segmentado, dividido, del lenguaje, del inconsciente, del deseo. (De Freitas, 2012, p. 120).

Lo que Lacan llamará “sujeto” es justamente esa construcción fundada en la palabra y el inconsciente (Lacan, 1973).

Lacan pone el acento en la oposición de dos campos, el del sujeto y el del Otro. El Otro como lugar donde se sitúa la cadena significante que rige todo lo que del sujeto podrá hacerse presente, en el campo de ese ser viviente donde el sujeto tiene que aparecer. El sujeto depende del significante para advenir y el significante está primero en el campo del Otro.

La noción de sujeto no es sustancia, logos, ni ser de conocimiento. Se disminuye así el ámbito del dominio y actuar conscientes del sujeto; no se trata ya de un sujeto consciente, en el cual se identifica todo lo psíquico con la instancia de la consciencia, sino que esta viene a ser solo una parte de lo psíquico, especie de fachada de una serie de procesos donde no está en dominio de lo que dice. De esta manera, asistimos a una relativización o rompimiento de la pretendida unidad del sujeto. La noción de sujeto, sujeto del inconsciente divide.

De esta manera, la condición de sujeto es producto de la relación con el Otro, por el Otro y para el Otro; ese sujeto con la intermediación de los signos y símbolos culturales —que van conformando los vínculos sociales— y básicamente con la mediación del discurso, —la forma particular de relación, la estructura que regula los vínculos moldea los actos y las fantasías— produce un lazo social peculiar, esto es: la condición de sujeto (la complejidad de la estructuración del psiquismo humano, el ser) y la forma de establecer lazo social, son producto de las relaciones con el Otro, los ideales, los vínculos sociales, etc.

En este caso ¿qué pasa con esa condición de sujeto y con esa forma de establecer relaciones (fantasías, deseos, relaciones) cuando se es una niña que es abusada sexualmente por su propio padre?

Revisaremos ahora las particularidades que separan y conectan los conceptos de sujeto y cuerpo; se partirá de la afirmación de que “no hay sujeto sin cuerpo” (Díaz, 2002, p. 23): hablar del cuerpo supone al mismo tiempo hablar del sujeto y su deseo. El cuerpo como noción subjetiva es el sostén material del sujeto en los diversos órdenes, otorga la imagen que representa al cuerpo y permite que se introduzcan sentidos sobre el cuerpo y el sujeto; el cuerpo soporta el nombre y la existencia del sujeto.

Se es del deseo del otro, diría Lacan, dándole así una gran importancia al otro y a su deseo a través de la palabra. Y si bien en Lacan el concepto de sujeto sufre transformaciones, el sujeto es ese cuerpo, construcción simbólica, objeto de goce, deseo incesante, instaurado por el otro, a través de identificaciones, dividido, cuestión del inconsciente.

Así, existe una estrecha y particular relación con el cuerpo y lo subjetivo. Con un cuerpo no reductible al organismo por tratarse de un cuerpo representado, ordenado por el lenguaje:

“Los cambios corporales cobran estatuto de lenguaje, de escritura, donde el decir del sujeto se lee mucho mejor de lo que alcanzan a decirlo las palabras (a pesar de que son ellas quienes, por el contrario, intentan ocultar el decir del sujeto). El cuerpo habla del sujeto, lo representa. [...] Los cambios corporales como las alteraciones de la expresión facial, de las fluctuaciones en la distribución sanguínea en el organismo, de las secreciones, del estado excitativo de la musculatura lisa se producen bajo ciertas actividades psíquicas, como por ejemplo cuando se experimenta miedo, ira, dolor anímico, éxtasis sexual y otras emociones. De este modo, en el sonrojo, que es un fenómeno del cuerpo, el color rojizo que toma el rostro opera como significante de la ira o la vergüenza. El afecto llega al cuerpo que habita el lenguaje, indica Lacan, quien retoma la concepción freudiana de los afectos, la afina y replantea su fundamento económico.” (Gómez, 2002, p. 74).

En esta dimensión del cuerpo es evidente observar cómo las vivencias, experiencias —en cuanto valor significativo— se inscriben, hacen marcas en el cuerpo.

### Sobre lazo social

Se entenderá la expresión lazo social como la modalidad, la forma de establecer los vínculos humanos. Lacan construyó una teoría del discurso como fundamento del lazo social, como lo señala De castro:

[...] lo que quiere decir, una estructura discursiva más allá de las palabras, que ordena el lazo entre los significantes y el lazo entre los cuerpos. Lacan formuló cuatro estructuras de discurso, nombradas en función del elemento que ocupa el lugar dominante, ellas son: discurso del amo, discurso de la histérica, discurso universitario y discurso del analista. (De Castro, 2012, p. 63) .

No obstante, Lacan (1991) planteó un nuevo discurso, el capitalista que, justamente, no es un discurso que haga lazo social. El discurso —como lo plantea Lacan— en tanto se dirige a otro, hace lazo social, es el lazo social. Es un dispositivo que propicia, como efecto propio de su funcionamiento, una relación, un vínculo colectivo.

¿Qué hace lazo social?:

[...] el Lenguaje o más precisamente un cierto uso del lenguaje; aquel que tiene en cuenta al Otro, que se dirige al Otro y que pretende producir un efecto sobre este Otro: efecto de dominación, de influencia, de sumisión, de persuasión, de enseñanza, de trasmisión, de sugestión, de seducción, etc. (Askofare, 2012, p. 153).

en segundo lugar También la identificación, que determina, por una parte, el ser sujeto, y por otra, el ser social; esto último a través de la religión, la cultura, la lengua y la política.

### Acerca de lo metodológico

La investigación se establece dentro de la línea de investigación principal que se ha venido desarrollando: violencia, familia, salud mental, y se centró particularmente en la forma como es narrada y representada la violencia por un grupo de personas que acuden a consulta externa en la unidad de salud mental del hospital Santa Clara E.S.E. Bogotá D.C. 2015-2016.

En el hospital se entrevistaron 60 pacientes que serían ser víctimas de violencia; de este grupo de entrevistados se tomó una paciente, cuya selección fue por conveniencia, oportunidad y disponibilidad, en tanto se ajustaba a los parámetros planteados en la investigación. Se realizó un estudio de caso a partir de sus relatos y se siguieron los lineamientos planteados por la teoría psicoanalítica lacaniana, que dice que este se formula y se

presenta para articular elementos teóricos, trabajar sobre el decir del paciente y articular el caso con la clínica (Berenguer, 2006; Laurent, 2007).

Durante las sesiones la paciente relató y escribió su vida, así como los hechos y los eventos de violencia, y para su registro los investigadores digitalizaron la historia. *D* asistió a sesiones durante seis meses (veinte sesiones, a razón de una sesión semanal), entrevistas psicoanalíticas abiertas y a profundidad; asimismo, se organizaron, depuraron y analizaron los fragmentos tomados de la historia de vida para responder a las preguntas planteadas en el presente artículo.

El presente trabajo, si bien se puede considerar como una investigación cualitativa en tanto, como lo menciona (Fernández y Díaz, 2002, p. 2) “no se centra en la cuantificación. Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas”. Es decir que la investigación cualitativa estudia contextos estructurales y situacionales. “La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y su estructura dinámica” (Fernández y Díaz, 2002, p. 2).

Varios autores como Bueno, Osawa y Rodríguez (2006) plantean la entrevista psicoanalítica como una herramienta que nos daría la posibilidad de acceder a contenidos inconscientes. El discurso libre, se sabe, no es tan libre como parece; existe una relación entre los temas que van saliendo a la luz cuando se asocia libremente.

De hecho, el relato siempre ha estado en el psicoanálisis. Freud, en particular introduce permanentemente fragmentos, narraciones, viñetas de sus casos en sus trabajos teóricos y clínicos; de hecho, en muchos de sus trabajos argumenta, ejemplifica y recrea sus elaboraciones con relatos y algunos de sus casos son especialmente reconocidos por su relato: *Estudios sobre la histeria, La interpretación de los sueños, Psicopatología de la vida cotidiana, Fragmento de análisis de un caso de histeria (Caso Dora), Análisis de la fobia de un niño de cinco años, A propósito de un caso de neurosis obsesiva, De la historia de una neurosis infantil, caso del “hombre de los lobos”*.

Freud planteó en *El delirio y los sueños en la “Gradiva” de W. Jensen*, y en *El creador literario y en el fantaseo* (Freud, 1908a; 1908b), que la novela, la novela familiar de los neuróticos o la fantasía novelada y finalmente la realidad interpretada, está en estrecha relación con los deseos y el inconsciente del soñador y de su vida psíquica.

Así, pues, las pequeñas historias son parte integrante de la doctrina analítica; cada una contiene una lección a cosechar como conviene a cada uno (Laurent, 2007). Los relatos sirven para construir realidades. Una de las cualidades del relato es que, aunque hace ver, muestra y no dice, no se puede extraer una conclusión; siempre hay alguien que ve, un testigo que ve y cuenta, hace circular

lo visto. Siguiendo lo anterior, “el psicoanálisis considera al texto como un lugar de encuentro donde trabajan tanto el inconsciente del autor como del lector” (Piglia, 1997).

El relato es entonces un texto narrado sesión tras sesión que va configurando la historia de vida, una historia marcada por eventos particularmente especiales. Blumer señala que:

[...] los seres humanos actuamos a partir del significado que las cosas o eventos tengan para nosotros. En la historia de vida se recogen aquellos eventos de la vida de las personas que son dados a partir del significado que tengan los fenómenos y experiencias que estas vayan formando a partir de aquello que han percibido como una manera de apreciar su propia vida, su mundo, su yo, y su realidad social. (Blumer, 1969, p. 65 citado por , en Charriez, 2012, p. 50-67).

Estos relatos se sometieron a varias lecturas, a discusiones y reflexiones y se planteó el presente texto, que intenta tejer y articular los relatos con los planteamientos teóricos que orientaron el trabajo y que por meses guiaron las lecturas y reflexiones; y que parten de conceptos como sujeto, inconsciente, lazo social, violencia, huella. Finalmente, se plantean algunos aportes y conclusiones.

## Relato

### Caso D

*D* es una mujer de 38 años que nació en zona rural de un municipio del departamento de Boyacá, donde fue abandonada por sus padres y criada por su abuela materna. Lleva veinticuatro años viviendo en Bogotá D.C., tiene dos hijas de quince y diecisiete años y un compañero sentimental desde hace siete años. *D* trabaja en zapatería, vive en arriendo y depende económicamente de su trabajo, de su pareja y recibe una ayuda humanitaria por parte de la Unidad de Atención y Reparación para las Víctimas.

Luego de ser abandonada por sus padres, fue víctima de violencia sexual infantil por parte de su padre. Posteriormente, se convirtió en una víctima más de la violencia intrafamiliar (física, psicológica y especialmente sexual); después llegó a un pueblo donde hizo parte de las auto-defensas y años después se incorporó a la guerrilla, para sostener a sus hijas. Actualmente, *D* se presenta como víctima y desmovilizada de la guerrilla. Refiere que la violencia que más le dejó huellas, marcas y dificultades es la violencia sexual, por parte del padre.

*D* asiste a consulta de psicología porque:

“La doctora del hospital me remitió, llevo tres años con un dolor allá. Y me han dado de todo y no se me quita; no me gusta estar con los hombres. Tuve un inconveniente a los once años, por eso la doctora me remitió. Pues como en el campo no le hablaron a uno del periodo

y las relaciones sexuales. No me gusta hablar de eso, lo que hizo mi papá conmigo (llanto); yo siempre he querido hablar de eso.

Mi papá ha sido el infierno que nunca quise conocer, de pronto a mi mamá no la juzgo mucho, pero a mi papá es lo peor que me ha pasado en la vida, yo cuando conocí a mi papá tenía siete años, fue feo cuando lo conocí, un día él llegó y no sabía quién era ese señor, andábamos cochininos, descalzos, él me llamó por mi nombre y yo salí corriendo, y le dije a mi abuela y ella nos arregló, nos bañó, nos colocó ropa, zapatos y me sacaron al patio y ella nos dijo que ese señor era mi papá, en mi mente tenía que mi tío materno era mi papá, a mi abuela materna siempre le dije mi mamita para todo, mi tío era mi papá y mi abuela era mi mamá. Mi papá nos llevaba muchas galguerías y pues uno de niño eso le gusta, él comenzó a ir, ese año iba seguido y yo me encariñe a él, pero era por las galguerías, decirle a él papá era duro, porque yo le decía papá a mi tío.

Desde los once años me tocó vivir con mi abuela paterna y con mi hermano y la familia de mi papá, haber llegado a esa casa fue mi peor tormento. Donde mi abuela me tocó vivir un infierno que nunca más viví, allá no había baños y me tocaba hacer cerca de las matas y él siempre me veía, él siempre que me abrazaba, me tocaba los senos, yo sabía que algo malo pasaba, yo sentía que lo que él hacía estaba mal, pero nunca imaginé que tan malo fuera, así pasaron los días, los meses, incluso hasta los años, cada vez que iban a la casa traían cerveza, y se emborrachaban, mi abuela, mi papá y mi tío, no sé actualmente si toma, pero no quiero saber nada de esa gente.

Yo dormía en la misma habitación y en la misma cama con mi hermano, y un día mi abuela se llevó a mi hermano a dormir con ella y cuando me desperté quien estaba al lado mío era mi papá, ¿Por qué me desperté?, porque mi papá me estaba cogiendo los senos; él me cogía y me decía que si decía algo me venían cosas peores, yo sentí miedo y asco porque estaba untada de semen, al otro día yo no dije nada.

“...Un día íbamos caminando por un pedazo de la finca que era de mi abuela y mi papá me dijo que él tenía que enseñarme cómo se hacían los hijos, y se quitó la ruana y la extendió en el piso. Un día yo no me quería quedar dormida, pero el sueño me ganó, ese día volvió a pasar lo mismo: mi hermano no estaba a mi lado, él me tapó la boca y me dijo que no gritara o si no me hacía algo o le hacía daño a mi hermano, y otra vez estuvo conmigo, yo quería salir corriendo y él me dijo que tenía que hacerlo, porque era obligación de él enseñarme cómo se hacían los hijos. Al otro día le dije a una tía y me dijo que eso era normal, que eso le tocaba pasar por ahí a todas las mujeres; yo me quería morir, yo no quería seguir viviendo, sentía asco.

“...De ahí en adelante él hacía lo que quería conmigo, él venía a Bogotá supuestamente a trabajar, pero él iba todos los sábados a visitarnos, yo le conté a mi hermano,

y él me decía espere yo comienzo a trabajar y la saco de aquí. El día que lo enfrenté con mi familia, mi hermano no me apoyó, él se quedó callado, todos me pegaban y decían que yo era una chismosa. Mi papá abusó de mí como desde los doce años como hasta que cumplí quince años. Yo muchas veces intenté matarlo, mi hermano no podía hacer nada por mí porque él lo cogía y le pegaba, yo nunca callé lo que él me hacía, así él me pegara yo nunca me quedaba callada, eso siempre lo hacía en las tardes, yo sentía mucha rabia, yo comencé a llenarme de rabia y de venganza, yo siempre quise tener una pistola y poderlo matar. Al ver que en mi familia nadie me puso cuidado, primero cogí la calle y después busqué trabajo en una casa de familia, no fue fácil.

“...Un día llegó mi papá, me quitó toda la ropa y estuvo conmigo y después de que hizo eso me pegó y me arrastró por el patio y me metió en la alberca, yo le tengo miedo a las albercas, no puedo meter las manos a una alberca porque siento mucho miedo, él conectó el encendedor de la estufa a la alberca y decía que a las perras las tenía que meter ahí para que no quedaran en embarazo. Un día me metió desnuda en un baño y me encerró, mi hermano llamó a una tía que vivía en el norte y ella llegó con la policía y rompieron el candado me subieron al carro de la policía me llevaron a medicina legal y me sacaron exámenes y ella se dio cuenta que todo lo que yo había dicho era verdad, y se dieron cuenta de todo, yo tenía como catorce o quince años.

Mi tía me dijo que me iba a ayudar, ella fue la persona que yo más quise, ella me prometió que me iba a ayudar: llamaron a mi papá y le dijeron que como yo no tenía mamá que firmara la salida para salir del país, ella le dijo a mi papá que me firmara, que ya que nadie se quería hacer cargo de mí, ella lo iba a hacer, mi tía le dio las escrituras de la finca y le dijo que yo cuánto valía, ella le dijo a mi papá que me llevaba pero que me cambiaba el nombre, yo le dije a mi papá que no lo denunciaba pero que me dejara ir con ella, yo creía que ella era mi mamá, yo dormía con ella, me compraba cosas, me enseñó cosas bonitas. Mi papá le dijo que prefería verme en la calle. Mi papá declaró que yo inventaba, que yo lo calumniaba, que yo lo quería meter preso. Después yo me fui a la calle y después como prostituta, allá me maquillaron, me pusieron ropa, yo me sentí sucia, el primer cliente que me llegó fue un viejo igual a mi papá: la misma estatura calvo y borracho y él llegó, me trató mal y yo me quité el tacón que me habían puesto y se lo rompí en la cabeza, me echaron y me tocó irme.

“...Lo de mi papá es lo que más me afecta, yo quiero dejar eso, olvidarme de todo eso, de todas las cochinas que él hacía conmigo. Yo quiero matarlo, no quiero que se acerque a mis hijas, si yo hago eso me quito eso que hay aquí en el corazón, tengo rabia con mi papá, conmigo también hay rabia porque no me supe defender, yo estaba entre los once y doce años cuando empezó a pasar eso,



yo lloraba quería irme de la casa, quería morirme, no quería seguir viviendo, me sentía sucia, sentí que olía a feo porque a mí nunca me habían hablado de eso, de sexo, me daba asco.

“...Recordar a mi papá me afecta cuando voy a tener relaciones, por la forma como me coge mi esposo, me da rabia, las palabras que me decía, la mayoría de las personas con las que he estado me recuerdan a mi papá, a veces voy por la calle y me encuentro con una persona que se parezca a mi papá y me da miedo, no entiendo, siento miedo que él sea, yo pienso que cualquier señor podría ser él.

“...Es horrible vivir con un recuerdo de esos, yo no recuerdo porque es doloroso, siento culpa, yo siento rabia me da pena, asco, y me siento culpable de haberme salido de la casa de mi abuela, pero en parte yo sí quise salir, es que mi tío y mi tía nos pegaban mucho.

Yo me encariñe de él por las galguerías, porque pensé que de pronto era bueno, cuando él iba de visita mi abuela le servía el almuerzo y comíamos en el mismo plato, después yo ya no me le acercaba, yo sentía miedo antes de que él me hiciera algo, yo sentía como desconfianza hacia a él, como si sintiera que él me hiciera eso, cuando estaba donde mi otra abuela no lo sentía. Mi tía, una hermana de él, me decía que tuviera cuidado de él, no sé por qué, yo pensé que era cuidado de que él comiera bien, viviera bien, que le lavara la ropa. Ella una vez que fue de visita me dijo que me saliera de esa casa. Yo digo que es muy doloroso que un papá haga eso con uno.

Yo quisiera olvidarme de todo esto, pero lo que más rabia me daba es tomarme fotos, yo me tomo fotos y me quedo pareciéndome a alguno de los dos y no me gusta.”

D relata eventos de enorme violencia, pues convivió con paramilitares primero y con la guerrilla después y allí vio e hizo parte de masacres, fue perseguida. También relata eventos de gran violencia y maltrato por parte de algunas de sus parejas, sin embargo, su tema central, el que le afecta, es la violencia infligida por su padre.

“Una marca fue lo que hizo mi papá conmigo, hasta el día de hoy no la he superado, pensé que en un momento de mi vida la iba a superar, pero no, sin embargo, el tratamiento que llevo en psicología me ha ayudado a asimilar que fue algo que pasó y que debe quedar atrás... aún hay cosas que me siguen martillando, cuando veo noticias sobre abusos siento mucha rabia, ese monstruo no se ha ido de mi vida, porque yo quisiera coger todos esos violadores y matarlos. Dentro de mí hay rabia, resentimiento, un odio contra él que ni yo misma se cómo acabarlo, con solo verlo me da asco y el cuerpo me empieza a temblar y vuelvo atrás.

Yo empecé a saber que era un abuso cuando salí de la finca y conocí la ciudad, aquí me enseñaron y lo aprendí con los de la calle, y ellos me preguntaron un día, porque

había cogido la calle, le dije que por mi papá, yo veía eso feo, como un maltrato, pero no sabía que eso se llamaba sexo en esa época no sabía que las partes del hombre se llamaba pene y las de la mujer vagina, y él se sentó y me dijo ¿su papa abusa de usted? y yo le dije ¿eso qué es? Y él se sentó y me explicó todo: me dijo que él abusaba de mí... quien me explicó fue mi amigo el de la calle. Me llené de rabia y comencé a pensar en conseguir un arma y en matar a mi papá; he visto cómo ese odio y ese rencor lo tiene mi hija grande... yo tengo odio rencor, resentimiento.

“...He mejorado mucho, llevo un mes prácticamente que ese dolor es prueba superada... Antes me sentía triste, aburrida, trabajaba porque me tocaba, ahora ya lo hago porque me gusta. La relación con mis hijas ha mejorado mucho... la vida me ha ido cambiando, veo mi cuerpo diferente, ha cambiado, ya me dan ganas de arreglarme, ya veo diferente los días, para mí los días eran oscuros, ahora creo que la vida es bonita... ahora tengo una familia, siempre quise tener una familia... yo nunca quise que mi historia se volviera a repetir, por eso cuido mucho a mis hijas.”

## Análisis y discusión

A partir del relato se parte del relato de quien se presenta en un momento como víctima de violencia, relata efectos clínicos que atraviesan sus formas de establecer relaciones. Su dolor “allá”, la dificultad para tener relaciones sexuales, el rechazo y desinterés frente a la sexualidad. También la presencia de miedos para establecer o sostener la relación con los otros, en especial con los hombres, al compartir, a ser vista; la instalación de temores, la presencia de estados de apatía y de tristeza que la han conducido a aislamientos o separaciones durante cierto tiempo. Asimismo, la manifestación del sentimiento de intensa rabia, que llega incluso a ideas de muerte, a veces seguida de actos radicales y a la colocación en actos de fantasías sexuales, entre muchas, pero especialmente la sensación permanente de ser víctima y la sensación de sufrimiento. Debe resaltarse que, si bien se presenta como víctima, ella misma ha ejercido la violencia de múltiples maneras, sus relatos, sus deseos y fantasías así lo evidencian.

Para nuestra reflexión tomamos un término que usa Lacan (1938) en el artículo sobre la *Los complejos familiares en la formación del individuo*, él habla de la declinación social del imago paterno, lo cual constituye un elemento clave para poner la cuestión de la ley y la autoridad. Esta formulación de Lacan apunta a que el mundo de los valores, de los ideales, de los grandes relatos, de los fundamentos, ya no tiene vida, ha caído. De algún modo se puede decir que el siglo XX es un siglo de declinación de ideales, de valores y de la autoridad. Nosotros también hemos asistido a esta declinación y evidentemente *D* de igual forma. Por otro lado, Freud (1920) plantea que una

blandura del ideal del yo, así como el declinar de los ideales provoca una disgregación y grandes dificultades en la regulación.

Ya centrados en *D*, nos preguntamos ¿cómo la violencia sexual por parte de su padre le afectó?, ¿qué significó que su padre la haya obligado a tener relaciones sexuales?, ¿qué efectos tuvo en la manera como se percibe, se relaciona y como asume su vida como mujer y madre?, ¿cuál es la relación entre estos eventos y sus síntomas? Finalmente, ¿cómo *D* afronta y supera esas huellas que dejó en ella aquel evento traumático? *D* responde por sí sola estas preguntas.

La violencia es sostenida en gran parte por la cultura; en este caso, se concibe al hombre como autorizado a ejercer poder y abusar del otro vulnerable. La mujer no es reconocida, es borrada, anulada como sujeto. La violencia recae sobre el más débil, el más frágil; hay un abuso del poder del padre. El padre de *D* es un papá que transgrede los límites y esto es validado por el contexto. La tía considera esto “normal”, la abuela y otros parecen cómplices de esta situación tan violenta, se trata de un mundo donde los padres abusan de sus hijas, les enseñan cómo se hacen los hijos y es eso normal.

Cuando *D* es víctima de violencia no considera exactamente esos hechos como violentos, o no con el valor que luego tendrá, sin embargo, después la reconoce como un acto doloroso y se instaura como una huella que marcará su vida. Esto es importante considerarlo; este acto violento le afecta su condición de sujeto, y en sus representaciones de lo que constituye el ser mujer, ser madre, ser pareja.

Una de las formas de superar y afrontar esas huellas que dejó el evento traumático es evadiendo, reprimiendo, huyendo física y psíquicamente (somatizando o a través de inhibiciones y síntomas). Finalmente, asistió a consulta de psicología que, como ella lo señala, le trae cambios y alivios, lo cual es algo importante.

### **El traumatismo como goce del otro**

*D* consulta al médico por su dolor “allá”, que pronto se relaciona con su dificultad y malestar en su vida sexual y que claramente se relaciona con los eventos vivenciados con el padre.

Las sensaciones de estar invadida por los recuerdos del abuso sexual cometido por el padre son revividas por el proceso de trabajo clínico; esta situación, insostenible en ocasiones, reaparece en forma de síntomas, activada por las dificultades en su vida sexual. La particularidad de este momento, siguiendo a Lacan (1962), es la emergencia de un goce “en exceso”, del otro que mortifica al sujeto, reduciéndolo a su posición de objeto. Ella aún queda reducida a la función de puro objeto de satisfacción del padre; en algunos aspectos de su vida continúa atrapada (en su vida subjetiva, inconsciente) en su relación con el padre.

Aunque se trate de una experiencia que le molesta —“me daba asco”—, en ella predomina una articulación significativa que intenta ordenar inicialmente sin considerar su valor sexual o de abuso. Entonces se puede apreciar el fracaso por mantener el deseo del otro “enmarcado” y “alejado” por sus límites; así, la dimensión del traumatismo aparece como fracaso del fantasma por “ordenar” y distanciar el goce del otro, este periodo del trabajo es denominado “los recuerdos”, que, si bien en un inicio corresponde a exponer su síntoma ante el terapeuta, dará paso a una nueva forma de relación con los recuerdos, poner palabras donde no las había, donde el relato se detiene. De este modo, el sujeto comienza a dar el paso a una narrativa diferente, el relato se complejizará, dando lugar en la historia a cada uno de los integrantes de la familia y a ella misma. Los recuerdos serán vinculados con sus experiencias actuales. Aparecerá el abuso, el dolor, el traumatismo.

### **El otro masculino como el abusador**

Podemos describir una trayectoria respecto de quién es el padre para la paciente, que le permitirá situarse en relación al deseo del otro. El padre aparece siempre del lado del poder, de la omnipotencia, por lo tanto, se introduce un cuestionamiento respecto de la posición del padre; ella agregará que él es una persona violenta y ante la cual no se puede decir ni hacer nada. Estos significantes permitirán hacer más clara su relación con él y con quienes lo representan; esos otros serán potenciales objetos de deseo a la vez que potenciales abusadores.

### **El S (sujeto) como víctima**

Podemos señalar que se produce un recorrido que va desde una indeterminación subjetiva hasta persistir como el objeto de otro; así, ella refiere que al principio no sabe qué lugar ocupa en el deseo del otro, no hay ningún significativo que dé cuenta de esa posición. Digamos que no se siente deseada ni abusada exactamente; será luego, años después de que se instalara como la víctima, la abusada y que ligara hombres con deseo sexual y esto con abuso y con malestar o miedo a ser víctima.

### **Ideas y aportes**

*D* solicito ser escuchada. La violencia reclama pasar por otros registros, ser contada, narrada, resignificada, simbolizada. Escuchar más allá de un diagnóstico y de unos síntomas y también más allá del juicio o las consideraciones morales.

La violencia está al inicio, en la dinámica familiar y social más próxima. Los padres abandonan, abuelos y tíos encubren el delito y la atrocidad del padre. Muchos salen huyendo de esta violencia. Primero apareció una violencia familiar, parental; después, quizá como parte de esa cadena no visible, aparecen otras formas de violencia. Y es que la violencia, contrario a lo que se supone, no es

de otros, no es ajena, es absolutamente cercana, aparece en primer lugar con los más próximos.

Luego ella misma es quien ejerce la violencia, dentro de esa cadena de repetición, por una parte con sus hijas, parejas y especialmente consigo misma, pero también como actora y parte del conflicto armado en nuestro país.

La violencia —tan cercana y tan presente— es a veces desconocida, no reconocida; sin embargo, está ahí y está primero. Es importante considerarla, abordarla, resulta especialmente significativo escucharla revelar su carácter aniquilador, destructivo, trágico.

Así, la violencia es representada y constituida a partir de las vivencias propias que están ligadas con su historia, pues la violencia deja huellas, marca y dificultades en la forma de asumir ser sujeto, en las relaciones con otros, es decir en el establecimiento del lazo social. Para el ser humano, entonces la relación con el otro es inherente y esta relación es a través del lenguaje y en esa medida aparece la violencia.

## Referencias

- Askofare, S. (2012). La puesta en juego de la exclusión. En G. Gómez, (Ed.). *Clínica del sujeto y del lazo social*. Bogotá, D.C. Gloria Gómez, Ediciones. :
- Ayala, L., y Hernández, K. (2012). *La violencia hacia la mujer*. Antecedentes y aspectos teóricos. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.pdf>
- Bolívar, I; González, F; Vázquez, T. (2006). *Violencia política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, D.C.: Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP.
- Blumer, H. (1969). *Symbolic Interactionism: Perspective and method*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- Bueno, R., y Rodríguez, S. (2006). *La entrevista psicoanalítica; una herramienta de investigación cualitativa*. Fepal-XXVI Congreso Latinoamericano de Psicoanálisis “El legado de Freud a 150 años de su nacimiento”. Lima. Recuperado de [http://fepal.org/imagenes/2006invest/bueno%20osawa\\_rosalba.pdf](http://fepal.org/imagenes/2006invest/bueno%20osawa_rosalba.pdf).
- Castro, M. (2006). Transgresión, goce y profanación. Contribuciones desde el psicoanálisis al estudio de la violencia y la guerra. En Centro nacional de Memoria Histórica (Ed.). *Informe. Basta ya*. Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad.
- De Castro, S. (2012). Síntoma y discurso: las enseñanzas de “La moral sexual ‘cultural’ y la nerviosidad moderna. *Universitas Psychologica*, 11(2), 631-644.
- De Freitas, A. (2012). *Sobre la concepción de sujeto en Freud y Lacan*. Alternativas en psicología. *Revista semestral. Tercera época*, 16(27), 120.
- Díaz, C. (2002). Destrucción del cuerpo: de la fantasía al acto. *Desde el jardín de Freud*, Número 2, 2002 págs. 20-37.
- Fernández, P. y Díaz, P. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña (España). Recuperado: [http://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti\\_cuali/cuanti\\_cuali.a](http://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.a)
- Freud, S. (1895). *Estudios sobre la histeria*. [Obras completas]. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1908a). *El delirio y los sueños en la “Gradiva” de W. Jensen*. [Obras completas]. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1908b). *El creador literario y el fantaseo*. [Obras completas]. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1920). *Más allá del principio del placer. Psicología de las masas y análisis del yo*. [Tomo XVIII]. Buenos Aires: Amorrortu. Freud, Número 2, Bogotá, 2002.
- Gómez, G. (2002). Cuerpo significativo y goce. *Desde el Jardín de Freud*. Número 2, 2002 págs. 68-78
- Hulme, P. (2004) *Theoretical perspectives on the health problems of adults who experienced childhood sexual abuse*. *Issues in Mental Health Nursing*, N° 25, pp. 339-361. <https://doi.org/10.1080/01612840490432899>
- Jaramillo, J. (2011). *Pasados y presentes de la violencia en Colombia: Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2014.
- Lacan, J. (1938). *Los complejos familiares en la formación del individuo*. [2012] En Otros escritos. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1949) El estadio del espejo como formador de la función del yo [Je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica (1949) en: Lacan, J. (2003) *Escritos 1*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1951). *Algunas reflexiones sobre el yo*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1957): Seminario 5. Las formaciones del inconsciente. Paidós, Buenos Aires, 2003
- Lacan, J. (1958 -1959). El Seminario 6. El deseo y su Interpretación. Buenos Aires: Paidós, 2015.
- Lacan, J. (1962). *La angustia*. Buenos Aires: Buenos Aires.
- Lacan, J. (1966). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. [Seminario 11, 1989]. Barcelona: Paidós.
- Lacan, J. (1973). *El seminario*. [Libro 20, Aun (1972-1973) 1988. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1991). El reverso del psicoanálisis. En *El Seminario*. [Libro 17]. Barcelona: Paidós.
- Lacan, J. (2003). *Las formaciones del inconsciente*. [Seminario 5]. Buenos Aires: Paidós.
- Laurent, E. (2007). El caso, de la construcción a la mentira. [en La revue de la école de la cause freudienne, 50]. *Cuadernos de Psicoanálisis*, 26. Recuperado de [http://ea.eol.org.ar/03/es/textos/txt/pdf/el\\_caso.pdf](http://ea.eol.org.ar/03/es/textos/txt/pdf/el_caso.pdf).
- Mesa de trabajo mujer y conflicto armado. (2015). *Violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia; XII informe sobre Violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia*. Violencia sexual en el marco del conflicto armado: una mirada diferencial. Recuperado de: <http://www.clam.org.br/uploads/archivo/XII%20Informe%20Mesa%20Mujer%20y%20Conflicto%20Armado.pdf>

- Molas, A. (2000). La violencia intrafamiliar como fenómeno social, puntualizaciones sobre la intervención profesional. En *Violencia familiar*. Montevideo: Creagraf. Recuperado de [http://www.edumargen.org/docs/curso30-1/unid02/apunte02\\_02.pdf](http://www.edumargen.org/docs/curso30-1/unid02/apunte02_02.pdf)
- Ortiz, C. (1994). *Historiografía de la violencia*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1429/10/09CAPI08.pdf>
- Peláez, G. (2011). El sujeto y el lazo social en el psicoanálisis. *Psyconex*, 4(5). Numero 15 págs.72-84
- Piglia, R. (1997). *Literatura y psicoanálisis*. Recuperado de [http://www.elortiba.org/pdf/Piglia\\_Literatura\\_y psicoanalisis.pdf](http://www.elortiba.org/pdf/Piglia_Literatura_y psicoanalisis.pdf)
- Reyes, P. (2012). *Aplicación de las teorías lacanianas sobre el trauma al tratamiento de pacientes adultos víctimas de abuso sexual en la infancia. Un estudio de caso*. Recuperado de [www.researchgate.net/publication/235908348\\_Aplicacion\\_de\\_las\\_teorias\\_lacanianas\\_sobre\\_el\\_trauma\\_al\\_tratamiento\\_de\\_pacientes\\_adultos\\_victimas\\_de\\_abuso\\_sexual\\_en\\_la\\_infancia\\_Un\\_estudio\\_de\\_caso](http://www.researchgate.net/publication/235908348_Aplicacion_de_las_teorias_lacanianas_sobre_el_trauma_al_tratamiento_de_pacientes_adultos_victimas_de_abuso_sexual_en_la_infancia_Un_estudio_de_caso)
- Soler C. Lo que queda de la infancia. Medellín. Asociación del campo freudiano. 2014.
- Velosa, J. (2016, noviembre). *Relatos De Violencia: Violencia, Relatos, Psicoanálisis*. Ponencia, VIII encuentro internacional infancia y violencia: escenas de un drama. Universidad Nacional de Colombia. En [http://www.tramayfondo.com/8-congreso\\_tyf-actas.html#comunicaciones](http://www.tramayfondo.com/8-congreso_tyf-actas.html#comunicaciones)



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



VOCES OTRAS

Artículo de reflexión

# Transición hacia la paz y zonas marrones urbanas

---

Transition towards peace and brown urban zones

Transição para a paz e áreas urbanas marrom

**Mauricio Uribe López<sup>1</sup>**

**Para citar este artículo:** Uribe, M. (2017). Transición hacia la paz y zonas marrones urbanas. *Ciudad Paz-ando*, 10.1. 93-99

**doi:** <https://doi.org/10.14483/2422278X.11594>

**Fecha de recepción:** 7 de febrero de 2017

**Fecha de aceptación:** 13 de julio de 2017

---

1 Universidad EAFIT, Profesor del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas. Correo electrónico: muribel4@eafit.edu.co

## RESUMEN

La transición de la guerra a la paz puede conllevar un cambio en el centro de gravedad de la violencia hacia microespacios deprimidos de las ciudades que constituyen lo que se puede denominar, adaptando el concepto de Guillermo O'Donnell, zonas marrones urbanas. Las situaciones de postconflicto altamente violento y las de alta violencia societal, que corresponden al tipo de casos que se pueden caracterizar como casos de paz violenta, requieren un enfoque de seguridad ciudadana urbana que vaya en sintonía con el giro local que se ha dado en las aproximaciones críticas de la construcción de paz.

**Palabras clave:** paz, población urbana, política pública, seguridad.

### ABSTRACT

Transition from civil war to peace may entail a shift in violence from the countryside toward micro-level and depressed areas in urban settings. Those areas could be labeled as urban brown zones, reframing the well-known O'Donnell's concept. Highly violent postconflict settings and societal violence situations can be characterized as violent peace. Violent peace urban scenarios require a non-traditional citizen security approach attuned to the local turn in peacebuilding critical paradigms instead to problem-solving perspective.

**Keywords:** peace, public policy, urban population, security.

### RESUMO

A transição da guerra para a paz pode implicar uma mudança no centro de gravidade da violência para micro-áreas deprimidas das cidades que constituem o que pode ser chamado, baseados no conceito de Guillermo O'Donnell, áreas urbanas marrons. Situações pós-conflituais altamente violentas e alta violência social que podem ser caracterizadas como casos de paz violenta requerem uma abordagem desde a segurança pública urbana, que vai em linha com o spin local como ocorre com alguns abordagens de construção da paz.

**Palavras-chave:** paz, população urbana, políticas públicas, segurança.

## Introducción

Este artículo presenta algunas reflexiones sobre construcción de paz en el contexto de la transición hacia el postconflicto luego de guerras civiles de larga duración, particularmente, en el ámbito urbano; buena parte de esos retos están relacionados con las dinámicas de transformación de la violencia y sus expresiones geográficas que tienen lugar después de la firma de acuerdos de paz. Mientras las áreas rurales tienden a ser el escenario principal de la violencia política en el contexto de las guerras civiles, las externalidades que se derivan de la aglomeración urbana y la informalidad ofrecen mayores ventajas a los actores de la violencia societal. Podemos definir la violencia societal como el conjunto de manifestaciones de violencia personal y directa que no están relacionadas con alguna escisión de la comunidad política propia de una situación de conflicto armado interno o guerra civil, pero que reflejan fracturas profundas en la sociedad, fracturas relacionadas con la violencia estructural (Galtung, 1969).

En consecuencia, la transición de la guerra a la paz puede conllevar un cambio en el centro de gravedad de la violencia directa hacia las áreas urbanas y, en particular, hacia zonas de asentamientos ilegales o espacios y microespacios deprimidos de las ciudades que constituyen lo que se puede denominar —estirando un poco la categoría de Guillermo O'Donnell— zonas marrones urbanas. Según la definición de O'Donnell (1993), las zonas marrones corresponden a aquellas áreas en las que la legalidad no es muy efectiva y las autoridades tienden a comportarse como poderes de facto, personalistas y clientelistas, en un contexto de reglas no escritas pero bastante minuciosas.

Ciertamente, la provisión de seguridad en las zonas marrones urbanas no es independiente de la gestión y reducción de la segregación socioespacial que genera, no solo desigualdades en la asignación misma de los recursos de seguridad, sino también sentimientos de privación que fácilmente se traducen en rabia cuando los habitantes de aquellas zonas perciben las actuaciones del Estado como demasiado particularistas; de hecho, la elevada desigualdad económica, aun en sociedades con bajos niveles de pobreza, refleja una estricta jerarquización social que no solo conduce a la privación relativa (Wilkinson, 2005), sino que también erosiona la igualdad política entre los ciudadanos, con consecuencias negativas para la provisión de la seguridad como bien público.

Este artículo se divide en tres secciones aparte de esta introducción: la primera plantea algunas especificidades de lo urbano frente a lo rural, además de las razones y el tipo de retos que, en términos de seguridad, se presentan en las zonas urbanas marrones; la segunda sección discute algunos efectos perversos de las políticas de tolerancia cero en contextos de baja calidad institucional, y plantea la necesidad de abrir espacios de participación en el diseño y puesta en marcha de sistemas locales de seguridad; la tercera sección presenta una reflexión final.

## Zonas marrones urbanas

Las guerras civiles tienen por lo general un carácter predominantemente rural, con excepción de las revoluciones que desembocan en levantamientos populares urbanos incluso si estos inician en el campo (Skocpol, 1979); así las cosas, las guerras civiles tienden a ser, en buena medida, fenómenos rurales. La dimensión rural de las guerras civiles es consistente con varios de sus mecanismos explicativos más recurrentes (Kalyvas, 2007): la desigualdad en la distribución de la tierra, el empobrecimiento súbito de los habitantes del campo, las facilidades que tienen los competidores armados del Estado para esconderse y sorprender a las fuerzas gubernamentales, la dispersión de la población que dificulta la regulación estatal, etc.

Ese carácter rural de las guerras civiles es particularmente relevante en el caso de aquellas que son de larga duración, de hecho, uno de los tipos de guerras internas que más tienden a prolongarse en el tiempo son aquellas que James Fearon (2004) identifica como “rebeliones de los hijos del suelo” (*sons-of-the-soil rebellions*); se trata de guerras en las que lo rural es tanto escenario de la disputa como recurso en disputa, en ellas los grupos guerrilleros operan como “insurgencias periféricas”.

En los períodos posteriores a la firma de acuerdos de paz, lo rural no pierde relevancia; de hecho, se convierte también en escenario privilegiado de la construcción de paz. Esto es así en la medida en que la superación de aquellos factores que subyacen al origen de las guerras o a las condiciones que las prolongan en el tiempo, resulta crucial para evitar su reanudación. Además, la sinonimia que hasta cierto punto existe entre construcción de paz y construcción de Estado, obliga a los actores involucrados en la implementación de los acuerdos a diseñar y poner en marcha estrategias orientadas a extender la capacidad regulatoria del Estado en zonas de baja densidad poblacional y alta incidencia de la pobreza, características típicamente rurales.

Durante las guerras civiles, las ciudades suelen atraer a la población atrapada en medio del despliegue —en las áreas rurales— de las estrategias de terror aplicadas por los actores armados y orientadas racionalmente hacia la minimización de costos militares y la maximización de ganancias territoriales; el control territorial se logra a través del control de la población amedrentada que permanece en el territorio, también mediante su desplazamiento hacia otras áreas. Por supuesto hay algunas excepciones, especialmente cuando la intensidad de la guerra civil es tal que las ciudades se convierten en escenarios principales de la confrontación.

Lo anterior es lo que ocurrió en la ciudad de Alepo. Allí —como en otras ciudades de Siria— la población ha estado en medio del fuego cruzado entre facciones de la coalición insurgente y fuerzas del gobierno de Bashar al Assad (Barnard y Samaan, 2015). Otro caso es San Salvador en 1989, que se convirtió en un campo de batalla

cuando el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) desató una dura ofensiva luego de que miembros de las fuerzas armadas asesinaran al rector de la Universidad Centroamericana y otro grupo de jesuitas (Arnson, 1999, p. 15). También puede mencionarse a Kigali, que se convirtió entre abril y junio de 1994 —luego del fracaso del acuerdo de paz de Arusha (Tanzania) en 1993— en el epicentro del genocidio ruandés que costó la vida a más de ochocientos mil personas en un país de once millones de habitantes (Mamdani, 2001). Algo similar aplica a los casos de Monrovia, Freetown, Mogadiscio y otras ciudades en situaciones de guerra civil.

Sin embargo, mientras los actores armados, en tanto competidores armados del Estado, en el contexto de una guerra civil encontrarían en las áreas de baja densidad poblacional y en la geografía rural ventajas geográficas, sociales y demográficas, los grupos ilegales que operan en escenarios de postconflicto hallarían en las ciudades dos tipos de oportunidades para la venta lucrativa de servicios de protección: (a) tamaños de mercado superiores a los rurales debido principalmente a las diferencias en términos de densidad poblacional (lo que excluye a las zonas rurales con economías de enclave en torno a bonanzas legales e ilegales) y (b) la mayor complejidad de la economía informal urbana.

La informalidad amplía —*ceteris paribus*—, las opciones para la venta ilegal de servicios de protección, esto ocurre en la medida en que los derechos de propiedad son difusos y las garantías para el cumplimiento de los contratos son más inciertas que en los mercados formales: “En cada transacción en la que al menos una parte no confía en que la otra cumpla con las reglas, la protección se vuelve deseable, aun cuando sea un sustituto pobre y costoso de la confianza” (Gambetta, 2007, p.27). En esas circunstancias, y en un contexto de “postconflicto”, los remanentes de los competidores armados del Estado o nuevos tipos de agrupaciones, alentarían el tránsito hacia una situación de paz violenta en la que el centro de gravedad de la violencia directa estaría en la ciudad más que en el campo.

Es necesario tener en cuenta que las ciudades —incluso las pequeñas— son espacios geográficos muy complejos en sí mismos. Al interior de las ciudades también hay “zonas marrones”, y debido a la segregación socioespacial el Estado no es el único en condiciones de sacar partido de las ventajas de la aglomeración. Zonas periurbanas o céntricas deprimidas<sup>2</sup> con alta densidad de población y elevada incidencia de la pobreza, así como las áreas de asentamientos ilegales, se configuran como zonas marrones urbanas en las que tienden a concentrarse las manifestaciones directas de la violencia societal.

2 Las cuales constituyen los espacios en los que tienen lugar procesos de “gentrificación”.

La segregación socioespacial urbana intensifica la desigual distribución de los servicios estatales de protección, los vecindarios de mayores ingresos y los distritos de negocios no solo disponen de los medios para financiar su propia seguridad, sino que también tienen una mayor capacidad para incidir sobre la asignación específica de los recursos públicos destinados al sector (Bourguignon, 1999).

### **Mano dura y postconflicto: receta para el desastre**

El propio Estado puede convertirse en una fuente adicional de inseguridad para los habitantes de las zonas marrones urbanas cuando, con el incentivo de traducir las políticas de seguridad en réditos electorales en el corto plazo, son puestas en marcha políticas de mano dura que conducen a la criminalización de los habitantes de dichas zonas. Un ejemplo elocuente es el plan Libertad Azul llevado a cabo por el gobierno de Alonso Portillo (2000-2004) en Guatemala; esas operaciones de mano dura —aplicadas también en Honduras y en El Salvador— consistían en redadas masivas y detenciones arbitrarias llevadas a cabo conjuntamente por la policía y el ejército. Esto, no solo iría en contravía del fortalecimiento de la legitimidad de la fuerza pública en aquellos vecindarios, sino que además incentivaría la reorganización de las pandillas (*maras*) como estructuras más verticales y con mayores lazos formales con el crimen organizado (Cruz, Fernández y Santamaría, 2012).

En Guatemala el plan fracasó. Al inicio del gobierno de Portillo la tasa de homicidios en el país era de 25,8 homicidios por cada cien mil habitantes, al final del mismo esta había llegado a 36,3. En 2005 en la Ciudad de Guatemala la tasa era de 111,4 y continuaría subiendo (UNODC, 2015). Las fallas en el control estatal sobre las instituciones de seguridad pública incrementaron los efectos indeseados de las políticas de tolerancia cero. Las políticas de tolerancia cero están inspiradas en la teoría de la ventana rota (*broken window theory*), según la cual, independientemente de cuán pequeño sea un delito, este debe ser castigado severamente con el fin de desincentivar la comisión de crímenes más graves. Esta perspectiva alcanzó reconocimiento por la reducción de la criminalidad en Nueva York cuando la administración del alcalde Rudolph Giuliani y su comisionado de policía William Bratton pusieron en marcha en 1993 *The quality-of-life initiative* más conocida como el Plan de tolerancia cero.

No obstante, no es claro que la reducción de la criminalidad en esa ciudad haya sido el resultado directo de la iniciativa de Giuliani y Bratton; de hecho, como señalaba Bernard Harcourt a fines de los noventa, “hay un sinnúmero de factores significativos en la reducción de la criminalidad en la ciudad de Nueva York. Criminalistas, diseñadores de políticas y juristas están envueltos en un



candente debate acerca de las causas de dicho declive” (Harcourt, 1998, p. 332).<sup>3</sup>

En los casos de postconflicto altamente violento de América Central (Guatemala y El Salvador) y de alta violencia societal (Honduras), se pusieron en marcha políticas de tolerancia cero en un ambiente de debilidad institucional y un estilo contrainsurgente de las fuerzas estatales de seguridad moldeado durante las guerras civiles. Esto aplica incluso en el caso de Honduras, país que a pesar de no haber experimentado una guerra civil fue usado durante la Guerra Fría como punta de lanza de operaciones contrainsurgentes contra el FMLN en El Salvador.<sup>4</sup>

A pesar de que la transición de la guerra a la paz en el caso de Nicaragua condujo a una suerte de paz represiva, es decir, a un escenario de postconflicto autoritario (McConnell, 2012), el nivel de violencia societal posterior a la guerra civil ha sido significativamente menor que en otros casos centroamericanos. Esto tendría que ver —entre otros factores— con la adopción de un modelo de seguridad basado en la cooperación entre policía y comunidades, hasta cierto punto similar al que había sido adoptado por las autoridades de Boston y San Diego, ciudad que sin políticas de tolerancia cero redujo la tasa de homicidios en 62% entre 1993 y 2001 (Kliksberg, 2008, p. 14).

Un problema adicional de las políticas de mano dura en materia de seguridad, es que no pocas veces son adoptadas en contextos de agudización de tensiones sociales derivadas de la puesta en marcha de políticas económicas y sociales centradas en el conservadurismo financiero. En el caso de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, la adopción de reformas neoliberales hizo mucho más complicada la reintegración de los excombatientes en un contexto de disminución del gasto social y aumento del desempleo (Nasi, 2007, p. 119). El Salvador representa un caso de éxito para los constructores de paz en el sentido de que no solo se puso fin al conflicto armado, sino que casi veinte años después de la firma de los acuerdos de paz, el candidato del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, ganó las elecciones presidenciales de 2009 (Arnson, 2012, p. 3). No obstante, esos logros se han visto opacados por los altísimos niveles de violencia durante el postconflicto. Aunque la respuesta represiva por parte del Estado al problema de las maras tiene mucho que ver en la escalada de la violencia (Cruz *et al.*, 2012), lo

cierto es que durante los primeros años del postconflicto, las políticas de liberalización económica aumentaron la desigualdad y la pobreza generando un ambiente poco favorable para la consolidación de la paz en el país (Paris, 2004, p.128).

En Guatemala, la severidad de las desigualdades horizontales (entre grupos poblacionales) alienta un postconflicto altamente violento. Después de nueve años de negociaciones, se firmaron diecisiete acuerdos de paz por separado; dos de ellos eran el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Las élites económicas —que nunca se comprometieron con el proceso de paz— dirigieron una campaña política en contra; el caso de Guatemala es un claro ejemplo de un proceso de paz sin arraigo local.

El caso de Nicaragua durante el gobierno de Violeta Barros de Chamorro (1990-1997) ilustra bastante bien los riesgos de incumplir las promesas de reintegración económica de los excombatientes; las políticas de ajuste económico puestas en marcha, obstaculizaron el cumplimiento de dichas promesas. Por la falta de programas de reinserción y de asistencia económica y social, “se produjo un rearme y re-movilización de un número sustancial de contras y de exsoldados del FSLN. Mientras que 22.413 contras se desmovilizaron en 1990, en 1992 se re-movilizaron 22.835 combatientes” (Nasi, 2007, p. 24,25). Aunque la violencia en el postconflicto nicaragüense ha sido mucho menor que en El Salvador y Guatemala, durante los primeros años del postconflicto, las áreas urbanas padecieron un incremento notable de la inseguridad (Paris, 2004, p. 119).

La política económica en el contexto de un país en guerra o en postconflicto, debe ser compatible con los objetivos de la construcción de paz y la provisión de seguridad; en ese sentido, no debe ceñirse a los esquemas tradicionales del manejo macroeconómico ortodoxo, al contrario, el diseño de la política económica debe prestar atención a sus consecuencias sobre la pobreza y la distribución a fin de evitar constituirse en un factor adicional de desestabilización social y violencia. El éxito de una política de seguridad en contextos de postconflicto tiene una condición de fondo: un estilo de desarrollo capaz de generar opciones económicas en la legalidad. Opciones que solo pueden ser provistas en forma sostenible y a una escala amplia por un crecimiento generador de empleo e ingresos, el cual dinamice las economías urbanas y estreche los márgenes tanto de los competidores armados del Estado como de la criminalidad.

Los daños causados por el empoderamiento de la tecnocracia ortodoxa no se refieren entonces exclusivamente al ámbito social y económico, también afectan las áreas de seguridad y justicia. La idea de que existe una fórmula única para la política pública en manos de un conjunto privilegiado de expertos aumenta el riesgo de falta de

3 Cambios demográficos, nuevos patrones de consumo de drogas ilegales (del *crack* a la heroína), el auge económico de la segunda mitad de los noventa, mayor pie de fuerza y sistemas computarizados de vigilancia, entre otros factores mencionados por Harcourt (1998) pudieron haber sido ingredientes de la “causación química” que condujo a la disminución de la criminalidad.

4 El ejército hondureño llegó a participar, en mayo de 1980, en una de las masacres de la guerra salvadoreña: la masacre del río Sumpul (Sosa, 2013, p. 93).

pertinencia y legitimidad de las políticas y erosiona, en última instancia, su eficacia.

Si se tiende a que la política sea sustituida por la ingeniería social, un aspecto central de la democracia, la diversidad de opciones y el debate público acerca de ellas queda eclipsado. Si las decisiones de política son debatidas por expertos más que por un público amplio, eso inevitablemente erosiona la competencia programática entre partidos políticos y, de paso, la confianza de los ciudadanos en la democracia, y particularmente en sus instituciones representativas y los partidos políticos.

De la misma forma en la que en el debate sobre construcción de paz ha tenido lugar un giro hacia lo local que considera que las intervenciones externas sobre las comunidades suelen generar una plétora de efectos perversos, asimismo en el debate sobre seguridad ciudadana (la contracara de la violencia societal que tiende a persistir o exacerbarse en situaciones de postconflicto) hay también cierto reconocimiento de la importancia que tiene el involucramiento de las comunidades en la implementación de las estrategias de seguridad.

A las zonas marrones urbanas los organismos de seguridad del Estado no pueden llegar como fuerzas de ocupación. En medio de la ineffectividad, la ausencia o la arbitrariedad de las fuerzas estatales en cuanto a la provisión de seguridad, los grupos ilegales buscan consolidarse como sustitutos capaces de dar algunas respuestas oportunas a varios de los requerimientos más apremiantes de las comunidades, buscando así capitalizar a su favor la legitimidad que cede el Estado en esos espacios.

Pero esa “oferta” de seguridad es parcializada, impermeable a los ejercicios de rendición de cuentas y funcional a los intereses económicos ilegales de tales grupos. Es en ese contexto que las comunidades desarrollan algunos mecanismos informales de protección y arbitraje de disputas que son, sin embargo, vulnerables y no logran niveles de protección adecuados (Hill, Temin y Pacholek, 2012, p. 40). Por esa razón, las fuerzas estatales de seguridad pueden apoyar —y a su vez apoyarse en— esos mecanismos<sup>5</sup> para ingresar gradualmente a las comunidades y ser reconocidas por ellas. “Comportamientos menos abusivos de la policía se atribuyen a veces en algunas comunidades a las relaciones de trabajo que la misma policía construye con esos equipos comunitarios” (Hill, *et al.*, 2012 p.42). Aunque hay riesgos, los modelos de cooperación entre policía y comunidades parecen tener más ventajas para la construcción de paz que los enfoques de mano dura y tolerancia cero relacionados con

una estrategia más centralizada y vertical de promoción de la seguridad.

Existen, de acuerdo con Helmke y Levitsky (2006), al menos cuatro tipos de interacción entre reglas formales y reglas informales.

Complementariedad: casos en los que las reglas informales no violan las reglas formales y tampoco producen resultados diferentes, es decir, contribuyen a aumentar la eficacia de las reglas formales.

- Sustitución: casos en los que las reglas formales son ineffectivas y son, por tanto, sustituidas por reglas informales que moldean comportamientos compatibles con los objetivos de las reglas formales.
- Acomodamiento: casos en los que las reglas informales crean incentivos para comportarse en forma diferente a lo previsto por las reglas formales pero sin violarlas directamente.
- Competencia: las reglas informales incentivan comportamientos diametralmente opuestos a los previstos por las reglas formales. Las políticas de seguridad urbana deben promover relaciones de complementariedad —y en menor medida de sustitución— entre las reglas formales y las informales y evitar las relaciones de acomodamiento y sobre todo, de competencia.

Las relaciones de complementariedad suelen ser incompatibles con visiones tecnocráticas tanto de la construcción de paz como de la seguridad. En todo caso, y sin perder de vista lo inadecuado que resulta el enfoque prescriptivo de construcción de paz —es decir de arriba hacia abajo con intervenciones externas sobre las comunidades, no solo en el área de seguridad sino también en las otras áreas de construcción de paz relacionadas con el desarrollo—, es necesario tomar en cuenta que la segregación socioespacial es en sí un factor de riesgo de inseguridad. Aunque es cierto que sin una mínima provisión de seguridad personal cualquier iniciativa de promoción de los modos y medios de vida de las comunidades resulta demasiado incierta, no lo es menos que sin la promoción de los medios de vida de las comunidades de las zonas marrones urbanas y la reducción de la segregación socioespacial, cualquier iniciativa de seguridad también es incierta. En efecto, los sentimientos de privación relativa pueden moldear actitudes favorables a la violencia personal y directa y la segregación socioespacial puede generar incentivos para la actuación parcializada del Estado en la provisión de bienes públicos y meritorios —incluyendo la propia seguridad— en contra de quienes ya están en desventaja.

## Reflexión final

La experiencia internacional muestra que luego de un acuerdo de paz existe no solo un elevado riesgo de reanudación de las guerras, sino también de transformación o continuidad de la violencia; la transformación o

5 Algunos de esos mecanismos consisten en comités de seguridad locales que llevan a cabo tareas diversas como reciclaje, mantenimiento de parques y otros espacios públicos, a la vez que brindan limitados servicios de vigilancia. Hill, Temin y Pacholek (2012) citan algunos ejemplos en Colombia (Cali, Cartagena) y en el condado de Lofa en Liberia.

continuidad de la violencia tras la firma de acuerdos de paz está relacionada, entre otros factores, con tensiones y desequilibrios sociales y con la persistencia de actividades económicas que se desarrollan durante las guerras y adquieren dinámicas difíciles de revertir en la transición hacia la paz.

Las situaciones de postconflicto altamente violento y las de alta violencia societal, que corresponden al tipo de casos que se pueden caracterizar como paz violenta, requieren un enfoque de seguridad ciudadana que vaya en sintonía con el giro local que se ha dado en las aproximaciones críticas de la construcción de paz (McGinty y Richmond, 2013); en otras palabras, la seguridad ciudadana, como área clave de la construcción de paz en contextos de posconflicto con altos niveles de violencia societal, no puede reproducir los enfoques de arriba hacia abajo que tantos problemas han traído a las operaciones y actividades de construcción de paz llevadas a cabo como intervenciones externas sobre las comunidades. Es importante reconocer los mecanismos locales de protección y abrir espacios a la deliberación entre fuerzas de policía y comunidades para desarrollar sistemas de seguridad responsables ante la población (Hill *et al.*, 2012). Responsables tanto en el sentido de su capacidad de responder a las expectativas y demandas de seguridad de los ciudadanos (*responsiveness*<sup>6</sup>), como en términos de la supervisión y control que los mismos ciudadanos pueden ejercer sobre tales sistemas (*accountability*).

## Referencias

Arnson, C. (1999). Introduction. En C. Arnson (Ed.). *Comparative peace processes in Latin America* (pp. 1-28). Washington: Woodrow Wilson Center. <https://doi.org/10.1177/0725513699057000001>

Barnard, A. y Samaan, M. (2015, 3 de julio). Aleppo fighting flares as Syria insurgents attack. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2015/07/04/world/middleeast/aleppo-fighting-flares-up-as-syria-rebels-renew-attacks.html>

Bourguignon, F. (1999, abril). *Crime, violence and inequitable development*. Trabajo presentado en la Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Economía del Desarrollo, Washington, Estados Unidos.

Cruz, J., Fernández, R. y Santamaría, B. (2012). Political transition, social violence, and gangs: cases in Central America and Mexico. En C. Arnson (Ed.). *In the wake of war. Democratization and internal armed conflict in Latin America* (pp. 317-349). Washington: Woodrow Wilson Center Press.

Fearon, J. (2004). Why do some civil wars last so much longer than others?. *Journal of Peace Research*, 41(3), pp. 275-301. <https://doi.org/10.1177/0022343304043770>

Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research* 6(3), pp. 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>

Gambetta, D. (2007). *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*, México: Fondo de Cultura Económica.

Harcourt, B. (1998). Reflecting on the subject: a critique of the social influence conception of deterrence, the broken windows theory, and order maintenance policing New York style. *Michigan Law Review Association*, 97(2), pp. 291-389. <https://doi.org/10.2307/1290289>

Helmke, G. y Levitsky, S. (2006). Introduction. En G. Helmke y S. Levitsky (Eds.). *Informal institutions and democracy: lessons from Latin America* (pp. 1-30). Maryland: John Hopkins University Press.

Hill, R., Temin, J. y Pacholek, L. (2012). Building security where there is no security. *Journal of Peacebuilding and Development*, 3(2), pp. 38-52. <https://doi.org/10.1080/15423166.2007.465023535989>

Kalyvas, S. (2007). Civil wars. En C. Boix y S. Stokes (Eds.). *The Oxford handbook of comparative politics* (pp. 416-434). New York: Oxford University Press.

Kliksberg, B. (2008). ¿Cómo enfrentar la inseguridad en América Latina? La Falacia de la Mano Dura. *Nueva Sociedad*, 215, 4-16.

McGinty, R. y Richmond, O. (2013). The local turn in peace building: a critical agenda for peace. *Third World Quarterly*, 34(5), 763-783. <https://doi.org/10.1080/01436597.2013.800750>

McConnell, S. (2012). Nicaragua's pacted democracy. En C. Arnson, *In the wake of war, democratization and internal armed conflict in Latin America* (pp. 139-179). Washington: Woodrow Wilson Center Press.

Mamdani, M. (2001). *When victims become killers: Colonialism, nativism, and the Genocide in Rwanda*. Princeton: Princeton University Press.

Nasi, C. (2007). *Cuando callan los fusiles. Impacto de la paz negociada en Colombia y Centroamérica*. Bogotá: Editorial Norma.

O'Donnell, G. (1993). Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas. *Desarrollo Económico*, 33(130), pp. 163-184. <https://doi.org/10.2307/3467251>

Paris, R. (2004). *At war's end. Building peace after civil conflict*. Londres: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511790836>

Skocpol, T. (1979). *States and social revolutions. A comparative analysis of France, Russia and China*. Londres: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511815805>

Sosa, E. (2013). *Dinámica de la protesta social en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.

UNODC. (2015). *Crime and Criminal Justice Statistics*. Recuperado de <https://data.unodc.org/#state:2>. Consultado el 10 de agosto de 2015.

Wilkinson, R. (2005). *The impact of inequality: How to make sick societies healthier*. New York: The New Press.

6 El grado de *responsiveness* de una democracia es un aspecto central de su relevancia, ya que se trata del grado en el que las políticas adoptadas por los gobiernos responden o no a las preferencias y expectativas que los ciudadanos expresan mediante procedimientos democráticos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



PENSANDO REGIONES

Artículo de reflexión

# Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial<sup>1</sup>

---

Contributions to the conceptual foundation of territorial peace

Contribuições à fundamentação conceptual de paz territorial

**Sandra Carolina Bautista Bautista<sup>2</sup>**

**Para citar este artículo:** Bautista, S. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10.1, 100-110

**doi:** <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>

**Fecha de recepción:** 17 de febrero de 2017

**Fecha de aceptación:** 19 de abril de 2017

---

1 El artículo deriva de los resultados parciales obtenidos en el marco de la investigación "Participación de la mujer sumapaceña en la construcción de paz: una reflexión desde los acuerdos de La Habana", financiada por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia de la Universidad de la Salle.

2 Economista y Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia; docente investigadora del Programa de Trabajo Social de la Universidad de la Salle. Correo electrónico: sancbautista@unisalle.edu.co

## RESUMEN

La idea de paz territorial se ha instalado con fuerza en el debate público a partir de los diálogos de La Habana. Sin embargo, es preciso reconocer que se trata de un concepto precariamente discutido o fundamentado desde el ámbito académico. El artículo analiza, desde una perspectiva crítica, los sentidos e intencionalidades del término, tanto en la postura gubernamental como en la escasa producción académica sobre el tema. De igual manera, se aportan algunos elementos que se consideran claves para perfilar la noción de paz territorial como un ámbito fértil en el campo de los estudios de paz.

**Palabras clave:** construcción de paz, investigaciones sobre la paz, solución de conflictos, territorio.

### ● ABSTRACT

Territorial peace is a recently and stronger idea fixed in the public debate, thanks to the Havana dialogue between government and FARC-EP guerrilla. However, it is a less discussed notion since academic point of view. This paper makes a critical analysis about the conception of territorial peace, addressing the government perspective and also the few academic research related with the matter. In the same way, it is proposed a group of basic elements in the idea of contribute to understand the territorial peace as a fertile field of research.

**Keywords:** conflict resolution, peace research, peacebuilding, territory.

### ● RESUMO

A ideia de paz territorial está instalado fortemente no debate público das conversações em Havana. No entanto, devemos reconhecer que é um conceito discutido precariamente desde a academia. O artigo analisa a partir de uma perspectiva crítica, os sentidos e intenções deste conceito, tanto na posição do governo como da produção acadêmica limitada sobre o assunto. Da mesma forma, alguns elementos que são considerados chave para delinear a noção territorial da paz como um campo fértil no campo de estudos sobre a paz são fornecidos.

**Palavras-chave:** construção da paz, pesquisa sobre a paz, resolução de conflitos, território.

## Presentación

La firma del acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la insurgencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, es sin duda el hecho más relevante del proceso político nacional en los últimos veinticinco años. Por primera vez en la historia nacional el debate principal frente a la guerra está en su superación por la vía del diálogo y en la construcción de paz como horizonte factible, lo que no implica que sea un camino sencillo. Parte de la revitalización de la idea y, en cierta medida, la esperanza de paz se encuentra en la perspectiva territorial que paulatinamente ha adquirido fuerza en la discusión. No obstante, se trata de un concepto que no ha sido abordado de manera amplia y suficiente desde la academia, pese a la existencia concreta de múltiples experiencias de construcción de paz desde la base, en medio de la guerra y en diferentes escalas territoriales.

Acorde con lo anterior, el artículo presenta el análisis y la reflexión crítica en torno a la noción de paz territorial, para lo cual se aborda tanto la concepción del gobierno, en cabeza de Sergio Jaramillo, alto comisionado para la paz, como las escasas versiones que se han formulado en elaboraciones de tipo académico, con el propósito de aportar algunos elementos que contribuyan en la fundamentación conceptual de la idea de paz territorial.

## La paz territorial desde la perspectiva gubernamental

El concepto de paz territorial ha surgido en medio del debate político, académico y técnico que ha convocado el desarrollo de los diálogos de La Habana, en principio enunciado por el gobierno nacional, específicamente en la voz del alto comisionado para la paz Sergio Jaramillo (2014). Hasta el momento no existe un documento de política pública que permita evidenciar lo que el actual gobierno entiende por paz territorial, de manera que la discusión sobre las características del concepto desde la perspectiva gubernamental, que se presenta a continuación, se realizó a partir de pronunciamientos de funcionarios en diversas alocuciones.

## El enfoque liberal: statebuilding y peacebuilding

El alto comisionado de paz ha presentado una versión de paz territorial que articula dos ideas de fuerza: la noción del enfoque de derechos de corte liberal y la conformación de “instituciones fuertes”, que efectivamente hagan cumplir esos derechos en todo el territorio. El diagnóstico de Jaramillo parte de proponer que el conflicto en Colombia se encuentra asociado a fallas en las instituciones construidas hasta el momento, particularmente en las regiones más alejadas del país, situación que ha abierto la puerta a la guerra y ha generado una desconfianza por parte de las comunidades. Tal enfoque de paz territorial remite por tanto la corrección de dichas fallas, en un pro-

ceso que habrá de forjar una nueva alianza entre Estado y comunidad desde la planeación, “de abajo hacia arriba”. De manera que:

Se trata de poner en marcha una campaña de planeación participativa para que entre autoridades y comunidades se piense en las características y necesidades del territorio, en las respuestas a esas necesidades, y de manera metódica y concertada se construyan planes para transformar esos territorios. Se trata de hacer valer los derechos y las capacidades de la gente, que sientan como propio el esfuerzo de reconstrucción [...] Lo que necesitamos es imponer una lógica de inclusión e integración territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para construir conjuntamente institucionalidad en el territorio. “Institucionalidad” entendida nuevamente no sólo como la presencia de unas entidades estatales, sino como el establecimiento conjunto de unas prácticas y normas que regulen la vida pública y produzcan bienestar. (Jaramillo, 2014)

De la postura gubernamental sobre la paz territorial destacan varias ideas. En primer lugar, tal y como lo expresa el profesor de Zubiría (2016), se trata de una perspectiva de corte neoinstitucionalista que busca forjar territorios para el desarrollo capitalista, de ahí que la insistencia por corregir fallas institucionales e incluir regiones y poblaciones que han estado por fuera de las lógicas imperantes, se relacione de manera directa con la apertura de nuevos espacios y escenarios para la ampliación de mercados. Por lo tanto, el empeño del gobierno de Juan Manuel Santos por llevar adelante las negociaciones de paz con las FARC-EP y con el Ejército de Liberación Nacional, ELN, evidencia la intención de un sector de las élites —la burguesía ligada a la gran industria, el capital financiero, los agronegocios, grandes comerciantes y actividades minero energéticas—, por cerrar el frente de guerra contrainsurgente y posibilitar la ampliación de la lógica de acumulación capitalista en las zonas que hasta el momento el Estado colombiano no ha logrado dominar militarmente.

La intención de profundizar las lógicas del capitalismo se hace evidente en declaraciones como las de Juan Carlos Echeverry, exministro de hacienda y actual presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, la estatal más importante del país, quien ha asegurado que “la paz nos va a permitir sacar más petróleo de zonas vedadas por el conflicto” (El Espectador, 2016). En Colombia, tras un quinquenio de boom petrolero y en el marco de la profunda crisis del sector con la consiguiente inestabilidad macroeconómica general, el proceso de paz es visto por los sectores de clase favorables a los diálogos como una suerte de salvavidas que permite vincular nuevas zonas a la dinámica neoliberal. Tal y como lo afirma Echeverry:

La paz cada día es más importante para la economía colombiana, porque nos va a ayudar a construir la nueva economía. [...] Pasado el boom de los productos básicos, del petróleo, de los minerales, esa nueva economía va a estar cimentada sobre la agricultura, el turismo, la industria, y sectores que dependen críticamente de que logremos la paz. (El Espectador, 2016)

Este horizonte de sentido tras el proceso de paz no resulta ser la novedad del caso colombiano y más bien se presentan como la regla a seguir en los procesos de construcción de paz guiados desde la perspectiva liberal, contemporáneamente denominada como *statebuilding* y *peacebuilding* (Richmond, 2013).

La paz liberal o paz industrial es un enfoque de acción e intervención en países que han atravesado procesos de guerra, instaurado después de la Segunda Guerra Mundial y cuyo primer gran referente fue el Plan Marshall implementado por el gobierno de Estados Unidos desde 1947 en Europa. Tal y como ha sido aplicado en conflictos alrededor del mundo desde de ese momento y hasta la fecha, se trata de la reconstrucción de los Estados en torno a la democracia liberal y la economía de mercado, apelando al discurso de la modernización de la sociedad, lo que configura una visión hegemónica de cómo se tendría que construir la paz y resolver los conflictos en escenarios futuros a partir de un diagnóstico sobre lo que ha ocurrido hasta el momento: el colapso del Estado.

De acuerdo con Richmond (2013),

La construcción de la paz liberal ocurre normalmente a través de las Naciones Unidas, acorde con los acuerdos multilaterales de apoyo a la democratización, al Estado de derecho, los derechos humanos y la sociedad civil como una forma de poder gubernamental. También se ha aplicado bajo los enfoques de modernización y desarrollo, estrechamente relacionados entre sí. Estos han sufrido de prescripciones ideológicas ampliamente pensadas para minar los dividendos de la paz a corto plazo (lo que permite mantener la desigualdad material y de poder). (Richmond, 2013, pp. 379)

De esta manera, la postura del gobierno de Colombia resulta plenamente coherente con la idea de paz liberal, en la medida en que reivindica e intenta revitalizar el proyecto de un Estado configurador de condiciones para la recomposición del mercado a partir de una “nueva economía” y que en últimas se traduce en la oxigenación del neoliberalismo, evitando distorsiones a los mercados y procurando cerrar el desangre financiero para el Estado que hoy significa la guerra en Colombia.

En cuanto a la dinámica del *peacebuilding*, Richmond (2013) aclara que se trata de los procesos enfocados en apoyos externos para la construcción de normas y un contrato social por la vía de instituciones representativas.

Adicionalmente identifica que existe una forma contemporánea del *peacebuilding* que subraya la trascendencia del libre mercado globalizado, la libertad de empresa, el capitalismo, los derechos de propiedad y la competencia, elementos plenamente observables en el caso colombiano.

Esta paz para el capital se caracteriza también por la implantación de “modelo de desarrollo” condicionado y vinculado a las prácticas de las organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales a través del flujo de recursos direccionados a escenarios de posacuerdo, los cuales además se otorgarán, como ya se ha hecho en momentos anteriores, con criterio tecnocrático, plegado a los perfiles de la cooperación internacional y mediados por agencias funcionales al capital; de manera que tendrán un matiz previo al momento de llegar a las comunidades.

En este mismo sentido, el denominado Plan Paz Colombia, pactado en enero de 2016 y con el cual se supone que el gobierno de los Estados Unidos ha dado un giro en su estrategia de intervención conocida anteriormente como Plan Colombia, afirma en dos de sus puntos una intencionalidad similar a la que se encuentra en las posturas gubernamentales. Con una inversión inicial de 450 millones de dólares, el nuevo rostro de esta estrategia de intervención, de la cual solo se conocen anuncios fragmentados pese a que ya se encuentra en debate en el Congreso de los Estados Unidos, plantea entre sus puntos fundamentales ( (Matta, 2016):

1. Lucha contra crimen organizado, particularmente el narcotráfico. Este primer énfasis permite afirmar que el modelo posacuerdo promovido por los sectores de élite afines a los diálogos de paz no implica una renuncia a la lógica de la guerra, sino una desvinculación de la lucha contrainsurgente del *leitmotiv*. Así, se busca preservar el negocio de la guerra y se asegura una motivación para mantener una sociedad militarizada.
2. Desarrollo rural, amparado en la idea de hacer llegar el Estado a las zonas en la cual no ha hecho presencia hasta el momento. Aquí aparece nuevamente la intensión de lograr el control de territorios que hasta el momento no han estado vinculados a las lógicas del capital trasnacional, haciendo énfasis en los denominados “negocios estratégicos”, tales como alimentos, hidrocarburos, agua y energía.

A la luz de la literatura internacional (Richmond, 2013), la noción de paz liberal que subyace en el discurso de Sergio Jaramillo entraña otro elemento problematizador, ya que los modelos de *statebuilding* han fracasado, particularmente por la falta de conexión efectiva con las poblaciones locales y la prevalencia de intereses externos a los de las comunidades afectadas por el curso de la guerra. La identificación de la paz como una gran

oportunidad para negocios de una “nueva economía” fundada en lógicas transnacionales, como se evidencia en la ley de Zonas de Desarrollo Rural Zidres<sup>3</sup> por ejemplo, indica el tipo de intereses priorizados en la noción de paz territorial que orienta la acción gubernamental, ajenos en primera instancia a los de pobladores y organizaciones sociales locales.

El elemento adicional que incorpora la visión de paz territorial promulgada desde la oficina del Alto Comisionado se encuentra en las acciones de orden local, configurando una paz estructurada desde arriba y ejecutada desde abajo, tal y como se discute a continuación.

### Llenar un vacío e institucionalizar el territorio

El discurso de Sergio Jaramillo frente a la noción de paz territorial también hace un reconocimiento a las dinámicas de planeación local que históricamente han realizado las comunidades en diferentes territorios, las cuales se han hecho más evidentes debido al momento de recomposición y fortalecimiento de los movimientos sociales que se vive en Colombia desde principios de la presente década (CINEP, 2014).

La reactivación de la movilización en Colombia, con el repunte más evidente en los últimos seis años, se ha caracterizado no solo por el incremento constante en el número de eventos de protesta, sino por la reconstrucción del tejido organizativo —posterior a la ofensiva paramilitar y el terrorismo de Estado de los años ochenta y noventa—, la aparición de procesos de articulación nacional sectorial e intersectorial y la construcción de propuestas programáticas en clave constituyente y perspectiva antineoliberal (Bautista, 2014). De tal manera que las organizaciones sociales no solo han hecho acento en la expresión de inconformidades, sino en la generación de alternativas a las problemáticas vividas a nivel local, regional y nacional, cuestionando de fondo las lógicas de mercantilización inherentes a la institucionalidad vigente. Las propuestas han dado forma a diferentes tipos de documentos como programas, mandatos y leyes alternativas populares. A manera de ejemplo se pueden citar los Lineamientos para la construcción de la Política Pública Ambiental Distrital para los Cerros Orientales de Bogotá, 2006; el Programa mínimo de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, 2011; la ley Alternativa en Educación Superior, 2013; el Pliego de

exigencias: Mandatos para el buen-vivir, la democracia y la paz, construido por el movimiento agrario (indígenas, campesinos, afrodescendientes), 2014; o el Mandato popular por la defensa del agua, definido en la ciudad de Pasto en 2015.

Tales construcciones programáticas dan sustento y sintetizan buena parte de los diagnósticos sectoriales, pero también de las alternativas y propuestas para la resolución de los problemas identificados. Asimismo, se trata de apuestas que no se han alejado del asunto de la paz y más bien se presentan como las alternativas específicas para su construcción efectiva, todas con un común denominador, hacer frente a las dinámicas de pobreza y desigualdad que continúan siendo constantes en la realidad colombiana. La anterior propuesta ha sido sintetizada por el movimiento popular en la idea de “paz con justicia social”, en un proceso de discusión no exento de pugnas. Tal como se puede observar, por ejemplo, en el Pliego de exigencias: Mandatos para el buen-vivir, la democracia y la paz, construido por el movimiento indígena, campesino y agrario en 2014. La paz con justicia social es el resultado de las reformas y cambios de política que el movimiento social considera están afectando la calidad de vida de las comunidades agrarias (Cumbre agraria: campesina, étnica y popular, 2014).

Ahora bien, el interés del gobierno por las dinámicas de movilización y las propuestas de la sociedad civil evidencia cierta perspectiva que desconoce los procesos sociales existentes en las regiones en conflicto, con tendencia corporativista que vale la pena discutir. En palabras del comisionado de paz, el proceso de diálogo con las FARC-EP y el nuevo pacto Estado-sociedad civil que debe sustentar el escenario posacuerdo, tienen el claro propósito de disputar las construcciones sociales y políticas existentes al margen del Estado centralista, por lo que afirma que “no podemos volver a cometer el error de pensar que se trata simplemente de desmovilizar unos grupos. *Hay que llenar el espacio, hay que institucionalizar el territorio, y hay que hacerlo entre todos*” (Jaramillo, 2014). [Énfasis agregado]

La idea de llenar un vacío evidencia que desde el punto de vista del Alto Comisionado las regiones con precaria o nula presencia estatal no cuentan institucionalidad, es decir, no existen marcos para las interacciones sociales, políticas económicas y culturales, pactos de organización social o reglas de juego, como si las instituciones fuesen únicamente las de orden formal; lo anterior si se sigue la definición que propone uno de los teóricos más recordados del nuevo institucionalismo, Douglas C. North (2006).

No obstante, es evidente que si existen construcciones sociales en las regiones, solo que han sido generadas al margen del Estado, en el marco de la guerra y a pesar tanto del uno como de la otra. Para entender esta situación, en lugar del marco neoinstitucional que ampara la postura gubernamental, más bien se puede apelar a referentes

3 De acuerdo con la ley 1776 de 2016, las Zidres son emplazamientos productivos de carácter agropecuario y forestal que se ubican en zonas alejadas de las ciudades, con baja densidad poblacional, precaria infraestructura vial, altos niveles de pobreza y elevados costos de producción. Desde la perspectiva de diferentes organizaciones sociales agrarias y ONG, las Zidres permiten el acaparamiento de tierras en manos de grandes empresas nacionales y extranjeras, la legalización de baldíos apropiados de manera irregular y se encuentra en contravía frente al Acuerdo de La Habana, toda vez que restringe el acceso a la tierra para las y los campesinos por las garantías que ofrece a grandes productores agroindustriales (Anzorc, 2017).



críticos como los que proponen Mabel Thwaites y Hernán Ouviaña (2012) en sus reflexiones acerca de la estatalidad en América Latina. Recuperando los aportes de autores como Zavaleta y Tapia, Thwaites y Ouviaña proponen la noción de “Estado aparente”, desde la cual afirman que la configuración de los aparatos estatales latinoamericanos se ha caracterizado por la existencia de diversos tipos de mecanismos de exclusión real hacia grupos poblacionales que mantienen tanto formas de organización, autoridad y toma de decisiones propias, vinculadas también a modos de producción y tiempos históricos divergentes pero articulados a las lógicas hegemónicas. De tal manera que la soberanía nacional del Estado en el territorio al que se supone pertenece es una condición ilusoria, una ficción de orden jurídico que no construye una relación orgánica con las comunidades sobre las que rige.

Tal característica resulta aún más patente en el caso colombiano, toda vez que se ha evidenciado la configuración de diversos órdenes sociales, económicos, políticos y culturales fuera de las lógicas del Estado central. Así lo han dejado ver las investigaciones sobre regiones en conflicto realizadas por el Centro de Investigaciones y Educación Popular (Archila Neira, y otros, 2006), por Alfredo Molano (2007) o el Centro Nacional de Memoria (2015), por mencionar apenas algunos de los estudios que confirman la existencia de otras formas de estructuración al margen de lo estatal formal, y que se materializa, entre otras cosas, en las construcciones programáticas vinculadas a los procesos de lucha social a las que se aludía con anterioridad.

Siguiendo esta línea argumentativa, se afirma entonces que la intencionalidad subyacente a la noción de paz territorial del gobierno no es *llenar* sino *desplazar, desarticular o integrar* las realidades sociales, políticas, económicas, culturales existentes hasta el momento en los lugares en los que la característica de Estado aparente ha sido más crítica. Lo anterior, en la medida en que no se trata de espacios vacíos o que se vacíen fácilmente con el tránsito de las FARC-EP a la lucha política legal, organización armada que también han cumplido un papel trascendente en la construcción de una parte de esas formas organizacionales excluidas, que hoy por hoy resulta difícil negar. Así se pone de manifiesto, por ejemplo, en el trabajo de Teófilo Vásquez, quien al analizar los procesos de configuración territorial en la región del Cagúan evidencia la importancia significativa de las FARC-EP para la comprensión de las relaciones conflictivas que se han construido históricamente entre el Estado central y el campesinado (Vásquez, 2014).

A fin de lograr esa desarticulación/integración, el camino planteado desde la perspectiva gubernamental se asoma peligrosamente a la fórmula del corporativismo y la cooptación de los esfuerzos organizativos desencadenados desde la sociedad civil: entrar a disputar las formas de organización comunitaria y social, apropiarse de los ejercicios de planeación comunitaria y las construcciones

programáticas mediante canalización de recursos y proyectos económicos, muchos de ellos provenientes de cooperación internacional. Es una apuesta que puede terminar por embridar la iniciativa popular que se ha propuesto construir territorialidades propias y disidentes frente al neoliberalismo, que en últimas se traduciría en mecanismo para relegitimar la estatalidad vigente, en un momento de profunda crisis de orden estructural.

Así, la paz territorial se reduce a la acción de llevar cierto tipo de instituciones o reglas de juego, las del Estado central, para desplazar o cooptar las formas de organización de la vida social existentes con anterioridad. Llenar el vacío e institucionalizar el territorio equivale entonces a entender la paz territorial como un proceso que se lleva desde arriba y desde fuera de las regiones, pero que requiere de participación de las comunidades locales en las dinámicas de planeación a fin de conferirle legitimidad. De igual manera, esta concepción de paz no entra a problematizar las lógicas del Estado en los lugares en los que se ha desarrollado plenamente, como en los centros urbanos o las áreas rurales más próximas a estos, asumiendo sin más que el asunto de construcción de paz compete casi que en exclusiva a las zonas rurales más afectadas por la guerra.

El análisis precedente nuevamente coincide con los aportes de Richmond (2013) respecto al fracaso del *statebuilding*, como perspectiva desde la que se impone la paz liberal/neoliberal. Dicho especialista en relaciones internacionales afirma, con base en estudios comparados, que el problema tanto del *statebuilding* como de la *peacebuilding* radica en su diseño y concepción, en tanto el foco sustancial lo ubican en los diseños institucionales pensados desde fuera de las comunidades locales. En este sentido, el interés primario del enfoque se halla en la construcción del Estado a partir de diseños institucionales sólidos —o en la institucionalización del territorio, en palabras de Sergio Jaramillo—, y menos en la generación de dividendos materiales de la paz, es decir, en la redistribución de la riqueza, tema nodal que atraviesa buena parte de los conflictos armados.

En palabras de Richmond, algunos de los puntos críticos de esta apuesta de construcción de paz se encuentran en que,

Normalmente tiene como objetivo producir el marco básico de un Estado neoliberal en un sentido procesal y tecnocrático, y está menos interesado en las normas de derechos humanos o la sociedad civil. Está ideológicamente sesgada hacia la “autoayuda” en el ámbito económico, es decir, un Estado pequeño, aunque también requiere una capacidad de seguridad significativa. Esta combinación significa que el estado de posconflicto y desarrollo es a menudo dependiente externamente con respecto tanto a la seguridad como al desarrollo. (Richmond, 2013, p. 383)

### ¿Qué ha dicho la academia colombiana?

El rastreo de investigaciones en las que se explicita la noción de paz territorial o que buscan aportar en la discusión del concepto, muestra que se trata de un debate en ciernes ya que apenas se identificaron cinco elaboraciones de tipo académico con tales fines. La pesquisa se desarrolló en bases de datos especializadas, páginas de organizaciones no gubernamentales que realizan construcciones académicas y portales de instituciones de educación superior en general. Los textos encontrados corresponden a dos artículos en revistas académicas (Daniels, 2015; García, 2016); dos documentos derivados del proyecto interinstitucional ‘Estrategia de Gestión del Conocimiento, Posicionamiento y Sostenibilidad, en el Marco del Programa Nuevos Territorios de Paz (GC NTP)’, (Maldonado, 2016; Aunta y Barrera, 2016); y una ponencia presentada en el Encuentro Internacional “Restitución de tierras y derechos territoriales en contextos de transición hacia la paz” (Paladini, 2016).

Todos los textos analizados tienen una referencia explícita a la noción de paz de Sergio Jaramillo, lo que muestra la centralidad que tiene la posición del Alto Comisionado en el debate. Por lo tanto, en este análisis se optó por clasificarlos en dos grupos básicos: por un lado, las posiciones que se encuentran en sintonía y por el otro, aquellas que realizan una valoración crítica.

En el primer grupo encontramos los documentos interinstitucionales de Maldonado (2016) y Aunta y Barrera (2016), elaboraciones que se muestran de acuerdo con la postura de Jaramillo y dedican sus esfuerzos a generar aportes para complementar e implementar tal visión, particularmente en lo que tiene que ver con el rol de la participación ciudadana y el desarrollo de capacidades comunitarias. Maldonado (2016) resalta el papel de la participación en la construcción de paz en tanto que vía para la configuración de valores, creencias, modos de comportamiento y dispositivos normativos proclives a la paz, para lo cual se deben propiciar acuerdos incluyentes en lo social, dirigidos a la prevención y gestión pacífica de conflictos.

Por su parte, Aunta y Barrera (2016) afirman que la paz territorial no es tanto un horizonte de sentido como un conjunto de prácticas reales que derivan de las capacidades comunitarias, creadas a partir de los procesos de organización campesina y el rol de las autoridades de las organizaciones sociales en lo local, las cuales les han permitido resistir a los procesos de guerra y no ser meros sujetos pasivos en medio de la violencia.

Las visiones reseñadas anteriormente operan desde lo conceptual en una lógica aditiva, es decir que proponen definir la paz territorial a partir de agregar nociones claramente comprensibles por separado, que no sufren modificación alguna al colocarse en contacto entre sí y bajo el paraguas común de la idea de “paz territorial”.

En el grupo de contribuciones que asumen una postura crítica se encuentra la reflexión de García (2016), quien

apunta sobre todo a la evidente sintonía de la idea de paz territorial expuesta por Jaramillo con la agenda económica del gobierno, es decir, a la utilidad del concepto frente a la necesidad de potenciar los procesos económicos del neoliberalismo contemporáneo. Por su parte, Daniels (2015) y Paladini (2016) coinciden en afirmar que la idea presentada por el gobierno no reconoce que en Colombia los procesos de organización social de base han construido paz en medio de la guerra, lo que lleva a uno de los autores a afirmar que la paz territorial “no es más que lograr que la paz se construya y defina desde las demandas y las agendas de los territorios; con, desde y para los mismos territorios y con la participación directa y transformadora de sus pobladores” (Paladini, 2016, p. 3). Daniels (2015) va un poco más allá y argumenta que además de tratarse de una noción incipiente, ésta se aferra a instrumentos ya existentes en el ordenamiento jurídico vigente, por lo que propone centrar la mirada y edificar la paz territorial desde los procesos de convivencia comunitaria, ejemplificados en el caso particular de los Montes de María.

De todo lo anterior se identifica que el concepto paz territorial es en sí mismo un espacio en disputa, dado que no existe una visión completa o desarrollada sobre su sentido y significado. Se trata por tanto de un campo fértil y abierto para la discusión académica, pertinente por demás de cara a la construcción de política pública.

### Propuestas hacia la conceptualización de la paz territorial

Como contribución al debate a continuación se presentan algunas necesidades que se consideran vitales en el camino de ir fundamentando la noción de paz territorial.

#### *Necesidad de redimensionar la noción de territorio*

Hoy por hoy se encuentra como consenso el hecho de entender que tanto el conflicto como la paz deben ser interpretados desde una perspectiva territorial, con un enfoque que supera la simple mirada de lugar. De acuerdo con Mançano (2013), en la política pública contemporánea agenciada desde los organismos multilaterales, lo territorial es interpretado básicamente como unidad geográfica específica, contenedora de procesos, camino por el cual queda desprovisto de la conflictividad que lo configura. Para este autor, el territorio deviene de las relaciones sociales que configuran el espacio, las cuales generan lógicas de apropiación del mismo, dando paso a territorialidades concretas. Así, dentro de un territorio existen a su vez otros múltiples territorios que se encuentran en relación y pugna, dado que expresan las diferentes construcciones realizadas por las clases sociales en conflicto en un espacio específico.

En el mismo sentido, Porto-Gonçalves (2009) afirma que el territorio es ante todo espacio apropiado por sujetos y grupos sociales, de manera que no es posible concebirlo al margen de la sociedad, sus conflictividades y

lógicas de poder. Una característica esencial del territorio será el hecho de ser un producto directo de los procesos sociales de territorialización, los cuales configuran una forma específica de vivir/sentir/pensar el espacio. Pero, a la vez advierte que “el territorio tiende a naturalizar las relaciones sociales y de poder, pues se hace refugio, lugar donde cada cual se siente en casa, aunque en una sociedad dividida” (Porto-Gonçalves, 2009, p. 127).

En el marco de las anteriores consideraciones, la apreciación del conflicto y la construcción de paz en Colombia desde lo territorial implican necesariamente reconocer los diversos procesos de construcción de territorio que las clases y grupos sociales realizan, bien de manera planificada o bien como derivación no intencionada de sus lógicas de acción. Una mirada de este tipo va más allá de la delimitación geográfica de los lugares en los que han ocurrido hechos de guerra para, posteriormente, destinar recursos a la construcción de la institucionalidad del Estado, ausente allí durante de décadas. De lo que se trata es de la necesidad de comprender las diversas territorialidades configuradas por distintos sujetos, y derivadas de procesos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales que han tenido en la guerra uno de sus pilares centrales.

No se puede continuar viendo el territorio como una unidad administrativa o un sitio particular con fronteras, por demás ficticias desde los límites impuestos por el Estado. El territorio es una construcción social mediada también, en el caso colombiano, por la expresión armada que ha asumido el proceso confrontación social y política. Diversos sujetos han tenido allí el protagonismo: procesos comunitarios rurales de indígenas, campesinos y afrodescendientes, empresas nacionales y transnacionales, organizaciones armadas insurgentes, paramilitares y del Estado, entidades de cooperación internacional, iglesias, organizaciones no gubernamentales, entre otras, y cuyas acciones en los territorios los han configurado y definido.

La construcción de paz pasa por reconocer las territorialidades edificadas en el marco del conflicto, ya que el territorio no es simplemente un contenedor que habrá de “vaciar” de la presencia de la insurgencia para que el Estado pase a llenarlo. En los diversos territorios que componen la complejidad de Colombia se han construido relaciones sociales, dinámicas de apropiación, de vivir y sentir, base para edificar la paz.

### ***Necesidad de trascender las lógicas de focalización neoliberal***

En términos prácticos, desde diferentes instancias se ha perfilado la construcción de paz territorial a partir de la selección de un conjunto de municipios con altos indicadores de confrontación armada y pobreza, sobre los cuales se busca hacer una priorización de recursos. Así se está discutiendo actualmente en el marco de la formulación del documento CONPES, que definirá el conjunto

de programas y acciones a través de los cuales se procederá a la implementación de los acuerdos en un plazo no menor a doce años.

Pero en esa perspectiva se encuentra latente el riesgo de convertir el enfoque territorial en una réplica de la focalización de municipios, lo que resultaría a todas luces coherente con los criterios básicos de la política social neoliberal, centrada en la identificación de los “más vulnerables”, es decir, los que no se han podido insertar en las lógicas del mercado, para orientar políticas que extiendan las relaciones mercantiles y de explotación.

Evidentemente las dinámicas del conflicto social, político, económico y armado han sido diferentes en los distintos territorios del país, pero la lógica de focalización a partir de niveles de vulnerabilidad y según capacidades, propia del neoliberalismo, desconoce que el conflicto es una realidad presente en todo el territorio nacional, fragmenta la dinámica social y acentúa la ficción, tantas veces asumida, de que la guerra solo se ha vivido en áreas rurales y en los territorios más lejanos del centro político del país.

Si bien es necesario construir alternativas situadas según las realidades locales y regionales, es fundamental la acción territorial más allá de la lógica de focalización del gasto, que ha evidenciado sus amplias precariedades en sectores como salud y educación, más aún si la pretensión es legitimarlas mediante ejercicios de planeación con rostro participativo. Más que focalizar se trata de dinamizar las construcciones territoriales, identificando de manera clara las disputas y relaciones de poder que se entretienen en el proceso.

Adicionalmente, es fundamental transitar hacia formas de definición de los territorios más allá de la división político-administrativa que ha sido impuesta por el Estado a lo largo de la historia republicana. Bien vale recordar las afirmaciones de Orlando Fals al respecto: “los límites departamentales y municipales no son reales y no funcionan ni se respetan”, por lo que “se necesita agrupar las unidades territoriales por afinidades culturales, económicas, históricas y geográficas”, lo que convoca a la tarea perentoria de “recuperar las historias regionales y locales” (Fals, s.f.).

### ***Necesidad inaplazable, participación social y comunitaria en la construcción de paz, que exige/construye una territorialidad contrahegemónica***

La definición de territorio presentada en el acápite anterior enfatiza en el hecho de comprenderlo como construcción social, en la diversidad de sujetos que interactúan. Al afirmar que las lógicas del conflicto han tenido un carácter territorial se busca trascender la idea de que la guerra ocurre en un lugar dado, para problematizar la construcción de territorialidades, es decir, las formas de apropiación de espacios que han devenido de la confrontación social y política del país, incluidas aquellas que se han realizado mediante el uso de las armas.

En tal marco, la construcción de paz territorial implica el reconocimiento de dichas territorialidades y el impulso de otras nuevas en las que no se haga uso de las armas en el desenvolvimiento de los conflictos. La base insustituible de tal posibilidad se encuentra en las acciones y el trabajo cotidiano de las organizaciones sociales que día a día han configurado formas de entender, sentir, vivir y comportarse en el territorio. La lógica de paz territorial desde una perspectiva crítica coloca a los sujetos colectivos contrahegemónicos como protagonistas de primer orden.

¿Qué diferencia esta idea de lo planteado por el comisionado de paz Sergio Jaramillo? Dos elementos son factibles de proponer como respuesta. Por un lado, no se considera que la paz territorial signifique el vaciar los lugares de las construcciones sociales previas para “llenarlas” con institucionalidad estatal derivada de una suerte de lógica corporativa. Por el contrario, de lo que se trata es de propiciar la transformación de los territorios desde la acción organizada de comunidades y sujetos colectivos para contrarrestar los espacios conquistados por el capital y convertirlos; parafraseando a David Harvey (2013), en espacios de esperanza, es decir, territorios construidos desde las apuestas de la paz con justicia social.

En segundo lugar, y vinculado a lo anterior, la construcción de territorialidades contrahegemónicas implica necesariamente enfrentar el aparataje y el tecnicismo neoliberal, generando procesos que permitan resignificar la planeación participativa y la participación comunitaria. Tras décadas de neoliberalismo los procesos comunitarios de planeación, organización y decisión han sido duramente atacados, sometidos al formalismo y desestructurados frente a la perspectiva solidaria que los había fundado. No se trata de un desprecio de la técnica, necesaria para cualquier proceso de organización con el territorio, sino de la necesaria disputa ideológica que pasa también por la recuperación de saberes y prácticas colectivas sepultadas por la burocracia del capital.

En Colombia, procesos como los de las Zonas de Reserva Campesina, ZRC, los resguardos indígenas y los territorios colectivos de comunidades afrodescendientes, constituyen ejemplos claros de territorialidades en disputa frente a la lógica del capital. Las ZRC, por ejemplo, han dado una pelea por más de dos décadas para poder configurar territorios organizados acorde con los anhelos de diversas comunidades campesinas. Con los amplios antecedentes en la lucha por el acceso a la tierra, las ZRC surgen como una figura jurídica para el ordenamiento territorial en la ley de tierras de 1994. Sin embargo, el mismo Estado ha generado serias talanqueras para su desarrollo, por lo que su realidad más dinámica se encuentra en el trabajo político y organizativo que han desarrollado las y los campesinos articulados hoy en 66 procesos organizativos que hacen parte de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina.

El propósito de las ZRC va más allá del acceso a la tierra ya que ha permitido el desarrollo de procesos económicos fundados en la solidaridad, la producción sustentable, la recuperación de tradiciones y saberes, la organización propia y el fomento de la cultura campesina. Adicionalmente, la delimitación geográfica de las ZRC no se realiza en términos municipales, sino por de acuerdo con territorios construidos culturalmente.

Las siete ZRC actualmente constituidas más los veintidós restantes que están en proceso de trámite han tenido que desarrollar importantes procesos de movilización social y jurídica para lograr su reconocimiento. Por ejemplo, la ZRC del Catatumbo, ubicada en la región limítrofe con Venezuela, realizó varios paros regionales, el más importante de ellos en junio de 2013, en el que participaron más 4000 campesinos, al menos cuatro resultaron muertos y más de cien heridos. Esta situación parecería paradójica a primera vista, ya que se trata de una figura establecida en la ley, aunque con serias precariedades en términos de reglamentación. Sin embargo, el hecho de reconocer que allí en estas regiones se están construyendo territorialidades contrahegemónicas que disputan los espacios del capital, contribuye a explicar porque la realización de esta figura jurídica ha enfrentado tantas dificultades.

#### ***Necesidad de una mirada multiescalar y multidimensional***

En sus diversas disertaciones acerca del concepto de territorio, Bernardo Mançano (2013) propone cuatro atributos esenciales, totalidad, soberanía, multidimensionalidad y multiescalaridad, los cuales contribuyen también a precisar el concepto de paz territorial.

Afirma Mançano que cada territorio es una totalidad soberana diferenciada de otras por las relaciones sociales y las escalas geográficas, lo que no implica una suerte de autocracia, todo lo contrario, dado que se relaciona de manera compleja con otros territorios. Más bien con esta idea se refiera a la construcción de territorio que hace cada institución, organización y sujeto, dotándolo de sentido particular. Pero el territorio también es multiescalar, en la medida en la que es construido en diferentes niveles, local, institucional, de los sujetos, en lo municipal, regional, departamental, nacional. Por último, existen diversas dimensiones del territorio, no solo la geográfica, ya que abre un ábanico de posibilidades como complejas y densas son las formas de relaciones entre sujetos que construyen los territorios.

Se diría entonces con el autor que no existe *el* territorio sino diversos territorios:

La multiterritorialidad une a todos los territorios por medio de la multidimensionalidad y de las escalas geográficas, que pueden ser representadas como capas superpuestas en que una acción política se desdobra en

varios niveles y escalas: local, regional, nacional e internacional. (Mançano, 2013, p. 120)

Así, en la construcción paz territorial no solo se debe reconocer que existen diversas formas de apropiar el espacio, sino que es necesario que se realice en múltiples escalas y en múltiples dimensiones. La acción política que entraña la paz ha de permitir la concurrencia de diferentes tipos de labores que impacten y articulen las diferentes dimensiones y escalas en las que se configuran los territorios, a la vez que permite a los sujetos comprometidos en este empeño la exploración de dimensiones nuevas en el territorio.

Lo anterior resulta particularmente importante para contrarrestar la idea de que la paz territorial se comprende como conjuntos de acciones localizadas y focalizadas. Desde la perspectiva aquí propuesta, se subraya en el papel de acciones que cumplan la doble característica de estar situadas, ubicadas en los territorios, pero articuladas, con los otros territorios de las diversas escalas.

Potenciar las acciones de las comunidades y sujetos colectivos para la transformación de sus territorios apuntando a diversas dimensiones, se convierte en un intento incompleto si tal dinámica no trasciende hacia nuevas formas organización territorial en escalas más amplias, como el regional y el nacional. De ahí que sea necesario reiterar en la necesidad de un nuevo ordenamiento territorial para el país como totalidad, elemento clave en la construcción de paz, toda vez que la forma vigente responde a intereses fundados en lógicas poder enquistadas hace más de cien años (Beltrán, 2016). Se trata de hacer énfasis en un ordenamiento territorial realmente participativo.

En la relación entre participación y ordenamiento territorial, se encuentra que según la legislación vigente en Colombia el diseño del POT debe contar con la voz y propuestas de las y los ciudadanos. Los consejos territoriales de planeación son instancias creadas al amparo de La Ley Orgánica de Planeación (Ley 152 de 1994), deben estar conformados por integrantes de la sociedad civil y se supone cumplen el papel de incorporar la visión de la ciudadanía en la organización del territorio. Sin embargo, la configuración misma de los Consejo Territorial de Planeación Distrital de Bogotá (CTPD) lesiona el espíritu de participación real ya que es el propio alcalde de Bogotá quien los nombra a partir de ternas presentadas por cada uno de los diferentes sectores que los conforman. Adicionalmente, la nota predominante con este tipo escenarios es su carácter meramente consultivo, por lo que sus definiciones y propuestas no tienen carácter vinculante, en desmedro de los intentos de realizar propuestas de cara a las necesidades más sentidas de los habitantes de la ciudad que algunos de los Consejos han realizado (Duque, 2010).

Este tipo de estrategia ha hecho que la lógica de ordenamiento del territorio sustentada en dinámicas de concertación entre actores no pase de ser un enunciado, ya que las comunidades, sujetos protagonistas de primer orden en la construcción del territorio, quedan marginadas de las dinámicas de decisión, tal y como ocurrió tanto en la formulación del POT de 1997 en la primera administración de Enrique Peñalosa como en la revisión del mismo en 2003. De acuerdo con el análisis de Isabel Duque (2010), entre 1998 y el año 2000, la Alcaldía Mayor se limitó a realizar reuniones informativas que con exceso de lenguaje técnico no dieron posibilidad de reaccionar a quienes participaban de dichos espacios.

Con lo dicho hasta el momento se podría sintetizar que la paz territorial es el proceso de transformación de los territorios en clave de justicia social, a partir del reconocimiento las trayectorias históricas de los sujetos allí actuantes y las diversas características de los conflictos existentes, mediado por sendas apuestas de auto-organización social, económica, cultural y ambiental protagonizadas por las comunidades. La paz territorial como proceso implica la consideración de múltiples dimensiones y múltiples escalas para la acción política, las cuales permitan el tránsito hacia otras territorialidades, otras formas de apropiar/vivir/sentir el espacio que finquen el interés en el logro del bien común, el buen vivir y un futuro colectivo posible, aquel en el que la vida se coloque por encima de todo.

## Referencias

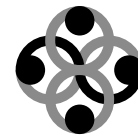
- Anzorc. (2017, 12 de febrero). *Ley Zidres, un desconocimiento de lo pactado en La Habana*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article21000>
- Archila, M., Bolívar, I., Alvaro, Delgado, A., García, M., González, F., Madariaga, P., Prada, E. y Vásquez, T. (2006). *Conflictos, poderes e identidades en el magdalena medio 1990-2001*. Bogotá, D.C.: Colciencias, CINEP.
- Aunta, A., y Barrera, V. (2016). *Conflictividades y agendas territoriales*. Bogotá, D.C.: Red prodepaz. Recuperado de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20160929111556/Conflictividades\\_y\\_agendas\\_territoriales.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20160929111556/Conflictividades_y_agendas_territoriales.pdf)
- Bautista, S. (2014). Apuntes para una lectura de los movimientos sociales en Colombia desde la teoría crítica. *III Congreso Latinoamericano de Trabajo Social Crítico*. Cali.
- Beltrán, A. (2016). La paz más allá de los acuerdos: territorio, participación política y fuerza pública en el posacuerdo. *Izquierda*, 69, 21-27.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo*. Bogotá D.C.: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- CINEP. (2014). *Informe Especial luchas sociales en Colombia 2013*. Bogotá D.C.: CINEP. Recuperado de [https://issuu.com/cinepppp/docs/informe\\_especial\\_luchas\\_sociales\\_en/6](https://issuu.com/cinepppp/docs/informe_especial_luchas_sociales_en/6)

- Cumbre agraria: campesina, étnica y popula. (2014, 19 de marzo). *Cumbre agraria: campesina, étnica y popula*. Recuperado de <http://censat.org/es/analisis/pliego-de-exigencias-mandatos-para-el-buen-vivir-la-democracia-y-la-paz>
- Daniels, A. (2015). La paz territorial en los Montes de María: retos y desafíos para su construcción. *Revista Palobra*, 15, 152-171. Recuperado de <http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/841>
- Duque, I. (2010, 1 de agosto). Técnicos, ciudadanos y agendas privadas en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIV, 331, (42). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-42.htm>
- Fals, O. (S.f.). *Paz y ordenamiento territorial*. Obtenido de Mama Coca: Recuperado de [http://www.mamacoca.org/Compendio\\_regional/Orlando\\_Fals.htm](http://www.mamacoca.org/Compendio_regional/Orlando_Fals.htm)
- García, S. (2016). Paz territorial: ni territorios, ni paz. *Revista Nova et Vera*, 2(18). Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/Vol-2-Ed-18/Omnia/Paz-territorial-ni-territorios,-ni-paz/>
- Harvy, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal.
- Jaramillo, S. (2014, 13 de marzo). La paz territorial. En *Equipo de paz del gobierno, presidencia de la República*. Recuperado de <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/declaraciones/Paginas/paz-territorial-sergio-jaramillo-alto-comisionado-paz-proceso-paz.aspx>
- Maldonado, D. (2016). *La participación ciudadana en la construcción de la paz territorial en Colombia*. Bogotá D.C.: Redprodepaz. Recuperado de [http://redprodepaz.org.co/sabemos-como/wp-content/uploads/2016/05/5\\_La-participacion-ciudadana-en-la-construccion-de-la-paz-territorial-en-Colombia.pdf](http://redprodepaz.org.co/sabemos-como/wp-content/uploads/2016/05/5_La-participacion-ciudadana-en-la-construccion-de-la-paz-territorial-en-Colombia.pdf)
- Mançano, B. (2013). Territorios: teorías y disputas por el desarrollo rural. *Novedades en población*, 116-133.
- Matta, N. (2016, 5 de febrero). Los cuatro pilares del plan “Paz Colombia”. *El Colombiano*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/politica/los-cuatro-pilares-del-plan-paz-colombia-XX3550437>
- Molano, A. (2007). *Trochas y fusiles*. Bogotá D.C.: Editorial Nomos S.A.
- North, D. (2006). *Insituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Paladini, B. (2016). *Paz territorial: reconocimiento y diálogo*. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional “Restitución de tierras y derechos territoriales en contextos de transición hacia la paz”, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.. Recuperado de [https://www.academia.edu/26571601/Encuentro\\_Internacional\\_Restituci%C3%B3n\\_de\\_Tierras\\_y\\_Derechos\\_Territoriales\\_en\\_Contextos\\_de\\_Transici%C3%B3n\\_Hacia\\_la\\_Paz\\_](https://www.academia.edu/26571601/Encuentro_Internacional_Restituci%C3%B3n_de_Tierras_y_Derechos_Territoriales_en_Contextos_de_Transici%C3%B3n_Hacia_la_Paz_)
- Porto-Gonçalves, C. (2009). De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis*, 121-136.
- Richmond, O. (2013). Failed Statebuilding Versus Peace Formation. *Cooperation an Conflict*, 378-400. <https://doi.org/10.1177/0010836713482816>
- Thwaites, M., & Ouviaña, H. (2012). La estatalidad latinoamericana revisitada. Reflexiones e hipótesis alrededor del problema del poder político y las transiciones. En M. Thwaites (Ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas* (págs. 51-92). Santiago de Chile: Editorial Arcis, CLACSO.
- Vásquez, T. (2014). El papel del conflicto armado en la construcción y diferenciación territorial de la región del Caguán, amazonía occidental colombiana. *Ágora U.S.B.*, 14(1), 147-175. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-80312014000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312014000100008). <https://doi.org/10.21500/16578031.2599>
- Zubiría, S. f. (2016, 12 de marzo). *La Paz territorial*. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=l1xQ\\_pi8bkE](https://www.youtube.com/watch?v=l1xQ_pi8bkE)



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIU  
DAD  
PAZ  
ANDO



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

RESEÑA

# ¿Es suficiente la paz estructural para Colombia?

Ramírez, M. (2013). *La paz sin engaños: estrategias de solución para el conflicto colombiano*. Bogotá, D.C.: Ediciones Unisalle.

**Yuly Andrea Mejía Jerez<sup>1</sup>**

**Para citar este artículo:** Mejía, Y. (2017). “¿Es suficiente la paz estructural para Colombia?”. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10.1, 111-113

**doi:** <https://doi.org/10.14483/2422278X.11459>

**Fecha de recepción:** 13 de enero de 2017

**Fecha de aceptación:** 20 de junio de 2017

La paz sin engaños: estrategias de solución para el conflicto colombiano es un libro elaborado por Mario Ramírez-Orozco, doctor de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Autónoma Nacional de México. El libro es producto de varios años de experiencia investigativa en temas de paz, conflictos y democracia por parte del autor, está compuesto por cuatro capítulos: en el primero de ellos se aborda conceptualmente la paz estructural; en el segundo se realiza un análisis histórico de los procesos de paz en Colombia; posteriormente, se expone y analiza la estructura socioeconómica del país desde la independencia española; finalmente, se presenta una propuesta integral de paz estructural, que comprende modificaciones al modelo político, económico-social y jurídico de Colombia para garantizar una paz sostenible en el porvenir.

Su contenido parece ser una novedad en la investigación colombiana, dado que en el contexto de violencia, la mayoría de estudios centran su atención hacia las distintas violaciones de derechos humanos y las dinámicas del conflicto —lo cual es necesario y no se desmerita—,

perdiendo de vista que los estudios de paz también son importantes, en la medida que marcan la pauta de futuras acciones de los gobiernos y la ciudadanía en el avance hacia una sociedad más justa y equitativa.

Mediante un análisis riguroso, en donde se genera un diálogo entre los conflictos históricos y los intentos de solución a los mismos en Colombia, Mario Ramírez-Orozco, construye una propuesta de paz positiva, que aborda el triángulo de la paz de Johan Galtung, dentro del cual se comprenden: el fin de la guerra —paz directa—; los cambios culturales que eviten normalizar la violencia —paz cultural—, y la defensa institucional de los derechos humanos y la justicia social —paz estructural— sobre la cual se desarrolla este libro. La paz como ausencia de guerra no es suficiente para la construcción del futuro del país, pues existen condiciones que impiden el ejercicio de la democracia con garantías; por eso la necesidad de implementar cambios de fondo en las estructuras históricas, para satisfacer la necesidad de paz efectiva en todas las poblaciones. El autor define el concepto de paz estructural así:

<sup>1</sup> Trabajadora social; investigadora del Grupo de Investigación en Población, Ambiente y Desarrollo (G-PAD) de la Universidad Industrial de Santander. Correo electrónico: andreamejia2122@gmail.com

Al tipo de paz que supere las secuelas producidas tanto por la violencia directa como por los efectos inherentes a la violencia indirecta y/o encubierta. De manera que la ausencia de guerra o conflicto armado sea concomitante a la superación de las desigualdades extremas, la integración de las poblaciones excluidas y el goce efectivo de los derechos ciudadanos para toda la población (Ramírez-Orozco, 2013, p.57). Cierra cita

Ramírez-Orozco argumenta que los conceptos de paz varían de acuerdo a los momentos históricos que vive la sociedad, de ello dependen las acciones que se emprenden para lograrla. Exponiendo los cambios que se dan sobre ella, llega a referir en la paz actual la necesidad de garantizar la democracia, los derechos humanos, la seguridad, identidad y dignidad (Fisas, 1997, citado en Ramírez-Orozco, 2013, p. 34); sin embargo, en Colombia la democracia es débil, los objetivos a cumplir en miras hacia esta no tienen en cuenta a la población, además, la conveniencia de utilizar el discurso de paz como una bandera populista es más importante que incluir estrategias sólidas para transformar las causas que generan las violencias, por ello los tantos intentos pacificadores analizados por el autor no llegan a ser exitosos.

El conocimiento de las oportunidades aprovechadas y los errores cometidos durante los procesos de paz, son aprendizajes para las próximas posibilidades de diálogo entre el gobierno y grupos armados organizados al margen de la Ley (Gaoml). El autor resalta una lista de lecciones elaborada por Alfredo Rangel en el año 2007, donde sobresale la necesidad de cambiar la percepción y la relación que se tiene con el adversario para que exista un reconocimiento de la voz de ambas partes. Esta lección es tenida en cuenta por el más reciente Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP); sin embargo, la ciudadanía aún se encuentra atrapada en una percepción de la paz referida a la sumisión de unos ante otros y a la eliminación de los grupos armados mediante procesos forzados que los obliga a ajustarse a condiciones impuestas.

Aun cuando los actores armados llegan a un consenso, la ciudadanía sufre las consecuencias de los años de guerra y de la debilidad estructural que prolonga el sufrimiento por la permanente e histórica brecha social en Colombia. El dolor y odio concebido por la violencia generalizada acrecienta esa brecha en un nuevo momento para la sociedad, donde las personas se dividen entre excombatientes y civiles con un velo grueso marcado por el estigma de violencia ejercida durante largo tiempo, más en contra de la sociedad que del Estado. La paz estructural que propone el autor pretende abordar estas dificultades, dado que favorece el goce de diferentes derechos, que para el caso de Colombia permanecen insatisfechos y motivan la negación de la sociedad a reconciliarse con la guerrilla.

Desde allí, Ramírez-Orozco plantea un modelo político, económico-social y jurídico como propuesta para lograr avances significativos hacia una paz duradera; para lograrlo, primeramente realiza un análisis de las estructuras que predominan y divide así la historia de Colombia en dos: el país anterior y el actual. El primero se ubica entre la independencia española en el año de 1810 hasta el Frente Nacional en el año de 1957; en esta etapa, se vivencian grandes sucesos dramáticos como: la batalla de Boyacá; la desmembración de la Gran Colombia en Ecuador, Colombia y Venezuela; el paso del federalismo al régimen centralista, en la cual se separan los criollos en liberales y conservadores; los conflictos por el territorio, por lo que se refiere a la usurpación de tierras y también la representación política de los terratenientes con la voz del campesinado. En esta época también surgen organizaciones revolucionarias como el Partido Socialista Revolucionario, para exigir los derechos de los trabajadores violados por las dinámicas que emergen en el proceso de modernización.

El país actual es descrito por el autor como una época en la que hace falta la continuidad en los planes presidenciales. Los gobiernos del postfrente nacional hasta el año de 2010 plantean estrategias para conseguir ampliación en la cobertura de servicios de salud, crecimiento económico, reducción de desigualdades, integración regional, descentralización, entre otros, sin tener en cuenta las posibilidades económicas y la dinámica social que deriva en crisis financieras y el descuido de problemáticas transversales de la realidad nacional. Como resultado causal de dicha negligencia está el narcotráfico, que se implanta en las zonas rurales y semirurales de Colombia, crea sus propios ejércitos privados y acrecienta la violencia que no es simplemente armada, sino política, con la alianza entre las fuerzas del gobierno, paramilitares y narcotráfico para imponer un único modelo de país.

El panorama de Colombia es bastante complejo, se vuelve normal invertir más en defensa y gastos militares que en educación y salud; igualmente, la población colombiana es señalada en el exterior producto de las injerencias del narcotráfico. Los resultados son consecuencias lamentables como el aumento en fletes de transporte y seguros, así como la criminalización de otros sectores de producción.

Con este panorama, Ramírez-Orozco identifica unos puntos trascendentales en la conflictividad colombiana: la desigualdad económica extrema, la exclusión política, el debilitamiento del Estado, el crecimiento económico precario, la deficiente cobertura social, el alto grado de corrupción y un sistema jurídico y penal frágil. A partir de esto, propone un modelo político que exige modificaciones a elementos ya existentes para lograr un sistema más equitativo y participativo. Para lograrlo, presenta la ampliación de posibilidades políticas para la ciudadanía, es decir, la apertura real a la elección a representantes



que encarnen los intereses de todos los sectores de la población, lo que implica descriminalizar a la oposición así como generar ambientes de confianza y seguridad.

A su vez, la propuesta de modelo económico-social para Ramírez-Orozco, es importante dadas las problemáticas territoriales que enmarcan la historia del país. El autor aconseja la implementación de una revolución agraria, cuyos principales objetivos sean la redistribución de la tierra productiva; para lograrlo, es necesario tener en cuenta el contexto de conflicto que aún persiste y por ende complejiza la situación. Por ello, planea opciones como el desarrollo de estrategias participativas, la entrega de las tierras a la población desplazada, garantizando servicios básicos, actividades de terapia ocupacional y de integración comunitaria, la garantía de educación para el trabajo rural y la constitución de una institución que controle la entrega de créditos a campesinos sin la exigencia de proyectos que limiten las posibilidades de beneficio. Adicional a ello, para motivar el desarrollo agrario también propone la incursión de las personas reinsertadas mediante programas de reconciliación, lo cual le permita a las poblaciones coexistir con mayor fluidez. En cuanto al narcotráfico, el autor propone eliminar las medidas represivas e implementar estrategias que desfavorezcan el consumo de drogas ilícitas, como un proyecto ético de reeducación de la sociedad.

La propuesta es llamativa dado que procura disminuir el desgaste del sistema por la abundante normatividad, que quita credibilidad a la justicia del país, experta en promulgar leyes para castigar y no cumplirlas, pero limitado para prevenir. Por ello, la alternativa que aplica Ramírez-Orozco, sugiere una reconceptualización de la justicia, que involucra más convivencia pacífica y reconciliación, que sanciones poco dignas.

En este sentido, es necesario dar una mirada además de las estructuras, a la cultura. Entre las propuestas del autor, se puede evidenciar la intención de propiciar cambios culturales. Existe la necesidad de implementar más acciones no violentas ante las adversidades históricas del país para construir una nueva sociedad capaz de alcanzar la participación equitativa, el desarrollo y la recuperación de las relaciones sociales con base en la reconciliación, imprescindible para comenzar a cerrar el capítulo de la violencia y abrir uno nuevo, cargado de voluntades efectivas de paz. Las implicaciones que tiene la permanencia de guerra conducen a la existencia de modelos de violencia encubiertos que terminan siendo aceptados y normalizados; por tal razón, tomar la paz estructural como parte de la solución es buena idea, si también se tiene en cuenta la cultura y los cambios que se deben hacer desde allí, para lograr la aceptación social de las transformaciones de las

estructuras y el mejoramiento de las condiciones difíciles de la sociedad.

En procesos de postconflicto, también son necesarios los procesos pedagógicos que reeduchen a las poblaciones respecto al conflicto armado y les permita transformar la percepción que tienen del mismo, borrando la barrera creada entre unos y otros, fundamental para lograr escenarios de paz mucho más cotidianos de lo que vienen siendo históricamente. De esta manera, se responde a la pregunta que titula esta reseña, y se afirma que aunque la propuesta de paz estructural —muy bien elaborada dentro de este libro— parece abarcar muchos aspectos, no es suficiente, porque debe trabajar de la mano de la paz cultural para acabar con normalización y reproducción de la violencia directa.

Concluyendo, Colombia es un país que con el paso del tiempo y la incorporación de nuevas dinámicas sociales se complejiza, creando retos mayores para sus dirigentes, quienes se enfrentan ante la necesidad de establecer nuevos planes acordes a la realidad, que se centren en analizar las causas de los problemas, más allá de intervenir en ellos sobre sí mismos. Dicha reflexión parece ser bien conocida por los gobernantes; sin embargo, la necesidad de obtener un posicionamiento político les hace olvidar las demandas reales del país.

Mario Ramírez-Orozco parte de la historia de los procesos de paz y las estructuras del país para hacer un aporte a la posible construcción de una Colombia diferente, que coloque la paz como principio de convivencia, y enmarca sus propuestas en la transformación de las estructuras como la opción más viable para estrechar la inmensa brecha social que continúa vigente y que demanda de soluciones profundas y duraderas.

Este libro marca la pauta de los estudios de paz en Colombia, es un aporte importante porque no solo analiza el conflicto armado, sino que propone y ofrece cambios estructurales vislumbrando los retos que tiene el país en años venideros respecto a construcción de paz. Hace falta en este texto el diálogo entre paz estructural, paz cultural y paz directa que guarde coherencia con el triángulo de la paz sobre el cual se basa el autor para desarrollar esta investigación. Por eso, es importante para quien lea este libro que, si bien, las propuestas del autor parecen bastante llamativas, es necesario comprender que la paz es imperfecta y que se pueden dar pasos hacia ella, que no solamente consisten en el fin de la guerra y el cambio de las estructuras, sino también en la generación de escenarios reales que puedan ser vivenciados cotidianamente, es decir, que la cultura empiece a normalizar la paz y a desnormalizar la violencia que no solamente existe en contextos de conflicto armado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIU  
DAD  
PAZ  
AN  
DO



RESEÑA

# Una reseña a destiempo

Bobbio, N., (1992). *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Barcelona: editorial Gedisa.

**Absalón Jiménez Becerra<sup>1</sup>**

**Para citar este artículo:** Jiménez, A. (2017). Una reseña a destiempo. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10.1, 114-116

**doi:** <https://doi.org/10.14483/2422278X.11735>

**Fecha de recepción:** 10 de marzo de 2017

**Fecha de aceptación:** 20 de junio de 2017

El presente texto busca reseñar de manera sistemática y crítica el libro de Norberto Bobbio *El problema de la guerra y las vías de la paz*, dado a conocer en 1979. El interés hacia el contexto contemporáneo es retomar parte de sus ideas para situarlas como elemento de debate académico en determinadas cátedras que abordan el tema de la democracia, la ciudadanía y la construcción de paz en Colombia. La potencia de su pensamiento se mantiene vigente en momentos en que los intelectuales del país y los sectores críticos de la academia no tienen otro camino sino el democratizar la democracia con base en el respeto a la dignidad, la diferencia, a los derechos humanos y las iniciativas de paz.

Sin duda Norberto Bobbio (1909-2004), es uno de los intelectuales italianos más destacados, comprometido con la academia, la política, la justicia y el cambio democratizador. Como militante hizo presencia en el escenario de lo público desde 1943 cuando se integra a la resistencia antifascista de su país, mostrándose desde entonces como firme partidario del principio de legalidad, la limitación del Estado y la separación de poderes; luego, como socialista, se opuso a lo que percibía como la tendencia autoritaria y antidemocrática de la mayoría de los partidos comunistas. Pero es en la segunda mitad del siglo XX que se consolida como un teórico del derecho, de la democracia y como un pacifista. Su producción intelectual es amplia destacándose libros como: *Las teorías de*

*las formas de gobierno en la historia del pensamiento político* (1976); *El futuro de la democracia* (1984); *Liberalismo y Democracia* (1985); *Izquierda y derecha* (1985).

En mi caso como profesor universitario de tiempo atrás, he percibido como necesario reestudiar teóricamente la democracia recogiendo buena parte de los planteamientos y pensamiento político de Bobbio que toma cuerpo en entrevistas, artículos cortos, libros y reflexiones académicas. Una cátedra sobre el pensamiento político de Norberto Bobbio sentaría bien en el escenario de la universidad pública; no obstante, en esta ocasión se retoma uno de sus libros centrales *El problema de la guerra y las vías de la paz* (1979), que en la actual coyuntura política del país se convierte en una tarea académica de obligada consulta en las clases con los estudiantes.

## El libro en cuestión

El libro de Norberto Bobbio *El problema de la guerra y las vías de la paz*, dado a conocer en su primera versión en italiano en 1979, se inscribe en el marco de la Guerra Fría a mediados de la década del sesenta del siglo XX. El libro no es más que la recopilación de una serie de artículos de producción intelectual en momentos en que la carrera armamentista pone en peligro la existencia de la humanidad. Para este intelectual el uso de las armas nucleares en momentos de un posible enfrentamiento bélico, rebosa ética y jurídicamente, todas las teorías que sustentan la

1 Profesor titular UDFJC. Investigador del CIDC-Ipazud. Correo electrónico: abjibe2012@hotmail.com

guerra ya como extensión de la política o como fenómeno presente del desarrollo cultural de la humanidad.

Para la filosofía de la historia se muestra como un camino bloqueado que en sus palabras no podía significar si no dos cosas: “a) La guerra es una institución agotada que ha cumplido su ciclo y está destinada a desaparecer. b) La guerra es una institución inconveniente, injusta o impía que debe ser eliminada” (Bobbio: 1992, p.30).

Para Bobbio, se trata de saber si este evento es objeto de una predicción o de un proyecto humano; las dos posiciones dieron origen a dos corrientes de pacifismo que se denominan: pacifismo positivo y pacifismo activo. Desde el punto de vista de la primera de las actitudes, el hecho de que la institución de la guerra después de la aparición del arma total —el arma nuclear—, debe considerarse un camino bloqueado, significa que el camino de la guerra recorrido ininterrumpidamente hasta hoy por la humanidad se ha hecho imposible. Desde el punto de vista de la segunda de las actitudes, significa que aun siendo posible, la guerra es injustificable o ilegítima.

En las últimas décadas del siglo XX, se asistió al equilibrio del terror, donde la guerra fuera de ser imposible e injustificable se convirtió en una amenaza latente para la humanidad, llegándose de nuevo al estado de naturaleza de Hobbes, donde todos los hombres son iguales en cuanto a la capacidad de causarse la muerte. Para Bobbio, las concepciones positivas de la guerra habían llegado a su fin; la guerra vista como fenómeno donde se desarrolla un proceso progresivo en la humanidad, acompañada de la visión de que, de manera paulatina, iría a desaparecer, debe ser vista con gran escepticismo. La guerra en el siglo XX duplicó su número y como fenómeno tecnológico amenazó con borrar al mismo hombre de la faz de la tierra.

Para Bobbio, la grave situación de la década del sesenta, debía obligar a la humanidad entera a adquirir conciencia de una posible guerra atómica; esta conciencia ejercida en su campo práctico en un pacifismo activo, debía generar un ambiente de rechazo hacia la guerra como fenómeno de la humanidad. Con la guerra como fenómeno histórico en su máxima expresión, todas las teorías políticas y éticas que sustentaban la misma, debían llegar a su fin y declive total; ejemplo de esto es la inoperancia que tiene hoy en día la teoría de la “guerra justa”, debido a que para las naciones en general no existe un parámetro moral equitativo. Las partes en conflicto siempre han alegado su accionar como respuesta de una ofensiva inicial, o como consecuencia y también en respuesta a una situación injusta, originándose en esta compleja situación una disyuntiva entre la legalidad y la justicia, donde un enfrentamiento bélico puede ser justo pero se desarrolla de manera ilegal, o se puede desarrollar con todos los parámetros legales del caso pero ser injusto. De esta manera, una guerra puede desbordar todos los

principios jurídicos y morales, es decir, convertirse en incontrolable y desarrollarse sin leyes.

La militancia en el pacifismo activo es observado por Bobbio, desde tres dimensiones: instrumental, basada en la lucha por reducir el número de armas nucleares y sustituir los medios violentos por los no violentos, es decir, por el diálogo o por una desobediencia civil con incidencia política, dando a conocer esto mediante ejemplos palpables como el “gandhismo” en la India; un segundo pacifismo activo, se da mediante una línea institucional que depende de un control del Estado, mediante un poder jurídico y social, donde el Estado debe tener en cuenta las causas y las condiciones del entorno de la guerra; el tercero, el pacifismo finalista, es el más criticable, debido a que alega aspectos de las causas de la violencia en el hombre desde un punto de vista genético y cultural, sin embargo, su objetivo es el que más nos atañe porque busca la instauración de un nuevo hombre para una nueva sociedad. Se puede decir, finalmente, que estas tres formas de pacifismo activo buscan que se generen movimientos de no violencia sobre los hombres, sobre las instituciones y sobre los medios.

En cuanto a la relación existente entre el derecho y la guerra, se puede observar cómo para algunos teóricos, la guerra, se convierte en la antítesis del derecho; para otros, mediante la centralización de la violencia o más bien de la fuerza, esta se convierte en medio para realizar el derecho, y para un tercer sector, esta se convierte en objeto y fuente de derecho. Con Bobbio se logra concluir una relación de estos aspectos, siendo la guerra instrumento y luego objeto de derecho, en sus palabras:

El derecho después de haber demostrado su insuficiencia en lo referente a la tarea de legitimar la guerra, es también incapaz de legalizarla: la guerra moderna, está en una palabra, más allá de todo principio de legitimación y de todo procedimiento de legalización. (Bobbio, 1992, p. 109)

La paz, entendida como no guerra, puede definirse como el estado en que se centran grupos políticos entre los cuales no existe una relación de conflicto caracterizado por el ejercicio de una violencia duradera y organizada; en un sentido positivo, la paz es un estado específico, previsto y regulado por el derecho internacional, en un estado que resulta determinado, luego de un acuerdo en el que las dos partes cesan las hostilidades y regulan sus relaciones futuras.

El ejercicio de la no violencia debe convertirse en una vanguardia política y una filosofía de vida en el campo moral e individual. Para Bobbio el ejemplo más palpable lo da el “gandhismo” en la India, que basado en una filosofía de la vida se convierte en vanguardia política frente al imperialismo inglés, donde y mediante una actitud de vida se logra un fin político como lo es la autonomía de

un pueblo. Un segundo ejemplo se observa en los partidos proletarios y de trabajadores en Europa, los cuales sin ser violentos han logrado ser vanguardia política llegando inclusive a manejar el Estado, como el caso de Polonia en los años ochenta del siglo XX, o pesar profundamente en sus decisiones.

Pasando ya al campo de los derechos humanos, Bobbio, observa estos de una manera dialéctica, sufriendo un proceso continuo de cambio a lo largo de la historia, donde sus elementos de fundamentación nunca han sido los mismos:

Los derechos del hombre constituyen una historia variable como la historia de estos últimos siglos lo demuestra abundantemente. La lista de los derechos del hombre se ha modificado y siguen haciéndolo con el cambio de las condiciones históricas, es decir, de las necesidades de los intereses de clase en el poder, los medios disponibles para su realización, las transformaciones técnicas etc. Derechos que habían sido declarados absolutos a finales del siglo XVIII, como la propiedad, *sacre et inviolable*, han sido sometidos a radicales limitaciones en las declaraciones contemporáneas; derechos que las declaraciones del siglo XVIII no mencionaban siquiera como los derechos sociales resultan proclamados con gran ostentación en todos los derechos recientes. (Bobbio, 1992, p. 121)

Para este estudioso de la democracia, el problema de los derechos humanos en la actualidad ya no es filosófico sino político, no se refiere a buscar su justificación, sino

más bien el trabajo debe ir encaminado hacia la protección de los mismos, con *la Declaración Universal de los Derechos Humanos* en 1948 por parte de la *ONU*, se comprobó que pueden existir ciertos parámetros morales que medianamente la humanidad logra compartir. Por último, como conclusión final es de resaltar que para Bobbio, tanto el problema de la guerra como la protección de los derechos humanos, se inscribe en el campo de la democracia y en las soluciones que ella misma logre brindar.

## Conclusión

Sin duda, una de las propuestas que nos da a conocer Bobbio de acuerdo a la experiencia internacional es apropiarnos de la no violencia como parte de una vanguardia política y una filosofía de vida que aunque parte del ámbito moral e individual, debe afectar el escenario colectivo y social. El ejemplo del “gandhismo” en la India, basado en una filosofía de la vida se convierte en una iniciativa de trabajo que debemos reflexionar y fomentar desde la academia colombiana; la no violencia como una actitud de vida puede generar dividendos políticos, sociales y culturales. La no violencia se debe convertir en parte de las vanguardias políticas de los movimientos de izquierda, acompañada de la lucha por la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad, los derechos humanos y la ampliación de la democracia.

## Referencias

Bobbio, N. (1992). *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Barcelona: editorial Gedisa.

# Café Esperanza

La revista *Ciudad Paz-ando* abre un nuevo espacio a la sección Café Esperanza, iniciativa ciudadana que busca ser un encuentro ameno para que, alrededor de un buen café que tanto nos identifica como país, se pueda conversar de forma grata, franca, apacible y diversa sobre los temas que serán claves en el posacuerdo. Independiente de creencias, ideologías o prácticas políticas, charlemos y aportemos desde diferentes puntos de vista a la comprensión de las problemáticas que nos afectan a todos.

**Día del encuentro:** 27 de abril de 2017

**Tema:** El cambio climático, la defensa del agua y las consultas populares.

## Invitados:

### Brigitte Baptiste

Bióloga de la Universidad Javeriana, con amplios estudios ambientales y también directora del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

### Julio Roberto Vargas

Importante activista de Cajamarca Tolima y candidato a la alcaldía, compartió en la Federación de Estudiantes Universitarios y fue quien lideró la realización de la consulta popular en su municipio contra la explotación minera que pretendía hacer la AngloGold Ashanti.

### David Flórez (moderador)

Vocero Nacional Marcha Patriótica. Abogado Universidad Nacional, Especialista en Gobierno y Gestión Pública.



## Pregunta eje del encuentro: ¿Son las consultas populares un ejercicio que sirva para enfrentarse a la explotación minera?

### Brigitte Baptiste

Para hablar de política minera en Colombia hay que hablar tanto de su evolución como de sus efectos a largo plazo; en este sentido, reorientar esta política no es fácil, así algunos hablen de minería sostenible, lo cual a su parecer no existe, sino más bien una minería responsable.

La deuda ambiental que representa Colombia en materia del calentamiento global no es alta, es decir, el país no está entre los mayores emisores contaminantes como sí lo están China, Estados Unidos e India.

En cuanto a los conflictos locales que se generan producto de la minería, estos son un reflejo, o más bien punta del *iceberg*, de un problema más complejo: el calentamiento global. Por esa razón hay que apoyar las consultas populares, que son reflejo del inconformismo y un oportuno escenario para saber quiénes gobiernan y quiénes serán candidatos en las próximas contiendas electorales; no obstante, es importante dimensionar el alcance de las consultas populares, pues se perdería el sentido de estos mecanismos de participación y del mismo Estado de Derecho si entramos en la lógica “consulta por todo”.

### Julio Roberto Vargas

Quiero empezar mi intervención resaltando a Cajamarca como un municipio campesino, agricultor e hídrico; entre

los alimentos que cultiva se encuentra la arracacha, por lo que puede ser un territorio clave en la construcción de una soberanía alimentaria en el país. En el 2002 nos enteramos de que teníamos en nuestro territorio un proyecto gigantesco de exploración y explotación minera, que ya había tenido la avanzada de trabajadores de multinacionales en tareas de reconocimiento e inspección de la zona.

Del proyecto hubo conocimiento cuando Álvaro Uribe lo anunció por medios de comunicación. El municipio no tenía muy claro lo que era la minería a cielo abierto, por lo que la multinacional empezó a mencionarlo y a relacionarlo con “desarrollo”. En ese momento nos organizamos con diez personas, para entender lo que este proyecto económico implicaba para el municipio.

Después de realizar las investigaciones pertinentes y evaluar el impacto medioambiental, nos opusimos al proyecto porque eso era acabar con la montaña, pues esta debe demolerse para poderle extraer el oro. Poco a poco se fueron vinculando universidades, comités ambientales, se realizaron marchas, carnavales para defender el agua, y así fuimos cogiendo fuerza; la multinacional fue perdiendo terreno por cuanto prometió cosas a todos los sectores del municipio, promesas que no pudo cumplir y que hicieron que se le sumaran nuevos conflictos.

No obstante, la multinacional no se quedó con los brazos cruzados, empezó a ser un actor político electoral. Influyeron en candidaturas al concejo del municipio, lo que funcionó de manera parcial, pues cuando se intentó llevar a cabo la consulta popular en el 2011, de los once concejales, solo uno la apoyó, por lo que no se pudo hacer en ese entonces.

De manera afortunada, nosotros no dejamos de luchar y continuamos en la búsqueda de mecanismos legales, hasta que este año la consulta popular que se llevó a cabo este año fue aprobada por iniciativa ciudadana. Esto, por supuesto, trajo consecuencias para los organizadores de la consulta, pues comenzamos a ser blanco de estigmatizaciones.

La AngloGold intentó ganar adeptos haciendo pequeñas obras sociales y anunciándolas como “grandes obras”, por ejemplo, pintó el hospital y dijo que lo había construido, lo mismo hizo con la plaza de mercado, y la cancha de fútbol, siempre decía “esto fue gracias a la AngloGold Ashanti”. Sin embargo, no le funcionó porque la comunidad se fue dando cuenta de esas acciones no gratuitas y por tanto perdieron la credibilidad en la multinacional.

## David Flórez

Hay una serie de reflexiones que surgen a partir de lo que se está conversando, y entre ellas está, por ejemplo, que ahora se habla de que como todos somos responsables del calentamiento global, todos debemos contribuir a mitigarlo; pero entonces se deja de lado que hay un modelo extractivista presente en el país, que genera unos

impactos, que hay unas potencias que generan una huella ambiental difícil de subsanar, es decir, pareciera que se olvidara que en Colombia, esta gran minería transnacional deja unos impactos ambientales concretos.

Las preguntas que surgen de esta situación son ¿cuáles hubiesen sido esos impactos que se hubiesen generado específicamente en el caso de haber permitido llevar a cabo la actividad minera en el municipio? y ¿cómo se están monitoreando los impactos ambientales de la minería en Colombia? Además, la situación permite plantear otras preguntas: ¿cómo conciliar ese gran actor que es el conjunto de las multinacionales mineras, que han logrado influir en el congreso, en órganos de decisión?, ¿qué herramientas entonces le quedan a la gente para hacerse escuchar?, ¿cómo controlar esas acciones no mineras que provocan el calentamiento global, como la deforestación con la finalidad de llevar a cabo cultivos agropecuarios o ganaderos?

## Intervención del público

Preocupa que las consultas se conviertan en “consejos de aconsejar”, es decir, que no sean vinculantes en un momento político donde este tipo de acciones deben incentivarse, para evitar el refrán popular que se dice en Argentina “se ha guardado silencio hasta alcanzar la estupidez”. En otras palabras, las consultas populares son importantes por cuanto permiten consolidar al constituyente primario, el cual cada vez más ha sido más excluido. Por tanto, debe salirse a defender también el resultado de estas consultas como resultado legítimo y legal de un proceso en el que el pueblo se ha manifestado. El Estado es el llamado a generar vinculación para asegurar la vida como nación. Ahora, lo que se genera es una manifestación de algunos funcionarios públicos de dejar de lado la consulta, lo cual se ve reflejado cuando el Ministro de Minas afirma: “esto hay que desconocerlo”. Una posición preocupante, y que desconoce las reglas básicas de la democracia y el respeto a la diferencia.

Vale la pena anotar que los problemas con la AngloGold también se han manifestado en Nariño, y no solamente por el oro, sino también por el petróleo, la agricultura, la ganadería, entonces la pregunta es ¿cómo desde los procesos locales se puede reflexionar acerca de los modelos del planeta? Ya es claro que no se trata de un problema local o nacional, es un asunto global y con un compromiso que vaya más allá de las declaraciones predecibles.

Otra intervención del público, añade que lo que se pone sobre la mesa es la discusión sobre el modelo de desarrollo que tiene el país, lo cual se ve reflejado por medio de los resultados de esta consulta. Se pone en discusión también el modelo de participación, sobre todo cuando está en avance un proceso de paz y lo que se busca con este es precisamente ampliar los mecanismos de participación. Más cuando la gente se ha estado manifestando

**Moderador**  
**David Flórez**  
Vocero Marcha Patriótica

**Invitada**  
**Brigitte Baptiste**  
Instituto Humboldt

27 de abril 2017  
6:00 PM  
Tv 28a# 37-75  
Bogotá

Transmisión por Facebook Live  
[www.facebook.com/DavidFlorezMPI/](http://www.facebook.com/DavidFlorezMPI/)

**#Café Esperanza**

**El cambio climático, la  
defensa del agua y las  
consultas populares**

**Invitado**  
**Julio Roberto Vargas**  
Promotor de la consulta  
popular de Cajamarca

Marcha Patriótica

no solamente con la consulta en Cajamarca, sino con otros procesos que se dan en otras ciudades, como cabildos y revocatorias. Se critica al pueblo por no movilizarse, pero cuando este lo logra, se deslegitima sus acción, tildándolas de meramente “consultivas” y no “decisorias”.

Entonces, en el marco de la paz cabe preguntarse ¿cómo garantizamos esos recursos y cómo también autogestionamos esos recursos?, y sobre todo ¿cómo un país que va hacia la construcción de una paz estable y duradera pone en discusión el modelo de desarrollo, más cuando ese no fue un punto de discusión explícito en La Habana? No puede pensarse en un país que supere los ciclos de violencia, si el modelo económico, causante de buena parte de los conflictos permanezca sin ningún cambio estructural, o ahora articulado a las lógicas depredadoras de las multinacionales.

### David Flórez

AngloGold emitió un comunicado en donde dice que dados los resultados de la consulta, no llevará a cabo el proyecto de explotación minera allí, a su vez, que es tendencia en Twitter *#FueraAngloGold*. Pregunta ¿qué posibilidades económicas tiene Colombia para afrontar la minería?, y ¿es posible encontrar un punto medio entre explotación minera y cuidado ambiental?

### Julio Roberto Vargas

Cajamarca es una fuente hídrica importantísima, la cual ya ha sido afectada por otros proyectos como por ejemplo el túnel de La Línea (que también ha estado lleno de escándalos). La minería afectaría los bosques de la región y recuperarlos por medio de reforestación tomaría muchos años. La comunidad ha reflexionado que es mejor tener la montaña a no tenerla, incluso a pesar que se han detectado reservas de minerales que van por la cordillera desde el Quindío hasta el Tolima.

El planteamiento no es oponerse a la minería en el país, sino decirle “No a La Colosa”, porque particularmente en este lugar, la explotación minera traería consecuencias catastróficas. Por otra parte, respecto al manejo gubernamental de la situación, a la comunidad le preocuparon mucho las declaraciones del Ministro de Minas, pues inmediatamente intentó desconocer la consulta, de hecho, AngloGold fue más mesurada que el mismo Ministro. Ellos, bien o mal, aceptaron la consulta y ahora escuchamos que se retiran, eso sí, sin olvidar que es un retiro provisional, mientras se concentran en proyectos en Antioquia, mientras pasa el tiempo e intentan posicionarse en La Colosa nuevamente.

En cuanto a la pregunta de si la minería a cielo abierto puede hacerse bien hecha, respondo como campesino y

a partir de mi experiencia: veo muy difícil que se logre la explotación minera de forma 100% responsable, pues con solamente la tala de árboles he notado cómo se secan arroyos, por lo tanto, ¿qué pasaría entonces con un proyecto de tal envergadura? No hay un ejercicio responsable ni estudios serios sobre los impactos de estos proyectos en el futuro de las comunidades. La cultura del dinero no puede seguir imperando como único mecanismo para estudiar la viabilidad de un proyecto minero.

Quiero terminar mi intervención, insistiendo en la importancia de defender las consultas populares; estas deben ser vinculantes por cuanto están en la Constitución Política. No podemos aceptar el ejercicio de ser malos perdedores, es decir, que las elecciones o las consultas se respetan en tanto estén articulados a mis intereses, o mejor decirlo, a los grupos minoritarios con intereses económicos.

### **Brigitte Baptiste**

No hay duda que en Colombia la voz del constituyente primario ha tenido problemas para lograr tener incidencia en la discusión de nuestros modelos políticos, económicos y sociales. Esto, sumado al gradual proceso de desregulación minera que se dio en el país entre los años 2001 y 2009, y que además de ser fortísima, tuvo las catastróficas consecuencias, que nos tienen dialogando hoy en este espacio. Y para hacer más preocupante en el escenario, es paradójico que el territorio colombiano, con cerca del 50 por ciento de su espacio ocupado por bosques, no tenga una política forestal.

La voluntad política del gobierno frente a los mecanismos de participación ya es un tema predecible, en el que siempre saldrán a relucir argumentos como la falta de presupuesto; tesis bastante cuestionable porque da a entender que si no hay presupuesto para la democracia, entonces no hay democracia.

Por otro lado, la Corte Constitucional ha pedido al Instituto Alexander von Humboldt analizar de manera técnica y profesional las consecuencias de la minería en Colombia, para lo que el Instituto está buscando contactar expertos de manera equilibrada, es decir, que entre estos estén personas de las comunidades, que han estado allí en los territorios en carne propia, con el fin de que sea equitativo. Ahora bien, a estas alturas hay que decir que el impacto ambiental es innegable e irreversible, por lo que lo que hay que preguntarse ¿hay disposición de asumir ese costo al hacer explotación minera?

En Australia, por ejemplo, se llevó a cabo minería de carbón hace unos años, y las personas estuvieron de acuerdo con que se desarrollara, y hoy, generaciones después quedaron los huecos y junto a ellos el impacto ambiental; entonces, la gente hoy se pregunta: ¿hicimos bien?, aun cuando hubo inversión social con las utilidades adquiridas. Es así que cabe la reflexión entonces de que hay que aprender de lecciones anteriores, y tener presente que las consecuencias de la minería se reflejan a largo plazo, se ven de una generación a otra.

### **David Flórez**

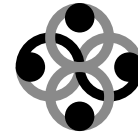
Agradezco a los panelistas y asistentes por su participación en esta charla. Los retos que vienen son complejos, pero estoy convencido que solo el diálogo razonado y el intercambio de posiciones, nos darán más elementos de juicio, para tomar acciones decididas y democráticas, para que en este caso, prime el interés común que aboga por la preservación del medio ambiente y por un modelo de desarrollo, en el que se acepte la necesidad del crecimiento económico, pero sin pasar por encima de factores que aseguren la convivencia, el bienestar, la equidad y la justicia social. Esperamos que este espacio siga generando los debates necesarios para el país, y con la calidad de invitados que hemos tenido en esta oportunidad. Muchas gracias.





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIU  
DAD  
PAZ  
AN  
DO



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

ENTREVISTA

# “La reforma agraria no es una necesidad del socialismo, es un principio básico del capitalismo. Entrevista a Andrés París, miembro de las FARC”

Entrevista realizada por

**Johan Antolinez y Jaime Wilches**

Editores revista Ciudad Paz-ando

El acuerdo de paz entre el gobierno Santos y las Farc es una realidad. ¿Estamos preparados para este momento histórico?, ¿toleramos que las voces de la insurgencia participen en la arena política?, ¿podremos convivir con la resistencia de fuerzas de derecha a cualquier posibilidad de salida política al conflicto armado? En diálogo con Jesús Camilo (Andrés París), integrante del secretariado de las Farc y de la mesa de negociación en La Habana, se plantean estas inquietudes y se visualizan los escenarios a los que están comprometidos, no solo las partes que firmaron el acuerdo, sino los sectores sociales que tendrán que convivir con una nueva realidad política, pero con implicaciones económicas y sociales.

**Johan Antolinez (J.A):** Andrés (Alias) o Jesús Camilo (Nombre original) ¿Cómo quiere que lo llamemos?

**Andrés París (A.P):** ¿Qué contesto? Yo personalmente voy a tomar mi nombre original. Es mejor porque el tiempo lo va desgastando. Hasta en Cuba, en las primeras ruedas de prensa, los medios no sabían cómo referirse a nosotros. Pero en esta entrevista, para evitar confusiones dejémoslo en Andrés París.

**(J.A):** La pregunta, tal vez reiterativa en muchas entrevistas que le habrán realizado, pero que es importante

para comprender el proceso de paz es ¿cómo se vivió en el día a día este proceso, cuando las cámaras no estaban presentes? Ya Humberto de La Calle ha revelado algunos detalles, en los que señala que la negociación fue más compleja de lo que se esperaba.

**(A.P):** Todo eso es muy accidentado, y todavía él está dando una imagen distinta porque está pendiente de la precandidatura, pero nosotros también conocimos al negociador con una personalidad que pocos han visto ante las cámaras y las redes sociales. Pero somos conscientes de estas nuevas realidades, y después del proceso de negociación entendemos que construir la imagen de un candidato ya no es tan demorado como antes. Lo cibernético mató a la plaza pública.

Lo principal es que el esfuerzo de estos años dio como resultado un acuerdo que abre las puertas a una nueva Colombia; no obstante, como lo dicen algunos historiadores y políticos, el acuerdo no significa que todo esté solucionado, pues hay sectores y factores que resisten a que lo negociado en La Habana democratice el país.

Los diálogos de La Habana son un precedente importantísimo en experiencias de procesos de negociación. Lo que queda por delante es un reto muy grande para

que ese acuerdo se materialice y para eso necesitamos el concurso de fuerzas políticas, sociales y económicas mayores de las que han apoyado este acuerdo. Esta nueva época se abre con una importante confrontación política que profundiza el choque de tendencias reaccionarias y progresistas dentro de una perspectiva de correlación de fuerzas más favorable a las tendencias que quieren el cambio. Pero esa lucha no está resuelta. Uno puede decir que estamos en una época de consolidación de nuevas fuerzas progresistas de izquierda y derecha; pero ese poder que pueda emerger en la campaña electoral de 2018 seguro se va a caracterizar por el elemento polarizante del “paso de la guerra” y “la resistencia a la paz”.

**(J.A):** ¿Qué hizo diferente esta negociación a las experiencias fallidas con gobiernos anteriores?

**(A.P):** Enfrentamos en las etapas anteriores gobiernos que no tenían la voluntad de negociar; su estrategia era ganar tiempo para fortalecer las fuerzas armadas. Eso lo expresa con mucha claridad Camilo Gómez —el comisionado de paz del gobierno Pastrana—, cuando afirma que el propósito real del gobierno era reestructurar las fuerzas armadas, dotarlas de nuevos equipos y modernizar su doctrina de seguridad.

En el gobierno de Santos está claro que hubo factores poderosos que inclinaron la balanza hacia la firma del acuerdo, con buenas intenciones de las partes, aunque no todas son santas, no todas son bíblicas. Aquí hay un cálculo frío de fuerzas de poder. Incluso, el acuerdo conviene a importantes macroproyectos económicos, especialmente los vinculados a la economía extractiva y minera, en las mismas áreas donde las Farc hacen presencia.

**Jaime Wilches (J.W):** Y parece que las buenas intenciones no fueron suficientes porque la sociedad colombiana no reaccionó como se esperaba. Así quedó demostrado con los resultados del plebiscito del 2 de octubre de 2016. Frente a esta experiencia ¿cuál fue la reacción de las Farc al conocer los resultados?

**(A.P):** Bueno, ahí en su momento ustedes vieron las distintas declaraciones de los comandantes de las Farc. Una declaración de Timochenko señalando que se reconocían los resultados, lamentando profundamente lo sucedido, pero dejando en firme el compromiso con lo acordado en La Habana. Sin embargo, más que la reacción, habría que estudiar a la distancia cuáles fueron los factores que hicieron que se impusiera el No.

Digamos que el triunfo del No es la suma de factores, como la falta de decisión social de trabajar por el Sí, la actitud ambivalente de Santos y la forma como en los negociadores del gobierno pesa todavía una visión contrainsurgente.

Por un lado, somos socios, pero por otro lado somos los enemigos que hay que vencer, esa dicotomía en la doctrina inicial se mantiene hoy en día, y en este aspecto hay que señalar que los medios de comunicación tienen

una gran responsabilidad; medios que, por cierto, no se han dado cuenta que en Colombia se firmó la paz.

Una entrevista con un combatiente de la paz es una nueva emboscada, pareciera que el ejercicio de la emboscada que ya no se realiza, a ellos les quedó encantando. Los medios de comunicación más poderosos insisten en seguir informando para la guerra. Hombre, si ya firmamos un acuerdo, si ya no va a haber más insurgencia, entonces por qué existe la contrainsurgencia mediática, si ya no hay guerrilla para qué existe la doctrina antiguerrillera en las fuerzas armadas y los políticos. Ahí se reafirma una verdad y es que la guerrilla solo es un instrumento para reproducir prácticas contrainsurgentes, lo cual es un negocio muy lucrativo que permite comprar armas y glifosato, entrenamiento militar, acuerdos con el extranjero, y de eso, está comprobado, se nutren voceros del gobierno y empresarios.

**(J.A):** Ante las realidades que usted denuncia, el apoyo internacional al proceso de negociación, y el que sigue existiendo en la implementación, es una cuestión mucho más relevante de lo que pareciera, ¿qué tan importante ha sido que la comunidad internacional haya apoyado este proceso?

**(A.P):** Los contornos del proceso de paz fueron dibujados por las dos partes. Las Farc siempre presionaron por una mayor participación internacional y el gobierno trabajó por restringir la presencia internacional. Un dato curioso es que la decisión de elegir a Cuba como sede de la negociación fue propuesta por el gobierno; nosotros que tenemos afecto y cariño por la cultura socialista queríamos que los diálogos se desarrollaran en Colombia.

Les dijimos que lo hiciéramos en Venezuela, dijeron que no, y tampoco en Brasil, entonces ellos en esa etapa se les veían los esfuerzos de poner lo más lejos posible el escenario de los diálogos y la intención era que los diálogos también estuvieran sometidos al bloqueo que existe en la Isla. Pero ahí se equivocaron, porque en la época digital la figura de los bloqueos no existe. Con los medios virtuales logramos dar a conocer el proceso de paz. Nosotros teníamos una mayor presencia de garantes internacionales en todos sus niveles y categorías, pero el gobierno no le dio difusión a este hecho porque no quería que el impacto de lo que hubiera progresado ahí pudiera repercutir en las percepciones o encuestas sobre la imagen gubernamental en Colombia.

**(J.W):** La intención de ustedes de negociar en Colombia resulta un dato novedoso y puede ser que alejarse tanto repercutió en la ausencia de entusiasmo de la sociedad ante el éxito del proceso. Pero ¿no consideran ustedes que también ha existido una resistencia de las Farc a buscar mecanismos innovadores para conectar con los sectores que no han entendido sus proyectos ideológicos?

**(A.P):** La estructura militar de la sociedad colombiana es el resultado de las confrontaciones políticas que se han

dado en el país y que finalmente han privilegiado y favorecido a la derecha colombiana. El proceso de paz, incluso la lucha armada guerrillera, fueron jalonazos importantes hacia la democratización del país.

La guerrilla no es una propuesta armada exclusivamente, sino que fue una propuesta política y que ha contribuido a la modernización del país, a la ideologización de corrientes progresistas. No es tan cierto que no se ha conectado nuestro pensamiento con la sociedad; lo que sucede es que experiencias de tránsito a la política fueron dolorosas, como es el caso de la Unión Patriótica. Esto obligó a tener prevenciones —no comprendidas— en el momento de la negociación con el gobierno. Pero también somos conscientes de que es todo un reto llegar a los sectores que votaron por el No, y que han sido cooptados por fuerzas reaccionarias que quieren sofocar los ambientes democráticos que se acordaron construir. La mentalidad de derecha de los colombianos debe ceder ante esa realidad, si el mundo ha cedido y ha cambiado ¿por qué Colombia no va a lograr esa transformación?

**(J.W):** Usted ha dado un diagnóstico de la innegable mentalidad de derecha en Colombia, y es cierto que las fuerzas reaccionarias movilizaron muchos votos por el No en el plebiscito, pero también es cierto que existen muchos sectores de la opinión pública informados que se resisten al acuerdo. Por eso insisto en la pregunta ¿cómo han pensado acercarse a la sociedad colombiana?

**(A.P):** El muro que impide la reconciliación de las Farc con la sociedad, es el construido por los prejuicios de los medios de comunicación. Entre sociedad y guerrilla nunca hubo fronteras infranqueables, una insurgencia victoriosa se desarrolla solo si interactúa con el núcleo social en el que se mueve, por eso la conexión con los sectores campesinos colombianos fue articulada, porque siempre estuvimos pendientes de sus necesidades.

En esta etapa, entendemos que debemos llegar a más sectores, y por eso una de las discusiones fundamentales en la negociación fue la necesidad de garantizar espacios informativos, para difundir las propuestas que teníamos y contribuir al equilibrio en el debate.

De manera desafortunada no se nos concedió. No logramos arrancar ni siquiera cinco minutos en los grandes canales de la televisión colombiana. Sencillamente nos remitieron a la posibilidad de abrir un canal por cable con todo el reto y la limitación que estos canales de difusiones conllevan en su intención de masificarse.

Ahí aprendimos que esta burguesía tiene clara la ecuación del poder. Hoy el poder no emana de la tierra, por eso nos dieron 10 000 hectáreas para trabajarlas, en cambio se negaron a concedernos cinco minutos de televisión. Es una estupidez creer que

hay democracia sin medios de comunicación, y a esto se suma que los dirigentes no sean amenazados con la eliminación física, y de nuevo surge el problema no solo de la desinformación de los medios, sino de la permanencia de prácticas paramilitares.

Terrible sería que se confirmara una vez más la alianza entre Estado y paramilitarismo, porque eso se volvería una opción para continuar la guerra y en el acuerdo está firmado que debemos hacer esfuerzos por la no repetición. Al afirmar que no se va a repetir el conflicto, pues hay que asegurar que los factores que lo generaron no se repitan, y que en esta labor los medios puedan contribuir con el fin de no dar motivaciones para la justificación del acto violento hacia sectores sociales que piensan otro orden político.

**(J.W):** En relación con el paramilitarismo, ¿qué han pensado ustedes para evitar lo sucedido hace 30 años con el exterminio de la Unión Patriótica?

**(A.P):** Nosotros firmamos un punto sobre seguridad. Es un paquete de medidas que establecen acciones de organismos oficiales para actuar contra el paramilitarismo. Se propone que lleguemos a un gran pacto nacional por la paz que obligue a todas las fuerzas sociales y políticas a defender sus ideas por las vías democráticas. En síntesis, la ausencia de consensos crea el caldo de cultivo para la existencia de grupos paramilitares.

Hemos visto que en esta etapa no solo hay amenazas contra las fuerzas insurgentes transformadas en partidos políticos. En una marcha del pasado primero de abril, los voceros de sectores políticos como el Centro Democrático amenazaron con discursos alusivos a la guerra; oímos gritos que pregonaban tumbar a Santos del gobierno a través de cualquier esfuerzo o procedimiento, es decir, fue una acción golpista.

Tenemos una derecha envalentonada y disciplinada, pero agresiva y resistente a toda posibilidad de un acuerdo negociado con la insurgencia. Esto reafirma que la raíz de los males en Colombia se explica en la represión violenta a un orden distinto al modelo excluyente, injusto e inequitativo.

**(J.A):** Además de los hechos de persecución política y amenazas a los integrantes de las Farc, existe otro problema nuclear asociado a los proyectos políticos reaccionarios: la concentración de la tierra. En esta dirección ¿cuáles son las acciones que se deben implementar para empezar a solucionar la cuestión agraria en Colombia?

**(A.P):** El esquema de propiedad de la tierra en Colombia es vergonzoso. Lo firmado en el punto uno del acuerdo tiene el precedente de que sí es posible hacer cambios en la estructura agraria del país. Les cuento una anécdota: durante la discusión del tema agrario nos visitó una delegación

---

**Tenemos una derecha envalentonada y disciplinada, pero agresiva y resistente a toda posibilidad de un acuerdo negociado con la insurgencia.**

---

de las partes que firmaron el acuerdo de paz en Irlanda; cuando nos preguntaron qué era lo que nosotros queríamos en el tema agrario se rieron y nos dijeron: pero sí ustedes están luchando por el derecho a la tierra, por el Estado y la modernización de las estructuras económicas, eso nosotros lo logramos en Irlanda hace doscientos años.

Para nosotros es claro que lo exigido en la negociación no es socialista, es solo un derecho básico, que seguramente en la academia y en círculos intelectuales se comprenda, pero en quienes poseen la tierra, es una petición que pone en peligro sus intereses de mantener una estructura basada en los privilegios y la acumulación.

Adicional a lo anterior, el tema del catastro rural nos llamó poderosamente la atención, ¿cómo un país que quiere dejar atrás un legado de violencia no apoya la modernización del sistema catastral? Es obvio que ese desorden no es un problema de falta de finanzas para contratar los técnicos ni mucho menos, es la ausencia de voluntad estatal para hacer el mapa de la propiedad rural. Esto exige las limitaciones producidas en ciclos de violencia donde los títulos de propiedad fueron usurpados y apropiados bajo figuras legales, pero represivas, en las que se fue consolidando una guerra no contra la insurgencia, sino contra los campesinos o los propietarios de minifundios.

Mientras en la agenda de la política colombiana predominan tímidas reformas agrarias o sospechosas legalizaciones justificadas en estudios técnicos y catastrales, la violencia permanecerá, pues seguiremos reproduciendo una ola de inconformidades, que terminarán en nuevos conflictos, sustentados en viejos problemas. Insisto, la reforma agraria no es una necesidad del socialismo, es un principio básico del capitalismo.

**(J.W):** Si bien es cierto que el país necesita una reforma agraria, también es una realidad que este propósito debe tener en cuenta que ya no solo son factores locales los que están en juego, en este caso, el acuerdo de paz, como usted ya lo mencionó en líneas anteriores, enfrenta la emergencia de multinacionales y si el término se ajusta de una “burguesía global” que parece importarle más que las Farc no sean un obstáculo, a contribuir con cambios estructurales en el modelo económico colombiano ¿cómo visualiza este escenario?

**(A.P):** Con preocupación estamos advirtiendo que el modelo de “burguesía global” que usted plantea se va a imponer con el fin de la resistencia armada; por esa

razón, hay que preparar a la resistencia civil contra esos planes. Ya hemos visto, por ejemplo, que banderas como la ecología, pasan de ser herramientas tácticas a ser coquinas estratégicas que modifican el ambiente social del campesino.

El plan es depredador, el plan es liquidar todo vestigio de vida que pueda existir en el territorio y en centros de riqueza petrolera. Les pongo el ejemplo de los municipios en el monte llanero del Meta, los ganaderos de los municipios de Granada, San Martín, Acacias, Villavicencio, Restrepo, Mesetas y quince municipios de la región, son ganaderos que apoyaron el paramilitarismo y le dieron estabilidad a un proyecto contrarreformista en la región. Esos sectores hoy están amenazados porque las aguas que bajan por la cordillera oriental vienen contaminadas con petróleo, lo que va a obligarlos a cambiar de postura y preservar el ecosistema actual porque su negocio, aunque retrógrado, es más viable que la explotación petrolera que ha sacado completamente el manto vegetal de estas regiones.

Sumado a lo anterior, hemos advertido que la erradicación de la insurgencia va a continuar con la erradicación de nuestras bases sociales en distintos territorios, seguramente con la combinación de un plan pistola y programas económicos tendientes a la profundización de la inequidad social. En el piedemonte llanero hay oro, posiblemente uranio, suficientes incentivos para excluir proyectos agrícolas y desplazar las masas campesinas que, en dos o más generaciones, han contado con el apoyo de la guerrilla.

**(J.A):** ¿Cómo piensan generar cambios para que la agricultura no se vea relegada a negocios multinacionales en detrimento de los campesinos?, ¿qué es lo que quiere hacer las Farc dentro de la vida civil y política para luchar por un modelo económico distinto?

**(A.P):** Fue una gran pérdida haber dejado pasar la oportunidad de los diálogos de La Habana para incorporar toda la realidad social y lograr acuerdos puntuales sobre los mínimos, pero el gobierno se impuso, se cerró a la banda. El precio por pagar si seguíamos mostrando la inclusión de esos temas era que ellos sencillamente se levantaban de la mesa. O sea, fue un gesto nuestro de sensibilidad ¿firmar los puntos del grueso del tema económico y social; sin embargo, nuestra estrategia era que, si bien no podíamos poner al elefante en la mesa, pues al menos agarrarnos de la cola y a través de la cola subirnos al elefante, es decir, cedimos en el tema económico social, pero

---

**Para nosotros es claro que lo exigido en la negociación no es socialista, es solo un derecho básico, que seguramente en la academia y en círculos intelectuales se comprenda, pero en quienes poseen la tierra, es una petición que pone en peligro sus intereses de mantener una estructura basada en los privilegios y la acumulación.**

---

no omitimos los puntos del agro, cultivos ilícitos y de participación política.

Nosotros queremos trabajar en una agenda que concientice la necesidad de abordar en serio el problema rural, como una forma incluso de resolver parte de los problemas urbanos originados, sin duda alguna, por fenómenos dramáticos como el desplazamiento forzado. Después de los acuerdos de La Habana, queda la tarea pendiente de una reforma general del país, una reforma democrática de todos; pero bueno, eso ya será una tarea que, los mismos negociadores del gobierno decían, estábamos en posibilidad de proponer en los espacios de deliberación como el Congreso de la República. Esperemos que, para ese momento, y cuando las elecciones legislativas nos hayan dado ese respaldo, no se comience con un proceso de exterminio físico y amenazas en contra de la integridad de nuestras bases.

Como ya lo había planteado, estamos en la obligación de avanzar en la conciencia de los colombianos, avanzar en que esa transformación hay que dejar de hacerla como un grupo insurgente, que se ha visto bastante aislado del conjunto de la sociedad por esa matriz mediática y contrainsurgente.

Ahora, lo que ustedes me piden, lo que ustedes preguntan es también obligación de toda la sociedad civil: academia, obreros, campesinos, directivos de universidades, dueños de medios de comunicación, empresarios, fuerzas armadas... Si el acuerdo de paz no moviliza el consenso social, seguiremos anclados al siglo XIX.

**(J.W):** El mensaje que usted pretende dar al invitar a diferentes sectores sociales a unirse puede entrar en contradicción con la ausencia de una izquierda unida, coherente y articulada en proyectos programáticos y no en egos políticos. Con este escenario ¿qué se ha pensado desde las Farc para dar un mensaje de unidad y reconciliación?

**(A.P):** Lo más triste de la época del final del conflicto y de la solución política es que, abriéndose una puerta de esperanza, presenciábamos también la oportunidad perdida en Bogotá, donde se presenció la división de la izquierda y administraciones que terminaron en líos jurídicos. Pero esto no puede ser un obstáculo para detenernos en el compromiso de recrear nuevos escenarios de participación y acción política.

El punto de participación política que se defendió en La Habana estaba dirigido para todas las fuerzas; el gobierno intentó oponerse creyendo que era un exabrupto, pero

---

## **Si el acuerdo de paz no moviliza el consenso social, seguiremos anclados al siglo XIX.**

---

finalmente logramos hacer entender que nosotros no somos la representación de todos los movimientos sociales y políticos, solo somos una expresión de ese conjunto que se mueve en la misma dirección, y que, acordar esto en la mesa de negociación, era enviar un mensaje de reconciliación y de interés de la insurgencia de trabajar por los intereses colectivos y el bien común.

Por eso lo que queremos en este cuarto de hora es converger en la lucha de una agenda de transformaciones sin exclusiones. Invitamos a todas las fuerzas políticas a que aprovechen esta oportunidad, para que entre todos consigamos un poderoso movimiento político que pueda tener una manifestación decorosa, ojalá triunfante en las elecciones del 2018. Estuve viendo recientemente una encuesta de proyección electoral y las fuerzas de izquierda se encuentran dispersas, lo cual impide que se tenga más influencia en los espacios decisivos, un tema que las Farc ven con preocupación, pero a la vez como un reto para trabajar. Nuestro objetivo es llegar al congreso con una izquierda que no tenga solo la representación de la izquierda urbana. Queremos apostar a un escenario electoral donde todos tengan la oportunidad de participar: campesinos e indígenas, los que tienen el barro en las botas.

**(J.W):** Entre los actores a los que usted convoca para el consenso social, tenemos especial interés en la academia, un actor que ha investigado el conflicto, lo ha indagado pero tal vez de manera autocrítica, debemos decir que hemos permanecido silenciosos, ajenos y poco propositivos frente a los problemas del país ¿Cuál cree que debe ser el papel de la academia en este momento histórico?

**(A.P):** La academia no es un ente abstracto, riguroso ni alejado del conflicto interno, ni siquiera del conflicto armado. Hubo un sector de la academia que se echó el fusil al hombro y prestó todo su apoyo a la contrainsurgencia. El esfuerzo en la Universidad Nacional de Colombia por comprender el conflicto se vio mitigado por un verdadero adefesio de intelectuales puestos al servicio de la contraguerrilla colombiana.

El mensaje sería para la academia democrática, esa que no se puso el fusil al hombro, pero utilizaron su pluma y la investigación para ponerse al servicio de los acuerdos de paz. El conjunto de los textos que ustedes fueron conociendo poco a poco y que las Farc presentaron como propuestas de reformas sociales, fueron elaboradas por grupos de investigación

---

## **Nuestro objetivo es llegar al congreso con una izquierda que no tenga solo la representación de la izquierda urbana. Queremos apostar a un escenario electoral donde todos tengan la oportunidad de participar: campesinos e indígenas, los que tienen el barro en las botas.**

---

juiciosos, profundamente preparados que nos nutrieron de las nuevas realidades y los cambios que se venían presentando en Colombia.

Para las Farc, estas directrices de la academia fueron las que permitieron la modernización de nuestra visión, si usted no está asesorado permanentemente por la academia su discurso no va a pegar en la realidad que usted quiere transformar. Por eso estos participantes fueron muy importantes y vemos que el pensamiento democrático en algunos espacios académicos no está muerto y que ojalá la firma de la paz tenga nuevas oportunidades para que la universidad se reforme, para que el gobierno dé más recursos para la investigación y comprensión de esta guerra degradada.

Como ya lo expresé, Colombia no puede estar anclada en el siglo antepasado, y la academia es la encargada de romper todas esas ataduras crónicas que existen por falta de información y de visión por ausencia de apoyo a la investigación. Los diagnósticos realizados por profesores e intelectuales están determinando la necesidad de estos cambios que estamos diciendo, no es por falta de estudio, no es por falta de academia, no es por falta de ciencia que no se abran campos de transformaciones, lo que hace falta en Colombia es voluntad política porque todos los sectores tenemos diagnósticos, tenemos definiciones, estudios. En pocas palabras, ya tenemos identificado el problema, ahora faltan las acciones.

**(J.W):** En el caso de la academia ustedes saben que asistimos a una popularización de la educación en donde la mayoría de nuestros estudiantes están asistiendo a universidades de carácter privado, las cuales tienen una visión muy distinta a la formación humanista y transformadora del país, para enfocarse a una educación en el mercado laboral ¿son conscientes las Farc, de que los integrantes interesados en comenzar o terminar sus estudios universitarios, deberán adaptarse a estas nuevas realidades pedagógicas?

**(A.P):** Esta pregunta tiene dos dimensiones. Primero, la privatización en las condiciones de los sectores populares para ingresar a la universidad y el deterioro del sector público. Nosotros siempre hemos favorecido que la universidad pública oficial sea la principal receptora de los recursos del Estado para que se amplíen las posibilidades para los hijos de los campesinos.

Segundo, junto a la privatización de las universidades se da otro fenómeno paralelo, que es el deshielo en las capas sociales; los estratos sociales no son compartimentos estancados, es decir, los ricos de ayer hoy son los integrantes de las capas medias, los de las capas medias de ayer hoy ingresan las capas de pobres colombianos.

---

**si usted no está asesorado permanentemente por la academia su discurso no va a pegar en la realidad que usted quiere transformar.**

---

Con esto les quiero explicar que hemos visto que en la universidad privada se gesta un movimiento social y político en donde los dirigentes de la insurgencia han tenido buena recepción, y donde las problemáticas de acceso a recursos básicos se piensan también desde estudiantes que, al no poder ingresar a la educación pública, sienten que existe un fenómeno de exclusión en el que se ven obligados a pagar por un derecho fundamental.

En este sentido, entendemos que los integrantes de la insurgencia deben adaptarse a las nuevas condiciones de los modelos educativos, muchos de ellos articulados a

lógicas neoliberales, pero también entendemos que encontraremos comunidades académicas en las que podremos aportar una visión transformadora del sentido y pertinencia de la educación, como vía para la resolución de los problemas sociales, políticos y económicos del país.

**(J.W):** Y en el caso de la Universidad Distrital y la intención de las Farc de formalizar proyectos para la construcción de paz ¿qué esperan ustedes de estos intentos de articulación?

**(A.P):** La verdad es que hay un verdadero movimiento en las universidades públicas para participar en esta etapa de reincorporación. Ahora falta es que el gobierno tenga un mecanismo que permita a la universidad ir a las zonas alejadas a desarrollar programas académicos y procesos de formación, que respondan a las expectativas y necesidades de los territorios. Somos frente a este espacio de articulación con la academia.

**(J.W):** Para finalizar, la revista que nosotros editamos está dirigida a un público de jóvenes investigadores ¿cuál sería el mensaje o motivación que usted daría a este público objetivo, frente a las inquietudes o temas que aún están pendientes por explorar?

**(A.P):** El investigador en esencia es un revolucionario que va tras la búsqueda de nuevas verdades. La investigación es un eje del desarrollo social y el fortalecimiento de la democracia. Son las fuerzas jóvenes las que actualmente luchan por un mayor presupuesto para investigación, ampliación de oportunidades para la formación posgradual y garantías en la organización de movimientos sociales. Soberanía, independencia, democracia y justicia social sin investigación social son una entelequia. Ahí están los jóvenes en su tarea dinámica y muy importante en pleno siglo XXI, para evitar que el conformismo termine por invadir todas las capas de la esfera pública. Hemos integrado grupos de investigadores que suministran elementos para la reestructuración del programa de gobierno que llevaremos, si logramos crear una gran convergencia en el 2018. Son ellos, el motor que sigue impulsando el cambio.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

## — Directrices para los autores —

- Los artículos deben presentarse en un archivo Word, tamaño carta, márgenes de 2,5 cm por cada uno de los cuatro lados, en fuente Times New Roman tamaño 12, a espacio y medio (1.5) y debe estar paginado en la parte inferior hacia el centro de la página.
- La extensión de los artículos debe estar comprendida entre 7.000 y 10.000 palabras incluyendo título, subtítulos, resumen, palabras clave, notas a pie, lista de referencias bibliográficas y anexos.
- Las notas a pie de página deben estar en letra Times New Roman 10 y a espacio sencillo.
- En términos de contenido, además del desarrollo central, los textos deben contar con los siguientes elementos:
  - **Título**
  - **Nombre de Autor(es):** Se debe disponer el nombre completo de quien(es) escriben el artículo, un breve perfil profesional, afiliación institucional y correo electrónico.
  - **Resumen en español, inglés y portugués** que no supere las 120 palabras.
  - **Palabras clave en español, inglés y portugués**, mínimo cuatro, máximo seis.
  - **Introducción:** En esta parte se hace una presentación al tema a desarrollar, la descripción del problema o la pregunta de investigación a resolver así como una presentación de las secciones o apartados en las que estará dividido el texto.
  - Al final del artículo debe aparecer la **lista de referencias completas** que se utilizaron en la elaboración del contenido; toda referencia que se haga en el texto debe estar respaldada por una referencia en esta lista.
- Los artículos deben ser inéditos, lo que implica que no deben estar publicados en otras revistas ni en proceso de revisión /o evaluación.
- Los artículos deben estar escritos en un lenguaje accesible a públicos de diferentes disciplinas y preferiblemente se esperan que sea un resultado de un proceso de investigación culminado o en curso, en el que se evidencie los aportes a la discusión disciplinar.

## — Author's guidelines —

- All articles should be submitted in a letter size, Microsoft Word document, with 2,5 cm margins on every side, written in Times New Roman size 12, 1.5 spacing, and the page number must be at the bottom-center part of the page.
- All articles must be between 7000 and 10000 words long, including title, subtitles, abstract, keywords, foot notes, references and annexes.
- Foot notes must be written in Times New Roman, size 10 and single-spaced.
- All articles must have the following:
  - **Title**
  - **Author's name** (author's full name, a brief professional profile, institutional affiliation and e-mail)
  - **Abstracts in English, Spanish and Portuguese** must be included, and should not be longer than 120 words.
  - List of four to six **keywords** for the article in English, Spanish and Portuguese must be included at the end of each abstract.
  - **Introduction:** In this section, the author must include a presentation to the article's main subject, the description of the problem or the research question, as well as a presentation of the sections in which the paper has been divided.
  - The author must include a **complete reference** list (based on APA guidelines) at the end of their article. All references made throughout the paper must be backed up by a reference in this list.
- All articles must be original and unpublished. Authors have to assure Ciudad Paz-Ando that their articles have been neither previously published in its submitted form or essentially similar version, nor sent elsewhere to be considered for publication.
- The language of all articles must be accessible and understandable for readers of multiple disciplines. Preferably, the content of all articles must be a result of research exercises, completed or ongoing, which show inputs to the disciplinary discussion.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



## — Referencias bibliográficas —

La primera vez que se use una sigla o abreviatura, ésta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; las siguientes veces se usará únicamente la sigla o abreviatura.

Las citas textuales que sobrepasen las 40 palabras deben colocarse en formato de cita larga, a espacio sencillo y márgenes reducidos.

La bibliografía debe presentarse en estricto orden alfabético. Las referencias bibliográficas y citaciones deben incorporarse al texto siguiendo la modalidad APA, sexta edición. Es importante tomar en consideración que bajo la norma APA, en ningún caso se utiliza *op. cit.*, *ibid.* o *ibidem*. La citación se debe hacer tomando como referencia los siguientes ejemplos:

### Libro de un solo autor:

#### Cita dentro del texto:

(Kaldor, 2001, p.23)

#### Cita en la bibliografía:

- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras*. Barcelona: Tusquets.

### Libro de dos o tres autores:

#### Cita dentro del texto:

(González, Bolívar, Vázquez, 2002, pp.35-37)

#### Cita en la bibliografía:

- González, F; Bolívar, I; Vázquez, T. (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Colombia: Antropos.

### Libro de cuatro o más autores:

#### Cita dentro del texto:

(García et al, 2013, p.130)

#### Cita en la bibliografía:

- García, R; Buendía, H; Medina, M; Zuluaga, J; Uprimny, R; Sánchez, N; Ramírez, S; Giraldo, F; Pardo, A. *Entre Uribe y Santos. La hora de la paz o la solución imposible de la guerra*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### Capítulo de libro:

#### Cita dentro del texto:

(Jaramillo, 2012, p.124)

#### Cita en la bibliografía:

- Jaramillo, J. (2012). Representar, narrar y tramitar institucionalmente la guerra en Colombia: una mirada histórico

-hermenéutica a las comisiones de estudio sobre la violencia. En García, R; Jiménez, A; Wilches, J. (eds). *Las víctimas: entre la memoria y el olvido* (pp.121-136). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### Artículo de revista:

#### Cita dentro del texto:

(Arbeláez, 2001, p.20)

#### Cita en la bibliografía:

- Arbeláez, M. (2001). Comunidades de paz del Urabá Chococano. *Controversia*, febrero, 177, pp.11-40.

### Documentos de internet:

#### Cita dentro del texto:

(Rodríguez, 2002)

#### Cita en la bibliografía:

- Rodríguez, F. (2002). *Fukuyama y Huntington en la picota*. Recuperado de: <http://nodulo.org/ec/2002/n009p07.htm> (2013, 24 de mayo).

### Artículo de prensa:

#### Cita dentro del texto:

(El Espectador, 2013, 31 de marzo, p.17)

#### Cita en la bibliografía:

- ¿incubadoras de miseria? (2013, 24 de marzo). *El Espectador*.

### Tesis o trabajos de grado:

#### Cita dentro del texto:

(Hernández, 2006, pp.14-15)

#### Cita en la bibliografía:

- Hernández, M. (2006). *Sociedad civil, formación de redes e inventarios de paz. Diplomatura de Cultura de paz*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Las notas a pie de página deben emplearse exclusivamente para presentar comentarios, aclaraciones o información sustantiva. Para mayor información sobre el formato de citación bajo el estilo APA, se recomienda consultar el siguiente link:

[http://www.odiseo.com.mx/estilo-apa/guia\\_apa\\_6ta.pdf](http://www.odiseo.com.mx/estilo-apa/guia_apa_6ta.pdf)